Digitized by the Internet Archive
in 2025

https://archive.org/details/lavocacionreligi0000enri

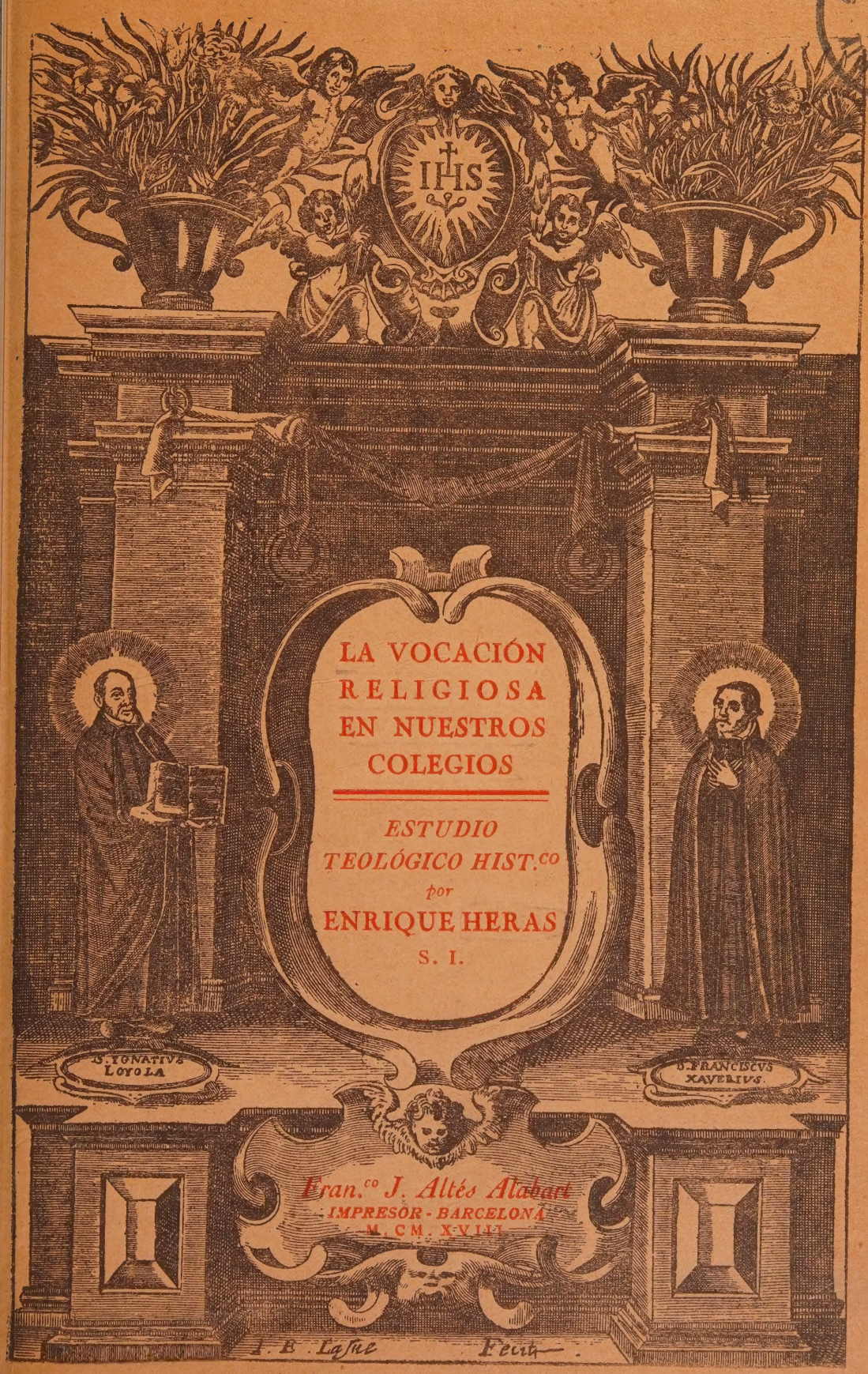

LA VOCACIÓN RELIGIOSA EN NUESTROS COLEGIOS

ESTUDIO TEOLÓGICO HIST.co

por

ENRIQUE HERAS
S. I.

Fran.co J. Altés Alabart
IMPRESOR - BARCELONA
M. CM. XVIII

LA VOCACIÓN RELIGIOSA EN NUESTROS COLEGIOS

ES PROPIEDAD

Tipografía de Francisco J. Altés, Angeles, 22 y 24.—Barcelona

LA VOCACIÓN RELIGIOSA EN NUESTROS COLEGIOS

ESTUDIO TEOLÓGICO-HISTÓRICO

por

ENRIQUE HERAS, S. I.

Faciam vos fieri piscatores
hominum. *Matth., IV, 19.*

(Para exclusivo uso de los Nuestros)

30255

ÍNDICE

Págs.

A LOS PADRES Y HERMANOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS QUE TRABAJAN EN LOS COLEGIOS. 1

CAPÍTULO PRIMERO

Qué cosa es vocación. 5

CAPÍTULO II

De cómo inspira Dios la vocación religiosa 26

CAPÍTULO III

¿Hay que seguir la vocación religiosa? 46

CAPÍTULO IV

Cómo se conocerá si una vocación es de Dios. 55

CAPÍTULO V

Que todos los hombres y en particular los Religiosos son aptos para mover a otros a abrazar el estado religioso. 71

CAPÍTULO VI

Que siempre se ha estilado en la Compañía inducir a otros a abrazar el estado religioso. 79

CAPÍTULO VII

Que uno de los frutos de nuestros Colegios es obtener vocaciones para la Compañía 99

CAPÍTULO VIII

Del ejemplo y edificación que hemos de dar a nuestros alumnos . 111

CAPÍTULO IX

Del buen espíritu que ha de reinar en nuestros Colegios. . . . 125

Págs.

CAPÍTULO X

Que es necesario preparar a nuestros alumnos desde niños, para que Dios haga germinar en ellos la semilla de la vocación religiosa. 142

CAPÍTULO XI

De la oración como medio primero y principal para obtener vocaciones 157

CAPITULO XII

De otro medio muy eficaz para fomentar vocaciones, que es la Congregación Mariana. 170

CAPÍTULO XIII

De las muchas ocasiones que han de usar nuestros maestros para excitar vocación en sus discípulos. 190

CAPITULO XIV

Que la clase de Catecismo es ocasión muy propicia para hablar a los alumnos de la vocación, y en particular de las excelencias del estado sacerdotal y de la vida religiosa 211

CAPITULO XV

Que es menester por el contrario dar a conocer a nuestros alumnos lo qué es el mundo y cuáles sean sus dañadas intenciones, y como consecuencia, cuán conveniente es huir de él lo más pronto que posible sea 235

CAPÍTULO XVI

Que aprovecha no poco excitar en nuestros discípulos el celo de la salvación de las almas 255

CAPÍTULO XVII

Que es muy conveniente hablar a nuestros alumnos de la paz y felicidad de que disfrutan los buenos Religiosos, así en vida como en la hora de la muerte 264

CAPÍTULO XVIII

De las lecturas que se han de poner en manos de nuestros alumnos 277

CAPÍTULO XIX

Del trato y conversación particular entre maestros y discípulos . 285

CAPÍTULO XX

Que es menester mucha prudencia y discreción para tratar con los alumnos de vocación religiosa 310

Págs.

CAPÍTULO XXI

De cómo hay que haberse con el alumno que haya manifestado sus deseos de abrazar el estado religioso 317

CAPÍTULO XXII

De los Ejercicios Espirituales que han de hacer nuestros alumnos antes de salir del Colegio 331

CAPÍTULO XXIII

De la elección de estado que han de hacer nuestros alumnos durante los Ejercicios. 340

CAPÍTULO XXIV

Del gran premio reservado a aquellos que inducen a otros a abrazar el estado religioso. 351

A LOS PADRES Y HERMANOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS QUE TRABAJAN EN LOS COLEGIOS

OSA muy común y antigua es oir los justificados lamentos que de algún tiempo a esta parte se suceden sin interrupción acerca de la pobreza y esterilidad de casi todos nuestros Colegios en el fomento de vocaciones para la Compañía. Nuestro Muy Rdo. P. Francisco Javier Wernz, en carta de 26 de Noviembre de 1911 al P. Provincial de Sicilia, carta que envió después a todos los Provinciales de Italia, decía las siguientes palabras: «Muy conocidas me son las quejas de los Nuestros, de que nuestros Colegios ya no acostumbran como antes dar jóvenes a la Compañía»; y poco más abajo, después de establecer que la vocación puede ser inspirada o por el mismo Dios, o por medio del hombre, como causa segunda e instrumental, añade: «Mas como sepamos que no se ha abreviado todavía la mano del Omnipotente, fuerza es pensar que se pierde el asunto por defecto del hombre, no de Dios» [1].

---

1) *Act. Rom. S. I., 1911, p. 138, n. 39.*

Verdad es que el ambiente que respiran nuestros alumnos en medio de nuestra actual sociedad que cada día se va propagando más, no es el más apropósito para avivar en sus corazones esa divina centella de la vocación; pero aun de estas mismas circunstancias nos hemos de valer para fomentar en nuestros alumnos la vocación religiosa. El glorioso San Juan Crisóstomo, en el libro primero de los que escribió contra los enemigos de la vida monástica, exclama elocuentemente: «Mas también yo querría eliminar la necesidad de los monasterios y tanto me aguijonea a veces este deseo que no hay enemigo de la vida religiosa que así lo experimente en sí mismo. Pero para conseguir esto menester sería que en las ciudades se viese reinar una justicia y una moralidad tales, que no tuviese nadie que ir a buscarlas en la soledad. Desgraciadamente, muy lejos estamos de este ideal. La corrupción del mundo obliga a huir a los desiertos a aquellos que quieren salvar sus almas» [1]. *De suerte que la corrupción moral del mundo en la época del Santo Arzobispo era parte para que se moviesen muchos a abrazar la vida religiosa. ¿Por qué no podemos aprovechar nosotros esta misma corrupción para obtener los mismos efectos? ¿No imitaríamos en ello a nuestro Padre celestial que aun de los males saca bienes?*

Trabajemos, pues, incansablemente en este sentido, esperando de Dios el feliz éxito de nuestros desvelos. Tengamos por dichas a nosotros aquellas palabras que leemos en una de las muchas instrucciones que sobre este asunto escribió el P. Jerónimo Nadal: «Todos, dice, confíen en el Señor, y en la virtud de su gracia, que en tan excelente, tan fructuoso y tan necesario ministerio que hemos emprendido a mayor

1) *Migne, P. G., XLVII, col. 328.*

gloria de Dios y para salud de muchos hombres dará Dios mucho aprovechamiento y enviará operarios idóneos a su viña» [1].

A facilitaros algún tanto este trabajo, Reverendos Padres y Hermanos en Cristo; Carísimos, va dirigido este humilde estudio teológico histórico, que, siguiendo las huellas de nuestros antiguos Padres, bien hubiéramos podido intitular «Del arte de pescar» [2], *y aunque en todo él hallaréis esparcidas algunas ideas teológicas, con todo para mayor orden nos ha parecido mejor reunir en los primeros capítulos la doctrina sobre la vocación religiosa.*

Quiera Dios que muy pronto puedan nuestros Colegios de España escribir en el libro de oro de sus alumnos un largo catálogo de nombres de los que habiendo conocido la vanidad del mundo se hayan acogido al puerto seguro de la religión, como ya suelen hacer muchos Colegios de otras regiones. En 1915, 39 alumnos del Colegio de Boston, en Estados Unidos, ingresaban en el Seminario Diocesano, después de haber terminado sus estudios de 2.ª enseñanza, y otros 26 eran admitidos en el Noviciado de la Compañía; al año siguiente, otros 29 iban al Seminario, y 19 al Noviciado nuestro [3]. *En este mismo año de 1916, 12 alumnos del Colegio de Chicago vestían también la sotana de la Compañía* [4]. *¿Cuándo podremos referir cosas parecidas de nuestros Colegios? Trabajemos con celo en los Colegios, pongamos de nuestra parte cuanto nos pida Dios y nuestro Instituto, y*

---

1) *Mont. Hist. S. I. Ep. P Nadal, t. IV, p. 547.*

2) *La primera de las industrias del P. Polanco «con que se ha de ayudar la Compañía, para que mejor proceda para su fin» lleva este título:* Para coger gente. *Mont. Hist. S. I. Polanci complementa, t. II, p. 726.*

3) *Act. Rom. S. I., 1916, p. 221.*

4) *Ibid., p. 239.*

engamos por cierto que su Divina Majestad no dejará de poner lo restante, porque como escribía San Pablo a los fieles de Corinto: «neque qui plantat est aliquid neque qui rigat, sed qui incrementum dat Deus» [1].

ENRIQUE HERAS, S. I.

Sarriá, Colegio Máximo de San Ignacio, fiesta de San Alonso Rodríguez del año 1917, tercer centenario de su gloriosa muerte.

1) *I Cor. III, 7.*

CAPÍTULO PRIMERO

Qué cosa es vocación

La palabra vocación, que etimológicamente significa *llamamiento,* puede tomarse en dos sentidos: el uno, objetivo; subjetivo, el otro. *Objetivamente* considerada la vocación, no es otra cosa que un decreto de Dios, un acto de la divina voluntad, por el cual llama Dios a un hombre y le destina para un estado particular o modo de vida, según los planes de su Providencia.

No ha puesto Dios en el mundo a los hombres para que en él viviesen a su antojo independientemente de los planes de su Providencia. No hay en el mundo criatura alguna que no dependa de Dios, así en el ser como en el obrar, y por tanto ninguna puede sustraerse a su universal y perfecto señorío. Ahora bien, las criaturas todas que pueblan el universo entero, si bien a veces parece que no tienen entre sí relación, ni dependencia alguna, están con todo tan unidas y trabadas unas con otras en orden a la glorificación de Dios, que no hay reloj ni máquina alguna que tal ajuste y precisión pueda ostentar en sus junturas y sus ruedas.

El hombre es una de las criaturas más perfectas de toda la Creación, la que más se asemeja a su Criador, excepción

hecha de los espíritus angélicos, y por tanto también ha de ser el primero en este armonioso conjunto de sujeción a los planes de la divina Providencia. «*Ganarás el pan con el sudor de tu rostro*» [1], dijo el Señor a Adán, y así como a él le señaló el camino que debía seguir, así también lo tiene señalado para todos y cada uno de los hombres. «Dios, dice un antiguo autor ascético, no ha abandonado a sus criaturas, ni ha entregado sus suertes al azar y a la ventura, sino que tiene Providencia de ellas, y ha destinado a cada cual a un estado y fin particular, proveyéndole para ello de facultades especiales y propias, y es también evidente que cada estado y profesión tiene sus particulares dificultades y obligaciones, para cuyo perfecto y suave desempeño se necesitan auxilios y socorros no comunes, de los cuales se hace indigno quien, sin contar con Dios, por su capricho y antojadiza voluntad, se mete en un estado y profesión al cual Dios no le había destinado» [2].

Por esto ha dispuesto Dios en este mundo muchos y muy variados modos de vivir: varios estados generales de casados y vírgenes, seglares y religiosos, solitarios y sociables, y para todos ellos se necesita vocación del cielo, se necesita un especial llamamiento de Dios, del mismo modo que se necesita para abrazar el estado eclesiástico o religioso.

Con todo, si bien éste es el sentido obvio y general de la palabra vocación, vulgarmente suele entenderse por vocación el llamamiento que hace Dios a algunos a estados más perfectos, como son los dos que acabamos de nombrar. No ciertamente porque los llamamientos de Dios a los otros estados no sean verdaderas vocaciones, como dejamos expli-

1) *Gen.* III, 19.
2) *Garáu, S. I.*, De la elección de estado, I, p. 10 (Bilbao).

cado, sino por ser éste un llamamiento más excelente y en que más se rastrea la mano del Señor y tal vez también por ser menos frecuente que el llamamiento a alguno de los estados seculares. Y como en este estudio trataremos tan sólo, con el favor de Dios, de la vocación religiosa, por esto en adelante siempre que hablemos de vocación, le daremos esta postrera significación [1].

Mas viniendo ya a la vocación tomada en sentido *subjetivo,* lo primero que hay que notar es que no es ésta verdadera vocación, como lo es la objetiva, sino más propiamente fruto y señal de vocación verdadera; y en este sentido, la vocación religiosa, usando casi de las mismas palabras de una Comisión Cardenalicia nombrada por Pío X para examinar una obra sobre la sacerdotal, «de ningún modo consiste, por lo menos necesariamente y por vía ordinaria, en una cierta inclinación de la persona o impulsos del Espíritu Santo a abrazar el *estado religioso;* antes por el contrario, para que uno pueda ser *recibido en alguna religión,* no se requiere sino rectitud de intención y aquella aptitud de naturaleza y gracia que se prueba por la integridad y suficiencia de conocimientos, por los cuales se tienen fundadas esperanzas que ha de salir airoso en el desempeño de las obligaciones que incumben a un *religioso*» [2]. De manera

---

1) Cfr. *Vermeesch S. I.,* De religiosis institutis et personis tractatus canonico-moralis ad recentissimas leges exactus, t. I, p. IV, c. I, n 127, pp. 85-86 (Brujas 1907); t. II, p. I, suppl. 3m, art. I, § 1, n. 4. pp. (28)-(2:) (Brujas, 1909).

2) *Acta Apostolicae Sedis,* t. IV, 15 Jul. 1912, n. 13, p. 485. Cfr. *Bucceroni, S. I.,* Inst. theol. mor. t. IV, Appendix de voc. sacerd. et relig. pp. 383-406 (Roma, 1915). *Génicot, S. I.,* Inst. theol. mor., t. II, De praecept. particular, sect. 3.ª, c. II, n. 75, p. 70 (Bruselas, 1911) *Gury-Ferreres, S. I.,* Comp. theol. mor, t. II, De stat. particular. pars. 3.ª, c. II, n. 180, p. 98 (Barcelona, 1918). *Lehmkuhl, S. I.,* Theol. mor, t. I, De virt.

que la vocación subjetivamente considerada, consiste únicamente en el conjunto de aptitudes para el estado religioso, así internas como externas, junto con algún motivo sobrenatural que mueva al hombre a abrazarlo con rectitud de intención.

Ahora bien, para mayor orden y claridad y teniendo presente que la resolución de abrazar el estado religioso no constituye una excepción en la actual economía de la gracia con relación a los propósitos de obrar el bien, podemos considerar en la vocación subjetiva dos *tiempos* o *momentos:* en el primero dase la vocación inicial, en el segundo ésta pasa a ser completa.

La vocación *inicial* contiene en sí dos elementos: el conjunto de disposiciones dadas por Dios para que con ellas le sirva el hombre, y la gracia que los teólogos llaman *preveniente,* que debe preceder necesariamente a todo acto encaminado a la salud eterna. Pues comenzando por lo primero, o sea por el conjunto de diversas disposiciones y cualidades que hacen al sujeto que las posee apto para el estado religioso, decimos que estas cualidades deben ser naturales y sobrenaturales, internas y externas, y aquellas intelectuales y morales; y siguiendo el nuevo Código de Derecho Canónico, redactado de orden del Papa Pío X y promulgado por Benedicto XV, pueden dividirse en dos grupos, cualidades positivas o sea aptitudes para el estado religioso, y cualidades negativas, o sea carencia de ineptitudes o impedimentos. «Puede ser admitido en religión, cualquier católico que... sea

---

relig. c. IV, § 3, pp. 362-365 (Friburgo de Brisgovia, 1910). *Wernz, S. I.,* Jus decretalium, t. III, c. V, tit. XXIV, § 3, I, n. 627, p. 656 (Roma, 1901). *Trullás, S. I.,* ¿Qué quieres ser?, pp. 38-39 (Barcelona, 1916). *S. Alfonso M. de Lig.,* Theol. mor, l. VI, n. 802. *Vermeesch, S. I.,* o. c., t. I, p. IV, sect. I, c. I, n. 1, p. 80.

idóneo para llevar las cargas de la religión» [1]. Es a saber, el sujeto que se recibe ha de poseer tales dotes de alma y cuerpo, tales cualidades de salud y de ingenio, tal conjunto de disposiciones materiales y morales, con las que quede constituído apto para desempeñar las obligaciones y ejercitar los oficios anejos a la vida religiosa; y así requiere la vocación inicial que el pretendiente sea de juicio recto y blando, de buena índole, de fácil condición, que dé fundadas esperanzas de estar sujeto al yugo de la obediencia, de suficiente caudal literario y científico con relación a la edad y a los estudios de cada uno; en una palabra, no sólo presupone la vocación inicial la aptitud para el estado religioso en general, sino aun en particular para abrazar tal o cual orden religiosa.

Pero en esta aptitud general va también incluída la carencia de ineptitudes o impedimentos, pues también se ordena en el nuevo Código que el que quiera ser admitido en religión, a más de ser idóneo para la vida religiosa, *«no ha de estar detenido por ningún legítimo impedimento»* [2], o sea ha de carecer de ciertos defectos de cuerpo y alma que dan en rostro a los hombres, y de algunos adjuntos extrínsecos que convertirían en acción mala la que de suyo es lícita y honesta, por ejemplo, si alguno tuviese obligación de sustentar a sus padres o de cuidar de su familia. Entre estos impedimentos, cuya carencia pide la vocación inicial, se han de contar los llamados *impedimentos canónicos,* algunos de los cuales convierten en inválido y otros solamente en ilícito el ingreso en alguna orden religiosa, impedimentos que pueden verse en el nuevo Código [3].

---

1) *Codex Juris Canonici,* can. 538.
2) l. c.
3) Can. 542. Cfr. *Wernz, S. I.,* t. III, nn. 628-630, pp. 657-667. *Ferre-*

Esta reunión de aptitudes y carencia de impedimentos, muchas veces son causa de cierto atractivo, cierto gusto y afición y una como propensión interior que inclina al hombre a abrazar el estado religioso, pero este atractivo y afición de igual modo que aquella aptitud no son verdaderamente vocación, sino únicamente señales de vocación. Y así el gran moralista San Alfonso María de Ligorio, después de asentar que para recibir las sagradas órdenes es menester tener vocación divina, añade: «Empero los signos principales (de la misma) son: ciencia conveniente..., probidad de vida»[1]; cosas que no son sino cualidades que hacen apto al que las posee, para el sacerdocio. Y en otra de sus obras añade el Santo Doctor: «Pruebe diligentemente el confesor la vocación de su penitente, e inquiera si por ventura tiene algún impedimento de inhabilidad, de flaca salud, de pobreza en sus padres», etc.[2]; en las cuales palabras también pone como señales de verdadera vocación las cualidades negativas o carencia de impedimentos. De modo que, como dice el Eminentísimo Cardenal Gasparri: «Dios, independientemente de los méritos de la creatura, entre muchos elige a algunos para el estado sacerdotal... y los prepara con dotes, ya de alma ya de cuerpo, aptas para el digno y loable desempeño de los sagrados ministerios»[3]. Lo cual también solemos afirmar nosotros en el lenguaje corriente, cuando hablando del mancebo que trabaja con entusiasmo y acierto y se está así

---

res, S. I., Instituciones canónicas con arreglo al novísimo Código de Pío X, promulgado por Benedicto XV, y a las prescripciones de la disciplina española, t. I, l. II, parte 2.ª, tit. XI, c. II, n. 851, pp. 387-388 (Barcelona, 1918).

1) *San Alfonso*, l. IV, n. 802.

2) *San Alfonso*, Hom. Apost. Tr. ult., punct. 4, nn. 39-40.

3) *Gasparri*, De Ordine, t. I, c. 3, sect. 1.ª, art. 1, n. 110, p. 64. (París, 1893).

abriendo paso en la sociedad, decimos: «Siempre creímos que ésta era su vocación», como si dijéramos: «Tales han sido siempre sus aptitudes, tales aficiones ha mostrado siempre, que nunca pusimos en tela de juicio cuál tenía que ser su carrera; siga por ella, bien va» [1].

Síguese de lo dicho que el que tenga aptitudes para el estado religioso, muy claros indicios y señales presenta de que le invita Dios a tal estado, porque no concede Dios a los hombres estas aptitudes a tontas y a locas, como si dijéramos, sino muy razonablemente; y como él dispone los corazones de modo que no falte en la sociedad ninguno de los elementos necesarios o convenientes para la misma, y da al gobernante talento para gobernar, y al militar valor para defender la patria, y al potentado riquezas a fin de que de ellas use para aliviar a los menesterosos, y así de los demás; de igual manera adorna a algunos con las cualidades necesarias al religioso, para así enderezarles por este camino. Por el contrario, los que tales dotes no posean, evidente cosa es que no son llamados a tal estado, pues Dios nunca mueve con el auxilio de su gracia sobrenatural a abrazar un estado para el que opone algún obstáculo el orden natural de su Providencia. Por esto el Angélico Doctor Santo Tomás, respondiendo a la objeción que no pueden proponerse a todos ciertos determinados consejos, pues no todos ellos convienen a todos los hombres, dice: «Hay que afirmar que los dichos consejos, por lo que son en sí, son a todos convenientes, si bien acaece que por la indisposición de algunos, a algunos no lo sean como quiera que su afecto no se sienta a ellos inclinado; y por esta razón el Señor al proponer los consejos evangélicos, siempre menciona la aptitud de los hombres para la obser-

1) Cfr. *Lessio, S. I.*, De statu vitae deligendo, n. 56.

vancia de los consejos, y así al aconsejar la pobreza perpetua en San Mateo, cap. XIX, comienza así: «*Si vis perfectus esse*», y luego añade: «*Vade, et vende omnia quae habes*». Y por semejante manera al proponer el consejo de perpetua castidad, cuando dijo: «*Sunt eunuchi, qui castraverunt seipsos propter regnum caelorum*», añade enseguida: «*Qui potest capere, capiat*». Y asimismo el Apóstol, en su primera a los Corintios, cap. III, después de promulgado el consejo de la virginidad, dice: «*Porro hoc ad utilitatem vestram dico, non ut laqueum vobis injiciam*»[1].

Conforme a esta doctrina la Sagrada Congregación del Concilio ordenó, a 22 de Diciembre de 1905, que no fuese promovido a las Sagradas Ordenes «el que no diese señales ciertas de vocación o no se manifestase adornado con las dotes requeridas para el estado eclesiástico»[2]. Y el glorioso Pontífice Pío X, hablando también de la vocación sacerdotal, en la Constitución *Susceptum inde,* de 25 de Marzo de 1915, decía: «Nace de aquí el perpetuo cuidado que ha tenido la Iglesia de apartar del sacerdocio los ministros indignos o menos idóneos; de ahí también la asidua solicitud de la misma de que los que realmente han dado pruebas de ser llamados por Dios, así se preparen para recibirlo que lleven consigo un caudal de bondad, de disciplina y de ciencia utilísima a la religión y a la república»[3].

Pero además de estas aptitudes requiere la vocación inicial otro elemento, que consiste en las sobrenaturales ilustraciones del entendimiento y mociones de la voluntad, por medio de las cuales ve el hombre que el estado religioso es

1) Summ., 1, 2, q. 108, art. IV, ad 1.
2) *Vetuit S. Tridentina Synodus,* 22 Dic. 1905.
3) *Susceptum inde,* 25 Mart. 1914, *Act. Ap. Sed.,* t. VI, 15 Maj. 1914, n. 7, p. 213.

para sí mismo conveniente, útil, o tal vez de algún modo necesario para conseguir la salvación eterna, y con esto es llevado a formar una seria decisión de abrazarlo [1]. Porque como dice el Angélico «la vocación dice relación a un auxilio de Dios que mueve y excita interiormente el entendimiento» [2]. Y San Agustín asegura de Dios que «llama por medio de un íntimo conocimiento» [3]. Estos auxilios de que usa Dios para iluminar la mente y mover el corazón son los que llaman los teólogos *gracia preveniente* o *excitante,* que no es otra cosa que cierta ilustración y moción que Dios comunica gratuita y sobrenaturalmente al hombre con las que le excita a obrar el bien y a huir el mal [4].

Esta ilustración divina del entendimiento, dicen los teólogos, que puede darse de dos maneras, natural la una y sobrenatural la otra. La ilustración será, pues, sobrenatural, si es producida por medio de un coprincipio sobrenatural y será natural si es producida por algún objeto propuesto naturalmente a los sentidos, y evidente cosa es que la causa de esta segunda ilustración natural, puede ser así Dios obrando naturalmente, como el hombre, pues también éste puede proponer a los sentidos de sus semejantes ciertos objetos que produzcan ilustraciones en el entendimiento. Y aunque este segundo género de ilustraciones de suyo son naturales, como dijimos, todavía entitativamente pueden ser sobrenaturales si concurre en su producción un principio sobrenatural: cómo acaezca esto con las debidas a la intervención del hombre lo veremos en el capítulo siguiente; bástenos ahora saber

1) Cfr. *Sto. Tomás,* Summ. 2, 2, q. 189, art. X, ad 1.
2) Ibid., 1, 2, q. 113, art. 1, ad 3.
3) *S. Agustín,* Enarr. in ps. 104: Migne P. L., t. XXXVII, col. 1330.
4) Cfr. Summ. 1, 2, q. 109, art. I; q. 110, arts. I y II.

que el hombre puede ser instrumento de que se vale Dios para sus ilustraciones sobrenaturales.

Ahora bien ¿por qué razón ponemos como elemento esencial de esta vocación inicial, de que venimos tratando, la gracia preveniente? La razón nos la da Santo Tomás cuando concluye que nada bueno puede querer o hacer el hombre sin la gracia [1], o en otras palabras que la gracia debe preceder a todo acto apto para la salud eterna, y en cuanto esta gracia precede se la suele llamar preveniente.

Este ha sido constantemente el sentir de nuestra Madre la Santa Iglesia, desde San Pablo que escribía a los Filipenses: «*Deus est enim qui operatur in vobis et velle et perficere pro bona voluntate*» [2], hasta nuestros días. El Papa San Celestino I en una de sus epístolas a los Obispos de las Galias, dice: «Así obra Dios en los corazones de los hombres y aun en su mismo libre albedrío que no hay pensamiento santo, ni consejo pío, ni movimiento alguno de buena voluntad que de Dios no proceda, porque con él algo bueno podemos, pero sin él nada» [3]; y poco después añade: «No dudemos que su gracia previene todos los méritos del hombre, pues Él es el principio de nuestro querer y obrar el bien» [4]. Esta misma fe es la que profesa el Concilio Arausicano II en varios de sus cánones y más explícitamente en el 25: «Creemos también esto según la fe católica, que todos los bautizados, después de recibida la gracia del bautismo, con el auxilio y cooperación de Cristo, pueden y deben obrar cuanto importa a la salvación del alma, si fielmente quisiesen trabajar... Esto también

1) Summ., 1, 2, q. 109, art. II, ad. 1.
2) Phil., II, 13.
3) S. *Celestino I,* Epist. XXI, ad. Episc. Galliae, c. IX, n. 10: Denzinger-Bannwart, S. I., Enchiridion Symbolorum... 135.
4) Ibid., c. XII. Cfr. Migne, P. L., t. L, col. 525, 536.

saludablemente profesamos y creemos que en toda obra buena no comenzamos nosotros y después somos en ella ayudados por la misericordia de Dios, sino que Él mismo, no habiendo precedido méritos algunos de nuestra parte, es quien nos inspira primero la fe y el amor para que podamos fielmente acercarnos al sacramento del bautismo, y después de éste podamos cumplir con su ayuda cuanto sea agradable a su divina Majestad»[1]. Lo mismo afirma el Tridentino cuando dice que «el mismo Jesu-Cristo, al modo de la cabeza respecto a los miembros, como la vid con relación a sus pámpanos, abundantemente comunica su gracia a los mismos justos, la cual gracia siempre antecede, acompaña y sigue a sus buenas obras, las cuales sin ella en modo alguno pueden ser agradables a Dios y meritorias»[2].

Ya, pues, que, como dice el Angélico Doctor, la mente del hombre no es tan dueña de sus actos que no necesite ser movida por Dios, el cual la mueve y excita efectivamente, como acabamos de ver, ocurrirá preguntar, si por ventura puede el hombre resistir a esta excitación y movimiento que le imprime Dios por medio de su gracia, o en otras palabras: la gracia preveniente ¿quita al hombre la libertad? Cosa evidente es que no puede así acontecer, pues en tal caso no merecería el hombre; así que de tal condición es esta gracia preveniente que con su influjo torna al libre albedrío del hombre capaz para producir con su cooperación actos sobrenaturales, como si tuviese en sí mismo la causa eficiente de estos actos, pero no le obliga a ello, antes le deja en su innata libertad para no producirlos, si no quiere, en el cual caso queda frustrada la acción de esta gra-

1) Denzinger-Bannwart, S. I., 200.
2) Trident., sess. VI, c. 16.

cia[1]; lo cual confirma Santo Tomás con dos ejemplos evangélicos, porque Cristo Señor Nuestro «no sólo llamó al mancebo inocente, sino también a Mateo el pecador; y con todo Mateo siguió al que le llamaba, pero no el adolescente»[2].

Así constituída la vocación inicial con dones gratuitamente concedidos por la liberalidad de Dios, cuales son las aptitudes así naturales como sobrenaturales y los auxilios prevenientes de su gracia; falta únicamente la decisión de la libre voluntad del hombre para que la vocación quede *completa,* en la cual podemos también considerar dos elementos que la integran, a saber, la libre determinación de la voluntad y el auxilio de la misma gracia divina que en cuanto acompaña a aquélla es llamada por los teólogos gracia *adyuvante*, la cual es absolutamente necesaria para todo acto meritorio.

Que sea necesaria, para que la vocación quede completa, la *libre resolución de la voluntad* del hombre es cosa a todas luces manifiesta. Y el mismo Señor al proclamar los consejos evangélicos dejaba siempre libre la facultad de abrazarlos: «*Si quis vult post me venire, abneget semetipsum, et tollat crucen suam, et sequatur me*»[3], les decía a sus discípulos, como si les dijese: en vuestra mano lo dejo, de vosotros depende; y preguntado de un mancebo qué le restaba hacer para alcanzar la vida eterna, después de cumplir con la ley, respóndele también en este sentido: «*Si vis perfectus esse, vade, vende quae habes et da pauperibus et habebis thesaurum in caelo: et veni, sequere me*»[4]. Lo mismo dice al tratar de la castidad: «*Non omnes capiunt verbum istud, sed quibus*

1) Cfr. *Molina, S. I.,* Concordia... disp. XLI, p. 171. (Antuerpiae, 1595).
2) Summ. 2, 2, q. 189, art. I, ad 1.
3) Matth., XVI, 24; Luc. IX, 23.
4) Matth., XIX, 21.

datum est... Qui potest capere, capiat» [1]. Comentando estas palabras San Juan Crisóstomo dice que el don de la castidad se concede a los que la eligen de su propia voluntad, y añade que la ayuda necesaria de lo alto preparada está para todos los que quieran salir triunfantes de los asaltos de la naturaleza [2]. Y el glorioso San Jerónimo lo confirma diciendo que este don se concede a los que lo piden, lo desean y trabajan por obtenerlo [3], que es decir a los que quieren. Y lo mismo dice el Nazianzeno: «Cuando oyes a Cristo que dice: «No todos entienden estas cosas, sino únicamente aquellos a quienes ha sido concedido», añade tú que ha sido concedido a todos los que lo quieren» [4].

Infiérese de lo dicho, que supuestas las naturales aptitudes para el estado religioso, la única limitación práctica de aquella general invitación al mismo: «*Omnis qui reliquerit domum, vel fratres, aut sorores, aut patrem, aut matrem, aut uxorem, aut filios, aut agros, propter nomen meum, centuplum accipiet et vitam aeternam possidebit*» [5]; es la libre resolución de la voluntad del hombre; de ella depende, pues, en último término la vocación religiosa: si se determina, presto está Dios para ayudarle con su gracia; por esto, lamentándose el Señor de los pocos que veía le seguirían por este real camino de la perfección religiosa, por falta de esta determinación de la voluntad, dijo un día a sus Apóstoles aquellas significadoras palabras: «*Multi sunt vocati, pauci*

1) Matth., XIX, 11-12. V. I Cor., VII, 7.

2) Migne, P. G., t. LVIII, col. 600. Cfr. *S. Crisóstomo*, De virginitate, c. XXXVI, Migne, P. G., t. XLVIII, col. 558-559.

3) Migne, P. L., t. XXVI, col. 135. Cfr. *S. Jerónimo*, Adversus Vigilantium, Migne, P. L., t. XXIII, col. 351, n. 15.

4) Migne, P. G., t. XXXVI, col. 298. Cfr. *Belarmino, S. I.*, Controversiarum, t. II, Controv. 2.ª, l. II, De Monachis, c. 31, nn. 4, 12 y 20.

5) Matth., XIX, 29.

vero electi» [1]. Muchos son los llamados y pocos los escogidos, como si dijese: A muchos adornaré yo con cualidades y aptitudes para esta empresa y les iluminaré su entendimiento y moveré su voluntad con la lumbre y fortaleza de mi gracia, y tendré preparados nuevos aumentos de gracia para completar su vocación tan pronto como ellos se determinen a seguirme; pero cuán pocos serán los que se aprovecharán de todos estos favores y gracias: muchos serán los llamados, mas cuán pocos los escogidos.

Pero digamos ya qué requisitos ha de tener esta determinación de la voluntad para que la vocación sea verdadera. La Comisión de Cardenales nombrada por el Sumo Pontífice Pío X para examinar una obra del Canónigo José Lahitton, requiere únicamente que esta decisión esté hecha con *recta intención* [2], y lo mismo exige el novísimo Código de Derecho Canónico: «Puede ser admitido en religión cualquier católico que... se sienta movido con recta intención» [3], y da la razón Suárez, porque como es evidente, cualquier obra por buena que ella sea en sí, si no está ejecutada con buena y recta intención, deja ya de ser obra buena, por ser la intención un como sello que la voluntad del hombre imprime en sus acciones libres; pues si esto es necesario en cualquier obra buena, cuánto más no lo será en ésta tan importante y transcendental. «Por donde, continúa el Doctor Eximio, no sólo debe ser honesto el tal fin, sino también proporcionado a tal estado, pues también esto importa al conveniente y prudente modo de obrar» [4].

---

1) Matth., XX, 16; XXII, 14.
2) *Act. Ap. Sedis*, l. c.
3) Can. 538.
4) *Suárez, S. I.*, De Religione, tract. VII, l. V, c. VIII. (Ed. Vives, t. XV, p. 332, col. 2.ª).

En qué consista empero más explícitamente esta recta intención lo expresaba así la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, en las normas para los Institutos de votos simples, aprobadas en Congregación general el día 28 de Junio de 1901: «Las condiciones requeridas en los que se han de recibir son: en primer lugar, verdadera vocación que proceda de un *fin sobrenatural*», etc.[1]. Por esta causa el fin sobrenatural de una vocación es piedra de toque segurísima para conocer si una vocación es verdadera o no; explícitamente lo afirma el Eminentísimo Cardenal Gasparri hablando de la vocación sacerdotal: «Es señal ordinaria de vocación eclesiástica cierto sentido sobrenatural que inclina al hombre a abrazar el estado clerical, mirando únicamente la gloria de Dios y la salud de los prójimos»[2].

Infiérese de aquí que no es verdadera vocación la que es movida por un fin mundano, como expresamente notó San Ligorio[3], y más claramente lo confirma el Catecismo Romano hablando del sacerdocio: «Aspirar al sacerdocio por razón de lucro es sacrilegio; acercarse al sacerdocio por esperanza de alcanzar honores o riquezas es cosa perniciosísima: el sacerdocio queda envilecido por la ambición y avaricia de los tales, que son verdaderamente mercenarios»[4]. «Por tanto, concluye legítimamente Suárez, mucho yerran los que entran en religión ya por disgustos con sus parientes o por desgracias en sus negocios, o para evitar la pobreza o el desprecio, o por causas semejantes, pues tales fines, o no son honestos, o al menos no proporcionados al estado religioso»[5].

1) En *Bucceroni, S. I.*, o. c., p. 38?, n. 4.
2) *Gasparri*, o. c., p. 64.
3) *S. Alf. M. de Ligorio*, Hom. Apost., Tr. ult., punc. 4, nn. 39-40.
4) *Catech. Rom.*, De Sacr. Ord., n. 31.
5) *Suárez, S. I.*, l. c.

Bien se pueden aplicar a los tales unas lacónicas palabras de Monseñor Juan Régine, Obispo de Nicastro, en una carta pastoral de la cuaresma de 1915: «Algunos, dice, sin vocación entran en el santuario por la ventana, como suele el ladrón»[1]. Y Cayetano, comentando a Santo Tomás, dice hermosamente de los mismos: «El que ha de entrar en religión conviene que examine consigo mismo y considere muy diligentemente si por ventura deja todas las cosas con el interior afecto de su corazón, o por el contrario conserva todavía algún afecto a los honores, a la gloria vana, a la carne y sangre y otras cosas de este jaez; porque en esta expropiación consiste la adquisición de los fondos necesarios para edificar la torre de la perfección religiosa; de otra suerte nunca la edificará, nunca llegará a la perfección, antes quedará convertido en el hazme reir de todos, como el que no pensó en los fondos necesarios y comenzó a edificar aquella torre material»[2].

Es, pues, menester que el fin e intención con que se mueva la voluntad a elegir la vida religiosa sea puramente sobrenatural, buscando en ello solamente la gloria de Dios, el provecho de nuestra alma y la salvación y santificación de las de los prójimos, como muy fielmente lo apunta nuestro Santo Padre Ignacio en su libro de oro de los Ejercicios: «El tercer tiempo, dice, es tranquilo, considerando primero, para qué es nacido el hombre; es a saber, para alabar a Dios Nuestro Señor, y salvar su ánima; y esto deseando, elige por medio una vida o estado dentro de los límites de la Iglesia, para que sea ayudado en servicio de su Señor, y salvación de su ánima»[3]. No queremos con esto decir, que

1) En *Bucceroni, S. I.*, o. c., p. 387, n. 8.
2) *Cayetano, O. P.*, 2, 2., q. 189, art. X.
3) 2.ª semana, Tres tiempos de elección, 3.er tiempo.

la verdadera vocación excluya toda intención temporal, porque, supuesto que el fin primario del pretendiente sea sobrenatural, poco importa a la verdad, que se mezcle en la intención algún otro fin, a modo de ocasión o causa puramente secundaria [1].

Este fin sobrenatural, como es cosa manifiesta, puede presentarse bajo diferentes formas al especificarse, como consta por las vidas de los santos, y aun muchas veces puede nacer de un contratiempo de la fortuna, según veremos en el capítulo siguiente. De San Fidel de Sigmaringa, leemos en la lección IV de su Oficio que «habiendo conocido los peligros del foro, pensó en tomar una más segura vía para su eterna salvación, e ilustrado con vocación de lo alto rogó poco después se le admitiese en la Orden Seráfica de los Frailes Menores Capuchinos»; y del Bto. Esteban Póngracz, de nuestra Compañía, glorioso mártir de Hungría, léese asimismo en la lección V de su Oficio: «Ya mancebo, sintióse llamado a entrar en la Compañía de Jesús, principalmente por esta razón, para ayudar en algo a su patria manchada con las herejías de Lutero y de Calvino y perturbada con intestinos disturbios». Nuestro hermano San Juan Berchmans, en la carta que escribió a sus padres pidiéndoles licencia para entrar en la Compañía, después de anunciarles su resolución, continúa así al expresarles los motivos que le han inducido a ello: «Y a la verdad, ¿quién hay que al considerar las muchas miserias, peligros y pecados gravísimos que van anejos a cualquier otro estado de vida, no se sienta sobrecogido de horror? Y ¿quién por el contrario, que al parar mientes en la vida ordenada de la religión, en

1) *Lessio, S. I.*, De statu vitae deligendo, nn. 63-65. *Passerini, O. P.*, De Hominum Statibus, q. 189, art. X, nn. 5-8.

la humildad y demás virtudes que en ella se practican, principalmente en el encendido amor de Dios y del prójimo, no se sienta movido a abrazarla?» [1].

No hay que extrañar con todo, que aun movido rectamente el ánimo por un fin sobrenatural, sienta a veces natural aversión al estado religioso, que se le presentará como una carga intolerable, como un monte altísimo de difícil ascenso: la inclinación sobrenatural al estado religioso y la natural aversión o repugnancia al mismo no se excluyen mutuamente, porque, como diríamos en términos escolásticos, está cada una de ellas *in diversa linea;* lo que no se puede comprender fácilmente, porque no puede darse, es inclinación natural con aversión natural, tendencia sobrenatural con repugnancia sobrenatural. De igual modo que el pecador habituado a un pecado se siente naturalmente inclinado a aquel vicio, pero al mismo tiempo sobrenaturalmente repelido, ya por temor del infierno, ya por la fealdad del pecado, ya por puro amor de Dios; así también puede el hombre sentirse inclinado sobrenaturalmente al estado religioso sintiendo al mismo tiempo repugnancia natural. Más aún, muchas veces esta aversión natural será señal más evidente de que la vocación es de Dios; pues con ser tan pocos los alicientes naturales que le impelen al estado religioso y tantos los que le llevan al mundo y a sus deleites, con ser tanta la repugnancia que siente a la vida religiosa; con todo, la voluntad, alumbrada por el fin sobrenatural, permanece constante en su propósito y no ceja un momento en razón de ponerlo en práctica: tal constancia no puede venir sino de Dios, esta vocación es vocación divina. En este sentido la comisión de Eminentísimos Cardenales encargada de exa-

1) *Cervós, S. I.,* Vida de San Juan Berchmans, l. I, c. IX, p. 90. (Barcelona, 1889).

minar la obra de Lahitton respondió que no se requería como cosa necesaria en la vocación sacerdotal cierto intenso atractivo y como impulso del Espíritu Santo: «*Conditionem, quae ex parte ordinandi debet attendi, quaeque vocatio sacerdotalis appellatur, nequaquam consistere, saltem necessario et de lege ordinaria, in interna quadam adspiratione subjecti, seu invitamentis Spiritus Sancti, ad sacerdotium ineundum*»[1].

En este sentido Santo Tomás de Aquino, respondiendo a la objeción, de que es menester probar por mucho tiempo la vocación y examinarla muy de propósito, según aquellas palabras de San Juan: «*Nolite credere omni spiritui, sed probate spiritus, si ex Deo sint*», dice: «Tratándose del que entra en religión, no puede caber la duda de si el propósito de su corazón de entrar en religión es o no es de Dios, del cual es propio guiar al hombre por los senderos de la justicia, ni prueba tampoco que no sea de Dios el que algunos retrocedan, pues no todo lo que de Dios procede es incorruptible: de otra suerte las creaturas corruptibles no procederían de Dios, como quieren los Maniqueos; ni los que tengan la gracia de Dios podrían probarla, lo cual es también herejía»[2].

Ya que está así decidida la voluntad del hombre ayudada de la gracia, pone de nuevo Dios misericordiosísimamente la mano en el asunto para dejarlo terminado y completo. Porque, como dice un autor moderno, «como la gracia de la inspiración está dispuesta para todos aquellos a quienes se dirige el llamamiento; así la gracia para abrazar de hecho la perfección está pronta a coadyuvar con la voluntad de todos aquellos que, después de deliberar, según dicta la pruden-

1) *Act. Ap. Sedis*, l. c.
2) Summ., 2, 2, q. 189, art. X, ad 1.

cia, por motivos rectos y sobrenaturales, se deciden a seguir a Cristo en la práctica de los consejos evangélicos. ¡A tanto llega la delicada condescendencia del amor divino con nosotros!»[1].

No sólo nuestra natural flaqueza e impotencia, por la cual somos como enfermos, sin fuerzas y sin alientos para emprender actos dirigidos a alcanzar la vida eterna, sino también la esencial dependencia de nuestra voluntad de Dios, que no sólo es causa primera y universal en el orden de la naturaleza, sino también en el de la gracia; hacen de todo punto necesaria la gracia con relación a los actos saludables, pues por ser ellos intrínsecamente sobrenaturales no pueden darse si no es por un actual e inmediato influjo sobrenatural. Por esta razón y en este sentido decía el Señor a sus Apóstoles: «*Sine me nihil potestis facere*»[2]. Y el Apóstol San Pablo escribiendo a los Romanos les decía: «*Similiter autem et Spiritus adjuvat infirmitatem nostram*»[3]. Y el Concilio Tridentino lanzó anatema de excomunión sobre el que osare afirmar que «sin ayuda del Espíritu Santo puede el hombre creer, esperar, amar y arrepentirse, como conviene para recibir la gracia de la justificación»[4].

Ahora bien, no hay fundamento alguno, ni en la Escritura, ni en la tradición, ni en los Concilios, para que el asunto de la vocación sea una excepción entre todas las acciones saludables. Tiene un joven libres las primeras horas de la mañana, goza de salud robusta, sus padres le dejan en completa libertad, y un día este joven, después de madura

---

1) *Trullás, S. I.*, o. c, p. 49.
2) Joann. XV, 5.
3) Rom. VIII, 26.
4) Trident., sess. VI, can. 3.

deliberación, toma la determinación de oír misa diariamente; pero esta determinación no la toma sin el auxilio de la gracia preveniente, ni lleva tampoco a cabo la acción, sin la ayuda de la gracia, que convierte la acción dicha en acción saludable, elevándola al rango de lo sobrenatural. Por semejante manera, el que se decide a abrazar el estado religioso ayudado por la gracia, y comienza luego a trabajar para ponerlo por obra, comienza ya a recibir en este mismo instante los auxilios poderosos con que el Señor le ayuda, los cuales comunican físicamente nuevo poder al entendimiento y a la voluntad, incapaces de suyo de producir actos sobrenaturales.

¡Oh! Maravilloso efecto el que esta gracia produce en nosotros: por ella quedamos separados y segregados de la multitud y elevada nuestra elección a un orden superior, con lo que queda constituída verdadera elección de Dios, y como que ésta por su elevación y excelencia, no sufre punto de comparación con aquélla, ella es ya la única que merece tal nombre; que sólo la elección divina es libre e independiente, mientras que la humana, en el orden sobrenatural, nada sería si no estuviese a Dios subordinada y de Él recibiese su eficacia; con ella pues quedamos verdaderamente constituídos servidores predilectos de Dios, con un cierto derecho a especialísimos auxilios que constituyen la gracia de estado. Y por tanto con depender radicalmente nuestra vocación de la libre determinación de nuestra voluntad, con toda verdad puede el Señor repetirnos, y de hecho nos repite, aquellas regaladísimas palabras que dijo un tiempo a sus Apóstoles: «*Non vos me elegistis: sed Ego elegi vos*» [1].

1) Joan. XV, 16.

CAPÍTULO II

De cómo inspira Dios la vocación religiosa

Como ya hemos indicado en el anterior capítulo, la invitación del Señor a la práctica de los consejos evangélicos es universal, va dirigida a todos sin excepción alguna; como quiera que no se descubre señal alguna de restricción ni en el modo de proponer estos consejos, como cuando dijo al adolescente: «*Si vis perfectus esse vade, vende quae habes et da pauperibus, et habebis thesaurum in caelo; et veni, sequere me*» [1], o bien a todos sus discípulos: «*Si quis vult post me venire, abneget semetipsum, et tollat crucem suam et sequatur me*» [2]: ni en las promesas hechas a los que los siguiesen, como bien se echa de ver en aquella respuesta que dio el mismo Señor a San Pedro, cuando le preguntó éste qué premio tendría él y los demás Apóstoles por haberlo dejado todo por ir en su seguimiento. Díjole, pues, el benignísimo Señor: «*Amen dico vobis, quod vos, qui secuti estis me, in regeneratione cum sederit Filius hominis in sede majestatis suae, sedebitis et vos super sedes duodecim, judicantes*

1) Matth., XIX, 21.
2) Ibid., XVI, 24; Luc., IX, 23.

duodecim tribus Israel». Y luego añadió: «*Et omnis qui reliquerit domum, vel fratres, aut sorores, aut patrem, aut matrem, aut uxorem, aut filios, aut agros propter nomem meum, centuplum accipiet et vitam aeternam possidebit*» [1]. Manifiesta cosa es, pues, que nadie está excluído de la práctica de los consejos evangélicos; las puertas de la vida de perfección a todo el mundo están abiertas, según frase de San Basilio [2], y así lo entendía también San Pablo cuando, exhortando a los cristianos de Corinto a la profesión de la castidad, les decía: «*Volo enim omnes vos esse sicut meipsum*» [3].

No se tema por esto que todo el mundo se haga religioso y se acabe el género humano, dificultad especiosa, pero sin ningún fundamento, que ya proponían a San Agustín los enemigos de la vida religiosa [4]; pensar tal cosa, sería tan ridículo, según dice Santo Tomás, como dejarse impresionar por el temor de que se agoten las aguas de un río en caso de que todo el mundo se pusiese a beber de él, usando del mismo derecho que yo; no hay, pues, que temer, aunque a todos asista el mismo derecho: ridículo sería que alguien, por sólo este motivo, se dejase morir de sed [5]. Pues el estado religioso, por su misma naturaleza, abraza un ejercicio de virtud más perfecta que la que se pide comúnmente a la generalidad de los cristianos, y por tanto entra ya de lleno en el orden de la Providencia divina que no abracen todos este estado de vida. Así que Dios Nuestro Señor por medio de los eficaces impulsos de su gracia, como acabamos de ver,

1) Matth., XIX, 28-29.
2) Epist. 173; Migne, P. G., t. XXXII, col. 647-649.
3) I Cor. VII, 7. Cfr. ibid., 25-40. Cfr. *Belarmino, S. I.*, o. c., c. 9, nn. 28, 45-47; c. 30, nn. 2, 26-28. *Lessio, S. I.*, o. c., n. 28.
4) *San Agustín*, De bono conjugali, c. 10, Migne, P. L., t. XL, col. 381.
5) Summ., 2, 2, q. 189, art. VII.

mueve a algunos a abrazarlo y de hecho lo abrazan, no ya como el más sublime y seguro en general, pero también como el mejor y más conveniente a sí mismos, venciendo para ello todos los obstáculos exteriores y aun las mismas repugnancias de su naturaleza. Por esto Cristo Señor nuestro, después de aquella invitación general a todos los hombres para que fuesen en su seguimiento por el camino de los consejos que acababa de promulgar, añadió: «*Non omnes capiunt verbum istud, sed quibus datum est*» [1]. Lo cual equivale a decir que además de aquella vocación general, que decíamos, hay también una vocación y llamamiento especial y particular. De él vamos a tratar con el favor de Dios en el presente capítulo.

Y comenzando por el modo como dirige Dios este llamamiento particular, debemos decir que no usa el mismo con todos, antes con unos usa uno y con otros otro, según las disposiciones de los diversos sujetos. Hermosamente dice a este propósito el P. Plati: «Los que cazan pájaros, no tienen una red sola, ni un solo cebo para cogerlos, sino que a diversos pájaros ponen diferentes redes y cebos acomodados a sus instintos diversos. Así el Señor, y mejor que los hombres, para atraerlos a sí más fácilmente, y para guardar la suavidad acostumbrada de su Providencia, condesciende y se acomoda diversamente a su condición. Y de este modo... con muchas e inescrutables piedades va ordenando la salvación de los hombres, y según la capacidad de cada uno dispensa con largueza los dones de su gracia» [2]. De diverso modo, pues, se ha con unos que con otros, según sus estados de

1) Matth., XIX, 11.

2) *Plati, S. I.*, De bono status religiosi, l. III, c. XXXVI, Reg. 5.ª (Roma, 1589).

ánimo y condiciones particulares, pues unos hay en los cuales los apetitos inferiores no ejercen ningún predominio, porque están prevenidos e impedidos por una fuerza superior invencible; y hay otros que tienen también enseñoreados dichos apetitos por tenerlos careados con otros más altos y más nobles, a la vista de los cuales son oportunamente descubiertos y fácilmente despreciados; unos terceros, en fin, los tienen asimismo sujetos a la razón, que los guía como señora, y ellos como esclavos que son se le rinden sumisos y obedientes.

Pues bien, el modo como inspira Dios la vocación a cada uno de estos tres géneros de personas nos lo explica magistralmente nuestro Santo Padre en su libro de los Ejercicios al exponer los *tres tiempos para hacer sana y buena elección en cada uno de ellos*. «El primer tiempo, dice, es cuando Dios nuestro Señor así mueve y atrae la voluntad, que sin dubitar ni poder dubitar, la tal ánima devota sigue a lo que es mostrado: así como San Pablo y San Matheo lo hicieron en seguir a Christo nuestro Señor». Así también fueron llamados a nuestra Compañía los gloriosos jóvenes San Luis Gonzaga, en Madrid, y San Estanislao de Kostka. De este género de vocación, que la mayor parte de las veces equivale a un precepto explícito, dice el Directorio: «Tal género de vocación es por demás extraordinario, ni está sujeto a reglas; y por esta misma razón, como acaezca tan raras veces, no hay que detenerse mucho tiempo en su consideración, y sólo de paso ha de ser explicado al ejercitante» [1].

«El segundo (tiempo), continúa San Ignacio, cuando se toma asaz claridad y conocimiento por experiencia de consolaciones y desolaciones, y por experiencia de discreción de

1) Direct., c. XXVI.

varios espíritus». En este segundo tiempo la gracia ya no se muestra tan avasalladora, pero todavía se hace sensible su influjo en las consolaciones, desolaciones e internas mociones «tan eficaces, que sin ningún discurso del entendimiento, o con muy poco, la voluntad es llevada al servicio de Dios y a la vida de perfección»[1]. «Así acontece a veces, dice el P. Ruiz Amado, que el alma siente inefable consuelo cuando piensa en abrazar la pobreza y humillación, y al revés, las imaginaciones de lo que haría en el otro estado la dejan siempre desabrida, seca y desolada. Con lo cual, obrando el consuelo interior contra los atractivos de las exteriores delicias y promesas del mundo, fácilmente viene a entender que su Dios la llama a renunciar a éste»[2]. Muy prudentemente añadió San Ignacio en este segundo tiempo aquellas palabras: «Y por experiencia de discreción de varios espíritus». Porque, como lamenta Ricardo de San Víctor, «cuán frecuentemente ciertas almas imperfectas y que ignoran las vías del Señor, se sienten inundadas de gozo puramente sensible y de cierta agilidad natural, lisonjeándose ellas de ser movidas de consolaciones espirituales»[3]. Más aun: finge a veces el astuto enemigo consolaciones espirituales *transfigurándose* para ello *en ángel de luz*[4], de todo lo cual grande experiencia tenía nuestro Santo Padre, ya desde el principio de su conversión. «Apenas tomaba el arte de gramática en la mano para decorar las declinaciones de los nombres y conjugaciones de los verbos, cuando embestían con él muchas inteligencias de cosas altísimas y le atropellaban y turbaban la

1) Ibid.

2) *Ruiz Amado, S. I.*, Ascética Ignaciana, n. 142, p. 146. (Barcelona, 1915).

3) *Ricardo de S. Victor*, In libr. Cantic., c. XXXIII.

4) II Cor., XI, 14.

memoria. De suerte que en lo que estudiaba no podía coger cosa de nuevo, y todo lo que antes había cogido y allegado, se le desaparecía y derramaba con la fuerza de la imaginación. Y aunque con todas sus fuerzas e industria trabajaba por cerrar la puerta a estos sentimientos cuando venían, y por despedirlos y echarlos de sí cuando habían entrado, no era señor de sí, ni lo podía hacer, ni estaba más en su mano, por mucha fuerza que hiciese, y por mucho que fuese el daño que para sus estudios viese que recebía desta sutil y engañosa tentación»[1]. Con esta experiencia y la soberana ilustración de Dios pudo escribir aquellas admirables *reglas para en alguna manera sentir y conocer las varias mociones que en la ánima se causan,* y aquellas otras no menos admirables *para el mismo efecto con mayor discreción de espíritus,* siguiendo las cuales nadie errará, con el favor de Dios, en materia tan delicada. Téngase asimismo muy presente que la consolación espiritual y moción sobrenatural del alma no excluye la repugnancia natural y aversión física, antes muchas veces es ella señal de ser aquélla de Dios: así le aconteció a Santa Teresa de Jesús, al tiempo de salir de la casa de sus padres para entrar en religión. «En esto estuvo consigo como en batalla tres meses, forzándose a sí misma con esta razón: que no podían ser mayores los trabajos de la religión que los del purgatorio; y que pues ella había merecido el infierno, no era mucho estar lo que viviese como en purgatorio... (Al fin), siendo de edad de veinte años y siete meses... salió de la casa del padre terreno a la del celestial con una contradicción tan grande de su alma, y con un dolor y sentimiento tan extraño, que le parecía cada hueso se le apartaba

1) *Rivadeneira, S. I.,* Vida del bienaventurado Padre Ignacio de Loyola, l. I, c. XIII, p. 81. (Barcelona, 1885).

de su parte y que era mayor que si el alma se le apartara de su cuerpo»[1]. «Cuando salí de casa de mi padre, escribe la misma Santa, no creo será más el sentimiento cuando me muera, porque me parece cada hueso se me apartaba por sí, que como no había amor de Dios que quitase el amor del padre y parientes, era todo haciéndome una fuerza tan grande, que, si el Señor no me ayudara, no bastarían mis consideraciones para ir adelante»[2].

Pasando ya al tercer modo o tiempo, dice de él San Ignacio: «El tercer tiempo es tranquilo considerando, primero, para qué es nacido el hombre; es a saber, para alabar a Dios nuestro Señor, y salvar su ánima; y esto deseando, elige por medio una vida o estado dentro de los límites de la Iglesia, para que sea ayudado en servicio de su Señor y salvación de su ánima. Dije tiempo tranquilo, cuando el ánima no es agitada de varios espíritus, y usa de sus potencias naturales, líbera y tranquilamente». Este tiempo tranquilo de que habla San Ignacio, no debe entenderse del tiempo en que el alma no siente moción de ningún género, pues bien previene el mismo Santo al que da los ejercicios «que quando siente que al que se exercita no le vienen algunas mociones espirituales en su ánima, así como consolaciones o desolaciones, ni es agitado de varios espíritus; mucho le debe interrogar cerca de los Exercicios, si los haze a sus tiempos destinados, y cómo. Asimismo de las adiciones, si con diligencia las haze, pidiendo particularmente de cada cosas destas»[3]. Luego el Santo debe hablar aquí de aquel tiempo en que el alma es movida del buen espíritu solamente, por medio de verdaderas consola-

1) *Ribera, S. I.*, Vida de Santa Teresa de Jesús, l. I, c. VI, pp. 103-106. (Barcelona, 1908).
2) Autobiografía, c. IV.
3) Annotationes, 6.ª

ciones [1]; del cual propio es «en sus mociones dar verdadera alegría y gozo espiritual, quitando toda tristeza y turbación que el enemigo induce» [2], y por esto bien pudo llamar a este tiempo «tiempo tranquillo, quando el alma no es agitada por varios espíritus».

Por todo lo dicho puede fácilmente entenderse que el primer tiempo o modo, es extraordinario y muchas veces milagroso, pero no así los dos últimos, ordinarios y muy comunes; en los cuales dos tiempos «el Señor, como dice San Francisco de Sales, usa de muchos medios para llamar a sus siervos». Porque si bien a él corresponde en todo caso sembrar la semilla de la vocación, válese para ello, en su ordinaria Providencia, de las causas segundas la mayor parte de las veces; de suerte que son muchos y de muy diverso linaje los medios de que echa mano para llamar y traer a los hombres a la perfección del estado religioso: razón es, pues, que digamos algo sobre ellos.

El santo Abad Pafnucio, según refiere Casiano en sus *Colaciones*, reducía a tres categorías principales todos los medios de que usa en semejantes casos su divina Majestad. Porque en unos no puede ni remotamente descubrirse la influencia de los agentes creados; sólo Dios es el que allí trabaja, no sólo en tiempo de vigilia, pero aun a veces durante el sueño. Este trabajo continuo de Dios en el corazón del hombre va mudando paulatinamente la manera de ver de éste: siente hastío de la vanidad de las cosas de este mundo, duélese amargamente del tiempo que ha perdido corriendo tras ellas, llora acerbísimamente sus pasadas liviandades y

1) *Diertins, S. I.*, Exerc. spirit., de temp. tripl. ad elect. fac. mag. opport.

2) Reglas de discreción de espíritus, regl. 1.ª

faltas; por el contrario siéntese absorbido y como enajenado de gozo al pensar en la vida eterna, en el amor de Dios, en la sumisión a su voluntad santísima. En otros, por el contrario, la acción humana aparece como el principal factor: quién se siente movido por el ejemplo de los santos, de un amigo, de un conocido; quién por los consejos de un siervo de Dios; quién por la lectura de un libro piadoso; quién en fin por un sermón o conferencia espiritual: cierto que siempre es la gracia divina, la que alumbra al alma y le da alientos para desear caminar por el camino de la santidad, pero no es menos cierto que esta gracia se vale para ello de estos instrumentos creados. En unos terceros, por fin, la vocación parece ser fruto de una inevitable necesidad: la pérdida total de la fortuna, la muerte de la esposa querida, la sorda pero constante guerra de los enemigos, un desengaño inesperado ¡cuántas veces no han sido principios de una vocación religiosa! Cuando el corazón está anegado en olas de amargura por causa de estos inesperados acaecimientos, el bondadoso Señor muéstrase a él como el único remedio, como el supremo consolador, y les repite en lo interior de su alma aquellas dulcísimas palabras: «*Venite ad me omnes qui laboratis et onerati estis, et ego reficiam vos. Tollite jugum meum super vos... et invenietis requiem animabus vestris. Jugum enim meum suave est et onus meum leve*»[1], y entonces aquel pobre corazón que en tiempo de prosperidad jamás volvió al cielo su mirada, échase en brazos de la cruz de Cristo, pues ve que en ella únicamente hallará la verdadera paz, que no es tornadiza como la paz que da el mundo[2].

Tal es la clasificación que hace el Abad Pafnucio de los

1) Matth. XI, 28-30.
2) *Casiano*, Conlat., III, pp. 69-71.

medios de que se vale Dios para llamar a los hombres a la vida religiosa; y como este trabajo va principalmente encaminado al fomento de vocaciones religiosas en nuestros Colegios, vamos a detenernos algún tanto en la consideración del segundo grupo de estos medios, o sea, en aquellos en que más se ve la intervención del hombre.

El glorioso Angel de las escuelas, Santo Tomás de Aquino, en la *secunda secundae* de su Suma pregúntase si «por ventura debe uno inducir a otro a entrar en religión», y después de haberse propuesto varias dificultades, como suele, resuelve la cuestión con las siguientes palabras: «Respondo diciendo que los que inducen a otros a la religión no sólo no pecan, pero aun merecen gran premio»[1]; y da la razón nuestro P. Francisco Suárez: «Porque este acto, dice, es bueno por razón de su objeto, pues en general inducir al bien es cosa buena»[2]. Así, pues, como el que induce a otro a dar una limosna obra con esto una acción meritoria, de igual suerte el que induce a otro a abrazar el estado religioso.

Más aun, si inducís a otros a abrazar el estado religioso, atrévome a decir que cumpliréis en ello la voluntad de Dios, satisfaréis los amorosos designios de su Providencia: suele Dios dirigir a unos hombres por medio de otros, y ora se trate de la gracia que ha de llevar a un alma a vida perfecta, ora se trate de otra gracia cualquiera, siempre gusta de valerse de la cooperación de sus criaturas, para llevar a cabo sus amorosos designios. Y es así en realidad que, al decir del Ilmo. y Rdmo. Sr. Dr. D. José Torras y Bages, Obispo que fue de la Diócesis de Vich, en una de sus cartas familiares, «en nuestro entendimiento y en nuestro corazón las palabras

1) *Summ.*, 2, 2, q. 189, art. IX.
2) *Suárez, S. I.*, De Religione, tract. VII, l. V, c. VIII, pp. 333 y 334.

y los sentimientos de nuestros prójimos tienen a veces la propiedad de encender un pequeño fuego, que la gracia multiplica y la caridad completa, siendo Dios el que perfecciona la obra, comenzada por ministerio del hombre»[1]. De suerte que, así como el Señor se vale de los hombres para atraer a los infieles y herejes al seno de la Iglesia Católica, con lo cual quedan aquellos constituídos verdaderas causas instrumentales de la vocación a la fe de estos segundos; no de otra suerte, voluntad suya es también que unos hombres lleven y conduzcan a otros a la perfección religiosa: y así, también en este asunto de la vocación religiosa podemos decir nosotros lo que decía el Apóstol San Pablo, acerca de la vocación a la fe: «somos cooperadores de Dios, *Dei... sumus adjutores*».[2].

Esta ha sido en todos tiempos la doctrina y la práctica de la Iglesia: el llorado Pontífice Pío X, de santa e imperecedera memoria, escribiendo al Reverendísimo P. Maestro General de la Sagrada Orden de Predicadores, el día 7 de Mayo de 1907, le decía: «Si es verdad que la vocación trae su origen de Dios, no es menos verdadero que Dios se digna servirse de las causas segundas para realizar los designios de su eterna sabiduría»[3]. El mismo Sumo Pontífice, a los 28 de Mayo de 1913, por medio de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, expidió un decreto por el que enriquecía con gracias espirituales las Congregaciones fundadas con el fin de promover y ayudar las vocaciones eclesiásticas: «Muy solícito está ciertamente el providentísimo Dios con su santa Iglesia para enviar

---

1) Biografía de l'Ilm. y Rvm. Dr. D. Josep Torras i Bages, Bisbe de Vich, c. VI, p. 76. (Vich, 1916).

2) I Cor., III, 9. Cfr. *Downing, C. M.*, Questions on vocations; a catechism principally for parochial schools, academies and colleges, c. IX. (New-York, 1895).

3) En *Bucceroni*, *S. I.*, o. c., n. 5, p. 386.

en tiempo oportuno operarios a la mies; ni aun tiene a menos tomar muchas veces a los fieles como cooperadores suyos en esta misión. Porque Él es el iniciador del piísimo designio con que han nacido por todo el mundo estas Congregaciones con el fin de fomentar, defender y ayudar las vocaciones eclesiásticas», etc. [1]

Del mismo sentir son todos los Teólogos con Santo Tomás y el P. Suárez a la cabeza, como acabamos de ver. Mas permítasenos todavía citar aquí dos testimonios notables sobre esta materia; es el uno del celebrado P. Cornelio a Lápide, teólogo y escriturista de nota, el cual, comentando la epístola primera de San Pablo a los de Corinto, escribe: «Dios en su ordinaria Providencia dirige al hombre por medio de sus parientes, amigos, confesores, maestros y demás ocasiones y causas segundas, y así por razón de ellas acaece que uno contrae matrimonio y otro entra en la carrera eclesiástica, aunque siempre con entera libertad» [2]. El otro testimonio es de nuestro M. Rdo. P. General Francisco Javier Wernz, cuya autoridad es de gran peso en toda la Iglesia de Dios, el cual escribiendo a 26 de Noviembre de 1911 al Provincial de Sicilia, le decía: «Y a la verdad dos son los inspiradores de vocaciones: uno el mismo Dios, primero y principal, otro el hombre, causa segunda e instrumento de Dios» [3].

Quede, pues, bien asentado que, así como la aguja atraviesa la ropa y con salir muy presto de la urdimbre de la misma, deja con todo en ella el hilo que traía consigo; de parecida manera entra en el corazón la palabra del hombre y queda en él la voz de Dios. El hombre con sus palabras,

---

1) *Act. Ap. Sedis*, t. v, 9 Jun. 1913, pp. 236 y 237.
2) *Corn. a Lapide, S. I.*, Comm in I ad Corinth., 7, 7.
3) *Act. Rom., S. I.*, 1911, n. 39, p. 139.

con sus escritos, con su ejemplo excita los sentidos externos, éstos excitan la fantasía, ésta presenta un fantasma al entendimiento, éste, por fin, excitado por el fantasma, produce la cognición; pero como esta acción del hombre es solamente instrumental y el principal agente por medio de su gracia es aquí Dios, este principio sobrenatural comunica su sobrenaturalidad a aquel conocimiento, aunque los otros coprincipios sean naturales, y queda por tanto constituído aquel acto en el género de actos aptos para alcanzar la vida eterna: aquel acto ya es un acto saludable. [1]

Mas me diréis: la vocación es cosa de solo Dios. Luego dejémosle a Él que obre en el alma de sus escogidos; no conviene que el hombre se mezcle en estos asuntos. Razón tenéis en decir que sólo de Dios es la vocación, aun en el caso de que se haya valido Dios del hombre como de un instrumento para sembrarla y fecundarla en el corazón de sus semejantes, como dejamos ya probado en lo anteriormente expuesto; y por tanto ninguna dificultad se sigue de aquí contra vuestra cooperación en la noble tarea de procurar operarios para la viña del Señor. Santo Tomás, y con él nuestro P. Suárez, apunta únicamente tres medios ilícitos en el negocio de inducir a otros a la vida religiosa: «Pueden con todo darse en tal inducción tres desórdenes: la primera, si alguien fuerza *violentamente* a entrar en religión; la segunda, si alguien por medio de dones atrae a otro *simoníacamente* a la vida religiosa...; la tercera, si le atrae con *engaño,* pues en tal caso el así inducido en gran peligro está que, descubierto el engaño, vuelva su vista atrás» [2].

---

1) Cfr. *Suárez, S. I.,* De gratia, l. III, c. III; De Angelis, l. VI, c. XVI. *Molina, S. I.,* Concordia, disp. 9 y 45.

2) Summ., 2, 2, q. 189, art. IX. in corp. Cfr. *Suárez, S. I.,* De Religione, tract. VII, l. V, c. VIII, nn. 8–10, p. 333.

Las historias eclesiásticas y las de las diferentes órdenes religiosas, están repletas de ejemplos con los que muy suficientemente se confirma cuanto llevamos dicho en este capítulo. Pero, pues nuestro Santo Padre nos presenta como modelos de obediencia a varios de aquellos antiguos monjes de la Tebaida y de la Nitria, traza seguida también después por nuestro gran asceta el P. Alonso Rodríguez en varias partes de su *Ejercicio de perfección;* permítasenos también a nosotros elegir casi todos los ejemplos que traigamos de las historias de aquellos antiguos padres del desierto, los primeros que, siguiendo las pisadas de los Apóstoles y sus primeros discípulos, dejaron la vanidad del mundo y caminaron por la senda de los consejos evangélicos.

Y sea el primero de estos ejemplos uno tomado de las sagradas páginas del Evangelio. Nárrase al principio del Evangelio de San Juan la predicación del santo precursor Juan Bautista, y un día cuando más descuidado estaba platicando con sus discípulos, pasó por allí cerca Jesu Cristo nuestro Señor, que a la sazón daba comienzo a su vida pública. Conocióle Juan y, señalándole con el dedo, mostróselo a sus discípulos, diciendo: «*Ecce Agnus Dei,* ved ahí el Cordero de Dios». Estas pocas palabras del Bautista fueron bastantes a dos de sus discípulos, de los cuales uno se decía Andrés, para que abandonando todo cuanto poseían, siguiesen en adelante a Jesús. Pero no paró aquí todo: porque al otro día hallóse acaso Andrés con su hermano mayor, que se decía Simón, y dícele al punto: «Hemos hallado al Mesías. *Et adduxit eum ad Jesum,* y le llevó a Jesús». Y entonces fue ya cuando el Señor mudó el nombre a Simón, diciéndole que en adelante debía de llamarse Pedro [1].

1) Joann., I, 35-42.

El glorioso San Juan Crisóstomo en los libros que escribió contra los enemigos de la vida monástica, narra un suceso edificantísimo. Dice allí que estando él en Antioquía, antes de ser elevado a la dignidad episcopal, conoció a una familia, cuya madre sentía vivísimos deseos de que su único hijo, a la sazón muy niño, fuese con el tiempo monje; su padre, empero, no quería oír hablar de monjes, ni monasterio, y tenía destinado a su hijo para la carrera militar. La pobre madre callaba y no cejaba en su propósito; pensó en llevar a su hijo al desierto para que, educado entre los monjes, al fin se quedase entre ellos, pero al instante desistió de su propósito, temiendo que su esposo montase en cólera y, enojado contra los monjes, cometiese lamentables excesos. Entonces vase a San Juan Crisóstomo y le confía la educación de aquel hijo querido, cosa muy común entre las familias ricas de aquellos tiempos; mas secretamente le declara sus anhelos y le ruega le prepare para la vida monacal. Los deseos de aquella madre, tan distinta de muchas que hoy conocemos, se vieron pronto enteramente satisfechos: el santo supo infiltrar en aquel tierno corazón un amor tal a la vida religiosa, que, llegado el niño a edad competente, entró en un monasterio después de vencer denodadamente la resistencia de su padre. Y añade San Juan Crisóstomo que el ejemplo de este mancebo fue imitado por otros muchos de aquella ciudad [1]. No es, pues, de maravillar que aquel gran Padre de la Iglesia Oriental, después de exponer los peligros de la vida del siglo y carear con ellos las prendas de seguridad que ofrece la vida religiosa a los que de veras buscan la

1) S. *Crisóstomo*, Adversus oppugnatores vitae monasticae. l. III, Migne, P. G., t. XLVII, col. 368-371.

salvación eterna, exclame refiriéndose a los jóvenes: «*Quamobrem nos in desertum trahimus eos*. Por todo esto nosotros los guiamos hacia el desierto» [1].

En la vida de Santa Macrina, escrita por San Gregorio Niseno, léense con admiración y acción de gracias, las muchas vocaciones que se debieron a sus ruegos e insinuaciones. Pertenecía esta santa a una de las más nobles familias del Ponto y de la Capadocia, y habiendo fundado un monasterio de mujeres en su señorío de Annesi, cerca del río Iris, merced a sus ruegos, su misma madre Amelia, junto con otras señoras nobilísimas, fueron a ponerse bajo su obediencia. Su joven hermano Pedro, que tenía que ser, andando el tiempo, Obispo de Sebaste, fue traído al monasterio; y, educado en él por su hermana, no salió ya sino para entrar en un monasterio cercano de monjes. Quedábale aun a la Santa otro hermano, Basilio, que iba con frecuencia a visitarla; ella no cesaba de importunarle a que dejase las locas vanidades del mundo y fundase un nuevo monasterio de monjes al otro lado del río: no dejaban de hacer mella estas exhortaciones en el noble ánimo de Basilio, y al fin, no pudiendo resistir a los toques de la gracia, cuyo instrumento era su hermana, abrazó la vida monacal, viniendo luego a ser el Patriarca de los monjes orientales [2]. Mucho se acordaría en adelante el santo Arzobispo de Cesarea de Capadocia de los comienzos de su vocación religiosa, principalmente al escribir aquellas preciosas palabras que leemos en su *Regla*, en la respuesta a la pregunta décima: «Cosa peligrosa es rechazar a aquellos que por nuestro medio se acercan al Señor y quieren tomar

1) Ibid.

2) *S. Gregorio Niseno*, Vita Stae. Macrinae, Migne, P. G., t. XLVI, col. 971 y sigs.

sobre sí su yugo suave y la carga de sus preceptos, por los cuales somos elevados al cielo» [1].

San Nilo, Abad, refiere así tiernísimamente su salida del mundo para la religión, en compañía de un hijo suyo de pocos años, que se llamaba Teódulo: «Bullía en mi corazón un ardiente deseo de morar en el desierto del Sinaí y de gozar de paz y reposo, y tal deseo absorbía todos mis pensamientos; imposible hubiera sido que en tales circunstancias pensase yo en otra cualquiera cosa. Cuando el amor de un objeto cualquiera se ha apoderado de un alma, acaba presto con todos los otros quereres, aun con los más caros... Al fin el deseo de la soledad me hizo necesaria la huida; ya no podía resistir por más tiempo. Tomo, pues, de la mano a mis hijos, muy tiernos todavía, póngolos delante de su madre y dándole el uno, me quedo con el otro. Entonces fue cuando le manifesté mi resolución. Mi mirada y el tono de mi voz le hicieron adivinar que mi determinación era irrevocable. Inútil creyó oponer resistencia y así ni siquiera lo intentó. Cuando entendió la imposibilidad de oponerse a mi huida, díome, no sin pena, su beneplácito. El dolor la embargaba, y sus lágrimas corrían por su rostro. Bien entendéis cuán dolorosa es la separación de los que estaban unidos por los lazos de un legítimo matrimonio. No es menos doloroso este sufrimiento que el causado por un puñal agudo hundido en medio del pecho» [2]. Pocos días después, el antiguo prefecto de Constantinopla, en compañía de su hijo Teódulo, salía de la capital y se encaminaba hacia el Sinaí; padre e hijo vivieron largos años en aquel santo monasterio, ambos fue-

1) *S. Basilio,* Regulae fusius tractatae, interr. X, Migne, P. G., t. XXXI, col. 944.

2) *S. Nilo,* Narratio II, Migne, P. G., t. LXXIX, col. 602-603.

ron ordenados Sacerdotes por el Obispo de Elusa y ambos en fin murieron en olor de santidad [1].

Refiérese en las vidas de los Padres del yermo, y tráelo también Surio, que un día fue a visitar a San Pacomio, a su monasterio de Tabenna, su hermana María. No salió el santo Abad porque no solía recibir visitas de mujeres, pero mandó decirle estas palabras por medio del portero: «Ya has oído que soy vivo y estoy bueno; vete en paz. Mas si deseas quedarte y abrazar la vida monástica, sabe que los hermanos te construirán una celda en la ribera opuesta del río». Y así fue, pues tal efecto produjeron estas palabras en el corazón de su hermana, que allí se quedó y fundó un monasterio de monjas que siguieron la regla de San Pacomio [2]. De uno que se llamaba Teodoro, monje del mismo monasterio, cuéntase un ejemplo semejante.

Léese en las obras de San Epifanio que, viviendo dos de sus monjes, que se decían Matidios y Tarsinos, en la ciudad de Suedres, en la que desempeñaban con mucho celo el ministerio sacerdotal, el Santo les recomendaba frecuentemente que hiciesen cuanto estuviese de su parte para comunicar a otros el amor a la vida religiosa y el deseo de abrazar la perfección cristiana [3]. Y Teodoreto, refiriéndose al gran número de vocaciones suscitadas por el celo de Julián Sabas, escribía: «Los cazadores sírvense del canto de un pájaro para atraer gran número de ellos, que así caen en las redes según su voluntad. Los hombres también se atraen así

---

1) Esta vocación de San Nilo es de todo punto extraordinaria, pues no le hubiera sido lícito realizarla sin una manifestación muy especial de la voluntad de Dios.

2) *Surio,* 14 de Mayo.

3) *S. Epifanio,* Anacoratus, Migne, P. G., t. XLIII, col. 211.

unos a otros; los unos lo hacen para el mal, los otros para el bien»[1].

Este celo de inducir a otros a que abracen el estado religioso muéstrase claramente en la mayor parte de los escritos de aquellos antiguos monjes, por ejemplo en los del citado San Nilo y en los de San Isidoro Pelusiota. Pero ninguno se muestra en esto tan decidido como el glorioso San Jerónimo: su deseo no era otro que el de atraer a la religión a cuantos él apreciaba. Sus cartas sobre este asunto están llenas de fuego y leyéndolas se comprende muy bien el efecto asombroso que producían. Permítasenos trasladar aquí algunas líneas: así escribía, pues, desde su retiro de Belén a su amigo Heliodoro: «¡Oh desierto, esmaltado con las flores de Cristo! ¡Oh soledad, en donde se labran las piedras con las que se ha de construir la ciudad del gran Rey! ¡Oh yermo, donde se goza más que en otro sitio alguno de la familiaridad divina! ¿Qué haces, pues, todavía en el mundo, oh hermano mío Heliodoro, tú que eres mayor que el mundo? ¿Cuánto tiempo permanecerás aún hundido entre las sombras de las casas? ¿Cuánto tiempo durará aún tu cautiverio en la prisión de las ciudades ahumadas?... ¿Temes acaso lacerar tus miembros, extenuados por los ayunos, al tenderlos sobre la tierra desnuda? Pero Cristo se tenderá a tu lado... ¿Te pone espanto la inmensidad del desierto? Mas tu alma podrá viajar por el Paraíso. Cuantas veces pienses en él, dejarás de morar en el desierto»[2].

Lo mismo que San Jerónimo solía hacer el gran Doctor de la Iglesia, San Agustín: «Yo, que he escrito estas líneas,

1) *Teodoreto,* Religiosa historia, XXIII, Migne, P. G., t. LXXXII, col. 1207.

2) *S. Jerónimo,* Epist. 14, ad Heliodorum, 10, Migne, P. L., t. XXII, col. 353.

dice en una de sus epístolas, sentí ardiente amor y vehemente deseo de la perfección que delineó el Señor, cuando dijo al rico adolescente: «*Ve y vende cuanto posees, da el precio a los pobres y lograrás un tesoro en el cielo; y hecho esto, ven y sígueme*». Y aunque no por mis propias fuerzas, sino con el auxilio eficaz de la gracia del mismo Señor, he conformado mi conducta con sus enseñanzas. Y ahora, con toda la energía de que soy capaz y con todas las veras de mi alma, exhorto a otros a seguir por el mismo camino, en el cual, loado sea el Señor, tengo ya imitadores y compañeros, que por mi medio han sido llamados del cielo a seguir mi género de vida»[1].

1) *S. Agustín,* Epist. 157, ad Hilarium, § 39.

CAPÍTULO III

¿Hay que seguir la vocación religiosa?

Muy difícil y espinosa es la resolución de la cuestión propuesta en el encabezamiento de este capítulo. pues al paso que unos no viendo obligación alguna en la observancia de los consejos evangélicos declaraban por completo libre de pecado al que no seguía la voz de la divina vocación; otros, más rigoristas, condenaban enseguida de pecado al que no ponía en práctica el divino llamamiento. A nuestro humilde entender es esta una cuestión que no se puede resolver con sólo una solución; para ello es menester hacer diversas hipótesis y según éstas ir dando diferentes soluciones más o menos probables.

Y sea la primera de estas hipótesis la que brevemente apuntamos en el capítulo anterior, es a saber, acerca de la vocación extraordinaria, del primer tiempo de los Ejercicios, o sea acerca de aquella vocación que equivale a un precepto. ¿Hay obligación en tal caso de seguir el llamamiento divino? Evidentemente que sí, y según es de grave la materia bien podemos afirmar que siempre bajo pena de pecado mortal. Porque en primer lugar Dios es Señor absoluto de todas las criaturas, que son todas ellas hechuras de sus manos, y por

tanto con la misma autoridad con que promulgó en el Sinaí, por medio de su siervo Moisés, los preceptos del Decálogo, con la misma, ya por sí mismo, ya por sus ángeles o santos, sus legados, puede ordenar a un hombre cualquiera que abandone el mundo y entre en religión. Quien no obedeciese tal precepto, en una materia tan grave, pues va directamente ordenada a la salvación de su alma, a la clara cometería un grave pecado de desobediencia y por tanto incurriría en la grave y justa indignación de su divina Majestad. Por esto, el Apóstol San Pablo, que había sido llamado al Apostolado de este modo milagroso, cuando yendo camino de Damasco, oyó aquella terrible voz que le derribó en tierra y de perseguidor que era del nombre cristiano, le convirtió en Apóstol de las gentes, escribiendo a los cristianos de Corinto les decía: «*Nam si evangelizavero, non est mihi gloria: necessitas enim mihi incumbit: vae enim mihi est, si non evangelizavero*»[1]. Pues si predico el Evangelio, no me viene a mí de esto gloria alguna porque tengo obligación de hacerlo y ¡ay de mí si no lo hiciese!

En cuanto a toda otra vocación que no es así extraordinaria y preceptiva, *per se,* como dicen los teólogos, puede dejar de seguirse, sin cometer por ello pecado alguno. Y la razón es evidente, porque los divinos consejos no imponen obligación alguna y por tanto ninguna falta comete el que deja de cumplirlos, pues precisamente en esto se diferencian de los preceptos, en que éstos obligan y aquellos no[2]. Esta

1) I Cor., IX, 16.

2) Cfr. *Belarmino, S. I.,* De Monachis, c. XII. En el c. XXXI, n. II, dice: «*Verba I ad Cor. VII, 36: Quod vult faciat, liberam homini optionem dant eligendi conjugium aut caelibatum*». Con todo algunos rigoristas son de opinión que siempre hay pecado, por lo menos venial, en no seguir la vocación religiosa, en caso de ser ésta conocida. Así v. gr. *d'Annibale*, Summula, III, 215. *Scavini*, Theol. mor., l. I, n. 473 (edic. 14.ª)

diferencia intrínseca entre los preceptos y los consejos, ya se traslució en el diferente modo como fueron promulgados unos y otros: los preceptos, en el Sinaí, monte arduo y empinado y lleno de riscos y despeñadores, los consejos, en el monte de las bienaventuranzas, pequeño altozano rodeado de campos y praderas, *in loco campestri,* como dice el Evangelista [1]; aquellos entre rayos y centellas y el continuo tronar, éstos con melifluas palabras del amabilísimo Jesús; aquellos, en fin, amenazando castigos, éstos prometiendo bienaventuranza. ¿Pueden darse mayores diferencias entre unos y otros?

Y Cristo Señor nuestro al ser preguntado por aquel mancebo, de que nos habla San Mateo [2], qué tenía que hacer para alcanzar la vida eterna, le respondió que cumpliese los preceptos; y como aquel mancebo no estuviese con ello satisfecho y quisiese más señalarse en el servicio de su Rey eterno y Señor universal, entonces fue cuando éste le dijo: «*Si quieres ser perfecto ve, vende lo que tienes y dalo a los pobres*». En modo que únicamente los preceptos los declaró necesarios para la salvación; si empero fuera de estricta obligación seguir los consejos evangélicos, también hubiera tenido que presentárselos como necesarios para alcanzar la vida eterna. Y por esto dijo el Crisóstomo comentando este lugar: «El Señor lo deja todo a su voluntad» [3].

Del mismo parecer es San Cipriano, mártir, preclaro Obispo de Cartago, el cual hablando de la virginidad dice: «No lo ordena esto el Señor, sino tan sólo lo aconseja; no impone necesariamente un yugo, sino que lo deja a la libre

---

1) Luc., VI, 17.
2) Matth., XIX, 16-22.
3) *S. Crisóstomo,* In Matth., XIX, 21, Migne, P. G., t. LVIII, col. 605.

elección de la voluntad»[1]. Lo mismo afirma San Ambrosio: «Hay dos formas de mandatos, dice: la una es preceptiva, la otra voluntaria. De modo que el mismo Señor dice en una ocasión: *Non occides*, imponiendo precepto; y en otra: *Si vis perfectus esse vende omnia tua*. Luego éste libre está de precepto, pues se le deja la voluntad»[2]. Y más claramente todavía el glorioso San Agustín: «Así como se dice, afirma el santo Obispo de Hipona: *non moechaberis, non occides,* no puede decirse: *non nubes;* porque aquello se exige, esto se ofrece tan sólo. Los que esto hacen son alabados; los que no cumplen aquello son condenados»[3]. Este es, en fin, el sentir de todos los Santos Padres, así griegos como latinos: así San Basilio[4], San Gregorio Nazianzeno[5], San Jerónimo[6] y con ellos concuerdan los modernos teólogos y moralistas, Santo Tomás, San Ligorio, Belarmino, Suárez, Lugo y Cornelio a Lápide[7].

Ya, pues, que *per se* nadie cometa pecado en no seguir la vocación; ocurrirá sin duda preguntar si *per accidens* puede incurrir en falta, quien desoiga el divino llamamiento. Y ello es así que muy raras veces ocurrirá el caso de uno que no

---

1) *S. Cipriano,* De habitu virginum, c. 23, Migne, P. L., t. IV., col. 463.

2) *S. Ambrosio,* De Viduis, c. 12, Migne, P. L., t. XVI, col. 256.

3) *S. Agustín,* De sancta virginitate, c. 30, Migne, P. L., t. XL, col. 412.

4) *S. Basilio,* De virginitate, nn, 55-56, Migne, P. G., t. XXX, col. 779-782.

5) *S. Gregorio Naz.,* In Julianum orat. I, n.9 9, Migne, P.G., t. XXXV, col. 634.

6) *S. Jerónimo,* Contra Jovinianum, l. I, Migne, P. L., t. XXIII, col. 227-228.

7) Cfr. *S. Ligorio,* Moral, l. IV, c. I, n. 78, t. II, p. 506 (Roma, 1907). *Gury-Ferreres, S. I.,* o. c, t. II, p. 90, n. 149. *Génicot, S. I.,* o. c., t. II, tract. X, sect. III, c. II, p. 72 y sigts.

siga la voz de Dios, y con todo no cometa pecado alguno, a lo menos *per accidens* [1]. Este pecado, que casi nunca pasará de ser venial, será fruto unas veces de algún motivo no recto y santo que habrá influído más o menos directamente en el no seguimiento de Cristo, por ejemplo, la sensualidad, o la pereza; otras veces de haber recibido con desdén y desprecio el inestimable tesoro de la vocación.

Por esto el melifluo San Bernardo, hablando con los que han sido llamados por Dios a la religión y permanecen todavía en el mundo, les dice: «¿Y cómo no queréis que peligre la castidad en medio de las delicias, la humildad rodeada de riquezas, la piedad embebida en los negocios, la verdad enredada en la locuacidad, la caridad en medio de este siglo nefando? Huid, pues, de esa Babilonia y salvad vuestras almas» [2].

Pregúntanse allá todavía los moralistas si puede pecar alguno gravemente *per accidens* en no seguir la divina vocación; y responden que sí, es a saber, si alguien creyese, ya por dictamen de su conciencia, ya por divina inspiración (la cual sería muy difícil de conocer ciertamente), que, permaneciendo en el siglo, no podría evitar ni resistir ciertas ocasiones próximas de pecar mortalmente, ora por la flaqueza que ha experimentado ya en sí, en ocasiones semejantes, ora por la carencia de extraordinarios auxilios como serían los que tendría en la religión, y por tanto que incurriría en eterna condenación. Y dan la razón: porque éste no querría lo que ve como moralmente unido con su salvación eterna: no son dos cosas para él salvación eterna y religión, sino una; por tanto, no querer la una lo mismo es que si no qui-

1) «*Quod saepe accidit*», dice *Lessio, S. I.,* De statu vitae deligendo, n. 94.

2) *S. Bernardo,* De conversione ad clericos, c. XXI, n. 37, Migne, P. L., t. CLXXXII, col. 855.

siese la otra. Por esto, nuestro P. Leonardo Lessio, después de afirmar que no peca el que no entra en la religión a que es llamado, mientras no esté a ello obligado por medio de algún voto, añade: «Si el dictamen de la conciencia te asegura que serás abandonado por Dios, si no obedeces a la vocación divina; que te condenarás, si permaneces en el siglo...: en este caso... es pecado no seguir la vocación de Dios» [1]. Mas con el debido respeto a un varón tan eminente, debemos afirmar de nuevo aquí, que a nuestro humilde parecer, apoyado en el de eminentes teólogos y moralistas, estos casos presentaránse rarísimas veces.

Muy bien podemos, pues, concluir con el P. Remigio Vilariño: «Malo es no seguir la voz de Dios, y muchas veces puede ser tan malo, que por despreciarla se pierda la gracia y la gloria... Algunos y muchos se habrán condenado por no meterse en la religión, a donde Dios los llamaba. Y muchos y muchísimos, si no se han condenado, pero se han estancado en una vida llena de imperfecciones y han consumido una preciosa existencia sin dar gloria a Dios en nada, por quedarse en el mundo en una vida vana, insustancial, vulgar y defectuosa. Tal vez en la religión hubieran vivido una vida santa y preciosa, llena de agrado de Dios y de beneficios al prójimo» [2].

Mas concedamos que en no seguir vuestra vocación no cometáis ningún género de pecado, ni mortal, ni venial; aun en este caso ¿dais entera satisfacción al Corazón de Cristo? ¿no le ocasionáis algún motivo de pesar? Porque no hay duda que muchas almas, aun sin perder la gracia santifi-

---

1) *Lessio, S. I.,* De statu vitae deligendo, q. 8.ª, n. 94.

2) *Vilariño, S. I.,* La elección de vida, Mensajero, Julio de 1909, pp. 22 y 23.

cante, no llegan por su flaqueza y falta de fervor al grado de santidad a que el Señor las tenía destinadas, y con esto bien podemos creer que no dan mucho placer a su divina Majestad. Así son los que no quieren oír las voces del Señor que les llama a vida más perfecta. «Mis ovejas oyen mi voz», dijo Él en su Evangelio, y éstas, si le oyen, no le escuchan.

Refiere en su Evangelio el Apóstol San Mateo que un día acercóse al Señor un mancebo, y le dijo: «Maestro bueno, ¿qué he de hacer yo para alcanzar la vida eterna?» Y el Señor le respondió que para ello era menester guardar los mandamientos. «Todos los cumplí desde mi niñez, repuso el otro, ¿qué me resta hacer todavía?» Entonces el benignísimo Jesús le dirigió aquellas palabras que tantos y tantos claustros han llenado de observantes religiosos: «*Si vis perfectus esse, vade, vende quae habes et da pauperibus, et habebis thesaurum in caelo: et veni, sequere me*». Mas aquel mozo gozaba de pingüe fortuna y el dinero le impidió seguir a Cristo: al oír estas palabras, bajó su mirada, entristecióse su rostro y sin decir esta boca es mía, marchóse triste y cabizbajo. Y Cristo nuestro bien, vuelto entonces a sus discípulos hablóles tales expresiones que bien mostraban el sentimiento de su corazón: «Dígoos en verdad, que es cosa difícil el que entre un rico en el reino de los cielos; más fácil cosa sería pasar un camello por el agujero de una aguja. Tan difícil es que sólo puede hacerlo la omnipotencia de Dios»[1].

En tiempo de San Gregorio Magno, el Emperador de Oriente, Mauricio, dio un edicto por el que prohibía a los soldados que entrasen en religión. Muy mal parecióle esta ley al Santo Pontífice, y con aquella santa libertad que es propia de los verdaderos siervos de Dios, escribió al Soberano

1) Matth., XIX, 16-26.

una carta en que le declaraba ser aquella prescripción injusta e inicua, pues cerraba a muchos las puertas del cielo; y la razón que daba era ésta: «Porque muchos hay que si no abandonasen cuanto poseen, en modo alguno podrían salvarse delante de Dios»[1].

Preclarísimo ejemplo nos dieron en este negocio, como en todo lo demás, los sagrados Apóstoles, los cuales al instante que oyeron la voz de su Señor dejadas todas sus cosas, le siguieron sin titubear. Un día caminaba el amable Jesús cabe la ribera del mar de Galilea y encontróse como al azar con dos hermanos, que se decían Pedro y Andrés, pobres pescadores que estaban arrojando al mar sus remendadas redes... Y les dijo: «Seguidme, que os haré pescadores de hombres». Y ellos, abandonadas sus redes, al instante le siguieron[2]. Y adelantando un poco, hallóse con otros dos hermanos, Santiago y Juan, también pescadores que sentados junto a su barca se ocupaban, en compañía de su padre que le decían el Zebedeo, en recomponer sus redes. Llamólos también el Señor, así que pasaba junto a ellos. Y ellos al momento, dejadas sus redes y su padre, le siguieron[3]. Otro día al pasar por delante de la mesa de un recaudador de alcabalas, vio sentado tras ella a un varón que se apellidaba Mateo, y también a éste le dijo el Señor: «Sígueme», y

---

1) *S. Gregorio,* Epist. l. III, indict. 11, ep. 65, Migne, P. L., t. LXXVII, col. 663. Comentando estas palabras de S. Gregorio, dice el P. Vermeersch: «*Moralia militiae pericula esse plurima quis ignorat? Plures itaque ibi in proxima peccandi occasione versari vix dubitari potest, quibus proinde, nisi aperta sit via illam fugiendi, salus est summo obnoxia discrimini. Quod si eadem dicta velis de condicione saeculari in universum, non repugnamus*». *Vermeersch, S. I.,* De Religiosis institutis et personis., t. II, p. I, suppl. 3, art. II, § III, p. (35).

2) Matth. IV, 18-20.

3) Ibid., 21-22.

él, levantándose y dejándolo todo, le siguió [1]. Tal fue la presteza con que siguieron los Apóstoles la voz de su Señor; no veríamos ciertamente tantos desgraciados y descontentos en el mundo si todos los que son llamados imitasen sus preclaros ejemplos.

1) Ibid. IX, 9; Luc., V, 27-28.

CAPÍTULO IV

Cómo se conocerá si una vocación es de Dios

Es de advertir ante todo que no hay que exigir una evidencia manifiesta para cerciorarse de la verdad de una vocación, para convencerse de que una vocación es de Dios[1]; ni mucho menos se ha de pretender algo así como una divina revelación que nos lo certifique. «Para saber si Dios quiere que uno sea religioso, dice a este propósito San Francisco de Sales, no es necesario que el mismo Dios le hable, o que desde el cielo mande un ángel para significarle su divina voluntad. Ni tampoco es necesario un examen de diez doctores para resolver si la vocación debe o no seguirse; mas basta corresponder y cultivar el primer movimiento de la inspiración, y después no decaer de espíritu si sobrevienen disgustos, de lo contrario se resfría completamente; porque haciéndolo así, Dios procurará que todo redunde a su mayor gloria»[2].

---

1) Cfr. *Passerini, O. P.,* De Hominum Statibus, q. 189, art. 10, n. 6. *Lessio, S. I.,* o. c., nn. 28, 57, 59, 69, 70.

2) En *S. Ligorio,* Avisos sobre la vocación religiosa... traducidos del italiano por D. Clemente Serrat, Pbro., Misionero del Inmaculado Corazón de María, § I, pp. 19-20 (Barcelona, 1904).

Para proceder, pues, sin ningún género de dudas y vacilaciones en esta materia, basta una certeza moral fundada en una prudente discreción iluminada por la fe. Y da la razón Santo Tomás, porque «el largo deliberar, dice, y el aconsejarse con muchos requiérese en los negocios dudosos, como anotó el Filósofo [1], pero en las cosas ciertas y determinadas no hay necesidad de consejo». Y añade poco después: «El entrar en religión es un bien mejor, y quien duda de ello, en cuanto está de su parte, hace injuria a Cristo, que fue quien dio este consejo» [2]. Y por esto dice aquí el Eximio Doctor: «Este consultar ha de ser prudente y maduro, según lo requiere la cualidad del asunto, pero no diuturno, esto es, demasiado lento, ya que, por una parte, no es necesario y, por otra, suele impedir la vocación de Dios o exponerla a lo menos a grandes peligros» [3].

En verdad, esta es una de las muchas inconsecuencias con que proceden los mundanos: trátase de aceptar una toga, una cátedra, un cargo en la magistratura, una dignidad cualquiera: en tales casos no es menester hacer muchas pruebas ni deliberar mucho para ver si la vocación es de Dios. Pero, si se trata de uno que ha de entrar en religión y vivir una vida más perfecta, más segura y más apartada de los peligros del mundo ¡ah! entonces dicen siempre que tales resoluciones no deben tomarse sin preceder largo tiempo de deliberación y que para realizarlas es menester consultarlo mucho y asegurarse que en realidad es de Dios la vocación y no del maligno espíritu transfigurado en ángel de luz. «¡Oh, a cuántos engaña la maldita sabiduría del mundo, exclama admirado

1) *Aristóteles,* Ethic., l. III, c. III.
2) Summ., 2, 2, q. 189, art. X, in corp.
3) *Suárez, S. I.,* De Religione, l. c., p. 330.

San Bernardo; en cuántos apaga el espíritu que habían concebido y que Dios quería conservar en ellos encendido en gran manera! «No corras, díceles el mundo, exponiéndote a tan gran ruina; considéralo despacio, observa con atención. Gran cosa propones y debemos pensarla mucho; prueba qué es lo que puedes, consulta a los amigos, para que, al fin, después de realizado tu propósito, no tengas que arrepentirte». Esta es la sabiduría del mundo, terrena, animal, diabólica, enemiga de la salvación, peste de la vida, fomento de la torpeza. «¡Guárdate!», grita; pero si tú sabes que la voz te viene de Dios, ¿a qué dudar? Te llama el ángel del gran consejo, ¿a qué, pues, pedir consejo a otro? ¿Quién se halla más leal que Dios mismo? ¿Quién se hallará más sabio que Él?» [1] De esto mismo se lamentaba el Santo Obispo de Hipona, cuando exclamaba ponderativamente: «¡Llámate el Oriente, es decir, Cristo, y tú te tornas al Occidente, esto es, al hombre mortal que puede errar!» [2]. Y el glorioso San Juan Crisóstomo, comentando aquel pasaje de san Mateo en que se narra que al oír la voz del Señor, los Apóstoles, dejadas sus redes, le siguieron al punto, no duda en afirmar que «Cristo pide de nosotros, en esta materia, una obediencia tal, que ni por un instante dejemos de ponerla por obra» [3]. Lo mismo dice San Jerónimo escribiendo a Paulino: «Ruégote que corras, no te detengas en desatar la maroma de tu frágil navecilla, antes para acabar presto, córtala de un tajo» [4].

---

1) *S. Bernardo.* Declamat. Gaufridi Abb. ex S. Bernardi, serm., decl. 27, Migne P. L., t. CLXXXIV, col. 456.

2) *S. Agustín,* De verbis Dom., serm. VII, c. II.

3) *S. Crisóstomo,* In Matth., homil. XIV. Cfr. homil. XXVII, Migne, P. G., t. LVII, col. 348.

4) Migne, P. L., t. XXVI, col. 549.

Y ello es así que, como afirma el P. Suárez, el deseo de entrar en religión, en sí mismo considerado, es por lo general deseo infundido por el Espíritu Santo y, por tanto, puede ser de suyo realizado y puesto en práctica sin ningún linaje de consulta, a no ser que vaya accidentalmente unido a algún motivo, razón o circunstancia, por la cual se pueda razonablemente sospechar del origen y principio del tal deseo, como sería, por ejemplo, el deseo de ser honrado o de cualquiera otra comodidad temporal. Y da luego la razón, porque el tal deseo no sólo es de un objeto óptimo, pero todavía abstrae al hombre del afecto a las cosas temporales y queda la carne por tanto como libre y desatada de todo cuanto le rodea, lo cual es señal cierta e indicio segurísimo de ser este impulso del Espíritu Santo [1].

Por esto nuestro Padre San Ignacio en un papel que se halló después de su muerte, según refiere el Directorio, dejó escritas estas memorables palabras: «Señales más ciertas se requieren para decidir que es voluntad de Dios el que uno tome un estado en que basta guardar los mandamientos, que no para entrar en el camino de los consejos; puesto caso que el Señor abiertamente urgió la práctica de la vida perfecta, mientras que por otra parte insistió sobre los peligros del otro estado» [2]. Y así muy bien podemos dar a todos aquel consejo que, según el P. Natale, dio a uno el Beato Egidio: «Suponte que un pobre hubiese tenido la suerte de encontrar un tesoro escondido en el campo, y pidiese consejo a cualquier persona de juicio si sería conveniente ir a cogerlo. ¿Crees tú que ésta deliberaría mucho para decirle que sí? Lo mismo

1) *Suárez, S. I.*, De Religione, l. c., n. 4, p. 331. Cfr. *Passerini, O. P.*, De Hominum Statibus, q. 189, art. 10, n. 14.

2) Directorio, c. XXIII, n. 4.

debo responderte yo, puesto caso que en este llamamiento de Dios has encontrado un tesoro»[1].

Supuesta esta prontitud con que se ha de obedecer al divino llamamiento, para la cual no es menester mucha consulta y discusión, como dejamos dicho; mucho ayuda un somero examen de la vocación, principalmente en determinadas ocasiones: para esto vamos a indicar a continuación algunas normas o señales de la verdadera vocación según las traen los autores ascéticos de más nota.

Lo primero a que hay que atender es la disposición general del pretendiente; cuál tenga que ser ésta bien claramente lo dio a entender Jesu Cristo nuestro Señor, cuando respondió a un joven que le dijo: «*Sequar te quocumque ieris*». El mansísimo Señor, como para ponerle desde un principio ante los ojos, el programa que debían seguir los que se alistaban bajo sus banderas, se puso a si mismo como modelo, y le dijo: «*Vulpes foveas habent, et volucres caeli nidos: Filius autem hominis non habet ubi caput reclinet*»[2]. Tienen sus madrigueras las zorras y las aves del cielo sus nidos; mas el Hijo del hombre no tiene donde posar su cabeza. Y más claramente todavía dio a entender la disposición de ánimo en que debía estar el que quisiere seguir sus pasos, cuando dijo en otra ocasión a sus discípulos: «*Qui non renuntiat omnibus quae possidet non potest meus esse discipulus*»[3]. No puede ser mi discípulo el que no renunciare cuanto posee. En particular, pues, esta renuncia exigida por Jesu Cristo redúcese a cuatro puntos principales.

Lo primero, el que quiera seguir a Cristo, ha de renun-

1) *Natale, S. I.*, o. c., c. X, pp. 139-140.
2) Luc., IX, 57-58.
3) Luc., XIV, 33.

ciar a todas las comodidades, que son fruto de las riquezas; porque no sea como aquellos de que dice Kempis: «¡Oh, cuántos quisieron ser pobres y semejantes a Jesu Cristo, mas sin que les faltase cosa alguna!» [1]. Pues ha de saber, como dice San Bernardo, que «no la pobreza, sino el amor de la pobreza es la virtud»; y así el V. P. Baltasar Álvarez solía afirmar que no ama la pobreza, quien no ama los efectos de la pobreza que reducía él a estas cuatro cabezas: frío, hambre, sed y desprecios [2]. De suerte que, según decía la Santa Madre Teresa de Jesús, «quien vaya a servir a Dios en su casa, conviene que piense que no va allí para que Dios le trate bien, sino a padecer y a vivir por Dios» [3].

Lo segundo de que debe hacer renuncia el que quiere entrar en religión, son los parientes y cuanto huela a carne y sangre, conforme a aquella palabra del Señor: «*Si quis venit ad me, et non odit patrem suum et matrem, et uxorem et filios et fratres et sorores... non potest meus esse discipulus*» [4]. No puede ser discípulo de Cristo el que no se separa por completo, aun en espíritu, del amor de sus padres y parientes, y por esto, dijo en otra parte el mismo Señor, que había venido a poner división entre el padre y su hijo, entre la madre y su hija, entre la suegra y la nuera. «*Veni enim separare hominen adversus patrem suum, et filiam adversus matrem suam, et nurum adversus socrum suam*» [5]. El que pretenda, pues, entrar en religión, ha de pensar que va a per-

1) De imitat. Christi, l. II, c. XI.

2) Cfr. *La Puente, S. I.,* Vida del V. P. Baltasar Alvarez, cc. X y XLVIII (Madrid, 1880).

3) *Sta. Teresa de Jesús,* Camino de perfección, c. XII.

4) Luc., XIV, 26. Cfr. *S. Cirilo Alejandrino,* Migne, P. G., t. LXXII, col. 663.

5) Matt., X, 35.

tenecer a otra familia, mucho más noble que aquella a que hasta entonces había pertenecido, de modo que ha de tener ya a menos mirarla y abajarse hacia ella; antes con la vista fija en Cristo, cabeza de su nueva casa, no piense ya más sino en la divina gloria y en la propia santificación. Buen ejemplo nos dio de este desprendimiento nuestro Padre San Francisco Javier, el cual yendo de Roma a Lisboa, para darse allí a la mar con rumbo a las Indias Orientales, y pasando muy cerca del castillo de Javier, donde residía su Señora Madre Doña María de Azpilcueta y Javier, a pesar de las muchas instancias del Embajador de Portugal, en Roma, D. Pedro Mascarenhas, que le ponderaba ser tal vez aquella la última ocasión que tenía para ver a su madre en este mundo, como así fue, jamás quiso volver a sus parientes, después que los había dejado por amor de Cristo [1].

Lo tercero de que ha de hacer renuncia el que pretende la religión ha de ser la estimación propia, cosa muy entrañada en nuestro ser, porque no sólo dijo el Señor que no podía ser su discípulo el que no dejase y como tuviese odio a su padre y a su madre y a todos los demás miembros de su familia, pero también el que no odiase a su propia ánima, *adhuc autem et animam suam* [2]. Este es sin duda alguna uno de los sacrificios que más ha de costar al novel soldado de Cristo, pero ha de persuadirse el joven candidato que, ayudado de la divina gracia, lo llevará a cabo sin vacilación como tantos otros han hecho antes de él. «El mayor sacrificio que debemos a Dios, dice San Ligorio, es el dejar no sólo las riquezas, los placeres y nuestra casa, sino el dejarnos a

1) *Teixeira, S. I.*, Vida del Bienaventurado Padre Francisco Xavier, Religioso de la Compañía de Jesús, Mont. Xaveriana, t. II, p. 833.

2) Luc. XIV, 26.

nosotros mismos. Esto es aquel negarse a si mismo antes que todo, que recomienda Jesu Cristo a los que quieran seguirle. Y para negarse a sí mismo, cada uno debe poner bajo los pies toda estimación propia, debe desear y abrazar todos los desprecios imaginables que puedan ofrecérsele en la religión; por ejemplo, verse pospuesto a los demás, a quienes tal vez tendrá por inferiores en mérito; ver que no se le emplea, como si fuese inepto, o que se le emplea en los oficios más bajos y trabajosos. Conviene comprender bien, que en la casa de Dios los oficios impuestos por la obediencia, son los más elevados y de más honor» [1].

La última renuncia a que se ha de prestar el candidato ha de ser la de la propia voluntad, por imitar más a su divino Maestro, que dice por San Juan: «*Ego quae placita sunt ei facio semper*» [2]. Y así ha de tener su voluntad sujeta a la del Superior que es representante de Dios, y hacerla una con ella, «en manera que no solamente haya ejecución en el efecto, pero conformidad en el afecto, con un mismo querer y no querer» [3]. Y no siendo contento con esto solo, «pero teniendo un mismo sentir con el Superior, sujetando el propio juicio al suyo, en cuanto la devota voluntad puede inclinar el entendimiento» [4]. ¡Oh, si supiesen los seglares la tranquilidad y gozo de espíritu de que disfrutamos los religiosos en vida de obediencia, cómo acudirían desalados a refugiarse a este puerto seguro, y a este asilo indudable, y a esta inexpugnable fortaleza de la religión! Aquí, muy lejos de lo que a ellos les acontece, cumplimos siempre nuestra voluntad por-

1) *S. Ligorio*, Avisos... § II, p. 49.
2) Joann. VIII, 29.
3) *S. Ignacio*, Carta de la obediencia.
4) Ibid.

que no tenemos ni conocemos otra que la voluntad santísima de Dios manifestada por nuestros Superiores, que en su lugar nos gobiernan. Verdaderamente es éste *un camino real y de grande atajo para la perfección,* como la llamó nuestro Padre Juan Eusebio Nieremberg.

Es también muy buena señal e indicio ciertísimo de divina vocación, examinar el motivo o motivos en que se funda; porque si el motivo es sobrenatural, como dijimos en el capítulo primero, ya vaya éste solo, ya unido con otro motivo de orden natural; ya esté producido por una moción intensa de lo alto, ya por una conversación o plática, ya por una acción u objeto cualquiera: en tales casos siempre, sin género alguno de duda, se puede afirmar que aquella vocación es de Dios. Y en este sentido se ha de entender aquella aserción del Padre Francisco Suárez, a saber, que el deseo de entrar en religión proviene generalmente del Espíritu Santo[1]. Y la razón es clara, porque ni nuestra naturaleza debilitada y corrompida, ni mucho menos el demonio, nuestro común enemigo, son buenos para dar fuerza al alma para que reme contra la corriente de las pasiones y las quebrante a viva fuerza, eligiendo una vida completamente opuesta a la carne y sangre; estos actos heroicos de vencimiento sólo pueden llevarse a cabo con la virtud del Espíritu de Dios, comunicada por la gracia de Jesu Cristo.

Y nótese que esta moción interior, producida por este sobrenatural motivo, no es menester que sea extraordinaria o evidentemente manifiesta, no; quien se sienta *habitualmente* impelido a la religión por algún motivo sobrenatural, puede estar moralmente cierto que Dios le llama a ella. Y esto, como anteriormente dijimos, aun sintiendo natural repugnancia al

1) *Suárez, S. I.,* De Religione, l. c., p. 331.

estado elegido; porque a veces la vocación es sólo de razón, sin atractivo y gusto sensible, y en tal caso indicio más cierto da de ser divina. Más aun, según afirma el Padre Génicot, quien entrare en religión, sin vocación divina, pero sinceramente dispuesto a cumplir todas las obligaciones del nuevo estado, no comete en esto pecado alguno, mientras no estuviese legítimamente impedido [1].

La tercera señal de la divina vocación es la constancia, porque, dado que la inclinación natural o la luz de la razón humana pudiese hacer concebir semejante resolución, todavía es tan flaca nuestra naturaleza y tan natural nuestra inconstancia, que nunca podría llegar a ser suficiente para que la voluntad se mantuviese constante en lo propuesto. Por esto, nuestro P. Jerónimo Nadal en las instrucciones que dejó escritas en Alemania, cuando promulgaba en ella las Constituciones por orden de nuestro Santo Padre, uno de los puntos de examen para los que pretendieren entrar en la Compañía, dice sea éste: «*primum constantia ejus est exploranda aliquandiu*» [2]. Mas también aquí hay que advertir lo que dijimos ha poco a otro propósito, que no es menester que esta constancia sea sensible; «basta, dice San Francisco de Sales, que la voluntad siga constante y no quiera abandonar el divino llamamiento» [3]. Y aun alguna inconstancia y flojedad en esta resolución; porque si aquel propósito se amortiguó por razón del amor del mundo que tomó de nuevo asiento en aquel corazón, o por haber descuidado la oración, la frecuencia de Sacramentos y otros ejercicios de piedad; señal evidente es que el tal propósito procede de Dios, pues con las

1) *Génicot, S. I.*, o. c., t. II, p. 76.
2) Mont. Hist. S. I., Mont. P. Nadal, t. IV, pp. 316 y 551.
3) *S. Francisco de Sales,* De voc. relig., t. IV, trat. 17.

obras buenas se acrecienta y fortalece y con las malas se enflaquece y vacila, según aquellas palabras de nuestro Santo Padre Ignacio en su libro de los Ejercicios: «quanto más nuestra ánima se halle sola y apartada, se hace más apta para se acercar y llegar a su Criador y Señor: y quanto más así se allega más se dispone para recibir gracias y dones de la su divina y suma bondad» [1].

Y toca ya esto con la cuarta señal de ser la vocación de Dios, que es examinar en qué ocasión u ocasiones se sintió por vez primera iluminada el alma y en cuáles se acrece y alienta en su deseo; porque si esto acaece en la oración, cuando el alma está más unida con Dios, o en tiempo de ejercicios espirituales, cuando se considera con solícita madurez el negocio de la salvación, el fin de la vida del claustro y los medios que se han de poner en práctica para salvar el alma, o después de recibir la Sagrada Comunión, cuando el alma se allega más íntimamente y va a su centro, que es Dios, en los ardores de la perfecta caridad; puédese entonces muy bien creer que fue efecto de la gracia de Cristo, que como lluvia mansa y deleitable, «como gota de agua que entra en una esponja» [2], al decir de nuestro Santo Padre, caía suavemente en el alma.

La quinta señal ha de ser la atenta consideración de las aptitudes de cada uno, las cuales puesto que se requieren para toda vocación, como ya dijimos en el capítulo primero, serán también indicio de la voluntad de Dios. El cual con su gracia promueve aquellas dotes que encuentra en la naturaleza y de ellas se sirve con gran ventaja. No va Dios a exigirnos milagros, ni nos va a llamar a un estado para el

1) Annotac. 20.ª
2) Reglas de discreción de espíritus, regla 7.ª

cual no servimos. Así, pues, haga el candidato lo que recomendaba a los autores aquel poeta romano Quinto Horacio Flaco, es a saber, mire antes sus propias fuerzas, sus talentos y aptitudes, vea de antemano los gastos que le ocasionará la edificación de esta torre de la perfección religiosa, y si Dios no le da ánimo grande y constante para la religión, no se meta en ella; mas si por el contrario se halla con grandes disposiciones para el apostolado, para el sacerdocio, para la religión, no eche a perder estos talentos, que de seguro no se los ha dado Dios para que los entierre, sino para que trabaje con ellos y los haga fructificar, como hicieron aquellos siervos fieles de que habla la parábola evangélica [1].

La sexta y última señal de verdadera vocación es el conocimiento de las inclinaciones naturales del individuo, fruto las más de las veces de las aptitudes que decíamos arriba. El gran filósofo catalán D. Jaime Balmes tiene una página bellísima al tratar sobre este punto: «La inclinación muy duradera y constante hacia una ocupación, dice, es indicio bastante seguro de que nacimos con aptitudes para ella; así como el desvío y repugnancia que no puede superarse con facilidad es señal de que el autor de la naturaleza no nos ha dotado de felices disposiciones para aquello que nos desagrada...

»Los padres, los maestros, los directores de los establecimientos de educación y enseñanza, deben fijar mucho la atención en este punto, para precaver la pérdida de un talento, que, bien empleado, podría dar los más preciosos frutos y evitar que no se le haga consumir en una tarea para la cual no ha nacido.

»El mismo interesado ha de ocuparse también en este

1) Matth., XXV, 20-23.

examen; el niño de doce años tiene por lo común reflexión bastante para notar a qué se siente inclinado, qué es lo que le cuesta menos trabajo, cuáles son los estudios en que adelanta con más facilidad, cuáles las faenas en que experimenta más ingenio y destreza.

»Sería muy conveniente que se ofreciesen a la vista de los niños, objetos muy variados, conduciéndolos a visitar establecimientos donde la disposición particular de cada uno pudiese ser excitada con la presencia de lo que mejor se le adapta. Entonces, dejándolos abandonados a sus instintos, un observador inteligente formaría desde luego diferentes clasificaciones. Exponed la máquina de un reloj a la vista de una reunión de niños de diez a doce años y es bien seguro que si entre ellos hay alguno de genio mecánico muy aventajado, se dará a conocer desde luego por la curiosidad de examinar, por la discreción de las preguntas y la facilidad en comprender la construcción que está contemplando. Leedles un trozo poético, y si hay entre ellos algún Garcilaso, Lope de Vega, Ercilla, Calderón o Meléndez, veréis chispear sus ojos, conoceréis que su corazón late, que su mente se agita, que su fantasía se inflama bajo una impresión que él mismo no comprende.

»Cuidado con trocar los papeles: de dos niños extraordinarios es muy posible que forméis dos hombres muy comunes. La golondrina y el águila se distinguen por la ligereza de sus alas; y sin embargo, jamás el águila pudiera volar a la manera de la golondrina, ni ésta imitar a la reina de las aves»[1].

Es, pues, este examen de las inclinaciones naturales de cada uno, asunto de excepcional importancia, y téngase en

1) *Balmes,* El Criterio, c. III, §§ 2.°-3.°, pp. 14-16 (Barcelona, 1908).

cuenta que al hablar de las inclinaciones naturales, no nos referimos a las inclinaciones sensuales, bajas y rastreras, sino a las inclinaciones del espíritu, rectas, elevadas y virtuosas; aquellas llevan al hombre a elecciones conformes con los placeres sensuales, con el interés, con la soberbia, y en una palabra, le abajan al nivel de los brutos, mas éstas le conducen a practicar acciones meritorias, heroicas, que le dignifican y le elevan a su perfección y a su fin; aquellas son inclinaciones animales, éstas son propias del ser racional.

Según esto el que desde niño se siente racional y constantemente inclinado al altar o al claustro, señal es de que Dios le llama al sacerdocio o a la religión; y así la Sagrada Congregación Consistorial en la carta circular dirigida a los 16 de Julio de 1912 a los Reverendísimos Ordinarios de Italia sobre el aumento de sus seminarios, les encarga «exciten el celo de los párrocos y sacerdotes fervorosos a fin de que busquen en sus respectivas parroquias jovencitos de buena índole, de suficiente talento *inclinados a las cosas de la iglesia»,* los cuales una vez hallados y diligentemente cultivados deberán aumentar el número de los seminaristas de la diócesis[1].

Bien conocidos son de todos, los santos entretenimientos de la mística Doctora del Carmelo, cuando era niña de pocos años; la que tenía que ser fundadora de tantos conventos y reformadora de su orden, entreteníase en la huerta de su casa en levantar conventitos de barro y piedras con su cerca, y su huertecito: su afición predilecta era *jugar a monjas*[2]. San Jerónimo nos hace la siguiente textual descripción de las inclinaciones de su discípulo Nepociano, cuando joven; dice así: «*Erat sollicitus, si niteret altare, si*

1) *Act. Apost. Sedis,* 1912, 31 Jul., p. 492.
2) *Ribera, S. I.,* o. c., l. I, c. IV, p. 97.

parietes absque fuligine, si pavimenta tersa, si janitor creber in porta, si vela semper in ostiis, si sacrarium mundum, si vasa luculenta, et in omnes cerimonias pia sollicitudo disposita, non minus non majus negligebat officium» [1].

No podemos resistir a la tentación de trasladar íntegra aquí la hermosísima pintura que hace el P. Víctor Van Tricht de un futuro sacerdote; con ella vamos a poner fin a esta materia. Es como sigue:

«Un día el niño conmovido por las ceremonias del culto y las solemnidades del altar, se ha puesto a reproducirlos a su manera. Se le ha alentado, se le ha hecho también a él una sotanita negra y una alba blanca, de un viejo vestido de seda y cuyos colores eran quizá bien ajenos a los de la Iglesia; y con los patrones recortados por una anciana religiosa considerada como de la familia, se le ha hecho la estola y la casulla, y he aquí ya a nuestro curita preparado. Tiene por auditorio a su madre, y acaso también una abuelita que se enternece solamente con ver a su nietecito así vestido, y le rodean algunos camaradas.

»Empieza la Misa; a despecho de todas las rúbricas le ayuda ordinariamente una hermanita. El altar es un aparador despojado de su vajilla. Un gran Diccionario de la Academia sirve de misal. El curita canta el latín como puede. Se le responde del mismo modo. Al Evangelio predica... luego las ceremonias se precipitan rápidamente hasta la Comunión, en que a menudo se embarullan las cosas. Porque si el papá o la mamá han dado para la ofrenda buen vino de Tours, bien dulce y sabroso, sacerdote y sirvientes revindican una larga parte del sacrificio, lo cual compromete

1) *S. Jerónimo,* Epist. LX, ad Heliodorum, Migne, P. L., t. XXII, col, 596.

grandemente la dignidad del culto, y corta por lo sano la ceremonia»[1]. ¡A cuántos de los lectores de esta preciosa página del ilustre conferenciante belga, habrá ella recordado parecidas escenas de su infancia!

Si el candidato está, pues, adornado con alguno o algunos de estos indicios, entre sosegadamente en el claustro, pues ésta parece ser su mansión para siempre, según la divina voluntad. Y «aquel que entra en Religión no puede dudar de que el propósito de hacerse religioso le ha nacido en el corazón por inspiración de Dios, de quien solamente es propio conducir al hombre por las sendas de la justicia»[2].

1) *Van Tricht, S. I.*, Los llamados por Dios, pp. 9-10 (Bilbao, 1895).
2) Summ., l. c.

CAPÍTULO V

Que todos los hombres y en particular los Religiosos son aptos para mover a otros a abrazar el estado religioso

Como largamente expusimos en uno de los anteriores capítulos, puede ser el hombre instrumento que use Dios para inspirar a otros el deseo de entrar en religión; y como en los argumentos y pruebas que allí dimos no se hace excepción alguna, síguese por tanto legítimamente que todos los hombres, aun los más malos y perversos, son aptos para mover a otros a abrazar el estado religioso. ¡Cuántos sacerdotes y religiosos deberán quizá su vocación a un consejo, a una palabra de un seglar!

Refiérese en la vida de San Vicente de Paúl que, siendo él niño y teniendo muy buenas disposiciones para los estudios, pensó su padre en hacerle emprender alguna carrera, mas muy pronto tuvo que desistir por hallarse falto de los recursos necesarios. Recogióle entonces en su casa un caballero inteligente y piadoso, prendado de las disposiciones del niño, y lo hizo compañero de sus propios hijos. Llegado ya a edad conveniente, significóle y aconsejóle su amo que siguiese la carrera eclesiástica, pero él reconociéndose indig-

no resistíase a ello; al fin tales fueron las instancias de aquel piadoso caballero, que vencieron la humildad de Vicente que emprendió el camino del altar. A un seglar debe pues la Iglesia un tan santo sacerdote [1].

En *El Paraíso en la tierra* del P. Antonio Natale leemos un caso muy notable acaecido con el P. Julio César Recupito, de nuestra Compañía. «Era hijo único de madre viuda, tan encariñada con él, que jamás pudo conseguir de ella el consentimiento para hacerse religioso, por lo que se vio precisado a escaparse ocultamente al noviciado de Nápoles. Su madre estuvo a punto de enloquecer al ver repentinamente que le faltaba de casa, e hizo de modo que le volvió a tener, valiéndose de un criado suyo, que se apoderó con violencia del novicio cuando se hallaba éste más descuidado, conduciéndole a la fuerza a presencia de su madre, aunque llorando y lamentándose. Llegó la noticia de la funesta captura a oídos del Nuncio del Sumo Pontífice; y como su madre alegaba falsamente que su hijo había sido seducido por los Padres y su vocación no era verdadera, tomó aquel prudente Prelado un partido medio. Le hizo ir a su palacio y le confió a uno de sus familiares, hombre de gran agudeza y sagacidad, con objeto de que hiciese del joven larga experiencia y viese si se mantenía constante en su resolución. Duraron las pruebas y terribles acometidas por espacio de un mes; pero tan agudas eran las respuestas dadas por el joven con las luces del Espíritu Santo que, aturdido el impugnador, no acababa de salir de su asombro. Por fin, sintiendo ya en su alma algún escrúpulo, acabó diciéndole: «Tu vocación, hijo mío, es verdadera vocación de Dios; consérvala, pues, constante. ¡Ah, si no me encontrase, como tú, en una edad

1) Acta Sanctorum, Jul. die 19.

avanzada, también yo te seguiría!» No echó en saco roto el buen Julio estas últimas palabras, sino que con admirable vivacidad replicó: «También la de usted es vocación de Dios; la edad no importa, pues Santa Isabel tuvo un hijo en su vejez, y usted en esa edad bien puede tener ese buen intento de resolverse a vestir el hábito religioso y procurarse por ese medio gran aumento de gracia». Quedó atónito aquel buen señor; se inclinó a poner en práctica la indicación del joven, y muy pronto, conduciéndole al Nuncio y habiéndole informado de lo pasado hasta entonces, le pidió licencia para ir a seguir el ejemplo de aquel angelito de Dios. Ante resolución tan inesperada, admiró el Nuncio la eficacia de la gracia divina, y vuelto al victorioso novicio, le dijo con mucha gracia: «Hijo mío, vete en hora buena a la casa de Dios, pero hazlo pronto, porque si te quedas aquí mucho tiempo, acabarás con mi corte, arrastrando en pos de ti a todos los demás». Y con esta licencia volvió Julio triunfante a su querido noviciado, llevándose consigo como trofeo a su mismo impugnador»[1].

Sin embargo de ser todos los hombres aptos para ser instrumentos de la divina gracia en este divino negocio de excitar vocaciones; no puede deducirse de aquí que todos los hombres sean también aptos para tratar los asuntos de la vocación y dar en ellos consejo, porque hay dos géneros de personas con las que se ha de proceder en esta materia con mucha prudencia y circunspección.

Los primeros, pues, que se han de excluir son, por regla general, todos los padres y parientes, porque cegados por el amor natural, no suelen proceder racionalmente en tales casos; de lo cual ya nos avisó la divina Sabiduría en su Evan-

1) *Natale, S. I.*, o. c., c. XII, pp. 160–162.

gelio, cuando dijo: «*Et inimici hominis domestici ejus*» [1]. Cómo, pues, tengan que haberse los llamados por Dios con sus padres, bien nos lo manifestó el mismo Señor con el ejemplo, «quando quedó en el Templo, dexando a su padre adoptivo y a su madre natural por vacar en puro servicio de su Padre eternal» [2], como nos dice San Ignacio. El divino Niño separóse de sus padres sin darles de ello previo aviso, no porque creyese que ellos se opondrían a la voluntad de su Padre, sino para darnos ejemplo.

Muy bien lo entendió la Iglesia: ya desde los primeros siglos. San Juan Crisóstomo, fallecido a principios del siglo v, escribía: «Cuando los padres son obstáculo para lo espiritual, ni siquiera se les debe atender» [3]. Y el Concilio X de Toledo, celebrado en 656, establece que es lícito a los hijos hacerse religiosos sin la licencia de sus padres, siempre que hayan pasado los años de la pubertad. «Los padres, dice, podrán no dar licencia a los hijos para entrar en religión antes de los catorce años de edad; mas cumplidos éstos, ya lo permitan los padres, ya por sola voluntad y devoción de los hijos, podrán éstos lícitamente abrazar el estado religioso» [4]. Lo mismo prescribe el Concilio Tiburtino [5].

Los mismos teólogos y moralistas con obligar a los hijos que antes de tomar estado de matrimonio consulten y pidan licencia a sus padres [6], conformándose en ello con la voluntad de la Iglesia, manifestada en el Tridentino [7] y reciente-

1) Luc., X, 36.
2) Preámbulo para considerar estados.
3) En *S. Ligorio*, Avisos... § II, p. 24.
4) Conc. X. Toled., cap. ult.
5) Conc. Tiburt., can. 24.
6) Cfr. *Sánchez, S. I.*, De matrimonio.
7) Cfr.Trid., sess. XXIV, c. I.

mente en el nuevo Código Canónico [1]; libran por completo de esta obligación a los que quieran hacerse religiosos [2], y si al presente las Sagradas Religiones no admiten en su seno a los jóvenes aspirantes sin tal requisito, es porque las leyes civiles de casi todos los estados no favorecen en esto a los menores de edad y para evitar mayores males. Bástenos aducir aquí el testimonio del Doctor Angélico, Santo Tomás de Aquino, el cual después de haber huido de la casa paterna para entrar en la Sagrada Orden de Santo Domingo, escribía así en la *Suma:* «No es manera de servir y honrar a los padres, el que el hombre honre más a sus padres que a Dios...; si pues el honor de los padres nos impide el dar culto a Dios, ya no sería amor a los padres continuar prestando una reverencia contraria a Dios. Por lo cual San Jerónimo dice en su primera epístola a Heliodoro: [Pasa por encima de tu madre y con los ojos enjutos vuela a alistarte bajo el lábaro de la cruz: en este negocio el mostrarse cruel es un excelentísimo linaje de piedad]. Por donde, continúa el Angélico, en tal caso, se han de dejar a un lado las obligaciones que impone la piedad con los padres, por razón del divino culto de la religión» [3].

El segundo género de personas con las que se ha de ir con mucho recato y circunspección es el de aquellas que no conocen la alteza del estado religioso y que lo miran únicamente con ojos de carne, los cuales no perciben las cosas de Dios. Tales son los hombres mundanos que andan desalentados tras los goces y placeres sensuales, imbuidos de las falsas máximas del mundo; júntense a ellos los que, con ser

1) Can. 1304.
2) Cfr. *Gury-Ferreres, S. I.*, o. c., t. I, n. 369, p. 266.
3) Summ., 2, 2, q. 101, art. IV, in corp.

intachables en sus obligaciones, tienen con todo algunas ideas torcidas sobre la senda de los consejos evangélicos. También observaremos con el P. Natale que, por lo general, «los religiosos que han abandonado su orden son consejeros sospechosos, porque es fácil que por no condenar su infidelidad a la divina vocación, condenen el estado que abandonaron»[1]. A todos ellos pueden aplicarse aquellas palabras que dice el Apóstol, de los charlatanes que pretendían evangelizar a los cristianos de Éfeso: «*Volentes esse legis doctores, non intelligentes neque quae loquuntur, neque de quibus affirmant*»[2]. Quieren pasar por doctores de la ley y ni saben lo que dicen ni conocen los asuntos de que tratan.

Descartados ya estos dos linajes de personas, tiempo es ya que vengamos a declarar algo la segunda parte que nos propusimos en este capítulo, a saber que nadie hay mejor que los religiosos para promover vocaciones religiosas y para tratar estos asuntos delicadísimos. Y la razón es evidente, porque sólo ellos gozan de la ciencia experimental tan necesaria en estos trances, y como vulgarmente diríamos, sólo ellos tienen las manos en la masa. Nadie pide parecer a un abogado para curar una enfermedad, ni demandará luz a un médico sobre una cuestión de derecho, antes siempre acudirá a los peritos en la materia respectiva, pues ellos solos le pueden dar acertado consejo. Los romanos expresaban esta competencia de los hombres en diversas materias por medio de este lacónico refrán: *Tractent fabrilia fabri.* Traten los artesanos de las cosas de sus oficios, mas no metan la hoz en mies ajena, que en peligro andarán de salir descalabrados. Y el Espíritu Santo en el libro del Eclesiástico pone en

1) *Natale, S. I.*, o. c., c. IX, p. 129.
2) I Tim., I, 7.

ridículo a los que se aconsejan con quienes no son aptos consejeros: «Trata, dice, de santidad con el varón irreligioso, y con el injusto de justicia,... y con el tímido de cosas de guerra... y con el impío de piedad, con el inhonesto de pureza, con el labrador de cualquier negocio..., con el siervo perezoso del mucho trabajar: no tomes consejo de ninguno de éstos. *Sed cum viro sancto assiduus esto, quemcumque cognoveris observantem timorem Dei.* Mas pide frecuentemente consejo del varón santo, que conozcas como temeroso de Dios»[1]. Las cuales palabras así explica a nuestro propósito el P. Francisco Suárez: «Si en este negocio (de seguir la vocación) hay que consultar a alguien, consúltese a aquellos que pueden aprovechar y no dañar; tales serán, por ejemplo, varones rectos, exentos de todo afecto humano, que sientan rectamente de la vida santa y religiosa y en cuanto pueda ser que tengan de ella alguna experiencia»[2]. ¿Y quiénes serán estos varones que tengan alguna experiencia de la vida religiosa, sino son los religiosos?

Y así es efectivamente, la amistad con un religioso, una conversación, un consejo, una palabra de algún religioso ¡para cuántos no ha sido el dulce cebo de que se valió el Señor para atraerlos al claustro! ¡Bendita amistad, bendita conversación, bendito consejo y palabra! Cuenta Paladio, y lo trae también Rufino en su *Historia de los Monjes,* que yendo un día de camino los dos Monjes Macarios entraron en una barca para atravesar el Nilo. Iba la barca llena de soldados y otra gente, y ellos retiráronse modestamente a un lado con gran recogimiento, como a religiosos conviene;

1) Eccli., XXXVII, 12-15.
2) *Suárez, S. I.,* De Religione, l. c., p. 330. Cfr. Summ., 2, 2, q. 189, art. X, in corp.

mas uno de los pasajeros que los vio, acercóse a ellos y les felicitó por aquel género de vida tan santa que llevaban: «¡Cuán felices sois, les decía, en poder hacer mofa del mundo sin tener nada que demandarle, si no es un miserable vestido y una frugalísima comida».—«Verdad dices, respondió uno de los dos monjes, los que sirven a Dios mófanse del mundo, mientras que este mismo mundo hace continua mofa de vosotros. En verdad que tenemos piedad de vosotros». Estas pocas palabras dieron un vuelco al corazón de aquel soldado: vuelto a su casa, distribuyó sus bienes entre los pobres y abrazó la vida monacal [1].

De cómo se ha estilado siempre en la Compañía excitar en otros el deseo de abrazar el estado religioso, algo diremos en el capítulo siguiente.

1) *Paladio,* Hist. laus., XIX-XX, Migne, P. G., t. XXXIV, col. 1048; *Rufino,* Hist. monach., XXIX, Migne, P. L., t. XXI, col. 455. Cfr. *S. Basilio,* Sermo asceticus et exhortatio de renuntiatione sæculi, Migne, P. G., t. XXXI, col. 626.

CAPÍTULO VI

Que siempre se ha estilado en la Compañía inducir a otros a abrazar el estado religioso

Nuestro Muy Reverendo Padre Francisco Javier Wernz, en su carta ya citada a los Provinciales de Italia [1] sobre el fomento de vocaciones en nuestros Colegios, afirma que desde los más remotos tiempos siempre ha sido costumbre en la Compañía mover a otros a abrazar la vida religiosa. Vamos, pues, a probarlo históricamente en este capítulo, examinando primero sobre este punto nuestra legislación y el parecer de dos de los varones más insignes de nuestra Compañía que muy bien podían conocer la mente del Santo Fundador, con quien tuvieron íntimo trato; y en segundo lugar, aduciendo algunos hechos de aquellos primitivos tiempos casi todos, con los que quedará plenamente confirmado el epígrafe de este capítulo.

Trata San Ignacio en el *Examen general* de las dotes que han de tener los que quieran ser admitidos en nuestra Compañía, y después de una larga serie de preguntas que se han de hacer al pretendiente, dice que también se le interrogue

---

1) *Act. Rom., S. I.*, 1911, p. 139.

«donde y por quien fue p.° mouido a ello». Y continúa luego el mismo Santo: «Si dixiere que no fue mouido por alguno de la Compañía pase adelante, si dixese que sí (dado que lícita y meritoriamente le pueda mouer) parece que le podría causar mayor provecho spiritual darle termino de algun tiempo para que en ello pensando se encomiende en todo a su Criador y señor, como si ning.° de la Compañía le hubiese mouido, por que con mayores fuerças spirituales pueda proceder en mayor serui.° y gloria de la diuina M.ad» [1]. De estas palabras de San Ignacio se infieren legítimamente las siguientes cuatro conclusiones:

1.ª *conclusión.* Pueden los Nuestros mover a otros a entrar en la Compañía. Esta licitud hácela constar también nuestro Santo Padre en la décima cuarta anotación de los Ejercicios: «justamente puede mouer uno a otro a tomar Religion, en la qual se entiende hazer voto de obediencia, pobreza y castidad» [2]. Y también en la anotación siguiente que transcribiremos luego.

2.ª *conclusión.* Al mover los Nuestros a otros a entrar en la Compañia, merecen delante de Dios. Esta es, como ya vimos, la sentencia de Santo Tomás y de nuestro Padre Suárez, y San Ignacio la trae de nuevo en la anotación décima quinta de los Ejercicios, casi con las mismas palabras que en este lugar de las Constituciones que vamos comentando: «fuera de los Exercicios, dice, lícita y meritoriamente podemos mover a todas personas, que probabiliter tengan subiecto, para elegir continencia, virginidad, Religión, y toda manera de perfección Evangélica» [3].

---

1) Constitut., Exam. gen., c. III, 14.
2) Annotac. 14. Cfr. Reg. Sacerd. S. I., reg. 24.
3) Ibid., 15.

3.ª *conclusión.* Que el candidato, tanto si es movido por uno de fuera de la Compañía, como por uno cualquiera de los Nuestros, puede válida y lícitamente ser admitido en ella, si carece de impedimentos y tiene los demás requisitos necesarios.

4.ª *conclusión.* El que ha sido movido por «alguno de la Compañía sería mejor hacerle esperar, para obtener mayor provecho spiritual», esto es, para que no piense el candidato que mucho se desea su entrada o que es de necesidad para nuestra Compañía. Así se portó San Ignacio con el P. Jerónimo Nadal, como veremos luego.

Muy bien aprendieron esta doctrina de nuestro Santo Fundador nuestros antiguos Padres que con él trataron, y entre todos ocupan lugar preferente, por la perfección con que poseyeron el espíritu de la Compañía y por los cargos que desempeñaron en ella, el dicho P. Jerónimo Nadal y el P. Juan de Polanco.

El P. Nadal fue el elegido por nuestro Santo Padre Ignacio para promulgar nuestras Constituciones en España, Portugal y Alemania, y al fin de su vida le eligió asimismo para su Vicario General después de haberle encomendado varias comisiones de importancia. De las muchas instrucciones que dejó escritas este Padre durante las visitas de los Colegios, están sacadas varias reglas comunes y muchas de las particulares, por ejemplo, de las de los Hermanos Estudiantes. Cuanto a su autoridad, en todo lo referente a nuestro Instituto, nada mejor que citar unas palabras del P. Polanco en carta al Provincial de Portugal, P. Diego Mirón: «Tiene [el P. Nadal] mucho conocimiento de nuestro Padre Maestro Ignacio, porque le ha tratado mucho, y parece tiene entendido su espíritu y penetrado, cuanto otro que yo sepa de la Compañía, el instituto de ella. Y con esto en humildad y

obediencia perfecta, no solamente de ejecución, pero de voluntad y entendimiento, es de los que más constantemente se han mostrado ser verdaderos hijos desta Compañía»[1].

Pues bien este P. Jerónimo Nadal, que por testimonio de sus contemporáneos tan bien conocía el espíritu de San Ignacio, en las instrucciones que dejó escritas como reglamento de los Colegios ordena que algunos *ad piscationem destinentur*[2], esto es que algunos sean destinados a pescar y atraer sujetos a la Compañía; quería además que en todos los Colegios se instituyese un aposento, que solía llamar el *aposento de la pesca,* para que fuesen colocados en él los estudiantes movidos, los cuales con el trato y edificación común más se fortalecerían en sus buenos propósitos[3]. Más aún, en el cuestionario que acostumbraba dejar a los Provinciales y Rectores para tomar la cuenta de conciencia prescrita a los que no tienen el grado cada seis meses, (y nótese que Nadal escribía en el siglo XVI), hay una pregunta que debe hacerse únicamente a los profesores, concebida en estos términos: «*An dent operam particularem iuuandis iis* [*discipulis*], *maxime quos ad Societatem agnoscant idoneos, et qua dexteritate vtantur, et an aliquos excitatos nouerint et quo pacto?*»[4]. Quiere, pues, el P. Nadal que se pregunte a los maestros que renuevan, si por ventura tienen especial cuidado en ayudar a sus alumnos (en las cosas espirituales, según se desprende del contexto), y principalmente a aquellos que conozcan con aptitudes para la Compañía, y qué método usan para ello y si acaso conocen algunos ya movidos y de qué manera; prueba importante por cierto del caso

1) Regestum litterarum S. P. Ignatii, t. I, p. 66. (MS. S. I.)
2) Mon. Paedagog., p. 835.
3) Ibid., p. 855.
4) Instruct. P. Nat., Mon. Nadal, t. IV, p. 491.

que hacía del trabajo que en este sentido deben emplear los Nuestros.

Estas prescripciones generales repetíalas el P. Nadal en una u otra forma en casi todas las Provincias y Colegios por donde pasaba mientras promulgaba las Constituciones. En 1561 escribía al Provincial de Portugal, P. Gonzalo Vaz, sobre el modo cómo debía pasar la visita por la provincia, y después de ordenarle que vigile cómo se cumplen nuestras reglas y costumbres y promueva en todos el fervor religioso, añade: «Y principaliter se attienda a coger buenos subjectos para la Compañía», y para que se vea la importancia de esto, continúa: «y avisarme ha de todo, escribiéndome a lo menos cada mes, y si fuere menester más a menudo»[1]. En 1566, estando en Lovaina, hallamos que también dejó escritas estas palabras: «*Danda esset opera ut possemus quamplurimos allicere ad Societatem, verum iuxta rationem instituti nostri et consuetudinem*»[2]. Se tendría que trabajar para que podamos atraer los más posibles a la Compañía, mas siempre conforme al modo y costumbre de nuestro instituto. Lo mismo fue recomendando en casi todos los Colegios de Alemania: entre los medios que propuso para ayudar a las provincias germanas, el primero de todos es éste: «*Curandum omni studio et diligentia est, vt quamplurimi germani ad societatem animum adiiciant ac recipiantur, non solum, qui excellenti sint ingenio atque indole, sed etiam mediocri, ac etiam inferiori, qui suam operam possint probare pro coadjutoribus simplicibus*»[3]. Y poco después añade: «*Haec piscatio, si usquam alibi, in Germania maxime est superiori-*

1) Mon. Nadal, t. IV, Mon. Lusitaniae, 27, p. 208.
2) Mon. Belgii, Mon. Paedagog., p. 835.
3) Mon. Nadal, t, IV, Mon. Germaniae, 31, pp. 214-215.

bus commendanda»[1]. Este linaje de pesca en Alemania más que en otra parte alguna ha de ser recomendado a los Superiores. Y así pasando él, por Enero de 1567, la visita en el Colegio de Maguncia ordenó al Rector que recibiese en la Compañía al criado de la cocina, caso de que él lo demandase no movido por otro; sin embargo dice que puede impelérsele a ello prudentemente: «*Coadiutor coci germanus videtur etiam recipiendus ad probationem, modo ipse id petat ex se, non motus ab aliquo; poterit tamen modeste dirigi*»[2]. Asimismo al Rector del Colegio de Viena, en 1563, le encargó que se procurase usar en su Colegio el *modo de pescar* usado en Roma: «*Piscatio commode per selectissimos videatur an exerceri possit, ut etiam Romae fit*»[3]. Y casi con las mismas palabras lo encomendaba también tres años después al Rector de Munster: «*Exerceatur diligenter piscatio iuxta Societatis institutum*»[4]. Ejercítese diligentemente la *pesca* conforme al instituto de la Compañía.

También el P. Juan de Polanco, que fue por tantos años Secretario de la Compañía y tuvo tan íntima familiaridad con nuestro Padre San Ignacio, en unas «Constituciones que en los collegios de la Compañía de Jesú se deuen obseruar para el bien proceder dellos a honor y gloria divina», dedica la quinta parte a «cómo se augmente el número de los scolares», y lo primero que dice en ella es lo siguiente: «Quanto al modo de coger gente y escogerla, lo dicho en otra parte bastará, aplicando la parte que a collegios toca»[5]. El documento al que se remite en estas palabras el P. Polanco

1) Ibid, p. 215.
2) Mon. Nadal, t. IV, Mon. Prov. Rhenanae, 54, p. 327.
3) Mon. Nadal, t. IV, Mon. Austriae, 47, p. 277.
4) Mon. Nadal, t. IV, Mon. Germ. super., 36, p. 238.
5) Mon. Paedagog., Reg. Collegiorum, p. 73.

acaban de darlo a luz los Padres de *Monumenta Historica Soc. Iesu*, y va encabezado con este título general: «Para el bien de la Compañía, a honra y gloria divina, doze industrias en general parezen necessarias». Y luego prosigue: «La primera para coger gente». Bajo este subtítulo expone Polanco varios medios para atraer a nuestra Compañía muchos y buenos sujetos, medios de que iremos dando noticia a nuestros lectores en los capítulos siguientes, conforme se ofrezca ocasión propicia. En este lugar solamente queremos hacer mención de dos de ellos, el 16 y el 18. El primero dice así: «Los mesmos de la Compañía podrían tirar los parientes o amigos que tubiesen buenas partes, a su instituto, por conversationes y letras, dando parte de todo al superior más vezino»[1]. Pero no se contenta con esto Polanco; quiere además que los Nuestros hagan trabajar en el mismo sentido a otros que no son de la Compañía, según indica en la Industria 18.ª: «Así mesmo la amistad con personas spirituales, y no relligiosas, que podrían enderezar los que juzgasen aptos; y para lo mesmo ayudaría la amistad con maestros de mochachos, y de huérfanos, y semejantes»[2].

Expuesto ya lo que nos propusimos en primer lugar al escribir este capítulo, resta ahora que lo confirmemos con algunos ejemplos sacados de antiguas historias y documentos. El primero que nos los dio fue nuestro mismo Santo Padre Ignacio, el cual durante su tercera estancia en Barcelona, comenzó a atraerse a sí algunos compañeros que imitasen su modo de vivir. Fueron tres desde un principio, Calixto de Sa, segoviano, Juan de Arteaga, de Estepa, y otro segoviano que se decía Lope de Cáceres y era criado del Virrey de

1) Polanci complementa, t. II, p. 729.
2) Ibid.

Cataluña[1]. Juntóse a éstos, en Alcalá, un jovencito francés que parece se llamaba Juan de Reinalde. Mucho aprovecharon en virtud estos cuatro al lado de San Ignacio, al que acompañaron fielmente hasta Salamanca, pero al partirse éste a París, se enfriaron en su fervor y fuese cada uno por su lado[2].

Quince meses después de su llegada a París dio San Ignacio los Ejercicios a tres estudiantes españoles de aquella Universidad, llamados Juan de Castro, Peralta y Amador, los cuales movidos por las palabras de Ignacio se recogieron a vivir con él en el Hospital de Santiago, profesando la pobreza evangélica. Escandalizáronse sus deudos y movieron tierra y cielo para sacarles de aquel estado que ellos creían que era en deshonra de su familia y no lograron cosa hasta que a viva fuerza los sacaron del hospital y los obligaron a vivir conforme a su estado, mientras terminaban sus estudios. Con esto los tres se resfriaron también y San Ignacio vio de nuevo perdido el fruto de sus trabajos[3].

No se descorazonó por esto, volvió de nuevo a la carga y Dios premió al fin sus constantes desvelos. El primero a quien dio caza en esta tercera acometida fue el Beato Pedro Fabro, bachiller a la sazón que moraba en el Colegio de Santa Bárbara, al que fue a parar también San Ignacio en 1529. El modo como le ganó nuestro Santo Padre, refiérelo el mismo Fabro en su memorial: «Vino este año Ignacio para vivir en el mismo Colegio de Santa Bárbara y en el mismo aposento con

---

1) *Polanco, S. I.,* Vita Ignatii Loiolae, c. V, p. 33, en Mon. Historica S. I., Chronicon Polanci, t. I.

2) Ibid., p. 34. El *P. Creixell, S. I.,* San Ignacio en Barcelona, c. XII, p. 102, cree que estos compañeros no se le juntaron en Barcelona, sino en Alcalá o en Salamanca.

3) Ibid., c. VII, p. 45.

nosotros, pues quería comenzar el año siguiente el curso de artes en San Remigio... Bendita sea eternamente la divina Providencia que así lo ordenó para mi bien y salud. Porque como me fuese ordenado por él [San Francisco Javier, que leía aquel curso de artes] que enseñase [repitiese] al dicho santo varón, comencé a frecuentar su conversación exterior, y acabé luego con la interior, pues como viviésemos en el mismo aposento, con la misma mesa, de la misma bolsa y fuese él mi preceptor en las cosas espirituales y me diese el modo de subir al conocimiento de la divina voluntad y de mí mismo, al fin hicímonos uno en los deseos, en la voluntad y en el firme propósito de elegir esta vida que ahora llevamos todos los que somos o algún tiempo fuéremos de esta Compañía, de la que no soy digno» [1].

La segunda conquista de Ignacio fue el dicho Maestro de artes, Francisco Javier, el cual, al decir del P. Ribadeneira, «se mostró al principio menos aficionado a seguirle; mas al fin no pudo resistir la fuerza del espíritu que hablaba en este santo varón» [2]. El modo como se hubo Ignacio para conseguirlo fue éste: como le encontró desde un principio algo rebelde a sus piadosas insinuaciones, «*in rebus spiritualibus non ei admodum addictus*,» según afirma Polanco [3], procuró ganarle el corazón, alabando su talento y demás dotes naturales y procurándole nuevos discípulos, con lo cual la clase de Javier fue lucida y numerosa. Cuando le tuvo así ganado, como no podía darle sus ejercicios, pues sus ocupaciones de maestro le impedían recibirlos, comenzó a repetirle frecuentemente aquella máxima del Evangelio: «¿Qué le aprovecha

1) Mon. Fabri, Memoriale, n 8, p. 493.
2) *Ribadeneira, S. I.*, Vida de San Ignacio, l. II, c. VI.
3) *Polanco, S. I.*, o. c., c. VII, p. 49.

al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?» Esta verdad sublime, repetida, comentada, inculcada por San Ignacio, fue la que ganó para la Compañía al futuro Apóstol de las Indias y del Japón [1].

Así fue San Ignacio conquistando uno tras otro a sus primeros compañeros, y nos consta positivamente que no siempre vencieron sus palabras a aquellos a quienes iban dirigidas, con lo cual no es aventurado conjeturar que a otros mozos procuró atraer, sin conseguirlo, a su modo de vivir. Nos referimos, en particular, al caso del P. Jerónimo Nadal: cursaba Nadal la teología en París, y San Ignacio conoció al punto su talento y habilidades y de cuanto provecho sería para la Compañía; no quiso con todo acometerle por sí mismo, envióle a Laínez, quien tuvo con Nadal una conferencia de materias espirituales, sin resultado alguno; siguió Fabro a Laínez, comisionado también por San Ignacio, pero el éxito de esta segunda entrevista fue tan descorazonador como el de la primera [2]. Habló Ignacio a su confesor, Diego Miona, que después vino a morir en la Compañía, el cual no fue más feliz en su cometido que los dos que le habían precedido. «También el P. Miona, dice el mismo Nadal, me inclinaba hacia Ignacio, pero yo solía responderle: «¿Queréis hacerme iñiguista? Pues ¿por qué no lo sois vos?» [3]. Al fin, el mismo Ignacio le habló, y después de varias acometidas inútiles, llevóle un día a una antigua iglesia y allí le dijo que deseaba leerle una carta que dirigía a un sobrino suyo con intento de persuadirle que siguiese la perfección Evangélica, y que deseaba asimismo oír su parecer sobre el modo de redactar

1) Mon. Fabri, Memoriale, n. 15, p. 496. Mon. Xaver., t. I, p. 4.
2) Mon. Nadal, t. I, Chronicon vocationis suae, p. 2, nn. 5 y 6.
3) Ibid., n. 7.

aquella epístola. Reclináronse entonces ambos sobre la pila bautismal e Ignacio comenzó su lectura. Entendió el joven mallorquín a quien iba dirigida aquella carta y luego de terminada, «como saliésemos, dice el mismo, y nos detuviéramos en la plaza, ante la puerta de la iglesia, enseñando a Ignacio mi Nuevo Testamento que llevaba en mis manos, díjele: «Mirad, yo quiero seguir este libro, de vosotros no sé lo que será; no me tratéis más, ni penséis jamás en mí». Y continúa Nadal: «Lo que sentía en mi interior era esto: «No quiero nada con estos hombres: ¿quién me asegura que no vendrán a parar en manos de los inquisidores?»... Ya no vi más en París, ni a Ignacio, ni a ninguno de los suyos»[1].

Ejemplo verdaderamente admirable de cómo se había nuestro Santo Padre para atraer un sujeto a la Compañía: no dejaba piedra por mover, hablábale él, hacíale hablar por otros, insinuábase ya directa, ya indirectamente; en fin, en caso de que la fortaleza no se rindiese, tranquilo podía quedar, que no se había perdido por su negligencia y falta de empeño, mas casi siempre premióle el Señor su constancia ya al momento, como en el caso de Fabro, ya después de algún tiempo, como en este de Nadal, el cual, después de muchos años, acudió él mismo a Roma para ponerse bajo la dirección de Ignacio.

Éste continuó hasta su muerte atrayendo con sus conversaciones a la Compañía a todos aquellos que él creía aptos para ella. Hallándose en Venecia, año de 1537, arribaron a aquel puerto, de vuelta de una peregrinación a Tierra Santa, dos hermanos navarros, Diego y Esteban de Eguía, antiguos conocidos de Ignacio. Hízoseles encontradizo el santo Padre, renovóse la antigua amistad, hablóles a menudo de cosas

1) Ibid., p. 3, nn. 9 y 10.

espirituales y a los pocos días los dos hermanos se declaraban sus discípulos: ya había ganado otros dos sujetos para la Compañía [1].

Desde esta misma ciudad, a los 24 del mes de Julio del mismo año, escribía a uno de sus amigos de Barcelona, que se decía Juan de Verdolay, invitándole a juntarse con sus compañeros para trabajar juntamente con ellos a mayor gloria de Dios: «Según que el Señor nuestro me ha de juzgar, le dice, me pareze y siento, que si allá tenéis mucho que hazer, acá ternéis más, y vía para más servir al Señor que deseáis. Por tanto haced que nos veamos presto» [2]. Estas palabras de Ignacio quedaron, sin duda, grabadas en el ánimo de Verdolay, pues diez y nueve años después entraba en la Compañía. Esta idea de atraer sujetos a la Compañía la tenían muy presente siempre nuestros primeros Padres, y así el Padre Laínez al dar la razón de por qué a su salida de Venecia, antes de ir a Roma, se repartieron por las Universidades italianas, dice que fue «para ver si Dios llamaría a su modo de vivir uno u otro estudiante» [3].

Al año siguiente de 1538 yendo San Ignacio de Monte Casino a Roma, tropezó acaso con un joven vallisoletano que muy pronto se captó el afecto del santo Fundador. Llamábase Francisco Estrada y contaba a la sazón 22 años de edad; había estado de paje por algún tiempo en casa del Cardenal Caraffa, que después tenía que ser Papa con el nombre de Paulo IV, pero despedido de ella a principios de aquel año encaminábase entoces a Nápoles con ánimo de sentar plaza de soldado. Parecióle a Ignacio muy buen sujeto aquel para

1) *Polanco, S. I.*, Chronicon S. I., t. I, n. 18, p. 85.
2) Mon. Ignat., Epist. et Instruct., t. I, ep. 12, p. 122.
3) En *Pastor*, Historia de los Papas, t. V, vol. XII, c. VII, p. 20. (Barcelona, 1911).

su naciente orden, hablóle como él sabía hacerlo y de resultas de aquella plática, cambió Estrada de propósito, regresó de nuevo a Roma en compañía de San Ignacio y púsose luego bajo su obediencia y dirección; tal fue el origen de la vocación del elocuente y celoso predicador que tanto fruto tenía que hacer en las almas[1].

Otro joven, ilustre por varios conceptos, tenía que conquistar el Santo con sus consejos en aquel mismo año. Un joven doctor teólogo, algo pariente de Ignacio, llamado Antonio de Araoz, movido por las grandes cosas que de él oyó contar entre los suyos, llegó este año a Roma con ánimo de conocerle. Andaba entonces en la Ciudad Eterna muy malparada la fama de Ignacio y sus compañeros, por efecto de las calumnias esparcidas por un hereje piamontés. Avergonzóse Araoz de haber venido en busca de tal hombre, y como que la principal causa que le había traído a Roma, al decir del Padre Polanco, eran «*diseños de mundo*», pronto se olvidó de San Ignacio. Mas puesta luego en claro su inocencia y virtud, fuele a ver, trabó con él algunas pláticas y a los pocos días, conocida la voluntad de Dios por medio de su siervo, dio de mano a la vanidad del mundo y entró en la Compañía[2].

Más notable fue todavía el caso ocurrido en 1541 con el Dr. Miguel de Torres, enviado a Roma por la Universidad de Alcalá para defender ciertos pleitos contra el Arzobispo de Toledo. «Estaba el doctor, dice el P. Astrain, prevenido contra nuestro santo Padre, por los malos rumores que contra él había oído en Alcalá. Hubo de manifestar el ruin

1) *Astrain, S. I.*, Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España, t. I., l. II, c. I, n. 4, p. 204 (Madrid, 1902).

2) *Ribadeneira, S. I.*, Historia de la Compañía de Jesús en las Provincias de España, l. I, c. I.

concepto que tenía de San Ignacio en una conversación con el Embajador español Juan de Vega. Como este señor era devotísimo de Ignacio, rogó ahincadamente al doctor que hablase con aquel hombre, de quien estaba tan mal informado. Resistióse algún tanto el bueno de Torres; pero, al fin, por respeto al Embajador, consintió en tener una entrevista con nuestro Santo Padre, pero de noche, y donde nadie le viese, por temor de que le infamase el tratar con un hombre acusado de herejía. Hízose así. Acudió Torres de noche, como otro Nicodemus, a verse con Ignacio, y ¡cosa singular! a los pocos momentos de conversar con el Santo, se sintió tan trocado el doctor, que depuestas todas sus prevenciones, se ofreció desde luego a hacer los Ejercicios. Dióselos Ignacio, y cuando llegaron a la elección de estado, no quiso el doctor hacerla por sí, sino que prometió ejecutar lo que hiciera por él su director. Tan ilimitada confianza le había infundido aquel hombre, a quien antes no quería ni hablar. Pensó Ignacio uno o dos días sobre el negocio, y cuando le pareció ver claro, dijo al doctor que su parecer sería, que entrase en la Compañía. Iba luego a exponer las razones en que se fundaba el consejo, pero atajóle el doctor, diciéndole que estaban de sobra aquellas razones, pues él se fiaba plenamente de la prudencia de su maestro... Este es aquel Dr. Torres, primer Rector de Salamanca, primer Provincial de Andalucía, Provincial después de Portugal, de quien solía decir San Ignacio: «El que tocare al Dr. Torres, me toca a mí en las niñas de los ojos»[1].

Del mismo modo que San Ignacio obraba en casos semejantes su primer hijo y discípulo el Beato Pedro Fabro. En 1544, hablando con un sacerdote portugués, que se decía

1) *Astrain, S. I.*, o. c., l. c., n. 8, pp. 209-210.

Juan Núñez Barreto, le dijo estas palabras: «Una cosa os advierto, porque en el día del juicio no tengáis queja de que no se os dijo claramente, que de aquí adelante en vuestro retiramiento y oración no tendréis la paz y consuelos espirituales que hasta aquí, porque mientras seguíades el modo de vida que juzgábades ser más agradable a Dios nuestro Señor, su Majestad fielmente y con mano franca os daba abundancia de consolaciones divinas: pero ahora que conocéis que podéis tomar otro modo de vida más perfecto, en el cual en santa pobreza y obediencia os ofrezcáis a vos mismo en sacrificio al Señor de todos, y no tener ya vuestro trabajo e industria estrechado para solo un pueblo, sino dilatallo por obediencia para obrar a la salud espiritual de todos los mortales, sufriendo muchos trabajos, metido y expuesto a los vaivenes y contrastes del mundo por la mayor gloria de Dios; por esto no tendréis ya la tranquilidad que solíades en vuestra oración, sino perpetuos remordimientos, porque queréis huir el trabajo y la cruz, dejando de seguir las pisadas de Cristo, llevado del cebo de vuestra comodidad y quietud particular». Así que oyó Juan Núñez estas severísimas razones postróse a los pies del Padre Fabro y con lágrimas en los ojos, púsose todo en sus manos para que dispusiese de él a su voluntad. Díjole entonces Fabro: «Tomad este consejo; levantaos, según tenéis de costumbre, a media noche a tener oración y ofreceos todo en las manos de Dios; desafiad al demonio, que la guerra que os ha de hacer después de entrado en la Compañía, os la haga ahora, usando de todas sus fuerzas y ardides, y en amaneciendo decid misa; y delante del Santísimo Sacramento, deliberad y determinad qué vida habéis de tomar, y tomad la que determináredes»[1].

1) Cartas y otros escritos del B. P. Pedro Fabro, t. I, pp. 244-245 (Bilbao, 1894).

La que tomó fue la vida de la Compañía de Jesús que ilustró por muchos años con sus heroicas virtudes, viniendo a morir al cabo de ellos primer Patriarca de Etiopía.

En aquel mismo año de 1554 pasando el Beato Fabro por Lovaina y habiéndose allí detenido algunos días, con sus pláticas y exhortaciones, nueve sujetos se determinaron a seguirle y entrar en la Compañía. Él mismo refiere este consolador suceso en carta a San Francisco Javier, con las siguientes palabras: «La conmotión espiritual que se ha hecho en Louayna en el poco tiempo que yo soy estado ally, ya lo sabréis por otras letras; agora yo quiero breuemente hablar de los ffructos que se han sacado a luz.

»Quando se sentió en Louayna que nosotros todos nos queríamos partir, luego vnos y otros estudiantes començaron entrar en deseos de querer seguirnos; y primeramente Mtro. Pedro Fabro [de Smet], bachilier en theología, el qual a predicado todos los domingos del aduiento, a sydo muy prompto para yrse a Portugal; allende dél, otros ocho, *relictis omnibus* con propósito de ser de nuestra Compañía, se son determinados de salir fuera de Louayna con nosotros, y de seguirnos *quocumque essemus ituri*. Los cinco dellos son maestros en artes liberales, el vno bachilier en theología, el otro cathedrático de vna leción de las éthicas, por respecto de la qual también él es canónigo de la yglesia mayor de Louayna, el tercero es theólogo de vn año, el quarto legista de dos o tres años, y el quinto era regente de vn colegio; los otros tres que non son maestros en artes son todos buenos latinos, quién dellos para entrar en artes, quién phísico para hazerse maestro, quién pedagogo que ensenaua mochachos en vna escuela... Es cosa para alabar a Jesu X.° la grandíssima consolatión

que cada vno de ellos a hallado en el Spíritu Sancto sobre su vocatión»[1].

También a su paso por Barcelona, en compañía del P. Araoz, dejó el Beato Fabro, algunas vocaciones movidas por la virtud de sus palabras y de las de su compañero. Refiere el P. Gabriel Álvarez, en su Historia manuscrita de la Provincia de Aragón, que los que cobraron en aquella ciudad afición a los dos Padres, solíanse reunir en casa de Micer Boquet, oidor del Consejo de su Majestad en Cataluña, uno de nuestros primeros devotos y bienhechores. Había, entre ellos, cuatro sacerdotes que, movidos por las pláticas y consejos de los dos fervorosos Padres, pidieron ser admitidos en la Compañía, año de 1545. Llamábanse estos cuatro Padres: Juan Queralt, Montserrat Soler, Luis Cisteró y Bernardo Casellas, y habiendo sido admitidos en la Compañía, ellos fueron los que dieron comienzo al Colegio de Barcelona, en una casa alquilada delante de la parroquia de Nuestra Señora del Pino, quedando como superior el P. Queralt[2]. En este mismo colegio entró poco después como Hermano Coadjutor un notario viudo, natural de la villa de Olot, que se decía Antonio Gou, religioso muy fervoroso que trajo también varios a nuestra Compañía con sus pláticas y conversaciones. «Aconsejaba y persuadía mucho, dice el citado P. Álvarez, que hiciesen una confesión general y los ejercicios espirituales de la Compañía a las personas en quien conocía capacidad y disposición para ellos, y por este medio fue parte para que muchos entrasen en la Compañía, como fueron Antonio Boch, Antonio Cordeses y Pedro Doménech»[3].

1) Mon. Fabri, Fabro a Javier, Colonia, 24 Enero 1544, pp. 232–233.
2) *Alvarez, S. I.*, Hist. MS. de la prov. de Aragón, t. I, l. I, c. VII, pp. 158–159 (Trasladado en Madrid, 1883).
3) Ibid., c. VIII, p. 179.

Muy célebre se hizo asimismo en España algunos años más adelante, por las casi innumerables vocaciones religiosas que produjeron sus sermones, el P. Juan Ramírez. Predicando en Salamanca el año de 1564, fue tal entre los estudiantes de la Universidad el entusiasmo producido, tan grande el número de los que entraron en diversas religiones, que muchos padres retiraron a sus hijos de aquella ciudad, por parecerles hallarse allí en peligro de contagio. El P. Francisco Suárez, que fue uno de los estudiantes movidos por aquel tiempo, solía decir algunos años después, que en solo el decurso de aquel, habían entrado en diferentes órdenes religiosas 500 estudiantes de aquella Universidad [1], de los cuales 50 entraron en nuestra Compañía [2].

Vamos a poner fin a este capítulo con un nombre venerando como pocos, el del Santo Portero de Montesión, Alonso Rodríguez, el cual, según afirma nuestro Muy Rdo. P. General Wlodimiro Ledóchowski, «a más de cien jóvenes indujo a entrar en el seguro puerto de la religión» [3]. Y efectivamente, refiere el P. Colín, testigo de vista, que el día del entierro de Alonso concurrieron varios de los que, guiados por él, habían entrado en diversas religiones. Por lo que toca a la Compañía, «con verdad se puede decir, prosigue el mismo Padre, que en tantos años como fue portero ninguno entró en la Compañía en el Colegio de Mallorca que no le comunicase primero sus deseos, o no se moviese a tenerlos por sus

---

1) *Freire, S. I.*, Protobiografía del P. Suárez, escrita en 1618. Trad. del P. Romualdo Galdos, S. I., p. 8. (Bilbao, 1917).

2) Fernando de la Concha a Lainez, Salamanca, 1 Septiembre, 1564. (MS. S. I.)

3) Carta sobre el tercer centenario de la muerte de San Alonso Rodríguez, p. 32. (Barcelona, 1917).

pláticas» [1]. Vez hubo en que visitando el P. Provincial el Colegio de Montesión, admitió en la Compañía a tres de los discípulos de Alonso, movidos por sus conversaciones [2].

¿De qué medios echaba mano el bendito Hermano para así infundir la vocación religiosa, y a veces la sacerdotal, en tantos, no sólo alumnos del Colegio, sino también personas que con uno u otro fin acudían a la portería? Con unos el principal medio que empleaba era la oración, como tendremos ocasión de ver en uno de los capítulos siguientes; con otros se había más directamente, aconsejándoles sin rodeos lo que él creía ser voluntad de Dios. Él mismo refiere, en su memorial del año 1606, un caso muy notable: «También, dice, le aconteció a esta persona, que habiendo en esta ciudad de Mallorca un caballero rico y mozo [llamado Pedro Santacilia], que sería de edad como de treinta años, y de linda presencia, que fue casado, y siendo de esta edad, muriósele la mujer, y después de algunos días vino a casa y esta persona le habló: y el viudo, según lo que se dirá, debía de venir con buenos vestidos, como quien muestra haberse de casar segunda vez; y hablando esta persona con el caballero, que se conocían, y como le viese de hábito, que no sería de viudo, bien vestido, le empezó a hablar de Dios, y la habla fue diciéndole, y mirando cuán bien vestido venía, estas palabras: «¿Para eso le llevó Dios la mujer?» dándole a entender que no le había llevado Dios la mujer para que se casase, sino para que se recogiese a servir a Dios de veras. Pintaríale, como lo suele luego hacer con los que trata, la vanidad del

1) *Colin, S. I.*, Vida del Sto. H. Alonso Rodríguez, l. I, c. XXIII (Madrid, 1652).

2) Cfr. [*Casanovas, S. I.*], San Alonso Rodríguez, Coadjutor temporal de la Comp. de Jesús, l. III, c. VII. (Barcelona, 1917).

mundo y la brevedad de la vida, y la eternidad de las penas del infierno, y la grandeza de ellas, y cuánto conviene estar el hombre aparejado sirviendo a Dios para cuando el Señor le llamare, y que así viva como querría hallarse en esta hora.

»Esta plática, continúa Alonso, creo que sería algo larga: hiriόle Dios tanto con estas palabras, que se determinó de recogerse y estudiar y hacerse clérigo de misa: y es de grande edificación en la ciudad por su grande virtud. Y después de haber hecho esto, vino a casa, y hablando con esta persona, hecho clérigo, le dijo que por su causa traía hábito de clérigo, por lo que en aquella plática los dos antes habían tratado; movióle Dios tanto que se mudó del todo de esta manera. Y no paró en esto; sino que pasando algunos días, estando los dos juntos y otra persona con ellos, lo tornó a decir delante del otro, que por su causa había hecho aquella mudanza. Poderoso es Dios para hacer cosas grandes con instrumentos tan viles y para nada»[1].

1) Obras espirituales del Beato Alonso Rodríguez, t. I, Memorial, n. 45, pp. 71-72. (Barcelona, 1885).

CAPÍTULO VII

Que uno de los frutos de nuestros Colegios es obtener vocaciones para la Compañía

El bienaventurado San Basilio en su regla permite que en los monasterios de su Orden se eduquen niños en virtud y letras, pero ordena que se avise ante todo a los padres de estos alumnos, que el primero y principal fin con que atenderán los monjes a su educación será el infiltrarles la práctica de la virtud y el santo temor de Dios [1]. Y si alguno de estos niños o mozos manifiesta deseos de seguir la vida religiosa, los superiores podrán admitirle a la profesión cuando tenga la edad requerida y él obre libremente y con pleno conocimiento de causa [2].

El fin de nuestros Colegios es enteramente parecido al de estas escuelas: como se desprende de la tercera parte de nuestras Constituciones, lo que persigue la Compañía en la fundación de los Colegios es no sólo formar hombres eruditos en las letras y ciencias, sino también y principalmente edu-

---

1) *S. Basilio,* Reg. brev. tract., interr. 202, Migne, P. G., XXXI, col. 1287.

2) *S. Basilio*, Reg. fus. tract. interr. 15, ibid., col. 955.

carlos en toda virtud y perfección [1]. Lo mismo confirman todos nuestros antiguos documentos pedagógicos y los modernos reglamentos de nuestros Colegios. En unas reglas escritas para el adelantamiento en virtud y letras de los alumnos del Colegio Romano, leemos en primer lugar las siguientes palabras: «El fundamento de todo el buen gobierno de estas escuelas paréceme a mí que consiste en el persuadirse que el fin que se pretende es ayudar *in spiritu et moribus* a los escolares, más que en las letras» [2]. Parecidas palabras leemos en otras antiguas reglas de nuestros Colegios: «*Qui literas discendi gratia ad gymnasia Societatis sese conferunt, sibi persuadeant, magis hic ad uirtutem et pietatem quam ad eruditionem animos informari: quamuis in hac etiam comparanda multum operae poni debeat. Elaborent igitur, ut omni doctrinae ac disciplinarum cognitione animum erudiant: sed multo diligentius, ut uere sapientiae splendore, quae in virtutum complexu continetur, mentem illustrent*» [3]. Lo mismo escribía el P. Jerónimo Nadal para el convictorio de Tournai: «*Ratio uero gubernationis commensalium erit, ut, tametsi et plus temporis et operae sint daturi litterarum studiis, tamen primaria ac potissima cura sit, ut proficiant in uirtutibus, quae christianum hominem decent, ex quibus uirtutibus earumque exercitiis studia omnia et litterae proficiscantur et fiant illustres*» [4].

Debemos enseñar, pues, a nuestros alumnos la práctica de la virtud, debemos guiarles por el camino del cielo, por encargo de Dios, de sus padres y de la Compañía, ¿por qué no enseñarles el camino más corto, la senda más segura? «No

1) Cfr. Constitutiones S. I., p. III, c. I, n. 27.
2) Mon. Paedagog., 59, p. 601.
3) Ibid., 29, p. 299.
4) Ibid., 129, p. 843. Cfr. n. 27, p. 246.

cabe duda, diremos aquí con el P. Delbrel, que formando en nuestros Colegios hombres honrados, personas instruidas, buenos ciudadanos y cristianos de temple vigoroso, preparando valientes y peritos militares, médicos y magistrados de relevantes dotes profesionales, trabajamos en una labor utilísima y meritísima. No obstante, si no pasamos de ahí, esta labor no es todo lo grande y noble que podría ser. Lo será mucho más la de un pobre cura de aldea, o la de un vicario, que, andando por el campo o por las calles, y reparando un día en un rapazuelo, hijo de algún labrador, de algún tendero o del sacristán, lo lleva a casa para hacerle decorar *musa, musae*, con ánimo de enviarlo al seminario luego que el niño dé buena cuenta de las oraciones de infinitivo... ¿Queremos elevarnos a igual altura que ellos, de modo que nada tengamos que envidiarles? Formemos también algunos sacerdotes. Formemos además algunos religiosos»[1].

Mas hemos de pensar también que no cumpliremos la voluntad de Dios, no satisfaremos los justos deseos de nuestra madre la Compañía al colocarnos en este puesto de honor, si no nos esforzamos por atraer a nuestra religión a alguno o algunos de nuestros alumnos, porque uno de los frutos que se han de procurar en nuestros Colegios, y tal vez el principal, es sin duda alguna, el obtener vocaciones para la Compañía. Oigamos sobre este punto a nuestro Muy Reverendo P. Wernz: «Confieso en verdad, Reverendo Padre, escribía a 26 de Noviembre de 1911 al Provincial de Sicilia, que no me parece muy ajustado, en boca de algunos de los Nuestros, no ya digo de Sicilia, pero aun de toda Italia, aquel decir que nuestros Colegios no han de ser seminarios de vocaciones.

1) *Delbrel, S. I.*, La vocación de los jóvenes al estado sacerdotal y religioso. Trad. del P. Juan Coll, S. I., Concl., p. 139. (Barcelona, 1912).

Llevados de este sentir, procuran los tales no decir jamás palabra o significar de algún modo que hay en la tierra otra vida mejor y más excelente... Aquel decir, si bien contiene algo de verdad, con todo si se hace uso de él con intención de probar demasiado, ni aun prueba aquello mismo que se intenta. Porque mientras se trabaja incansablemente para ayudar a la Iglesia con la preparación de excelentes ciudadanos, se la priva de los mejores defensores, es a saber, aquellos que, siguiendo a Cristo Rey, serían causa de la salud de muchos»[1].

Y no se crea que sean éstas, ideas nuevas del sabio canonista; desde los principios de nuestra Compañía siempre han sido considerados nuestros Colegios como semilleros de vocaciones, como centros de donde deben salir la mayor parte de nuestros futuros religiosos. Siempre se enumera éste entre los fines de sus fundaciones: «vltra del mesmo fin de aprouecharse en letras, el que se haze quanto a los que leen con mayor esperança y fructo, se tienen dos fines: El vno, que salgan hombres muy insignes y rraros en letras; el otro fin es, que, enseñando letras, juntamente se enseñen los oyentes biuir pía y christianamente, y *se puedan endereçar a lo que fuere mayor seruicio de Dios nuestro Señor*»[2]. Más claramente todavía viene expresado esto mismo en el orden general que se tenía que guardar en el Colegio de Tournai: «La Compañía, dice, toma cuidado de comensares [o convictores], aunque parezca cosa pesada, para que también por esta parte con más diligencia y llaneza pueda ayudar a la juventud: y mira también en ello, si alguno de estos comensales, por su voluntad y elección y con la facultad de sus

1) *Act. Rom. S. I.*, 1911, p. 139.
2) Mon. Paedagog., n. 2, p. 25.

padres o de aquellos a quienes legítimamente incumbe su cuidado o tutela, quieren entrar en nuestra Compañía, para que juntamente crezca la Compañía por este medio»[1]. Lo mismo dice en sus instrucciones generales para los Colegios el P. Nadal, y lo repite en las que dejó para el Colegio de Colonia: «Persuádanse todos cuantos trabajan en los Colegios en las empresas que se han de llevar a cabo según el instituto de la Compañía, que nada mejor harán, ni de más utilidad que procurar atraer con nuestros trabajos los más y más aptos sujetos a nuestra Compañía. Porque de mucho más provecho es procurar operarios para salud de muchas ánimas, que trabajar en la formación de singulares individuos»[2].

También concuerda con el P. Nadal, el P. Juan de Polanco. En las Industrias para coger gente, que ya hemos citado en el capítulo precedente, hallamos tres que mucho hacen a nuestro propósito. Primeramente recomienda en dos de ellas el trato con los estudiantes de universidades para este fin: «Hase de buscar tal gente, dice, en los lugares donde se halle, como sería en vniuersidades, y más en las mejores, adonde acuden personas inclinadas a letras, y más espirituales, y con menos vínculos de las cosas del mundo, que en lugares mercantiles y cortes, etc., porque más comunmente suelen procurar de valerse por letras los que ni tienen mayorazgos, ni exercicios de mercadería, ni otras artes o officios: así que en tales partes avrá más personas que se dispongan al instituto de la Compañía; y los que se dispusieren, estarán más instruydos en letras, y más vecinos a poderse seruir dellos la Compañía para el bien del próximo. Así que la residentia en vniuersidades ayudará para hazer gente, y las más celebres

1) Ibid., n. 129, p. 842.

2) Mon. Nadal, t. IV, n. 61, p. 548. Cfr. Mon. prov. Rhenanae, n. 52, p. 313.

entre ellas son más a propósito para tal fin». «Después de las vniuersidades, añade luego, se deurán preferir para este effecto los lugares grandes, y donde suele aver concurso de personas hábiles, porque entre muchos saldrán algunos; tal es Roma y Venecia en Italia; Vailadolid, Toledo, Seuilla, la corte en España, etc.» [1]. Pero pasa aún más adelante, y recomienda consecuentemente en la industria 14.ª el tomar cargo de colegios y universidades para sacar de entre sus alumnos algunas vocaciones para la Compañía: «Tomar cargo de vniuersidad como en Gandía, dice, ó de collegio, donde se resciuiesen otros que de la Compañía no fuesen, o de leer en público, como en Micina, [Mesina], ayudaría para disponer las personas a lo mesmo; y también el resciuir en compañía de los studiantes de los collegios algunas personas de partes raras, que quisiesen viuir al modo que los otros, ayudará para este effecto» [2].

La historia de la fundación de nuestros Colegios es un nuevo argumento en pro de esta verdad: nuestros antiguos Padres aducían siempre como razón para aceptar la fundación de un Colegio, la esperanza de atraer con él muchos jóvenes a nuestra Compañía. Por el mes de Junio de 1545 pasaba por Alcalá el Beato Pedro Fabro, y quedó, por de pronto prendado de tanta juventud como bullía en aquella universidad: consultó el caso con el H. Francisco de Villanueva, que desde hacía dos años residía en la ciudad estudiando gramática, y ambos convinieron en lo muy útil que sería abrir en aquella ciudad un Colegio de la Compañía, pues tantas y tan buenas vocaciones se podrían despertar. «Hallando piedras para seer buenas para principiar algo en

1) Polanci complementa, t. II, p. 726
2) Ibid., p. 728.

Alcalá, escribía por aquel tiempo el mismo Fabro a San Ignacio, *nuestro Señor nos quiera dar personas que sean para ello*»[1]. Escribió pues Fabro al P. Simón Rodríguez para que le enviase algunos estudiantes del Colegio de Coímbra, con los que pudiese dar comienzo a la nueva fundación, y llegados éstos se abrió el nuevo Colegio[2]. Y tal fue el fruto de esta obra, según ya se esperaba, que a los dos años ya habían sido recibidos tres sujetos en la Compañía y seguían llamando a sus puertas varios jóvenes estudiantes[3].

A este mismo fin procurábase que los Rectores promoviesen entre sus súbditos este santo celo de atraer muchos sujetos aptos a nuestra Compañía; el P. Nadal en sus instrucciones para los Colegios escribía estas textuales palabras: « *Quum uiuaciter feruentes esse debeant superiores omnes ad curandum vt multi idonei ad Societatem recipiantur, non tamen propterea fiant negligentiores, quod vel collegia ipsorum non egent maiori numero, vel non habeant vnde alios alant*»[4]. De suerte que no han de ser remisos los Superiores en este cuidado que les incumbe de procurar traer a la Compañía muchos sujetos aptos, ni porque en sus Colegios no necesiten ya de más personal, ni porque estén faltos de recursos para el sustento de tantos. De esta misma opinión fue nuestro segundo Prepósito General, el P. Diego Laínez, pues en 1562 quitó el cargo de Rector del Colegio de Lovaina al P. Adrián Adrianensens, porque no se ocupaba en promover vocaciones para la Compañía[5]. Algunos años más

1) Fabro a S. Ignacio, Valladolid, 23 Mayo 1545, Mon. Fabri, 106, p. 327.
2) Fabro a Rodríguez, Valladolid, 11 Septiembre 1545, Ibid., 119, p. 363.
3) *Castro, S. I.*, Historia del Colegio de Alcalá, l. II, c. IV. (MS. S. I.)
4) Mon. Nadal, t. IV, n. 61, p. 548.
5) Mon. Lainii, t. VI, p. 564.

adelante visitaba la provincia de Andalucía por encargo de San Francisco de Borja, a la sazón General, el P. Juan Suárez; lamentábase el Visitador de los pocos sujetos de la provincia y de las pocas esperanzas de aumentarla que por entonces existían, y escribiendo al Santo General, después de enumerarle una serie de medios que él creía necesarios para remediar este mal, añade el último en esta forma: «Si V. P. prouee de superiores quales he dicho, si les haze que se apliquen a traer y criar gente sufficiente para la Compañía, y que usen destos remedios, o de otros que hallen con menos inconuenientes, hasta que con effecto reciban y crien»[1].

Y efectivamente tal es la trama, orden y disciplina que según nuestro *Ratio* y nuestras Constituciones se pide en los Colegios de la Compañía, que si ellos andan bien, si los profesores son como han de ser, imposible es que no florezcan en ellos numerosas vocaciones religiosas; y por el contrario señal es de que un Colegio deja algo que desear, si durante algunos años no ha producido tan opimos y sabrosos frutos. «Entre estos medios (para excitar vocaciones), escribía el P. Wernz en carta de 24 de Enero de 1909 a los Provinciales de Austria Hungría y Alemania, han de contarse en primer lugar, como muy naturales, nuestros Colegios con los Convictorios, en los cuales así los alumnos internos como los externos reciben excelente formación en la piedad, en las buenas costumbres y en toda la vida sobrenatural, ni se usa para ello de medios humanos solamente. Por lo cual, si de nuestros Colegios raras veces o tal vez nunca salen candidatos para la Compañía, no cesen de investigar los Superiores cuáles sean las causas de este hecho singular, y entre ellas fácilmente

1) Mon. Borgiae, t. V, epist. 520, p. 513.

hallarán tal vez ésta, que no se ha tenido el suficiente cuidado de la vida sobrenatural, de la piedad y de las buenas costumbres. Las cuales cosas si no son abandonadas, espontáneamente aparecerán los deseados frutos, como acaeció el pasado año [1910] en Bélgica, en donde de solo un Colegio doce jóvenes han entrado en nuestro noviciado»[1]. Esta eflorescencia de vocaciones se descubre en todos los Colegios de la primitiva Compañía, leyendo las *Quadrimestres*[2]: en Colonia lo mismo que en Mesina, en Venecia lo mismo que en Córdoba, en Lovaina de igual modo que en Valencia; en esta última ciudad al medio año de estar fundado el Colegio, ya tres jóvenes habían pedido nuestra sotana[3].

No es ésta en verdad, por desgracia, como ya lo insinúa el P. Wernz en uno de los trozos de su carta aducido más arriba, no es ésta, digo, la opinión de todos los Nuestros. Dicen que nuestros Colegios son para formar buenos católicos, hombres para la lucha y para vivir en el mundo; no lo negamos, ciertamente son muy necesarios los buenos seglares y el formarlos es uno de los frutos de nuestros establecimientos docentes, pero no el único, ni el más principal, como queda dicho. Y repárese un poco también en la gran necesidad que hay en el mundo de hombres verdaderamente apostólicos que, abandonadas todas las cosas, sigan las pisadas que Cristo les señaló al promulgar los consejos evangélicos; hombres que sepan buscar únicamente el reino de Dios, que sean la luz del mundo, la levadura de esa masa social tan corrompida; varones que se expatríen voluntariamente para ir a sembrar la semilla del Evangelio en remotas playas

1) *Act. Rom. S. I.*, 1911, p. 142.
2) Cfr. v. gr.: Litt. Quadr., t. I, p. 321; t. IV, pp. 38 y 81.
3) *Astrain, S. I.*, o. c., t. I, l. II, c. V, n. 6, p. 270.

donde jamás volverán a ver a sus parientes y amigos; varones verdaderamente abnegados que sepan curar las más íntimas llagas del corazón del hombre en cárceles y hospitales, en presidios y asilos, en el confesonario y fuera de él; en una palabra, faltan es verdad seglares fervorosos, pero mayor es todavía la falta de aquellos que deben dirigirlos: y el día que por nuestro medio un joven se decide a dar un adiós al mundo; aquel día en el alma de sus compañeros este ejemplo produce un aumento de fervor mucho mayor que media docena de nuestras cotidianas exhortaciones.

Dirán otros tal vez que si inducimos, aunque sea suavemente a nuestros alumnos a la vida religiosa, a nuestra Compañía, faltamos al quasicontrato hecho con los padres del muchacho, al tiempo de ser recibido en el Colegio, de criarlo para la vida del siglo. Mas este contrato no puede ser sino unilateral: nosotros no podemos comprometernos a ello, pues equivaldría a violentar la voluntad del niño, disponiendo desde luego de su futuro en una edad en que no está él para elegir estado o carrera. Nunca nos hemos comprometido nosotros a formar a algún alumno para la vida secular. pues fuera de otras razones, lo consideramos ilícito: lo único a que nos comprometemos es a formarlos convenientemente en virtud y en letras. No se teman, pues, las quejas de los padres, si sacamos muchas vocaciones de nuestros Colegios: en nuestro modo de obrar estamos en nuestro perfecto derecho, al lado del cual están por una parte los derechos de Dios y por otra los derechos del hijo. ¿Fundaránse acaso en derecho alguno tales lamentos, quejas y amenazas dirigidas contra este triple derecho? Lo que más se teme, a veces, es lo que menos se tendría que temer: si sacamos vocaciones de nuestros Colegios, los padres retirarán a sus hijos de ellos, quedaremos sin alumnos. ¿Cuándo ha acaecido semejante

cosa desde los comienzos de la historia de la Compañía? Verdaderamente que estos temores son propios de almas flacas y faltas de confianza en Dios: ¿podrá faltar acaso el auxilio divino al Colegio que tanta gloria procura a la divina Majestad preparando operarios que vayan a trabajar a su viña? ¿Y no ha de ser Dios el que llene de alumnos nuestras aulas? ¿No ha de ser Él el que bendiga nuestras fatigas y sudores? Muy desmedrado andará por cierto el Colegio que, con tener muchos alumnos, no recibe las bendiciones de lo alto. Si uno o dos padres retiran a sus hijos de nuestras aulas por temor de que al fin quieran ellos imitar a sus compañeros en tan heroica resolución, no desfallezcamos por esto, no cundirá su ejemplo; muy al contrario, Dios traerá pronto otros que suplirán con creces estas deficiencias. De un Colegio sabemos que estuvo durante varios años sin dar a la Compañía ninguno de sus alumnos, y al año siguiente de haber salido dos para el Noviciado, creció tanto el número de los que acudían a las clases, que tuvieron que cerrarse las puertas a muchas familias, por falta de local en el establecimiento.

En uno de los anteriores capítulos expusimos largamente cómo se vale Dios de las criaturas para infundir la vocación religiosa en el ánimo de muchos; ahora bien, los padres de nuestros alumnos generalmente, por desgracia, no son los más aptos instrumentos para este fin: ¿de quién se ha, pues, de valer Dios nuestro Señor, sino de nosotros? También a nosotros nos dice muchas veces el Señor aquellas palabras que dijo un día la hija del Faraón egipcio a la propia madre del tierno niño Moisés: «*Críalo para mí*»[1]. «Criádmelos para mí». ¡Cuántas veces nos olvidamos de este dulcísimo

1) Ex., II, 9.

encargo! Nos preocupamos mucho, como es razón, de que la brigada o la clase vayan bien, de que se preparen los programas, de que el Colegio conserve en el Instituto el buen nombre justamente merecido en años anteriores; mas de este asunto principalísimo, de este divino negocio, que debemos a Dios, a nuestro Instituto y a nuestra propia vocación, muy pocas veces nos acordamos. Tomemos como dichas a nosotros las siguientes palabras que un fervoroso Obispo dirigía a nuestros hermanos de la Compañía de Francia, para ver de obtener de sus Colegios algunas vocaciones para los Seminarios diocesanos, palabras con que pondremos fin a este capítulo: «Vosotros, decía, dais nobles y valerosos soldados al ejército; pero ¿pudísteis prepararlos al rudo ejercicio de las armas sin hablarles del generoso herido de Pamplona, del que os formó a vosotros en la escuela del sacrificio y de la gloria eterna? Educáis a lo más selecto de la juventud de nuestros días, no lejos del Colegio donde Javier fue arrebatado al mundo por los saludables consejos de Ignacio. ¡Ah! ¡con cuánto vigor y energía predican estos nombres y estos recuerdos! ¿Y dejaremos de abrigar fundadas esperanzas de que, a la manera que San Ignacio dio apóstoles a las Indias, así los daréis vosotros a nuestras diócesis, y de que nuevos Javieres, fascinados tal vez un instante por el brillo falaz de la gloria mundana, reconocerán, como el ilustre joven navarro, la vanidad y la nada de los bienes mundanales, luego que hagáis vibrar en el fondo de sus almas la quizá demasiado olvidada fibra del sacrificio, por medio de aquella saludable sentencia: «¿Qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si al cabo pierde su alma?»[2].

2) *Mons. Besson,* Instrucción pastoral acerca del fomento de las vocaciones eclesiásticas, 1876, p. 15.

CAPÍTULO VIII

Del ejemplo y edificación que hemos de dar a nuestros alumnos

En la séptima parte de nuestras Constituciones, al comienzo del capítulo IV, leemos estas palabras, que mucho son para considerar: «Porque no solamente procura la Compañía de ayudar a los próximos discurriendo por vnas y otras partes, pero aun residiendo en algunos lugares continuamente, como es en las casas y collegios; es bien tener entendido en qué modos se puedan en los tales lugares ayudar las ánimas, para exercitar la parte dellos que se pudiese a gloria de Dios nuestro Señor. Y lo primero, ocurre ser el buen exemplo de toda honestidad y virtud xristiana, procurando no menos, sino más, edificar con las buenas obras, que con las palabras, los con quien se trata»[1]. San Ignacio, pues, nos propone el buen ejemplo y edificación como el primer medio, y quizá el principal, para formar en virtud a nuestros alumnos; en lo cual también concuerdan unos antiguos avisos del Colegio Romano, del tiempo del P. Ledesma, entre los cuales se halla éste: «Los maestros

1) Constitut., p. 7.ª, c. 4, nn. 1 y 2.

sean tales, que no sólo ayuden con la doctrina, sino también con la modestia y el ejemplo»[1]. Pues si tanto aprovecha nuestra edificación y buen ejemplo a la formación espiritual de los niños y jóvenes que Dios nos encomienda, ¡cuál será su importancia en la materia que nos ocupa, es a saber, en el negocio de atraer a algunos de ellos a nuestra Compañía! Bien lo entendía el ya tantas veces citado P. Jerónimo Nadal cuando, entre los medios aptos para conseguir este objeto, escribía: «Mucho aprovechará para este fruto espiritual [de despertar vocaciones para la Compañía en nuestros Colegios] el buen ejemplo y la edificación religiosa y perfecta que vean en los hermanos todos aquellos que con ellos traten»[2]. Lo mismo dice el P. Polanco: «Para que mueuan con exemplo, y muestren algún principio, y den ánimo a los que se quisiesen juntar con ellos, sería conueniente que vbiese en los lugares dichos algunas personas de buenos ingenios y spíritu, vltra de los operarios, como serían studiantes en las vniuersidades, que viuiesen juntos en algún collegio o casa capaz, donde pudiesen acogerse otros»[3]. Y nuestro M. Rdo. P. Wernz, en la carta citada más arriba, declara expresamente algunas de las cosas en que hemos de procurar edificar a nuestros alumnos: «La vida fielmente religiosa de los Padres y de los Inspectores recomienda, por medio del ejemplo, nuestro modo de vivir a nuestros discípulos. Porque éstos nos admiran y son impelidos con gran fuerza si ven en nosotros una sólida piedad para con Dios, diligencia y amor en el cumplimiento de nuestros usos y costumbres, muy bajo concepto de nosotros mismos, unido a un gran

1) Mon. Paedagog., 27, p. 246.
2) Mon. Nadal, t. IV, 61, p. 496.
3) Polanci complementa, t. II, p. 727.

caudal de doctrina, paciencia, caridad y urbanidad en el modo de tratarlos, y aun en medio de las muchas comodidades de nuestra época, destinadas *al culto* del alma y del cuerpo, cierto desprecio y como despego de estas cosas, como corresponde a quien trata en otras más preciosas y desea otras más elevadas y en ellas solas descansa»[1].

Pero acerca de este punto de la edificación que debemos dar a nuestros alumnos nadie, a lo que sepamos, ha hablado mejor que nuestro M. Rdo. P. Mucio Vitelleschi en su hermosísima epístola *de proba juventutis educatione.* Por esto vamos aquí a traducir, lo más fielmente que podamos, uno de sus más escogidos párrafos: «Finalmente, dice, deseo en gran manera que todos los Nuestros, y en particular aquellos que tratan o están de continuo con la juventud secular, sean tales que muevan a edificación en todas sus acciones. En lo cual menester es trabajar con mucha cautela, a fin de que, no al azar sino con exquisita deliberación se escojan los que de ella han de cuidar, ni se debe permitir, que otros distintos de aquellos a quienes esté encomendado, traten con los dichos jóvenes, no sea caso que lo que uno edifica sea por obra de otro destruido. Y a la verdad, cosa cierta es que no hay exhortación de más fuerza ni que más efecto produzca, no hay máquina alguna tan poderosa para atraer a la virtud las voluntades ajenas, como la misma virtud puesta de manifiesto y admirada por todos en las obras de alguno. Mas ignoro por qué sea así, pero es lo cierto que la modestia es la que posee mayor vigor y fuerza más notable para ingerir sentimientos vivos y celestes mociones en los pechos de aquellos que la contemplan, para encender las voluntades en razón de hacerse con ella cuanto antes. Porque aquella luz *del divino rostro,*

1) *Act. Rom. S. I.*, 1911, p. 140.

cuando *aparece*[1] *en la frente de los siervos de Dios*[2] y luce con más brillo, posee una fuerza maravillosa para reflejar sus rayos y grabarlos en los que la contemplan. Y pues es fiel custodia de todos los bienes, fácilmente se entiende en cuánto ha de ser tenida, cuán de verdad debe ser recomendada a todos, pues con sola su vista y ejemplo, todos pueden fácilmente trasladarla a los demás. Es esto cosa averiguada, que ha habido muchos, que con solo verla en los Nuestros, se sintieron movidos por no sé qué oculta fuerza a dejar el mundo para hacerse con aquel campo, en que veían estar escondido este angelical tesoro del paraíso[3]. Y si es cierto, como todos unánimemente lo confiesan, que no hay mejor modo de enseñar que preceder con el ejemplo, qué frutos no conseguirá en sus discípulos aquel profesor, del cual se pueda decir lo que decía San Jerónimo de Eustoquio (y yo deseo vivamente que pueda decirse con verdad de cada uno de nosotros), que su conversación, su caminar y su modo de portarse es doctrina de virtudes»[4].

Y en verdad el ejemplo es el mejor argumento para que el estado religioso agrade a nuestros alumnos: sus tiernas inteligencias, no acostumbradas todavía al manejo de ideas puras y abstractas, no están por lo general en disposición de seguir los raciocinios de nuestras instrucciones; por el contrario los sentidos, la imaginación, el corazón, suelen andar muy despiertos y avisados en aquella edad temprana, más ven con ellos que con los ojos del entendimiento. Por tanto, hablando en tesis general, la aprensión o el juicio que hace

1) Ps. IV, 7.
2) Apoc., VII, 3.
3) Matth., XIII, 44.
4) *S. Jerónimo,* Ep. 107, n. 13, Migne, P. L., t. XXII, col. 877. Vid. Epistolae Selectae, p. 219.

a su modo el niño sobre el estado religioso, estriba principalmente en los datos que le ofrecen los sentidos; si éstos son buenos, será bueno el juicio; si malos, el juicio será malo: muy contados son los niños y aun los jóvenes que, abstrayendo los defectos individuales, deduzcan a pesar de ellos la bondad del estado religioso. El niño juzga, pues, de él por la personificación viva y sensible que de él tiene a la vista, porque también él sabe aquella célebre sentencia de San Ambrosio, es a saber, que «la buena casa en la portada misma se da a conocer»[1]; y esta personificación, esta portada somos nosotros, son sus profesores e inspectores.

Mas reúnense aquí dos circunstancias que obligan todavía a los profesores e inspectores a proceder con más tiento y edificación, para no estorbar en un momento y con un leve descuido el trabajo de mucho tiempo. La primera es que al entrar el niño en nuestro Colegio, aun antes de habernos visto, ya tiene de nosotros un concepto muy elevado y por extremo lisonjero, pues un cierto como instinto natural le dice que aquellos maestros, elegidos por sus padres para su enseñanza y educación, son los mejores pedagogos bajo todos conceptos, porque si no fuesen tales nunca sus padres le hubiesen a ellos confiado. ¡Cuál sería, pues, su desengaño si viese en nosotros algo que no estuviese conforme con aquel ideal que en su mente lleva formado! Y añádase a esto, que es la segunda circunstancia, que los niños nos están continuamente examinando: puestos continuamente ante sus ojos de lince, nuestras acciones, nuestras palabras, nuestras miradas, nuestros gestos, todo pasa por el fino tamiz de su imperdonable crítica; difícilmente cometerá una falta un profesor que, al terminar la clase, no haya sido

1) *S. Ambrosio*, De Virginitate, l. II.

advertida a lo menos por la mitad de sus discípulos. Esto, pues, nos obliga a estar muy sobre nosotros mismos; pensemos que con un descuido, con una palabra más alta, con un gesto aseglarado, con una mirada indigna de un religioso, podemos estorbar una o muchas vocaciones cimentadas tal vez en la edificación dada por nuestros hermanos.

En qué cosas empero hemos de procurar edificar dícenoslo el M. Rdo. P. Wernz, en las palabras ha poco citadas. Y es lo primero una sólida piedad para con Dios, manifestada en el rezo del oficio divino. de las oraciones de la mañana y de la noche y del santo Rosario y sobre todo en la celebración de la santa Misa; no ofendamos jamás los sentimientos piadosos de nuestros alumnos con manifiestas señales de tibieza o de indevoción, que tal vez no sabrán ellos definir, pero que muy bien entienden ser cosa que desdice de la profesión religiosa. Brille también nuestra piedad en las conversaciones así públicas como privadas; hablemos frecuentemente con los niños, de Dios y de cosas santas, lo cual no nos será difícil, sino muy natural, si somos fervorosos amantes de Dios como nos corresponde, pues de la abundancia del corazón habla la boca [1]. Mas acerca de las conversaciones diremos algo más en particular en uno de los capítulos siguientes.

Lo segundo que nos recomienda nuestro P. General es la diligencia y amor en el cumplimiento de nuestros usos y costumbres. Esta diligencia la hemos de manifestar sobre todo en la perfección con que cumplamos las reglas de la santa modestia, la cual aunque no habla, es aquel «silencio superior a toda palabra, y más poderoso que el mejor discurso para mover y doblegar a los hombres», según frase del

1) Matth., XII, 34.

Nazianceno[1]. La modestia siempre ha sido nuestro distintivo, y según ella somos juzgados no sólo individualmente, sino aun colectivamente: pensemos, como nos dice el Muy Rdo. P. Mucio Vitelleschi, que «cada uno lleva en su rostro y compostura toda la honra y estima de nuestra religión»[2], y así nunca nos portaremos como hijos indignos de ella, y con este envidiable ornato nos atraeremos el aprecio y el corazón de nuestros alumnos.

Recomiéndanos en tercer lugar el P. Wernz la humildad mostrando cuán bajamente sintamos de nosotros mismos, procurando no caer nunca en flagrante delito de orgullo, ni en deseo de estima y alabanza, con lo cual no conseguiríamos sino lo contrario de lo que buscásemos, pues seríamos por ello tenidos en poco, y con razón: el buen oro no es menester ponderarlo, a sí mismo se recomienda; si mucho lo pregonáis, oropel será que no oro. Fuera de que la propia alabanza suena siempre muy mal en la boca, o en las acciones, o en los deseos de un verdadero discípulo de Cristo, que en expresión de San Pablo no paró hasta anonadarse a sí mismo[3]. Esta humildad resaltará más todavía si va unida, como encarga el P. General, a un gran caudal de doctrina, a un talento no común, a una sólida erudición, la cual no es necesario manifestarla de propósito; ya se dará a conocer ella misma durante la explicación de la asignatura, si es preparada como requiere nuestro *Ratio*. No queramos, con todo, parecer más sabios de lo que somos, pues esto sería caer en el defecto que reprendíamos hace poco.

---

1) *S. Gregorio Naz.*, orat. I, De pace.

2) Carta del P. Vitelleschi, sobre la oración y otras virtudes, Doc. de varias Cong. y PP. Gen., p. 116, (Bilbao, 1901).

3) Philipp., II, 7.

Otro punto en que hemos de dar edificación es en el amor a nuestros alumnos, pero amor verdadero, y como éste es desinteresado y más consiste en obras que en palabras: que no vean jamás en nosotros al hombre interesado, que no busca sus almas, sino sus lisonjas y regalos; ni al hombre desocupado, que sólo busca en ellos un medio de distraer el ocio, que jamás deberíamos dejar entrar por nuestras puertas como cosa del todo ajena de la vida religiosa. Nuestros alumnos nos llaman *padres,* trabajemos, pues, por merecernos tal nombre: hallen en nosotros un corazón bondadoso, afable y bueno, un padre en cuyo corazón tienen el lugar de verdaderos hijos.

Otro de los puntos en que hemos de esmerarnos, según nuestro P. General, es en el trato fino y urbano con nuestros alumnos. El profesor que respeta a sus alumnos, que los trata con delicadeza y según las reglas de la buena crianza, será por ellos igualmente respetado: hay siempre en esta materia una relación muy constante entre el respeto del profesor y el respeto de sus discípulos. Tienen en mucho los niños los sentimientos nobles, el carácter recto y bondadoso los modales delicados, el proceder franco y leal, pero nunca demasiadamente familiar y en fin todo cuanto contribuye a formar un hombre fino en sociedad.

Recomienda sobre todo el P. General el despego de las comodidades y cosas terrenas. Conozcan por experiencia nuestros alumnos que somos comerciantes de otras granjerías mejores que cuantas se estilan por acá abajo; predíqueles constantemente nuestro modo de obrar aquella fervorosa aspiración de San Estanislao de Kostka: *Ad majora natus sum.* Para mayores cosas nací, para mayores cosas dejé las comodidades del siglo y me abracé con la cruz de Cristo; no se han de tornar mis ojos a lo que una vez dejé, como polvo

y basura. No se trasluzcan jamás en nosotros tendencias a viajes cómodos, a diversiones fútiles y aseglaradas, a manjares delicados, y sobre todo al dinero, que es fuente de todas las comodidades y pasatiempos mundanos. Nuestro mejor ornato ha de ser la santa pobreza, y con ella el amor a todos sus efectos [1]; pues «es mucho de advertir y ponderar delante de nuestro Criador y Señor, en cuanto grado ayuda y aprovecha a la vida espiritual aborrecer en todo, y no en parte, cuanto el mundo ama y abraza; y admitir y desear con todas las fuerzas posibles cuanto Cristo nuestro Señor ha amado y abrazado» [2]. De lo contrario nuestros discípulos se formarían el juicio de que no es menester abandonar todas esas bagatelas para servir a Cristo.

Es muy importante en esta materia, tal vez más que cuanto aquí hemos dicho, el amor y caridad fraterna, muy encarecidamente recomendada por nuestro Santo Padre en aquellas palabras de las Constituciones que después pasaron a formar la regla 42 del Sumario de las mismas: «En quanto sea posible, *idem sapiamus, idem dicamus omnes,* conforme al apóstolo: y doctrinas differentes, no se admittan de palabra en sermones ni lectiones públicas, ni por libros, los cuales no se podrán publicar sin aprobación y licencia del prepósito general...; y aun en el iuizio de las cosas agibiles, la diuersidad quanto es posible, se euite, que suele ser madre de la discordia, y enemiga de la vnión de las voluntades: la qual vnión y conformidad de vnos y de otros deue muy diligentemente procurarse y no permitirse lo contrario, para que con el uínculo de la fraterna charidad vnidos entre sí, meior puedan y más efficazmente, emplearse en el seruicio

1) Sumario de las Constituciones, reglas 23 y 24.
2) Ibid., regl. 11.

de Dios, y ayuda de los próximos»[1]. Y nótese que el Santo Padre declara que esta caridad y unión de voluntades es un medio *para emplearse en ayuda de los próximos.* ¡Cuánto más lo será para edificar a nuestros alumnos y así atraerlos suavemente a nuestra Compañía!

Y efectivamente, si no ven los alumnos amor entre todos los Padres del Colegio, difícilmente se decidirán a ser de la Compañía; ¡bastante fama tenemos entre cierta gente, de que *vivimos sin amarnos!* Por la misericordia de Dios, bien sabemos todos nosotros que este decir, como tantos otros que sobre nosotros corren, es completamente falso, que la Compañía de Jesús es, como la llamaba San Francisco Javier, la *Compañía del amor,* a pesar de las debilidades y flaquezas inherentes a la humana condición, si bien estas debilidades y flaquezas hemos de procurar a toda costa que no aparezcan a la vista de nuestros alumnos. Tratémonos con respeto, hablémonos con cariño, aunque sin remilgos, nunca critiquemos las acciones de algún Padre o Hermano, demos siempre la preferencia a los demás, no se muestren las diferencias de carácter o de opiniones, no nos estorbemos mutuamente, ya se haga esto a velas desplegadas, ya con cautela, pues siempre lo entenderán los discípulos, en fin, no hablemos mal ni en descrédito de las asignaturas de otros profesores, pues lo que se dice de la asignatura, lo atribuyen al instante los muchachos al profesor de la misma, porque siempre la ven identificada con él.

Si así nos portamos, no dudemos ni un momento que nuestros noviciados se llenarán de alumnos de nuestros Colegios: los corazones generosos siempre son seducidos por lo noble, lo elevado, lo desinteresado, en una palabra, por

1) Constitut., p. 3.ª, c. 1, n. 18.

la verdadera virtud. El ejemplo de los religiosos ha sido siempre el medio más eficaz de que se ha valido el Señor para infundir en el alma de los hombres la vocación religiosa: el ejemplo y edificacion de los antiguos monjes pobló de siervos de Dios los desiertos de Tebaida y de Nitria; llenas están de tales casos las historias de los Padres del yermo, de los cuales dos únicamente referiremos aquí.

Cuenta Paladio que dos ladrones robaban frecuentemente el pan del abad Amón, con lo cual el santo anciano se quedó varias veces sin comida. Un día hallóles Amón con el hurto en las manos, como dicen, y lejos de enojarse con ellos, hízoles tomar asiento e invitóles a partir su frugal comida; hiciéronlo ellos de muy buena gana, que llevaban mucha, y al final de aquel inesperado banquete, rogóles Amón suavemente que no tomasen más su pan en adelante. Ganóles tanto el corazón aquella tan extraordinaria mansedumbre y paciencia, que a poco los dos rateros se hacían monjes, y se dieron tan de lleno a la virtud que hasta se la premió el Señor con el don de hacer milagros [1].

Zósimo refiere un ejemplo semejante. Dice que un día viajaba el abad Sergio acompañado de varios monjes, y como que esto lo hacían raras veces, por vivir casi siempre retirados en su monasterio, al fin vinieron a perder el camino, y andaban discurriendo sin norte a campo traviesa. Así andando, entraron en un campo sembrado; violos de lejos su dueño, que era hombre de carácter avinagrado, y fuese a ellos corriendo, mientras les decía a voces: «¡Allá de los monjes, allá de los monjes! Que si fueseis temerosos de Dios, si vivieseis en su presencia, no cometeríais tales desaguisados». Oyó Sergio estas injurias con suma paz, y ordenando a sus

1) *Paladio,* Hist. laus., LIII, Migne, P. G., t. XXXIV, col. 1152.

súbditos que nada respondiesen, fuese al encuentro de su enemigo y díjole con voz blanda: «Verdad decís, hijo mío, pues si el temor de Dios morase en nuestro corazón, jamás haríamos cosa que tan poco os agrada, y con razón». No se calmó, con todo, el furioso campesino, antes más encolerizado proseguía en sus denuestos, por lo cual el santo abad le habló de nuevo mansamente, en los siguientes términos: «Razón tenéis, buen hombre, mucha verdad decís, pues si fuésemos monjes de veras, no haríamos semejantes cosas. Ahora, pues, ruégoos en nombre del Señor que nos perdonéis la falta que nuestra imprudencia acaba de cometer». Una tan rendida paciencia y mansedumbre trocó al fin aquel ánimo airado de tal manera, que cayendo de repente a los pies del abad, exclamó entre sollozos el pobre hombre: «Perdona, padre, mi audacia, ruégotelo en nombre del Señor, e inscribe mi nombre en el número de tus monjes», y el santo abad Sergio satisfizo del todo sus fervorosos deseos [1].

También en nuestra Historia son numerosas las vocaciones debidas al ejemplo y edificación de nuestros hermanos. Un día del año 1540, al anochecer, llamaba a la puerta de la casa en que vivía nuestro Santo Padre Ignacio, en Roma, un travieso mozuelo, después de haber hecho la señal de la cruz. Acertó a abrirle el mismo P. Ignacio y el jovencito contóle por menudo sus cuitas: catorce meses hacía que era paje del Cardenal Alejandro Farnesio, entre cuya servidumbre había venido desde España, su patria. Mas aquel día, picado de la curiosidad, habíase escabullido, sin licencia, del servicio del Cardenal, y había andado rondando por las calles de Roma; llegada la noche, hallóse sin atinar el modo

1) *Zósimo*, Alloquia, II, Migne, P. G., t. LXXVIII, col. 1695.

de volver a casa de su Eminencia, después de haber huido tan indignamente de su servicio. Habíase acordado entonces que el P. Ignacio era español y por esto acudía a él en demanda de socorro. Oyóle Ignacio benignamente y aposentóle en casa, hasta que él mismo pidió perdón al Cardenal por la falta de su paje y éste entró de nuevo en su servicio. Mas no perseveró en él mucho tiempo; traía llagado el corazón desde que tan amorosa y urbanamente fue recibido por San Ignacio y sus compañeros. Ya no podía él vivir si no era en su compañía y gozando de su trato y conversación, y así, siendo de edad de 14 años no cumplidos, vase a San Ignacio y le pide que le reciba en la Compañía. «Y para que se viese (¡oh Dios mío!), escribía él mismo en sus *Confesiones* siendo ya anciano, que vos me guiábades y que èsta era obra vuestra, fui recibido de nuestro Santo Padre Ignacio y de todos los demás Padres con tanto regocijo, como si yo fuera persona y pudiera servir en algo a la Compañía». Tal principio tuvo la vocación del P. Pedro de Ribadeneira [1].

Debióse también a la edificación que le causó el trato del santo Padre en Roma, la vocación del H. Francisco de Villanueva: el cual algunos años después, estando ya estudiando en la Universidad de Alcalá, atrajo a sí también por este medio a su primer compañero que se decía Pedro Sevillano [2]. En fin, no creo que sea aventurado afirmar que la mayor parte de los que por la misericordia del Señor vivimos en su Compañía, hemos sido traídos a ella por el irresistible celo del ejemplo. Bien conocidas son de todos nosotros aquellas preciosas palabras del P. Vitelleschi, que cada año oímos leer en el refectorio. «La experiencia nos enseña que muchos,

1) *Prat, S. I.*, Histoire du P. Ribadeneira, pp. 11 y 12. (París, 1862).
2) *Castro S. I.*, o. c., l. II, c. I.

por solo ver la modestia de nuestros Hermanos en las escuelas y por las calles, se han resuelto a entrar en la Compañía; y de mí mismo puedo yo asegurar, que, estando en el siglo, me sentía tan ayudado de esto, que usaba de toda mi diligencia para verlos, principalmente cuando iban o volvían juntos de dos en dos del Colegio Romano a la Casa Profesa, para oír el sermón o lección sacra» [1].

¡Cuántas veces habrá ocurrido esto mismo desde entonces acá! ¡En cuántas ocasiones no habrá sido causa de vocaciones la modestia de alguno de los Nuestros! ¡Qué de veces al ser preguntado alguno de nuestros alumnos por qué razón pretendía entrar en la Compañía no habrá sabido sino responder: «Para ser como ustedes»!

A la verdad, terminaremos con el P. Delbrel: «no faltan entre nuestros alumnos almas privilegiadas, que en alas de su natural grandeza y eficazmente secundadas por los movimientos de la gracia, vuelan a un elevado grado de santidad: almas a quienes la vida mundana y meramente natural descorazona por lo que tiene de bajo y rastrero, cansa por lo frívolo e insulso y arranca amargas sonrisas por sus niñerías y ridiculeces; almas, en suma, del temple de los santos: que estas almas entiendan que la mejor escuela de santidad es la vida sacerdotal y religiosa, lo cual bastará no pocas veces para que por esta puerta les entre la vocación» [2].

1) Carta citada del P. Vitelleschi, l. c., pp. 115 y 116.
2) *Delbrel, S. I.*, o. c., c. III, X, p. 116.

CAPÍTULO IX

Del buen espíritu que ha de reinar en nuestros Colegios

Como ya hemos dicho en uno de los anteriores capítulos el fin principal de nuestros Colegios no tanto es formar alumnos peritos en letras y en ciencias, cuanto darles una sólida instrucción religiosa, avezarles a la práctica de la virtud y darles a conocer lo que de ellos pide Dios para el día de mañana. Conforme a este fin, tal ha de ser el espíritu que reine en nuestros Colegios que con sólo dejarle obrar libremente despierte espontáneamente en muchos alumnos vivos deseos de consagrarse al Señor en la práctica de los consejos evangélicos. Por esto dijimos allí mismo, y confirmamos nuestras palabras con las autorizadísimas del M. Rdo. Padre Wernz, que si nuestros Colegios son como han de ser, si reina en ellos el buen espíritu requerido por nuestras leyes, al punto surgirán lozanas gran número de vocaciones religiosas. Vamos, pues, a dar una ojeada en este capítulo a la vida interna de un Colegio, para ver cuál ha de ser el espíritu que en él reine.

Ante todo los Maestros e Inspectores han de tener muy alta idea de su oficio, como es en verdad el educar en piedad

y buenas costumbres a los alumnos que les pone entre las manos la divina Providencia, que éste es su principal cuidado, según el P. Nadal [1]. El P. Lorenzo Maggio en las instrucciones que dejó escritas, después de la visita del Colegio de París hecha por orden y comisión de nuestro M. Rdo. Padre Claudio, año de 1587, dice textualmente lo siguiente acerca de este punto: «*Nostri, qui inter conuictores agunt, saepe cogitent, nullam aliam ob causam se in eorum contuvernio esse positos, quam vt eos in pietate et literis iuuent, ipsisque morum et corporis compositione, religione ac doctrina, omni denique virtutum genere, sint exemplo: quam ad rem necessariam summis a Deo precibus gratiam assidue flagitare debent, orareque sedulo pro omnibus quidem conuictoribus, sed pro illis praesertim, quorum est eis cura demandata*» [2].

Para obtener de los alumnos este fin propuesto, ante todo es muy conveniente instruirles en la piedad, dándoles los primeros fundamentos para que sobre ellos y con nuestra ayuda, y sobre todo la de Dios, vayan luego edificando la torre de su vida espiritual. Así, pues, «convendría que se les enseñase el modo de hacer oración, que se les instruyese en la piedad, adiestrarles en resistir a las malas inclinaciones, en vencer las tentaciones, ejercitarse en la virtud, inducirles a la devoción a Nuestra Señora, rezándole todos los días la Corona y, el sábado, las Letanías, darles todos los meses un Santo para que le cobren devoción, y otras cosas semejantes» [3].

Sin esto, y descendiendo ya más a casos particulares, hallamos entre nuestros antiguos documentos pedagógicos una porción de instrucciones encaminadas a la mejor formación

1) *Nadal, S. I.*, De studiis Societatis, Mon. Paedagog., n. 11, p. 113.
2) Visitatio R. P. Laurentii Maggii, Mon. Paedagog., p. 743.
3) Mon. Paedagog., 27, p. 246.

espiritual de nuestros alumnos: «Por la mañana, al tiempo de levantarse, ordenaba el P. Lorenzo Maggio, hagan todos la señal de la cruz; luego, mientras se vistan, con singular modestia, de igual modo que por la noche, al desnudarse, recen breves oraciones a Dios acomodadas a estos tiempos» [1]. «Observen diligentemente [los Inspectores], dice el mismo Maggio, cómo se han los niños durante la oración, y procuren que todos vayan a la oración matutina decentemente vestidos, y en ella, así como en la nocturna, respondan claramente y con devoción» [2]. «En las fiestas, por media hora, y en los demás días durante un cuarto, se ocupen en rezar a Dios sus oraciones, y por semejante manera a la noche por espacio de otro cuarto de hora; y todas las acciones diarias de su vida examínenlas frecuentemente, conforme a la norma que les será señalada» [3]. «Todos los maestros antes de principiar su lección hagan oración e induzcan a todos [los discípulos] que oren juntamente con él; y en las clases de los niños, que éstos respondan en voz alta, y por la noche se haga lo mismo, cuando son despedidos los escolares» [4]. «Entrando en la clase, quítense los birretes, y antes de hacer otra cosa, saludarán a Nuestra Señora, rezándole una Ave María de rodillas ante su imagen» [5]. «En el refectorio respondan al sacerdote que preside, así en la bendición como en la acción de gracias, y saquen el fruto conveniente de la lectura o de la declamación que se tiene durante la comida» [6]. «Guarden en

1) Visit. P. Maggii, l. c., p. 748.
2) Ibid., p. 745.
3) Ibid., p. 749.
4) Constitut. pro Universitate Messanensi, Mon. Paedagog., 64, p. 617.
5) Regulae Coll. Bononiensis, Mon. Paedagog., 66, p. 635.
6) Visit. P. Maggii, l. c., p. 750.

la iglesia aquella modestia que coresponde a cristianos adolescentes» [1]. «Todos tengan siempre ante los ojos de su mente el santo temor de Dios y se abracen con él de corazón, y tomen el honor del mundo, que es contrario a la ley de Dios, como peste, y sientan certísimamente que es cosa perniciosísima para el universo entero» [2]. «El fin que todos se han de proponer no sólo en sus estudios, sino en todas sus obras, sea el honor y la gloria de Dios» [3].

El P. Jerónimo Nadal en su visita por las casas del reino de Portugal dejó unas preciosas reglas para la formación en piedad de nuestros alumnos, las cuales, como tan antiguas que son y dictadas por varón tan eminente y tan santo, me ha parecido poner aquí. Son como siguen:

«Procuren los estudiantes ser, no solamente diligentes en sus estudios, mas intensamente aplicarse a las virtudes y uida xristiana.

»A todos se enseñen el examen quotidiano y el modo de hazer oración según la capacidad de cada vno, y también el modo de confessar sus pecados y de recibir el sanctíssimo Sacramento los que fueren ydonios y el modo de oyr la missa; y se mande expresamente que al leuantar y acostar agan su oración delante de alguna imagen.

»Todos se enseñen temer y amar a Dios nuestro Señor.

»Entiendan y sientan que el fin de los studios y de todas nuestras operaciones es buscar en todo la glorya y honrra de Dios y la saluación de nuestras almas.

»Estimen y ponderen mucho todo el tiempo, y miren que no se les pase ocioso o mal applicado, porque en él se

1) Ibid., p. 749.
2) Constitut. Univers. Messanensis, l. c., p. 617.
3) Ibid., p. 618.

gana glorya eterna, o por el contraryo la morte infernal y penas perpetuas.

»Sean todos muy obidientes a sus padres; y quando partiren de casa para qualquiera parte, demanden licencya y digan a dónde uam; y, tornando, den cuenta de lo que an hecho.

»Tornando de las scuelas, besen las manos a sus padres; y tornando de se confessar, les besen también las manos y demanden perdón.

»Sean quietos, modestos y bien cryados con todos, edificatiuos en todas sus actiones, tanto en caminar por las calles, como en conuersar en casa o fuera della; y espicialmente en yglesias estén con mucha deuoción con Dios y sus sanctos, y edificación de todos.

»Hablen en sus conversaciones y pláticas de cosas de Dios, o que sean dirigidas a su seruicio; y gárdense de palauras y pláticas malas y también occiosas.

»Siempre buscen compañeros mejores de sí, de los quales se puedan aprouechar, y huyan totalmente malas compañías.

»En ninguna manera hablen mal de ninguno en murmuraciones, y de tales conuersaciones huyan; o, siendo presentes, hagan siñal que no huelgan dello.

»Acostúmbrense todos a mucha deuoción en Dios y nuestra Señora, en los sanctos y ángeles, y en todas las cosas de Dios y de nuestra Señora y de los sanctos y ángeles; y especialmente se tome deuoción en la vida y passión, y en todos misterios de Jesu X.°; y mui specialmente cada vno tome su deuoción a Jesu X.° de la edad que cada vno fuere; niños, con X.° niño; mochachos, con X.° mochacho; mancebos, con X.° mancebo; y hombres, con X.° hombre; y todos ellos con X.° glorificado en el cielo.

»Téngase también special memorya y deuoción quotidiana cada vno a su ángel custodio.

»Tenga cada vno su corona, sus horas de nuestra Señora, los sete psalmos, officio de defunctos, y rezen cotidianamente según su deuoción y consejos de sus confessores o maestros.

»Tenga cada vno su doctryna xristiana, y también un Gersón *De imitatione X.ⁱ*, o otro libro devoto.

»Enséñense todos de buscar y hazer la voluntad de Dios nuestro Señor en todas cosas, y no la suya.

»Enséñense también a sintir la presentia de Dios en ellos y en todas cosas.

»Todos, entrando en la scuela, harán su oracyon particular cada uno; y después, entrando el maestro, todos iuntos con él harán oración; y saliendo el maestro, otra vez con todos harán oración: y en vniuersal inpónganse los studiantes en amar las verdaderas virtudes, y buscar vnicamente la glorya y honrra de Dios en todas cosas, y esto por puro amor de la virtud y de Dios, aunque del temor todos nos podamos mucho ayudar y seruir»[1]. Hasta aquí el P. Nadal.

Todas estas reglas resúmelas nuestro *Ratio studiorum* en estas dos:

1.ª «Esfuércense por conservar un ánimo puro y sincero y obedecer con gran diligencia a las leyes divinas; encomiéndense muchas veces y de corazón a Dios, al Corazón sacratísimo de Jesús, a la santísima Virgen Madre de Dios y a los demás santos; demanden asiduamente la ayuda de los ángeles, y especialmente del ángel custodio. Guarden siempre la modestia, así en otras partes, como principalmente en la iglesia y en la clase».

2.ª «Finalmente el modo de haberse en todas las cosas y acciones sea tal, que fácilmente entiendan todos que no

1) *Nadal, S. I.*, Auisos para los scholares, Mon. Paedagog, n. 76, pp. 653-655.

son menos aplicados a las virtudes y a la integridad de vida que a las letras y doctrina»[1].

Con este buen fundamento de piedad y educación, es imposible que todas las demás acciones ordenadas en nuestros Colegios se hagan por pura ceremonia, antes brotarán espontáneamente del corazón, y aun seguirán practicándose durante las vacaciones y aun después de acabados los estudios del Bachillerato, como vemos acaece en muchos Colegios, por la misericordia del Señor.

Entre las cuales acciones debe ocupar el primer lugar la recepción de los Santos Sacramentos. El *Ratio,* conformándose con nuestras Constituciones[2], ordena que nuestros alumnos «se confiesen por lo menos una vez al mes»[3]. Y lo mismo se ordenaba en las instrucciones del P. Nadal: «Cada mes todos se confesan»[4]. En otros documentos antiguos ya se ordenan dos confesiones mensuales, por ejemplo en el Colegio Romano: «Podría ordenárseles que se confesaran dos veces al mes»[5]. Y muy frecuentemente se ordena a los maestros que exhorten a sus discípulos a confesarse con más frecuencia, como en otra instrucción de Nadal: «En todas las fiestas principales exhortarán a los externos a la confesión y comunión»[6].

Acerca de la comunión hemos de decir que, en todos estos documentos citados y en otros varios, parece entenderse también de ella lo que de la confesión se dice, si bien la obligación de acercarse a la sagrada mesa no es tan definida, sin duda

1) Ratio studiorum, Reg. externorum auditorum Societatis, 14 y 15.
2) Constitut., p. IV, c. VII, n. 2.
3) Ratio, l. c., reg. 3.
4) *Nadal, S. I.,* Reglas de los scholares, Mon. Paedagog., 77, p. 655.
5) Mon. Paedagog., 27, p. 246.
6) *Nadal, S. I.,* Auisi per li mastri, Mon. Paedagog., 73, p. 645.

por las ideas corrientes a la sazón. Esto parece desprenderse de las reglas para la Universidad de Mesina, citadas ya más arriba, donde leemos: «Se confesarán todos los meses; y si algunos sienten devoción, comulguen, si bien siempre con el consejo de su confesor»[1]; y poco más o menos del mismo modo en la visita del P. Lorenzo Maggio: «Confiésense a lo menos una vez al mes con aquellos sacerdotes que les serán señalados, y al mismo tiempo reciban la Sagrada Eucaristía, si no pareciese otra cosa a su confesor»[2].

Bien conocido es de todos lo que se estila ahora en nuestros Colegios, después de la publicación de la bula *Sacra Tridentina Synodus,* por la que renovó la Santidad de Pío X la práctica de la comunión frecuente y diaria. Muy raros son aquellos de entre nuestros alumnos que no se confiesan y comulgan semanalmente, y muchos, a veces dos terceras partes, y aun más, del total de alumnos, diariamente se acercan al divino banquete. ¡Qué opimos frutos no podrán esperarse de esa frecuencia de sacramentos, de ese alimentarse diariamente con el cuerpo inmaculado del Cordero de Dios!

El segundo acto religioso en importancia de los prescritos en nuestros Colegios es el oír el santo sacrificio de la Misa, que ha de ser todos los días, según las Constituciones[3], el *Ratio*[4] y todos los documentos pedagógicos antiguos que se conservan[5]. De qué modo tengan que oir la Misa nuestros alumnos, lo significa el P. Maggio en su visita al Colegio de París: «Oirán Misa, dice, todos los días, con atención y devoción, no usando durante ella ningun libro que no fuese de

1) Mon. Paedagog., 64, p. 617.
2) Ibid., 99, p. 749.
3) Constitut., p. IV, c. XVI, n. 1.
4) Ratio, l. c., reg. 3.
5) Cfr. Mon. Paedagog., 64, p. 617; 77, p. 655; 78, p. 657, etc,

oraciones, y nada leerán en él, mientras el sacerdote habla en voz alta, sin el consejo del inspector o del confesor, para más libremente vacar a la meditación de aquellas cosas que oyen decir al sacerdote. Pero cuando el sacerdote baja la voz o está ya cerca la consagración, rueguen por la universal Iglesia católica, por el Sumo Pontífice y otros prelados, por nuestro Rey cristianísimo y su reino, por la Compañía de Jesús y por este máximo colegio, por la conversión de los herejes y en fin, por las benditas ánimas del purgatorio»[1]. Ordena también el P. Maggio que «todos aprendan a ayudar Misa y que la ayuden por su orden»[2]. Para esto mandaba el P. Nadal que el modo de ayudar la Misa se enseñase a nuestros alumnos, así que entran en el Colegio, en las más ínfimas clases[3]. Prudente medida, en verdad, pues la experiencia enseña cuán cuesta arriba se les hace a los mayores no sólo el aprender las oraciones, sino también salir por vez primera al altar con peligro de ser el hazme reír de todos sus compañeros, aun de los más pequeños, cuando cambian o trabucan todas las ceremonias.

Las Constituciones y el *Ratio*, al ordenar que se oiga diariamente la santa Misa, mandan también que todos «asistan decentemente al sermón los días festivos»[4]. Lo cual se ha venido observando constantemente en nuestros Colegios hasta el día de hoy: «cada domingo y fiesta oygan la prédica y lectión en la nuestra yglesia», ordenaba el P. Nadal[5], y el P. Maggio: «Todos oigan atentamente los sermones y exhor-

1) Mon. Paedagog , 99, p. 749.
2) Ibid.
3) Ibid., 78, p. 657.
4) L. c.
5) *Nadal, S. I.*, Reglas de los scholares, Mon., Paedagog., 77, p. 655.

taciones piadosas y lecciones»[1]. Lo mismo prescriben las Constituciones de la Universidad de Mesina [2] y las reglas del Colegio Romano[3]. Hoy, fuera de los sermones que suelen oír nuestros alumnos, en algunos días más señalados, tienen cada quince días, y con más frecuencia durante la Cuaresma, pláticas privadas, dirigidas a todos ellos en su capilla, con lo cual más directamente puede hablárseles según sus necesidades y capacidad. Qué puntos deban tocarse en estas exhortaciones privadas, dependerá de las circunstancias de tiempo y lugar, pero bien podemos asentar como tesis general que es muy conveniente explicarles en ellas la importancia de una buena elección de estado, las excelencias del estado sacerdotal y religioso, la verdadera doctrina sobre la vocación religiosa, según lo que ya hemos dicho anteriormente, la obligación que hay de seguir la voz de Dios, más o menos estricta o más o menos lata, en fin, la utilidad de los religiosos o sacerdotes, no ya solamente en la esfera sobrenatural, pero aun en la nacional y social.

Entre todas las virtudes que deben ejercitar nuestros discípulos, hácese especial mención de la obediencia, y en verdad quien quiera imitar de veras a Cristo, por la obediencia debe empezar. Y tal obediencia requiere en ellos nuestro *Ratio,* que no sea pura fórmula o mero cumplimiento, sino que nazca de lo más íntimo del corazón, y así lo mismo aparezca delante de sus profesores que detrás de ellos, de igual modo se porten solos que acompañados y vistos de muchos; lo cual se ve en que se ordena que «todos guarden la división del tiempo de estudio ordenada por sus maestros, así en

1) Visit. P. Maggii, l. c., p. 749.
2) Mon. Paedagog., 64, p. 617.
3) Ibid., 27, p. 246.

la clase, como en casa, lo más diligentemente que puedan»[1]. Y en esta orden del P. Maggio se trasluce lo mismo: «No tendrán, ni leerán libros algunos, que no fuesen aprobados por sus inspectores, y sin su consejo no los comprarán ni venderán»[2].

Mucho ayudará también para el buen espíritu que debe reinar en nuestros Colegios, el buen orden exterior y disciplina de los mismos, cosa tan encomendada por nuestro *Ratio:* «En las clases no se vaya de una a otra parte; sino que cada cual esté en su banco y lugar, con modestia y silencio y ocupado en sus cosas; ni salgan de la clase, sin licencia del profesor»[3]. Y en otro lugar del mismo *Ratio* leemos: «La disciplina puede reducirse a la observancia del reglamento. Sea, pues, éste el principal cuidado del maestro, que sus discípulos observen cuanto se les ordena en su reglamento y cuanto se ha dicho acerca de los estudios»[4]. De ahí que como «en los particulares ha de auer mucha variedad según las circunstancias de lugares y personas, no se defenderá aquí más a los particulares de dezir que aya reglas que disciendan a todo lo necessario, en cada collegio»[5]. Tal es el origen de los reglamentos de nuestros Colegios, que toman su origen y fuerza de las mismas Constituciones de San Ignacio, según acabamos de ver. En la observancia del reglamento los primeros que han de dar ejemplo han de ser todos los Nuestros, para que con ello se animen también a observarlo nuestros alumnos. En las constituciones ya citadas varias veces de la Universidad de Mesina hay una nota

1) Ratio, ibid., reg. 8.
2) Visit. P. Maggii, l. c., p. 749.
3) Ratio, l. c., reg. 10.
4) Ibid., reg. comm. prof. schol. inf., reg. 39.
5) Constitut., p. IV, c. VII, n. 2.

marginal muy curiosa sobre este particular, que dice así: «Devríase añadir que ninguno patee [en clase] ni silue para que el maestro acabe, ni aga en las escuelas otro acto desonesto. Y otro statuto, que los maestros no pasen el tiempo, que les es limitado, de su lectión, porque no tengan occasión los escolares» [1].

Para este orden exterior mucho ayudará que estén de veras ocupados en sus estudios y no piensen en otras cosas, como se ordena en nuestras Constituciones: «Tengan deliberatión firme de ser muy de veras studiantes persuadiéndose no poder hazer cosa más grata a Dios» [2]. Y algo más abajo: «Los studiantes sean continuos en el yr a las lectiones y diligentes en el proveherlas, y después de oydas en el repetirlas y demandar lo que no entienden, y anotar lo que conviene para suplir la memoria para adelante» [3]. De las cuales palabras se sacaron más adelante las reglas 2.ª, 4.ª y 5.ª de los Escolares de la Compañía y la 9.ª de los alumnos externos de nuestros Colegios. Para conseguir este fin, lo primero que hay que exigir es una suma atención a lo que en clase se explica [4]; asimismo muy conveniente es que guarden la distribución del tiempo señalada [5], lo cual vigilarán los inspectores visitando frecuentemente a los alumnos mientras estudian [6].

Menester es también que no nos olvidemos que nuestros alumnos son hombres, y como tales propensos a caer, y por ser ellos tiernos y no muy reflexivos más propensos aún.

1) Mon. Paedagog., 64, p. 618, nota a.
2) Constitut., p. IV, c. VI, n. 2.
3) Ibid., n. 8.
4) Mon. Paedagog., 66, p. 635.
5) Ibid., 64, p. 618.
6) Ibid., 99, p. 746.

Por lo cual es menester una continua pero prudente vigilancia, «de modo que los estudiantes no entiendan que son vigilados. Pues de lo contrario sería de temer que se volviesen sospechosos y doblados, lo cual si acaeciese, sería peor el remedio que la enfermedad»[1]. Procúrese, pues, que nuestros discípulos no juren[2], ni murmuren, ni se injurien y afrenten mutuamente[3]; que no digan mentiras[4], cosa a que son los niños muy propensos; que no vayan a juegos prohibidos, ni a lugares en que mucho peligra la santa pureza y la piedad cristiana[5]; que no frecuenten los espectáculos públicos, como serían comedias, juegos, suplicios de reos[6], cines y otros a este jaez; y sobre todo que no se junten con malas compañías, que suelen ser fuente y origen de todos los otros males[7], antes bien júnteselos con buenos amigos que les lleven insensiblemente a la práctica de la virtud.

El último medio, y no menos eficaz, para conservar el buen espíritu en un Colegio, es la corrección y la expulsión. El que caiga en alguna falta o defecto, lo primero ha de ser paternalmente amonestado y esto, según las circunstancias, una, dos o más veces, sin perder nunca la paciencia y confianza[8]; cuando se tenga certeza de que esta medida no es bastante para la corrección, úsese de castigos, al principio

---

1) *Oswald, S. I.*, Commentarius in decem partes Constitutionum Soc. Iesu, p. IV, c. VII, art. III, p. 263. (Insulis, 1892).

2) Ratio, Reg. extern. audit., reg. 6; Constitut., p. IV, c. XIII, n. 4; Constitut. pro Univ. Messan, Mont. Paedagog., 64, p. 617; *Nadal, S. I.*, Reglas de los scholares, ibid., 77, p. 655.

3) Ibid.

4) Ibid.

5) Ibid.

6) Constitut, p. IV, c. V, litt. E; c. XIV, n. 2; Ratio, l. c., reg. 13.

7) Ratio, l. c., reg. 11.

8) Ibid., reg. 7.

suaves y luego severos, según la gravedad de la falta [1]; pero «si el muchacho rehusa someterse a ellos o no da esperanza de enmendarse y es molesto a los demás, o les da mal ejemplo», procédase a la expulsión, «porque, como dice el P. Oswald, los malos ejemplos y las costumbres corrompidas de otros jóvenes, al punto inficionan el alma y la malean al igual de ellos; por lo cual, es necesario arrojarlos cuanto antes, como veneno, para que no dañen todo el cuerpo» [2].

Este mismo orden señalado por nuestro *Ratio* de amonestar y corregir, castigar y expulsar, tráelo expresamente San Ignacio en la cuarta parte de las Constituciones: «Para los que en algo faltaren así de la diligencia deuida en sus studios, como en lo que toca a buenas costumbres, y con quienes solas buenas palabras y amonestaciones no bastan, aya un corrector de fuera de la Compañía, que tengan en temor, y castigue los que huuieren menester y fueren capaces de castigo, y quando palabras ni corrector no bastasen y se uiere alguno ser incorregible y scandaloso a otros, es mejor despedirlo de las scuelas que tenerle donde él no se ayuda y otros reciben daño» [3]. Por lo que toca a los castigos, ha de haber diferencia entre los que se dan a los muy niños y los que se dan a los mancebos ya crecidos, como dicta la prudencia; lo cual ya anotó el P. Jerónimo Nadal: «Sepan que [por] sus faltas en cualquier manera, siendo mochachos, serán castigados por el corrector; y siendo grandes, que los aya más de mouer la vergüenza, no siendo capazes de açotes, serán reprehendidos públicamente; y no emendándose, serán hechados con ynominia de la schuela» [4]. Lo cual se observaba ya

1) Ibid.
2) *Oswald, S. I.*, o. c., l. c., p. 262.
3) Constitut., p. IV, c. XVI, n. 5.
4) *Nadal, S. I.*, Reglas de los scholares, l. c., p. 656.

antiguamente en los Colegios de la Compañía, por ejemplo, en la Universidad de Mesina: «*Omnes impuberes subjaceant ferulae, puberes verbis graviter objurgentur in publica schola, vel omnino rejiciantur, ubi incorregibiles inveniantur*» [1].

Si así se procura que reine buen espíritu en un Colegio, que todas las acciones de los alumnos vayan informadas con una sólida piedad; brotarán muy pronto mil riquísimas flores de variadas virtudes: la abnegación, el sacrificio, la modestia, el verdadero amor de los prójimos, la caridad con los menesterosos, la mortificación de los propios gustos; y con tal eflorescencia de virtudes saturaráse el ambiente de gérmenes de vocación religiosa, que han de posarse un día u otro sobre la fecunda tierra del corazón de los alumnos; y como ésta, está ya preparada y sazonada, muy pronto se desarrollarán numerosas plantas de vocación religiosa, que oreadas por el soplo de la gracia divina, darán un día muy opimos y regaladísimos frutos.

Vamos a poner fin a este capítulo, trasladando aquí un fragmento de una epístola cuatrimestre del año 1551, fielmente traducida del latín, en el cual se verá la realidad de lo que acabamos de decir por medio de una alegoría. Es del P. Antonio Vinck, Rector del Colegio de Mesina, y va dirigida a nuestro Santo Padre. Dice así:

«De los escolares los unos se confiesan cada ocho días, los otros cada quince y hay también algunos que siguen tan sólo la común costumbre de nuestras escuelas de confesarse a lo menos una vez al mes. Pues algunos de éstos así han aprovechado, no diré ya en el estudio de las letras, lo cual ellos mismos conocen, pero aun en las cosas espirituales, que

1) Mon. Paedagog., l. c., p. 618.

hasta comunican su fruto a los demás y ellos de él se aprovechan, y obtienen en ello muy buen resultado; pues no son pocos los que traen [al Colegio]. Lo cual, con ser muy digno de loa, no lo es tanto como lo que ahora diré.

»Porque hay algunos entre ellos tan dados a obras de misericordia que al salir por la tarde de las clases antes de ir a sus casas, vanse a visitar a los presos de la cárcel; son los tales principalmente niños, cosa en verdad de mucha maravilla, y ellos espontáneamente les sirven por sus manos agua y cuanto pueden, y muchas veces llévanles las limosnas que para ellos han recogido por la ciudad, y les exhortan a la confesión y con sus exhortaciones consiguen muchas veces lo que desean. Y hacen todo esto con tal caridad, llaneza y fervor, que a veces se pelean por ser los primeros en coger los recipientes que se procuraron para este fin los mismos adolescentes. Otros también, sin orden alguna, más todavía, ignorándolo del todo su maestro, recogen limosnas en los templos después de los sermones y misas, para repartirlas luego a los pobres y en particular a los enfermos. Lo cual de tal suerte agradó a sus padres de ellos, que algunos, movidos por el ejemplo de sus hijos, después acá les han imitado. Con lo cual hase conseguido que algunos hayan sufrido menos en esta tan grande carestía, de lo que hubiera acaecido en caso contrario.

»Entre los cuales uno hubo plagado de úlceras y tan roñoso, que apenas podía levantarse de su cama; el cual, como no tuviese a nadie que le socorriese algún tanto, parecía en verdad que no llegaría al fin del invierno, consumido no tanto de la enfermedad cuanto del hambre; y todos los días llevábanle cuanto él había menester y ellos podían. Empero, en los días festivos, con no venir al Colegio, habíanse de igual manera, para que nada le faltase y al fin se consiguió

que pasase todo el invierno. En las cuales obras perseveran aún con singular constancia».

Después de relatar el P. Vinck las admirables obras de caridad emprendidas por los alumnos de su Colegio, señal evidente del excelente espíritu que entre ellos reinaba; en muy breves pero significativas palabras da a conocer los sabrosos frutos de bendición conseguidos por este medio, como no podía menos de esperarse: «No faltan, dice, quienes tienen deseo de entrar en la Compañía y quienes ya se han declarado» [1].

(1) Litt. Quadrimestres, I, pp. 321-322.

CAPÍTULO X

Que es necesario preparar a nuestros alumnos desde niños, para que Dios haga germinar en ellos la semilla de la vocación religiosa

Además de este buen espíritu, que podríamos llamar preparación general y remota, tan apta para el fomento de vocaciones religiosas en nuestros Colegios; muy conveniente, y hasta necesaria, es otra preparación particular y próxima: particular, porque se ha de atender en ella a los individuos determinados; próxima, porque ha de ir inmediatamente dirigida a hacer germinar en ellos la vocación religiosa.

No queremos decir con esto, que esta preparación particular y próxima se tenga que poner en práctica con todos los alumnos de nuestros Colegios, en modo alguno: muchos hay que muy claras muestras dan desde su niñez de que no les querrá Dios en el estado religioso: los jóvenes vanidosos, pagados de sí, mundanos, afeminados, carnales, los que sólo piensan en gozar y apacentar sus sentidos, los indolentes, los desaplicados, los incapaces de sacrificio, los que jamás han sabido qué cosa es elevación de miras, los iracundos, los faltos de abnegación por sus prójimos, los ambiciosos, los interesados, los que no se afectan en el amor de Dios y en la

devoción a la Virgen nuestra Señora, todos éstos ya llevan el sello de su destino en la frente; si no es por una especialísima Providencia de Dios, cuya mano no se ha amenguado todavía[1], si no es por un milagro de la gracia, los tales no serán del número de los *escogidos*, porque, en cuanto nosotros podemos entender, tampoco lo son del de los *llamados*.

Pero suele haber en nuestros Colegios otra porción de jóvenes diametralmente opuestos a los del grupo anterior, jóvenes verdaderamente admirables que no conocen el egoísmo, que no saben lo que es el vicio, que no saben alimentar en su corazón ideas bajas y rastreras; jóvenes de ideales levantados, de abnegación heroica, de intachable piedad, a quienes los halagos del mundo no seducen, ni atraen las voces de la carne, ni cautivan otros amores que los de Dios y de su Madre Inmaculada; jóvenes que se sienten inclinados a hacer bien a sus hermanos, que gozan si pueden pasar un rato al pie del altar, que buscan sin interés alguno el amor de sus maestros y gozan de oír su conversación, que disfrutan en poder ayudar Misas o en cooperar de otra cualquier manera a las ceremonias del culto católico. Éste sí que es terreno favorable, ésta sí que es tierra de pan llevar: indicios bien claros son éstos de vocación inicial, la gracia anda aquí de por medio. Dicen que Plinio el Viejo definía así esas preciosas florecillas que esmaltan la verde enredadera y llamamos nosotros campanillas: «Un bosquejo de la naturaleza ensayándose en hacer azucenas». ¿No podríamos decir también nosotros, si se me permite la expresión, que todos estos jóvenes son otros tantos bosquejos de la gracia que se ensaya en hacer religiosos? Dios nuestro Señor, pues, los ha prevenido ya con los dones gratuitos de naturaleza y gracia: son del número de

1) Isai., LIX, 1.

los *llamados*. ¿Quedará por nosotros que no sean asimismo del de los *escogidos*?

Para esto es necesario que la preparación sea lenta y continua, quiero decir, que si esperamos a trabajar a nuestros alumnos sólo durante el último curso de su permanencia en el Colegio, muy pocas vocaciones obtendremos: es menester prepararlos desde niños, para que la planta de la vocación, flor de suyo muy delicada y preciosa, esté crecida y lozana al tiempo de terminar el alumno los cursos de segunda enseñanza. Si así no lo hacemos, hallaremos frecuentemente que otro jardinero, más ducho y menos desinteresado, nos habrá ganado por la mano, y cuando pensemos nosotros poder plantar en el corazón de algún alumno esa planta preciosísima y excelsa de que tratamos, veremos con asombro que está todo él lleno de plantas rastreras y de tan compacta maleza que no deja resquicio libre para sembrar por él la divina semilla [1].

Esta preparación de los niños para hacerlos dignos y capaces de recibir la gracia de la vocación al estado religioso, para convertirlos de *llamados* en *escogidos*, no ha de consistir en otra cosa que en desarrollar en sus almas las dotes que han de integrar un día la vocación completa y realizada; lo cual será tanto más fácil cuanto que el ambiente de piedad y recogimiento que reina en el Colegio favorece a ojos vistas este divino florecimiento. Vamos, pues, a decir algo más en particular de esta preparación individual.

Lo primero que se ha de procurar es formar a estos niños

---

1) Por esto se ordena en el nuevo Código de Derecho Canónico: «Dent operam sacerdotes, praesertim parochi, ut pueros qui *indicia* praebeant ecclesiasticae vocationis, peculiaribus curis a saeculi contagiis arceant, ad pietatem informent, primis litterarum studiis imbuant divinaeque in eis vocationis germen foveant». (can. 1353).

privilegiados en una verdadera y sólida piedad, lo cual ya recomendaba el Sumo Pontífice Benedicto XIV en su Encíclica *Ubi primum*, de 3 de diciembre de 1740, en la cual el gran Pontífice teólogo afirmaba que «*los que son llamados a la heredad del Señor* menester es que sean informados en piedad desde sus más tiernos años» [1]. Lo mismo recomienda la Sagrada Congregación Consistorial en la circular de Julio de 1912 a los Obispos de Italia, citada anteriormente; una vez se hayan hallado niños inclinados al sacerdocio, encarga la Congregación que «sean cultivados en piedad» [2]. Y tratando ya de nuestra Compañía, el P. Jerónimo Nadal, en muchas de sus instrucciones escritas para los Colegios, manda que así que se hallen algunos alumnos idóneos para la Compañía «se les instruya, principalmente en devoción para que... se hagan piadosos» [3]. Y da la razón el mismo Padre en otra instrucción que escribió para la Provincia Romana: «Las almas, dice, de los que han de entrar en la Compañía, sean excitadas a piedad; y primeramente por medio de los principios universales que dicen relación a toda cristiana piedad, ellos por sí mismos, con la ayuda de la divina gracia, se muevan a algún deseo de vida mejor» [4]. De arte que, según Nadal, esta piedad alojada en el corazón de los niños desde sus más tiernos años ha de ser la que, llegada la juventud, haga brotar en sus almas el deseo de la vida religiosa. Esto mismo recomienda el P. Wernz en la circular a los Provinciales de Italia, de 8 de diciembre de 1911, cuando después de haber recomendado la oración para obtener vocaciones, añade: «Podráse asimismo

1) Benedicti XIV Bullarium, t. I., enc. *Ubi primum*, § 2, p. 3. (Roma, 1760).
2) *Act. Ap. Sedis*, t. IV, 15 jul. 1912, p. 492.
3) Mon. Nadal, t. IV, 61, p. 496.
4) Ibid., 52, p. 315. Cfr. 61, p. 550.

ingerir en las tiernas almas de los niños afición a las cosas espirituales» [1].

Esta piedad, esta afición a las cosas espirituales debe ir impulsada por un aliento sobrenatural que la vivifique, porque sin él, sin este motivo sobrenatural que decíamos, por muy noble y desinteresada que se suponga aquella inclinación y piedad, grave riesgo corre de no transformarse nunca en verdadera vocación religiosa. Y la razón es evidente: porque como ya dijimos anteriormente y con gran copia de razones ilustramos, no es verdadera vocación la que no es sobrenatural; ahora bien, ¿cómo podrá surgir lo sobrenatural de elementos puramente naturales? Ved ahí un joven que naturalmente se siente inclinado a la piedad y a las cosas espirituales, sin ningún viso ni razón sobrenatural: piedad muerta es la que anida en su pecho, incapaz para dar frutos sobrenaturales, fuera de que es a la par imposible que sea muy duradera; al primer soplo de las pasiones, a los primeros halagos del falaz mundo, por tierra caerá al punto esa torre sin fundamento, derribaráse al instante con gran estrépito y ruina del que la levantó. Es menester, pues, que la piedad de los niños tenga sólidos cimientos sobrenaturales.

Para esto hay que ilustrar su entendimiento con ideas sobrenaturales y formar su corazón con sentimientos asimismo sobrenaturales. Conseguiráse lo primero instruyéndolos en las grandes verdades de la fe, y de modo especial en aquellas que pueden tener grande influencia en la elección de estado y en el decurso todo de su vida, siempre a la medida de sus fuerzas; por ejemplo, el dominio supremo que sobre el hombre ejerce Dios, como su Creador que es, los muchos títulos por los cuales puede él llamarnos a su

1) *Act. Rom. S. I.*, 1911, p. 141.

divino servicio con absoluto y perfectísimo derecho, los inmensos e inestimables beneficios con que nos ha colmado y sigue hasta el presente regalándonos, la certeza y terribilidad de los novísimos, la importancia de la salvación, el precio inestimable de las almas, la necesidad de servir a Dios nuestro Señor, en fin, los premios que Dios promete y da a los que de veras le siguen. Llenemos también el corazón de nuestros alumnos de sentimientos sobrenaturales, que no ceden en nobleza a otros algunos: de un sólido temor de Dios, como recomienda el Doctor Eximio [1], de un vivo y filial amor para con el Señor, de un intenso horror a cuanto puede ofenderle y aun disgustarle lo más mínimo, de un ardiente deseo de la patria celestial, de un verdadero desprecio del mundo y de sus vanidades, cosa muy encomendada para este fin por nuestro P. Nadal [2] y modernamente recordada a los Provinciales de Italia por el M. Rdo. P. Wernz: «Podráse también imbuir en las tiernas almas de los niños... fastidio de las cosas terrenales, y temor de los peligros que corren de continuo los que viven en el mundo» [3]. Y sobre todo, y más que todo, inspiremos en esos tiernos corazones que Dios puso en nuestras manos, un ardiente y tierno amor a la sagrada persona de Jesu Cristo, a Jesús infante en el pesebre de Belén, a Jesús niño en la huida a Egipto, a Jesús mancebo en el taller de Nazareth, a Jesús varón consumado durante los tres años de su predicación, a Jesús paciente en la cumbre del Calvario, a Jesús víctima en el sagrario de nuestros altares, a Jesús nuestro intercesor a la diestra del Padre celestial. Enamórense de Cristo nuestros alumnos, piensen sólo en Cristo,

1) *Suárez, S. I.,* De Religione, l. c., c. VIII, p. 334.
2) Mon. Nadal, t. IV, 61, p. 496.
3) *Act. Rom. S. I.,* 1911, p. 141.

alienten sólo por Cristo, amen a Cristo únicamente: si esto se consigue, cuando el divino Señor les hable amorosamente a su corazón y les diga: *Veni, sequere me,* ven, sígueme; ninguno habrá que, a imitación de los sagrados Apóstoles, no deje de seguirle al punto, abandonando con placer, por amor suyo, cuanto de más caro poseía sobre la tierra: robóle Cristo el corazón, ya no hay más querer para él.

Mucho ayudará para conseguir este óptimo resultado la frecuencia de los Santos Sacramentos y la práctica de la oración y meditación, según la capacidad de cada uno, cosas ambas señaladas como medios muy eficaces por nuestro P. Nadal en la instrucción que escribió con este fin para el Colegio de Colonia: «Ya que se determinare, dice, que alguno ha de ser ayudado con este fin [de atraerlo a la Compañía], el primer grado será que se le persuada la frecuencia de la confesión y comunión... Luego persuádaseles también que oren con más frecuencia y devoción»[1]. Y en otra instrucción añade: «Enséñenles también el modo de examinar cotidianamente su conciencia y cómo conviene que recen el rosario y las horas de Nuestra Señora, junto con otras devociones, según parezcan capaces»[2].

Menester es también hacer cobrar a esta porción selecta de nuestros alumnos un grande aprecio y estima de todas las virtudes sobrenaturales, y aun adiestrarles cuanto se pueda en el ejercicio de las mismas. Pero sobre todo, dos son más necesarias: la humildad y la pureza. Y viniendo a la primera de estas dos, muy necesaria es la humildad para el que ha de ser llamado al estado religioso, no sólo por la razón general de que ella es el fundamento de las demás

1) Mon. Nadal, t. IV, Mon. prov. Rhenanae, 52, pp. 313 y 314.
2) Ibid., 61, p. 496.

virtudes, sino porque no es buen terreno para construir la torre de la perfección religiosa el corazón del soberbio. «Dios nuestro Señor, hemos escrito en otro lugar, no da sus gracias a los soberbios, pero en cambio se comunica con largueza a los humildes. La humildad es el mejor atavío con que puede engalanarse una alma, para atraer los ojos de Dios hacia ella. ¡Mil veces feliz y bienaventurada el alma que así sabe achicarse, para que Dios la engrandezca!»[1]. La gracia de la vocación religiosa, una de las mayores gracias con que Dios regala a los mortales, no sufre excepción alguna, antes bien podemos decir de ella lo que decía el profeta Miqueas de la Iglesia Católica, es a saber, que no podría alzarse esplendorosa, mientras no fuese derrocada la soberbia y altivez de la antigua Jerusalén. Va allí describiendo el profeta, conforme se lo muestra el Señor, la excelsa grandeza del reino mesiánico dominando toda la redondez de la tierra, sin límite alguno de tiempo ni lugar, y como olvidándose de repente de la profética visión, y lleno de gozo su pecho y el corazón de santos deseos, encárase con Dios y le dice: «*Exaltabitur*», y mejor según el hebreo: «*Exultetur manus tua super hostes tuos, et omnes inimici tui interibunt*». Venga ya, Señor ese tiempo deseado: álcese tu mano sobre tus enemigos y todos perecerán. Pero el Señor le responde: «*Auferam equos tuos de medio tui et disperdam quadrigas tuas. Et perdam civitates terrae tuae, et destruam omnes munitiones tuas*»[2]. Que fue como decirle: «No acaecerá esto que me demandas hasta que haya caído toda la grandeza de Sion y se haya disipado su gloria como el humo: entonces, en tierra humillada, hallaré yo buen asiento para

1) *Heras, S. I.*, Del mar al cielo, c. II, § 2.°, p. 41. (Barcelona, 1917).
2) Mich., V, 9-11.

edificar mi obra». Así pasa también con el alma soberbiosa; mientras no se abaje y se humille, en muy mala disposición está para oír la voz del Señor, para asentar sobre sólida base el edificio de su perfección religiosa. Añádase a esto la necesidad que hay de humildad en la Compañía, pues tantos guisados hace de uno la santa obediencia, y ahora le tienen arriba y ahora abajo, y ahora le tienen en cargo de mucha honra y luego le ponen a barrer. ¡Bendito sea Dios que ayuda y da gracia para todo! Mas, con todo, vese por ahí la necesidad de fundar, desde que son niños, en verdadera humildad, a aquellos que dan esperanzas de ser por Dios escogidos para esta su mínima Compañía.

Nuestro Padre San Ignacio escribiendo a don Enrique de la Cueva, hijo del señor Cardenal don Bartolomé de la Cueva y sobrino de don Beltrán de la Cueva, tercer duque de Aburquerque, que le había pedido para entrar en la Compañía, después de darle respuesta favorable a su demanda, añadía: «Y porque no puedo sino abriros mis entrañas, charísimo hermano, como a quien mucho amo en el Señor nuestro, sabed que deseo que no vbiese entrado en nuestra Compañía hombre ninguno, que en humillarse y muy de ueras abaxarse más que uos se señalasse, y que hiziésedes cuenta que en todos esos reynos no ay ninguno en la Compañía menor que uos, ni que menos estimásedes, o en menor reputación tubiésedes que uos mesmo; porque así, delante de Dios N. S. y de los que según él sienten, seréys más extimado y reputado, donde, si en modo contrario procediésedes, ni en nuestra ánima os ayudaríades, ni en el cielo ni en la tierra daríades satisfactión de nuestro proceder. Pero yo spero en el que con su exemplo y palabras tan encarecidamente nos encomendó esta uirtud de la humildad, convidándonos specialmente a le imitar en ella, que él os la comunicará, y

sobre el fundamento dello edificará en vuestra ánima muchos y muy grandes dones spirituales, con los quales mucho siruáys y glorifiquéis a su diuina y summa bondad»[1].

La segunda virtud muy necesaria a los que son preparados para oír un día la voz del Señor es la de la santa pureza; la cual, como flor delicadísima, requiere mucha prudencia y tiento singular en el que de ella ha de tratar con los alumnos, pues es menester atender a las circunstancias de tiempo y lugar, y aun a las de cada familia e individuo. Pero hablando en general bien podemos decir que en los niños no hay que pedir más que una pureza meramente natural, debida muchas veces al apacible equilibrio de su temperamento, a una diligente y cuidadosa educación y a una feliz ignorancia de los halagos de la carne y de los misterios de la vida. Y no se crea que esta pureza, como puramente natural y absolutamente involuntaria, no es de utilidad alguna para el asunto de que tratamos; antes ella es una óptima preparación, para que el niño al trasponer los límites de aquella inocencia infantil, al vislumbrar la existencia y condición de los placeres bajos de la naturaleza, al sentir tal vez en sí mismo la parte inferior de su ser arrastrada al mal; no se doblegue su integridad y firmeza ante el soplo cada día más fiero de estas pasiones, porque su razón, su corazón y su alma no sienten otra cosa que vivo desprecio y profundo disgusto por la bajeza de estas cosas, a la par que un anhelo continuo y hasta una como necesidad de apartarlas muy lejos de sí. ¡Oh santa pureza que conviertes a muchos jóvenes en ángeles del paraíso, que preservas a muchas almas tiernas, que viven en medio del emponzoñado charco del mundo, de que manchillen y enloden sus blancas alas!

1) San Ignacio a Enrique de la Cueva, Roma, 28 Nov. 1555, Mon. Ignat., series 1.ª, t. X, epist. 5963, p. 224.

Esta pureza voluntaria, que difícilmente dejará nunca de ser sobrenatural, es una preparación excelente para quien ha de recibir un día la gracia de la vocación religiosa; y como tal la recomienda el P. Francisco Suárez: «Cosa muy buena es... [antes de inducir a uno a que abrace el estado religioso], excitarle e inducirle a la pureza de alma y a huir de los peligros de pecar» [1]. Ahora bien, ¿cómo obtendremos esto de nuestros alumnos, cómo les exhortaremos a ello? Aun en esto hemos de usar de mucha parsimonia, hablando siempre en términos generales que no dejarán ellos de entender; pero en particular, a mi humilde juicio, creo que podemos tocar tres puntos principalmente, de los cuales puede legítimamente esperarse mucho fruto. Sea el primero el indicado por nuestro Doctor Eximio, *huir de los peligros de pecar,* medio en verdad negativo, pero que en esta materia casi se convierte en positivo por su absoluta necesidad especialmente en los niños y jóvenes. El segundo una filial *devoción a la Santísima Virgen María,* Madre de la pureza; acójanse de continuo nuestros alumnos bajo su manto maternal y no teman los asaltos de sus enemigos. El tercero la frecuente consideración del *amor que Cristo profesa a las almas puras,* el cual, según frase de la Sagrada Escritura, «*se apacienta entre azucenas*» [2], para significarnos que este Cordero celestial y sin mancilla no sabe morar sino en medio de la pureza, y pureza tal como la de las azucenas que acaban de abrirse, sin mota ni imperfección alguna.

Si así son también esos alumnos, objeto de nuestro especial cuidado y solicitud, maravilla será que no sientan a la larga vehementes impulsos de abrazar el estado religioso, o a

1) *Suárez, S. I.*, o. c., p. 334.
2) Cant., II, 16.

lo menos el sacerdotal. Y la razón es clara: porque así el sacerdocio como la religión son los dos asilos más seguros y mejor defendidos contra ese enemigo que tanto horror y aversión les inspira, como quiera que cosa equivalente es y ha sido siempre ser sacerdote o religioso y ser guardador de la pureza. El niño o joven, pues, que de veras ame esta celestial virtud, al verla por doquier atacada, así que traspone las puertas del Colegio, correrá a acojerse a ese asilo sagrado y a guarecerse en él de tan temibles acometidas y celadas. ¡Bien haya el que así lo hace! No hay más aquí que imitar al casto José, que huyó dejando su capa en manos de la hembra atrevida [1].

Fruto de la pureza es siempre la alteza y elevación de miras, muy necesaria también al que es preparado para recibir la gracia de la vocación; los impuros no saben levantar la vista de las cosas de acá abajo, no alimentan nunca en su pecho empresas grandes, nobles ideales, porque tales ideales y empresas son el más convincente argumento de la espiritualidad de nuestra alma, son como una señal del soplo alentador y vivificante del Espíritu de Dios; y el hombre animal, según frase del Apóstol, no entiende las cosas del Espíritu de Dios, «*animalis homo non percipit ea quae sunt Spiritus Dei*» [2]. Por el contrario los jóvenes puros tienen siempre muy levantados pensamientos, muy elevadas ambiciones, muy nobles propósitos, muy gloriosas empresas, y éstas, ya sean de orden terrenal, ya de orden espiritual, siempre son muy buena preparación para oír la voz amorosa del Señor. Muy cabal ejemplo tenemos de lo que vamos diciendo en San Francisco Javier: al empezar en París su curso de

1) Gen., XXXIX, 12.
2) I Cor., II, 14.

Filosofía topóse con un maestro tan vicioso y desenfrenado que no tenía reparo en llevar por sí mismo a sus discípulos a lugares de perdición; varias veces invitó también al joven navarro, pero él rechazóle siempre con valentía [1], y cuando años después, estaba Javier en Lisboa, a punto de embarcarse para las Indias, pudo decir confidencialmente al P. Simón Rodríguez, según testimonio de éste: «Auéis de saber, hermano M.° Simón, que Dios me ha hecho esta merced tan señalada de hauerme conseruado mi Virginidad» [2]. Tal era la integridad del Apóstol de las Indias, tal su amor a la santa virtud de la pureza; pues, su alteza de miras, sus nobles ambiciones, aunque terrenas, bien conocidas son de todos: togas, birretes, cátedra, Sorbona, sueños, en fin, de gloria mundana, que Ignacio, con magistral destreza, supo trocar en sueños e ideales de la mayor gloria de Dios.

Las almas que así están avezadas a recorrer los caminos de lo sublime y encumbrado, siéntense como forzadas a continuar en adelante por esta vía, ardua sí, pero gloriosa. Y ¿qué cosa más sublime, y hasta si queréis más heroica, que la decisión de aquel niño, de aquel joven? Vedle, está en la flor de la juventud, el mundo le sonríe, sus amigos le idolatran, es el hechizo de sus padres, el mimado de la fortuna; y un día ese mancebo se pone a considerar en su corazón la vanidad de todas esas cosas que le rodean, y sí, iluminado con la luz de lo alto, la ve claramente y desde entonces no cesa de odiar y aborrecer lo que hasta entonces había deseado y buscado. ¿No es verdad que es esta una acción sublime? Por esto exclamaba el P. Víctor Van Tricht: «Recorred todos los tesoros de la filosofía antigua, preguntad a Platón, a

1) *Astrain, S. I.*, o. c., l. I, c. V, n. 4, p. 70.
2) Varia Historia rerum Societatis Jesu, t. I, fol. 45. (Obra inédita).

Sócrates, remontaos hasta los viejos sabios de la India, yo os desafío a que encontréis nada que se acerque a este espectáculo» [1]. Pues los ideales que mueven al religioso en todos sus actos, ¿no son los más altos y nobles a que puede un alma aspirar en este valle de miserias? Porque no acierto yo a comprender nada más sublime que imitar a Cristo lo más posible, salvar las almas redimidas por su sangre y buscar en todo la mayor gloria de Dios.

Trabajemos, pues, intensamente para hacer de nuestros alumnos jóvenes de nobles ideales, de alteza de miras. Amonestémosles frecuentemente en este sentido: que su ideal y el norte de su vida esté en el bien, en la virtud, en el cumplimiento del deber, en seguir los dictámenes de su conciencia. Vigilemos de continuo para que no pongan su corazón en lo rastrero, en lo trivial, en lo mezquino. Oigan y lean a menudo las heroicidades de los santos, que raro será si alguno no se mueve con ellas: el singular brillo de sus ojos os descubrirá que allá en su corazón se hace él mismo aquella pregunta que se hizo un día nuestro Santo Padre, mientras leía las vidas de Cristo y de los Santos: «Santo Domingo hizo esto, pues, ¿no lo puedo yo hacer?» [2]. Dichoso el profesor o inspector que, al terminar una exhortación o lectura, haya conseguido que alguno de sus jóvenes oyentes exclame con aquella favorita máxima de San Estanislao: Para mayores cosas nací, *Ad majora natus sum.*

A un alma así avezada a lo arduo, el espíritu de sacrificio se le hará como connatural, y esto es lo que debemos procurar también en los niños de que vamos tratando. Que reine entre ellos el espíritu de sacrificio, primero para sufrir-

1) *Van Tricht, S. I.,* o. c., p. 15.
2) *Ribadeneira, S. I.,* o. c., l. I, c. II.

se mutuamente sus molestias y flaquezas, para dar gusto en todo a los demás, aunque sea contra el gusto propio, para cumplir exactamente el reglamento y todas las órdenes de sus superiores y maestros; y luego también en el ejercicio de obras de caridad y de celo, visitando cárceles y hospitales y enseñando el catecismo a los muchachos menesterosos. Exhortémosles pública y privadamente a que adquieran este espíritu de sacrificio, no sólo por lo muy necesario que es en la vida social, sino también y principalmente para imitar a Cristo nuestro Señor, que tanto sufrió por nosotros, el cual, como dice San Pablo, es el modelo de todos los predestinados [1].

Finalmente, el P. Nadal señala un medio óptimo para ir preparando a estos niños para la vocación religiosa, con el cual vamos nosotros a poner fin al presente capítulo: «Busquen, dice, [los idóneos para la Compañía] el trato de aquellos que pueden causarles algún fruto espiritual, y podrá indicárseles oportunamente con quiénes puedan contraer amistad» [2]. En realidad de verdad, un buen amigo vale más que un tesoro, y la experiencia nos enseña cuántos han entrado en el claustro por el trato y conversación con un compañero fervoroso. Busquémoselo a nuestros predilectos alumnos, como nos aconseja el P. Nadal, y esperemos confiadamente en el Señor, que de aquel fuego que arde en el corazón del uno saltará muy pronto una chispita imperceptible al corazón del amigo, que como materia apta prenderá enseguida y será causa de un nuevo vivísimo incendio.

1) Rom., VIII. 29.
2) Mon. Nadal, t. IV, 52, p. 314.

CAPÍTULO XI

De la oración como medio primero y principal para obtener vocaciones

Viniendo ya a tratar de los medios prácticos para obtener vocaciones en nuestros Colegios, el primero y principal es el de la oración, testimonio irrecusable de la debilidad e impotencia del hombre, pero que se trueca en el pobre corazón humano en un medio de potencia irresistible e incomparable. «Dios, dice un ilustre prelado de la Iglesia[1], al colocarnos en este valle de miserias, ha querido conceder a nuestra flaqueza y aun a nuestros crímenes el poder de la oración contra Él y su justicia. Cuando el hombre se resuelve a orar y ora en efecto, cual conviene, su misma debilidad tórnase fortaleza. La oración iguala y a veces sobrepuja el mismo poder de Dios. Triunfa sobre su voluntad, sobre su cólera y aun sobre su justicia». Esta eficacia sorprendente de la oración ya la había hecho notar el Eclesiástico en el Antiguo Testamento, cuando dijo que la oración humilde traspasará las nubes y no desistirá de su propósito hasta tanto

1) Mons. Dupanloup, ob. de Orleáns, en su primer sermón sobre la oración, durante la Cuaresma de 1858.

que no la satisfaga el Señor: «*Oratio humiliantis se, nubes penetrabit: ...et non discedet donec Altissimus aspiciat*»[1]. Y más expresamente Jesu Cristo Señor nuestro en su Evangelio: «*Omnia quaecumque orantes petitis, credite quia accipietis et evenient vobis*»[2]. O bien por San Mateo, con más insistencia todavía y como si quisiera obligarnos a ello: «*Petite et dabitur vobis: quaerite et invenietis: pulsate et aperietur vobis*»[3]. En las cuales palabras no hace el Señor excepción alguna, como fácilmente se echa de ver.

Si esto es así, dirá alguno: ¿cómo es que tantas veces hemos orado al Señor pidiéndole algo y luego hanos acaecido todo lo contrario? Responde a esto Santo Tomás, y dice que el mérito principal de la oración se ordena a obtener la salvación eterna; si, pues, alguien pide algo no útil para la eterna salvación, o a veces contrario a la misma, evidente es que Dios no se lo concede, y ello puede ser causa de que pierda el hombre todo el mérito de su oración[4]. Por tanto bien podemos concluir con el mismo Angélico Doctor, que la oración del que demanda algo contrario a la salvación eterna del alma, o también injurioso a la gloria de Dios, es más favorablemente despachada si no obtiene lo que pide, que si lo obtuviese, porque de obtenerlo se le seguiría un mayor apartamiento de la eterna salvación, a la que tiende y se dirige principalmente el mérito de la oración, como queda dicho[5].

Fuera de esto, la oración para ser oída ha de ir revestida de algunas cualidades, según afirma San Basilio: «Por esto, dice el Santo, pides a veces y no obtienes lo pedido, porque

1) Eccli., XXXV, 21.
2) Marc., XI, 24. Cfr. Matth., XXI, 22; Joann., XV, 7.
3) Matth., VII, 7. Cfr. Luc., XI, 9.
4) Summ., 2, 2, q. LXXXIII, art. 15, ad 2.
5) Ibid., 2, 2, q. LXXXIII, art. 16, in corp.

pediste mal, o sin fe, o sin atención; porque pedías cosas que no eran para tu provecho, o bien, porque no perseveraste en la oración: «*Ideo quandoque petis, et non accipis, quia perperam postulasti, vel infidenter, vel leviter, vel non conferentia tibi, vel destitisti*»[1]. Lo primero, pues, ha de ser la oración *piadosa*[2], esto es, con devoción, atención y reverencia, como que el vil gusanillo del hombre habla y suplica a una tan elevada Majestad, que tiene las jerarquías angélicas por escabel de su trono. Lo segundo, la oración ha de ser también *confiada,* según aquello de Santiago, en su epístola católica: «*Postulet autem in fide, nihil haesitans*»[3]. No dude ni titubee al pedir, pida con confianza, tenga fe que puede obtener de Dios lo que le demanda[4]. Lo tercero, ha de ser la oración *humilde,* pues tan bajo es y tan necesitado el que pide[5]. Lo cuarto ha de ser asimismo *perseverante*[6], que no descaezca en el pedir, antes ore siempre con nuevo aliento y constancia. Por fin, la materia de la oración debe ser *necesaria* o por lo menos *útil a la salvación eterna* del alma[7]; por donde las cosas temporales no deben jamás pedirse sino con esta condición, si son provechosas para la salud eterna.

Eficacísima es, pues, la oración, como acabamos de ver, pero no es menos necesaria, como que siempre tenemos necesidad del socorro de Dios; y tratándose en particular de dones sobrenaturales, la oración es de suma necesidad, pues en su ordinaria providencia, no suele Dios concederlos sino es por la vía de la oración.

1) *S. Basilio,* Constitut. Monast., c. I, n. 5, Migne, P. G., t. XXXI, col. 1336.
2) Summ., 2, 2, q. LXXXIII, art. 15, ad 2.
3) Jac., I, 6.
4) Summ., l. c., in corp.
5) Ibid.
6) Ibid., ad 2. Cfr. art. 14.
7) Ibid.

Mas dirá alguno: ¿puedo yo merecer alguna gracia para otro por medio de la oración? Responde a esto Santo Tomás que solamente Jesu Cristo, en su pasión y muerte, pudo merecer y de hecho mereció *de condigno,* como dicen los Teólogos, para el hombre, la gracia santificante que le abría las puertas del cielo; pero el hombre, por más justo que sea, si bien puede merecer *de condigno* para sí mismo, no puede con todo para otros, sino tan sólo *de congruo,* es a saber, en cuanto Dios viendo al hombre justo rogar por sus prójimos, usando de su infinita misericordia, concede al hombre lo que le pide, lo cual es muy puesto en razón, dada la infinita bondad de Dios nuestro Señor [1]. Por donde legítimamente deduce el mismo Santo Tomás, que si pues el hombre no puede merecer para otro *de condigno* la salvación eterna, tampoco podrá merecerle cosa alguna ordenada a esta salvación [2], y ésta es la razón porque no siempre es oído el que ora en favor de otro [3]. De modo que al pedir para nuestros alumnos la vocación religiosa, no se la merecemos *de condigno,* sino únicamente *de congruo;* mas a pesar de ello, tal ha de ser nuestra confianza en esta oración, como si en realidad la mereciésemos *de condigno,* y esto por varias razones.

La primera es porque nada podremos nosotros en esta empresa y negocio, si no somos ayudados de Dios. No somos más en ello que el humilde jardinero, del que usa Dios como instrumento, para roturar el terreno, para poner en los surcos la semilla, para regar a sus tiempos la tierna planta; pero bien poco es esto, porque «*neque qui plantat est aliquid,*

1) Summ., 1, 2, q. CXIV, art. 6, in corp.
2) Ibid., 2, 2, q. LXXXIII, art. 15, ad. 2.
3) Ibid., art. 7, ad 2 et 3.

neque qui rigat, sed qui incrementum dat Deus»[1]. De Dios es, pues, aquí todo el negocio; tarea divina es ésta al cabo, que no humana; pidámosle, pues, fervorosamente, que mire con ojos benignos nuestros trabajos y fatigas, que eche su bendición abundosa sobre este pequeño campo que Él mismo nos ha encomendado, que esa semilla humana, oreada con el soplo de su gracia, dé flores divinas y frutos riquísimos de perfección religiosa.

La segunda razón que nos ha de mover a orar al Señor pidiendo vocaciones, es ser ésta su expresa voluntad. Un día iba Jesu Cristo Señor nuestro, como solía, recorriendo las ciudades y campiñas de Judea, donde la vista se perdía sobre dorados trigales que se mecían al compás de cálidas brisas. De aquellas mieses que esperaban la hoz, el pensamiento del Salvador voló a aquella turba de gente que le seguía siempre doquiera que Él iba, fascinada por su amabilidad y su divina palabra, y a aquel número sin número de gentes y de pueblos que yacían sepultados en las tinieblas de la idolatría y de la ignorancia; y compadeciéndose de ellas, según frase de San Mateo, vuélvese a sus Apóstoles y les dice: «*Messis quidem multa, operarii autem pauci. Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam*»[2]. Palabras que verdaderamente ponen maravilla en quien diligentemente las considera. Reconoce primeramente el Señor la gran necesidad que hay de operarios, pues son ellos muy pocos, y las mieses abundantes; ¡quién dijera, sino que al instante iba a hacer un nuevo llamamiento entre sus discípulos, para ponerles en las faenas de su heredad! ¡Y bien poco le costara, pues fuerza y elocuencia sobrenatural tienen sus palabras

1) I Cor., III, 7.
2) Matth., IX, 37-38; Luc., X, 2.

para que, con un *Seguidme,* consiga separar al hijo de sus padres, y al esposo de la esposa, y al hermano del hermano, y lo que es más aún, al mercader de su dinero! ¡Y quién más que Él ha de tener deseos de ello! Y con todo, no quiere hacerlo antes de que nosotros se lo pidamos: «Rogad, dice, al dueño de la mies, para que envíe obreros a cultivarlas». Como si dijese: «Árdeme en el pecho un vivo deseo de enviar operarios a mis sementeras, pero, en fin, tan vuestro soy que no lo he de hacer mientras vosotros no me lo pidáis, en vuestras manos lo dejo».

¿Y ante esta invitación, y casi mandato, de nuestro supremo Capitán, nos mostraremos indiferentes nosotros, religiosos, hijos de aquel padre a quien el mundo parecía pequeño para explayar las alas de su celo, que conocemos muy bien la gran falta de operarios que padecen por todas partes las mieses del Padre de familias, que oímos de continuo los lamentos de nuestros Superiores y de nuestros misioneros, abrumados por el peso de tantas fatigas y doloridos por no poder dar el pan de la divina palabra a todos aquellos que lo piden? ¿No exige también nuestras oraciones en este sentido la gratitud que debemos a la Santa Iglesia, que así nos ha colocado en la vanguardia de sus ejércitos de paz? ¿No lo demanda de igual modo el amor que debemos a nuestra Compañía que con tanto cuidado nos forma y nos mantiene en su seno? ¿No lo piden, finalmente, esas mismas tiernas almas, puestas a nuestro cuidado, tan olvidadas a veces de sus padres, cuyas ambiciones respecto de sus hijos no se alzan, por lo común, del barro de la tierra? Antiguamente los padres pedían a Dios para sus hijos, la gracia de la vocación sacerdotal o religiosa; hoy nosotros debemos tomar este oficio, ya que ellos lo descuidan.

Esta santa práctica hallámosla en los libros del Antiguo y

del Nuevo Testamento. Allá, cuando el pueblo judío andaba cautivo y sujeto a servidumbre, en la ciudad de Babilonia, el profeta Daniel, al considerar desierto y abandonado el santo Templo de Jerusalén, sin sacerdotes que ofreciesen al Señor los sacrificios legítimos, tórnase hacia Él y dícele confiadamente: «*Nunc ergo exaudi Deus noster orationem servi tui, et preces ejus: et ostende faciem tuam super sanctuarium tuum, quod desertum est*»[1]. Ahora, pues, Señor Dios nuestro, ya que anda todo tan desquiciado, y el templo de Jerusalén está desierto, y el santuario abandonado, y tus sacerdotes huidos y presos, y tus altares sin sacrificios y sin humo (que toda esta fuerza tiene aquella voz *ergo*); ahora digo, oye, Señor, la voz de tu siervo y su oración de él: vuelve tu rostro a tu santuario que está desierto; como si dijese: míralo y al verlo tan abandonado, moveránse a compasión tus entrañas, y llevarás a él nuevos sacerdotes. ¡Buen modo de arguir es éste a Dios! Y los sagrados Apóstoles, antes de elegir al que tenía que ocupar el lugar de Judas Iscariote, pusiéronse todos en oración y dijeron: «Tú, Señor, que conoces los corazones de todos, muestra cuál es tu elegido entre estos dos, para que ocupe el lugar y ejerza el apostolado, del que prevaricó Judas para ir a su lugar». Y hecha esta oración dice el Sagrado Texto que echaron suertes, y cayó la suerte sobre Matías que de allí en adelante fue contado entre los doce Apóstoles[2]. Muévanos, finalmente, el ejemplo de la Santa Iglesia, que consagra en su liturgia las cuatro Témporas del año, para que con ayuno y oración obtengamos del Señor dignos ministros suyos y santos obispos que rijan su grey.

No ha sido otra también la costumbre de la Compañía en

1) Dan., IX, 17.
2) Act. Ap., I, 24-26.

todos tiempos. Recordemos en primer lugar lo que dice San Ignacio en la séptima parte de las Constituciones, al tratar de los medios de que disponemos para ayudar a nuestros prójimos: «Así mismo se ayuda el próximo con los deseos ante Dios N. S. y oraciones por toda la Iglesia, y en special por los que son de más importancia para el bien común en ella y por los amigos y benefactores uiuios y defunctos, aora ellos los pidan, aora no, y para aquellos en cuya particular ayuda entienden ellos, y los otros de la Compañía en diversos lugares, entre fieles y infieles, para que Dios los disponga todos a reciuir su gratia por los flacos instrumentos desta misma Compañía» [1]. Evidente cosa es que aquí incluye el Santo Padre las oraciones de nuestros profesores e inspectores por sus alumnos, «para que Dios los disponga todos a reciuir su gratia [de la vocación religiosa] por los flacos instrumentos» de nuestras ruínes personas. Y así, el P. Nadal, en sus instrucciones a los diferentes Colegios, siempre recomendaba la oración como uno de los primeros medios para obtener vocaciones en nuestros alumnos: «Éstos, dice, [los *promotores* de vocaciones] no sólo orarán ellos a fin de que ejerciten felizmente esta sagrada *pesca*, sino que procurarán muchas Misas y oraciones de los demás aplicadas a este fin» [2]. Las mismas palabras, ligeramente mudadas, se leen en la instrucción que dejó en el Colegio de Colonia [3]. Y en otra parte dice: «Ayudará empero principalmente [para atraer a los idóneos] que cada uno de los confesores y de los Padres y de los Hermanos encomienden a Dios a los que comienzan a ser preparados, en sus sacrificios y oraciones, y procuren que otros hagan

1) Constitut., p. VII, c. IV, n. 3.
2) Mon. Nadal, t. IV, 61, p. 549.
3) Ibid., 52, p. 313.

lo mismo» [1]. También el P. Polanco señala la oración como la primera *industria para coger gente:* «Primeramente, dice, es menester buscarla con la oración deseosa de la divina gloria y salud de las ánimas, para el cual fin, *rogandus est Dominus messis ut mittat operarios,* etc.» Finalmente el Padre Wernz también pone éste como el primer medio: «Éstos, en fin, dice refiriéndose a los promotores, sepan cómo deben haberse con el joven que conozcan idóneo y cómo también con el que espontáneamente haya pedido la Compañía. Porque lo primero, continúa, hay que hacer a Dios contínua oración y ofrecer muchas Misas para que envíe operarios a su mies y tenga feliz resultado esta sagrada pesca: «*Primum enim et continuum est, Deo preces multas fundere et Missas multas offerre ut mittat operarios in messem suam et sacra haec piscatio feliciter cedat*» [2].

Fácil cosa es cumplir con lo que nos aconseja y casi nos exige nuestro difunto P. General; cooperemos, pues, intensamente con la oración a los trabajos de nuestros profesores e inspectores, y tengamos por cierto que, por muy intensos y acertados que éstos sean, mucho más valdrá nuestra oración humilde y confiada para el fin que nos proponemos. Oremos, pues, y oremos, como nos manda el Señor, para obtener vocaciones, no sólo los que trabajan en los Colegios, pero aun los que en ellos no están: un operario o un misionero en sus trabajos apostólicos, un estudiante atareado en sus estudios,

1) Ibid., 61, p. 496.

2) Carta citada a los Provinciales de Italia, *Act. Rom. S. I.,* 1911, p. 141. Los Provinciales de las Provincias de Marilandia Nueva-York y Misurí, al acercarse el fin de curso, suelen enviar a todas sus casas una circular pidiendo oraciones y mortificaciones, mayor observancia y generosidad con Dios, para que Nuestro Señor se digne suscitar vocaciones. Cfr. Cartas edificantes de la Provincia de Aragón, 1913, n. 1, p. 337.

un hermano coadjutor ocupado en su oficina, podrán tal vez obtener de Dios más vocaciones de nuestros alumnos con una oración perseverante y confiada, que no los profesores e inspectores que cabe ellos se desviven [1].

Y no sólo debemos orar al Señor pidiéndole en términos generales que envíe operarios a su viña, pero aun es muy conveniente y provechoso pedirle vocación religiosa para tal o cual joven determinado; y esto por dos razones que trae el Doctor Angélico: es a saber, porque así descansa más la atención de nuestra mente y para hacerlo con más fervor [2]. Pidámoslo en nombre de su Hijo Jesu Cristo que nos mandó rogar por este fin, y así haremos más fuerza al Padre, como nos recomienda el mismo Señor por San Juan: «*Si quid petieritis Patrem in nomine meo, dabit vobis*» [3]. Acordémonos sobre todo de esta intención durante el santo sacrificio de la Misa y al tiempo de recibir la sagrada Comunión; interesemos a los ángeles y santos para que rueguen en el cielo con este mismo fin [4]; y como la oración no es verdadera si no va acompañada de la mortificación, ofrezcamos también al Señor algunas mortificaciones con este intento. No nos contentemos con nuestra oración, hagamos rogar también a otros, según las instrucciones del P. Nadal; busquemos principalmente para ello a los humildes cuya oración escala los cielos: de un profesor sabemos que al vislumbrar en alguno de sus discípulos los primeros indicios de vocación inicial, corría a un anciano Hermano Coadjutor que tenía en el

1) No se olviden jamás nuestros maestros de rezar todos los días la preciosa oración a San José para que aumente el número y fervor de nuestros Novicios. Vid. Manual de oraciones, p. 236. (Barcelona, 1908).
2) Summ., 2, 2, q. LXXXVIII, art. 5.
3) Joann., XVI, 23.
4) Summ., 2, 2, q. LXXXIII art. 11; Suppl., q. LXXII, art. 2.

Colegio fama de ser muy espiritual y santo, y le encomendaba aquel alumno en sus oraciones, y siempre, al cabo de poco tiempo, la tierna flor ya había abierto su corola. Usemos, finalmente, de otra industria de gran resultado; hagamos rogar a los mismos alumnos, y en particular a los aptos para la Compañía para que el Señor les llame, y si no creemos prudente hacerlo así, según las diversas circunstancias, aconsejémosles que rueguen a nuestra intención. Hagamos fuerza al Señor, según su deseo; si así hacemos, confiemos que Dios nos concederá lo que le pedimos, y pronto su mies ya tendrá nuevos operarios, según aquello que leemos en la primera epístola de San Juan: «*Quidquid petierimus, accipiemus ab eo: quoniam mandata ejus custodimus, et ea, quae sunt placita coram eo, facimus*» [1].

Vamos a terminar este capítulo con tres casos notables en que se ve palpablemente el fruto de la oración. Cuenta el P. Antonio Natale que, por los años de 1630, vivían en Alemania dos esposos de nobilísimo linaje, dueños del Condado de Kolowrat, sumamente piadosos y temerosos de Dios, tanto que siendo aún tierno infante su hijo Wenceslao fue consagrado por su padre, que se decía León, a una más noble milicia que la que él profesaba, a la Compañía de Jesús. Creció el niño y sus heroicos padres seguían pidiendo para él al Señor la vocación religiosa; y de tal modo se la dio, que siendo aún niño y apuntándole un día su padre por juego una pistola al pecho mientras le preguntaba, simulando enfado: «¿Quieres ser jesuita?»; el pequeñuelo respondió valientemente: «Quiero». Siendo ya más crecido fue un día honrado con una medalla y cadena de oro por el Emperador Ferdinando III; mas a pesar de éste y otros halagos del

1) I Joann., III, 22.

mundo, el joven Wenceslao, ayudado de Dios, perseveró fiel en su propósito y entró por fin en el noviciado de Bruna a los 11 de Octubre de 1650[1].

Los otros dos casos acaecieron a San Alonso Rodríguez, y pues él mismo los dejó escritos en la memoria del año 1604, vamos a referirlos con sus mismas palabras. «Mas, dice, le aconteció a esta persona, que estando movido el P. [Rafael] Oller, que a la sazón estudiaba en casa, a hacerse religioso de la Compañía, tratando este negocio con esta persona, y no creo que con otro, el buen P. Oller iba algo vaciľando en su vocación; mas como esta persona viese lo que pasaba, se determinó de haberlo y tratarlo con Dios nuestro Señor, tomando este negocio muy a pechos y de veras. Y fue que en la oración se le entregó todo a su divina Majestad muy de veras, suplicándole que dispusiese de él y de este negocio lo que fuese para su mayor gloria; y fue tan grande el entrego que hizo a Dios, y el fervor de este negocio, que le parecía que Dios lo tomaba a su cargo, según en el discurso de la oración esta persona conoció de Dios. Luego, pasado esto, el mozo se determinó a entrar en la Compañía»[2].

Más notable todavía es el segundo caso. «También le aconteció a esta persona, refiere el mismo santo Hermano, que procurando algunos estudiantes de entrar en la Compañía, que después entraron, había uno el cual se llamaba [Salvador] Costurer, que creo era bien deseado que lo pidiese: y esta persona se lo había hablado una vez, y él no se movía a pedirlo; y hablando sobre él algunos de casa, esta persona les dijo: «Échenmele en las manos para hablarle». Sucedió que vino a sus manos, o que le dijesen que él le quería

1) *Natale, S. I.*, o. c., c. VIII, pp. 122-124.
2) *S. Alonso*, Obras, t. I, pp. 61-62.

hablar: fue de manera, que él le habló de tal manera, que el que estaba descuidado de pedirlo (según le parecía haberlo entendido), o que fuese por lo que él le había dicho, o porque esta persona tomó este negocio a su cargo con Dios con tanto fervor de oración; muy pocos días después pidió la Compañía y fue recibido en ella con consuelo de los que lo deseaban por sus buenas partes. Después de ser recibido le llamaba esta persona *filius orationis*» [1].

¡Quiera el Señor que vayan pronto a engrosar nuestros Noviciados muchos hijos de la oración de nuestros profesores e inspectores!

1) Ibid., p. 67.

CAPÍTULO XII

De otro medio muy eficaz para fomentar vocaciones que es la Congregación Mariana

El M. Rdo. P. Francisco Javier Wernz, en la carta varias veces citada al Provincial de Sicilia sobre el fomento de vocaciones en nuestros Colegios, después de haber enumerado varios medios encaminados a este fin, añade: «Pero a todos estos medios debe anteponerse la Congregación Mariana de nuestros alumnos y de los externos. Porque si en su dirección con piedad, solicitud y constancia se observan las reglas ha poco por mí redactadas, no dejará la Santísima Virgen de traer a la Compañía suya y de su Hijo jóvenes idóneos, como hizo siempre en otros tiempos»[1]. Y en efecto la Congregación de la Santísima Virgen siempre ha sido uno de los más frecuentes medios de que ha echado mano la divina Providencia para poblar nuestros Noviciados, y aun los de otras órdenes religiosas, de innumerables sujetos: sería sumamente curiosa una estadística general de los Congregantes que han entrado religiosos, desde la creación de la *Prima-Primaria;* sólo en

---

1) *Act. Rom. S. I.*, 1911, p. 140.

la de Barcelona cuéntanse 116 Congregantes religiosos desde el año 1879 hasta el presente de 1918.

De este mismo poderosísimo medio podemos y debemos usar en nuestros Colegios con un resultado óptimo y seguro. Cierto es que si nos contentamos con que nuestros alumnos Congregantes asistan los domingos a la Misa con los demás Colegiales pero con la medalla puesta, y aun que terminada la Misa canten un nocturno de los Maitines del oficio de Nuestra Señora, no obtendremos por este medio muchas vocaciones; pero esto, con ser esencial a la Congregación, no es la Congregación: la Congregación es esto y algo más. Tampoco ha de ser la Congregación un organismo que quite a los profesores e inspectores su libertad de acción en sus respectivas clases y brigadas, siempre bajo la dirección de la santa obediencia. El alumno que haya merecido una mala nota, si la causa no es grave, podrá ser perdonado una vez, dos nunca; de lo contrario la Congregación se convertiría en asilo seguro para escapar la merecida sanción, y la Congregación no ha de ser esto, sino todo lo contrario; ha de ser un plantel de jóvenes escogidísimos, aunque sean pocos, dignos por su sólida piedad, su excelente conducta y su constante aplicación al estudio de ser contados entre los hijos predilectos de la Virgen nuestra Señora. Si en la Congregación hay esa mescolanza indefinible de alumnos escogidos e intachables y alumnos que hayan merecido bajas calificaciones, no esperemos que de su seno salgan muchas vocaciones. Por tanto, el Director jamás ha de ser tenido por los alumnos como intermediario entre el P. Prefecto y los demás Padres para que éstos no pongan malas notas, sino que le han de ver únicamente interesado en su aprovechamiento espiritual, pues puramente espiritual es el fin de la Congregación y espirituales son también los medios de que dispone para

conseguirlo, como expresamente se dignó declarar el año 1910 el ya citado P. Wernz a la provincia de Austria[1].

Y antes de examinar las reglas dichas y decir algo de este fin y de estos medios, permítasenos indicar brevemente que la Congregación Mariana fue originariamente instituida para el aprovechamiento espiritual de nuestros alumnos, si bien se extendió muy pronto a los jóvenes que no recibían educación en nuestros Colegios, para hacerles participantes de los excelentes frutos de santidad que iba dando con los que asistían a las aulas de la Compañía. Antes de la verdadera fundación de las Congregaciones se hicieron en varias naciones algunos ensayos de Congregación, aun en vida de San Ignacio, merced al celo del Beato Pedro Canisio, y todos estos ensayos se hicieron en nuestros Colegios y para nuestros alumnos: en 1545 en Colonia, en 1548 en Mesina, al año siguiente en Ingolstad, en 1553 en Viena, de la que fue más adelante uno de sus Congregantes San Estanislao de Kostka, por fin tres años después en el Colegio de Praga[2]. Pero la verdadera institución de las Congregaciones Marianas fue en el año de 1563, y también entonces se dedicó la obra a los alumnos de un Colegio. Un humilde profesor belga del Colegio Romano, ordenado de sacerdote el año anterior, que se decía Juan Leunis, fundó en dicho año de 1563, una Congregación para los estudiantes del Colegio, poniéndola bajo el Patrocinio de Nuestra Señora en el misterio de su Anunciación, Congregación que en 1584 tenía que ser erigida por la Santidad de Gregorio XIII, como Madre y Cabeza de todas las Congregaciones del mundo[3].

1) *Elder Mullan, S. I.*, La Congregación Mariana estudiada en sus documentos, parte 2.ª, n. 141, p. (264). (Barcelona, 1912).

2) Catálogo de la Congregación de Barcelona, año 1893, p. 186.

3) Bula *Omnipotentis Dei* de 5 Diciembre 1584.

A estas Congregaciones van, pues, encaminadas las reglas que aprobó y publicó en 1910 el P. Wernz, muy parecidas en lo sustancial a las del P. Aquaviva (1587) y a las del P. Beckx (1855), escritas sobre las del P. Luis Ignacio Fiter por el P. Cayetano Puig, y ligeramente modificadas antes de su publicación definitiva por el mismo P. General. Estas reglas no atan a los Congregantes con cadenas de hierro sino con lazos de seda, no con temores ni pecado, sino con amor y caridad. «Aunque las reglas de la Congregación, dice la 32, no obligan de suyo bajo pecado alguno, mortal ni venial, sino que dejan en cada materia el mismo grado de obligación que exista por la ley de Dios o de la Iglesia; importa, sin embargo, que los congregantes tengan dichas reglas en grande estima, y se esmeren en cumplirlas con la más exacta fidelidad, toda vez que voluntariamente las aceptaron el día de su ingreso, y en ellas han de encontrar los medios necesarios y eficaces para obtener el fin de la Congregación» [1]. Este espíritu de amor en el cumplimiento de las reglas de la Congregación, ¿no será ya de suyo una óptima preparación para la vocación a nuestra Compañía, cuya primera regla nos dice que «la interior ley de la caridad y amor que el Espíritu Santo escribe e imprime en los corazones ha de ayudar para... conservar, y regir, y llevar adelante en su santo servicio esta mínima Compañía de Jesús?» [2].

Pues pasando ya a tratar del fin de la Congregación y de los medios con que cuenta para conseguirlo, ¿a quién ha de causar maravilla el que afirme nuestro Padre la excelencia de la Congregación Mariana sobre todas las otras industrias para coger gente, si tiene el mismo fin que la Compañía y

1) *Act. Rom. S. I.*, 1910, p. 101, (tit. VI, n. 32).
2) Sumario de las Constitut., regl. 1.ª

son también muy parecidos los medios? «Las Congregaciones de Nuestra Señora, dice la regla 1.ª, instituidas por la Compañía de Jesús y aprobadas por la Santa Sede Apostólica, son asociaciones piadosas, encaminadas a fomentar en sus miembros la más acendrada devoción, reverencia y filial amor a la bienaventurada Virgen María; y por medio de esta devoción y el patrocinio de tan buena Madre, hacer de los fieles congregados bajo su nombre, cristianos de verdad, que traten sinceramente de la propia santificación en su respectivo estado, y trabajen con gran empeño, según lo permita su condición social, en salvar y santificar a los demás, y en defender contra los ataques de la impiedad a la Iglesia de Jesu Cristo»[1]. Este doble fin es el que nos señala la regla 2.ª del Sumario: «El fin de esta Compañía es, no solamente atender a la salvación y perfección de las ánimas propias, con la gracia divina, mas con la misma intensamente procurar de ayudar a la salvación y perfección de las de los prójimos»[2].

El primero y principal medio que en esta misma regla se propone a los Congregantes para conseguir su fin, es la devoción a Nuestra Señora. Ya el Papa Benedicto XIV, en la bula *Gloriosae Dominae* de 27 de Septiembre de 1748, alaba a la Congregación por estar «particularmente dedicada al servicio de la Virgen Santísima Madre de Dios» y por «tender, bajo el magisterio de aquella que es Madre del Amor Hermoso y del temor y de la inteligencia, a subir a la cumbre de la perfección cristiana y a correr hacia la meta de la eterna salvación»[3]; y Pío IX, en su breve *Exponendum*

1) *Act. Rom. S. I.*, 1910, p. 93, (tit. I, regl. 1).
2) Sum. de las Constitut., regl. 2.
3) *Elder Mullan, S. I.*, o. c., parte 2ª, p. (81), n. 1017.

de 10 de Febrero de 1865, dice también que el principal objeto de las Congregaciones es «fomentar y avivar la piedad y devoción a la Inmaculada Madre de Dios»[1]. Por esta razón se llaman *Marianas* estas Congregaciones, y aunque Sixto V permitió que se erigieren «o con el mismo título de la Asunción de la Virgen María, o con otro cualquier título o invocación»[2]; con todo Benedicto XIV ordenó que «todas eligiesen por especial patrona a la Santísima Virgen María con el título de algún misterio o fiesta suya»[3].

Bajo el maternal manto de esta Señora, natural es que se obtengan frutos abundantísimos de piedad y devoción, y por esto dice el ya citado Benedicto XIV que la Congregación entiende «en excelentes obras y ejercicios de piedad»[4], y León XIII dice de las Congregaciones que son «gloriosas escuelas de piedad cristiana, y segurísima defensa para la inocencia de la juventud»[5]. Mas ha de tener muy en cuenta el P. Director que la piedad de sus congregantes no sea puramente externa, antes ha de ser sólida y que nazca del corazón. Y no sería sólida ni verdadera, si nuestros alumnos entrasen en la Congregación porque les meten en ella, o para poder portarse con más libertad y sin peligro de tener malas notas, o por otro fin cualquiera de orden terrenal. Recordemos cómo comenzó y progresó la *Prima-Primaria:* «Juan Leonio (*sic*), flamenco, se lee en una historia manuscrita del Colegio Romano, maestro de una de las clases inferiores, por el deseo que tenía de promover la piedad entre sus dis-

1) Ibid., p. (165), n. 1494.
2) Bula *Superna dispositione,* 5 Enero 1587.
3) Bula *Gloriosae Dominae.* Cfr. Congreso Hispano-Americano de las Congregaciones Marianas, pp. 458-465. (Barcelona, 1905).
4) Breve *Praeclaris Romanorum,* 24 Abril 1748.
5) Breve *Nihil adeo,* 8 Enero 1886.

cípulos, dio en este año (1563) principio a una Congregación, que luego sirvió como de modelo y pauta a las Congregaciones de la Santísima Virgen posteriormente instituidas, con tan grande fruto de los escolares.—1564. La reunión que se comenzó el año pasado por los alumnos de las clases inferiores ha tomado este año mayor consistencia»[1]. A qué clase de ejercicios se dedicaban estos congregantes sabémoslo por dos documentos a cual más fechaciente: es el primero una carta del P. Próspero Malavolta, fechada en Roma a los 14 de Julio de este mismo año 1564, en la que el dicho Padre, por orden del P. Juan de Polanco, Secretario del M. Rdo. P. General Diego Laínez, da cuenta a las Provincias de la Compañía de lo que a la sazón se hacía en el Colegio Romano. Dice así: «Y puesto que hice mención de la piadosa y devota voluntad de nuestros discípulos para con Dios, añadiré que los más de ellos, especialmente los alumnos de las clases inferiores, se han reunido para fundar una Congregación, y la han puesto bajo el patrocinio de la Santísima Virgen. Estos alumnos vienen por ley obligados a confesarse cada semana y a comulgar el primer domingo de cada mes, a oír cada día Misa, y a rezar el rosario o el llamado oficio de la Virgen. Por la tarde, acabadas las clases, en las capillas que tienen dentro del Colegio, primeramente han de meditar arrodillados durante media hora algo que les sea de provecho; después dar cuenta de lo que hubieren hecho en aquel día, y enterarse de lo que hayan de practicar o meditar en el siguiente. Fuera de esto suelen cantar la Misa y las vísperas en los días de fiesta, con agradable música de harmonías y voces, en la misma capilla adornada con mayor magnificencia que de costumbre; oír sermones en nuestro templo,

1) *Löffler, S. I.,* La Congregación Mariana, p. 37. (Barcelona, 1896).

servir a los pobres y visitar las reliquias de los santos para ganar indulgencias»[1]. Estas prácticas piadosas están confirmadas por el otro documento, contemporáneo también y de mucha más valía, a saber, por la bula *Omnipotentis Dei* de Gregorio XIII: «Habiendo sabido, dice el Papa, que muchos piadosos jóvenes dedicados al estudio de las buenas letras en nuestro Colegio de la Compañía de Jesús, de esta Ciudad, movidos de singular afecto a la Santísima Virgen Madre de Dios, e inflamados en él por las pláticas espirituales de sus maestros, solían frecuentar en ciertos días y horas la iglesia de la *Anunciata*, sita en el cuerpo del edificio de dicho Colegio; y allí purificar su conciencia, sinceramente contritos por la confesión y comunión; y asistir a los divinos oficios, conferencias y pláticas espirituales, y a otras obras de piedad, y que otros muchos, con la misma intención, seguían su ejemplo,»[2], etc. Este mismo fervor religioso se observa en todas las Congregaciones de nuestros Colegios: en un antiguo manuscrito de la del de Friburgo, que se conserva en la biblioteca cantonal de este ciudad, leemos: «Durante este mes (Noviembre de 1594) los Congregantes han rezado unos 200 rosarios, 121 veces los salmos penitenciales, 79 las letanías de los santos, 53 las de la Virgen, 28 las del Santísimo Nombre de Jesús, 12 el oficio de la Virgen, 17 el del Espíritu Santo y 6 el del Santísimo Sacramento. Uno de ellos ha rezado catorce veces los salmos penitenciales por el P. Canisio y ha tomado tres disciplinas; otro ha dicho el rosario por el P. Canisio; otro ha rezado el oficio de la Virgen por el P. Canisio; otro cuatro veces ha ido a la Iglesia de San Nicolás, ha rezado el *Ave, Maris Stella* o el *Veni, Creator,* con

1) Congreso Hispano-Americano..., p. 450.
2) Bula *Omnipotentis Dei,* 5 Diciembre 1584.

las letanías del Santísimo Nombre de Jesús por el P. Canisio» [1].

¿Y cuáles han de ser las prácticas de piedad que han de ejercitar nuestros alumnos congregantes encaminadas a su propia santificación y para tanta esperanza de futuras vocaciones? No otras que las prescritas por el mismo P. Wernz en las reglas de las Congregaciones. Y sea la primera las *reuniones semanales:* «Las Congregaciones deben reunirse. por lo menos, una vez cada semana, en el día y hora determinados por las respectivas reglas, o por la costumbre particular. A no mediar especiales dificultades, conviene que el acto general de la Congregación se tenga en Domingo: y aun es mejor que lo haya sin distinción, todos los días festivos de precepto. No se omita dicho acto en los días señalados, sino por motivos muy excepcionales; ni se suspenda durante los meses de verano, como no sea por ausencia del personal, u otra cosa que imposibilite las reuniones» [2]. Esto último acaecerá casi siempre en nuestros Colegios; sin embargo, en los lugares en que un buen número de alumnos no sale a veranear fuera de la ciudad, sería de desear que continuasen las reuniones, mucho más necesarias en aquella época para conservar el fervor de espíritu. Durante el curso las reuniones han de ser semanales sin excepción alguna, pues, fuera de otras grandes ventajas, esta constancia sirve en gran manera para la formación del carácter de los congregantes, y a ser posible, antes han de ser los Domingos que los Sábados u otro cualquier día de la semana. Cuando los congregantes son muchos, podrán reunirse en dos o más

1) *Drive-Tarré, S. I.,* María y la Compañía de Jesús, c. VIII, § IV, p. 233. (Tortosa, 1916).

2) *Act. Rom. S. I.,* 1910, p. 94, (tit. II, reg. 5.ª)

secciones, según las distintas brigadas o divisiones, lo cual servirá no sólo para el buen orden del acto, sino para la debida instrucción de los mismos congregantes, pues unas cosas se han de decir a los niños recién entrados en el Colegio y otras a los que cursan las clases superiores. El local para las reuniones tendría que ser siempre una capillita que miren los congregantes como suya, y a la que puedan retirarse a ratos durante la semana para encomendarse a Nuestra Señora los congregantes más fervorosos y de más confianza. Los actos que en estas reuniones deben practicar los congregantes los señala la regla 6.ª: «La distribución de estos actos, dice, será por lo regular, la siguiente: 1.° Invocación del Espíritu Santo con el himno *Veni, Creator*». Esta práctica es antiquísima en la Congregación desde los comienzos de la *Prima-Primaria*[1]. «2.° Lectura de algún libro piadoso, por espacio de 10 ó 15 minutos, mientras acaban de reunirse los Congregantes». Este ejercicio se podrá omitir casi siempre en las reuniones de nuestros alumnos congregantes, que suelen acudir todos en común. Sin embargo no estará de más que en algunas reuniones durante el año se tenga un rato de lectura espiritual en algún libro diligentemente escogido. «3.° Donde hay costumbre, lectura del santoral y demás avisos eclesiásticos de la semana, en cualquier calendario aprobado, o mejor, en alguno de los publicados especialmente para uso de estas Congregaciones». El mejor de estos calendarios, según el P. Elder Mullan, es el *Prefecto de avisos eclesiásticos,* compuesto por el P. Fiter[2]: su lectura es provechosísima y el fruto de ella muy grande: en ella acostúmbranse los niños y jóvenes a oír las grandes

1) *Elder Mullan, S. I.,* o. c., part. 1.ª, c. XI, p. 153, n. 382.
2) Ibid., p. 154, n. 384.

hazañas de los héroes del cristianismo, cuyas fiestas conmemora la Iglesia durante aquella semana, y su ejemplo les alienta y conforta y les hace levantar las miras de su alma. «4.° Canto de Maitines o Vísperas del oficio parvo de la Santísima Virgen, según que la Congregación se reúna por la mañana o por la tarde». Este ejercicio suele practicarse en muchos de nuestros Colegios inmediatamente después de la misa todos los Domingos: a él conviene que asista el P. Director. «5.° Breve plática del Director, sobre materias referentes al bien espiritual de la Congregación». Esta plática, que raras veces pasará de un cuarto de hora, no ha de ser una improvisación, sino por el contrario han de llevarse preparadas y muy meditadas no sólo las ideas, sino aun las palabras, si queremos obtener el fruto deseado. Pueden versar sobre las festividades eclesiásticas ocurrentes, explicación del evangelio del día, devoción a la Santísima Virgen, virtudes cristianas, principalmente sobre el amor a la santa pureza, y con los mayores acerca de la importancia capital de una buena elección de estado. «Se terminará con el rezo de la Letanía lauretana, o algunas preces al Santo Patrono secundario de la Congregación, u otras que estableciese la costumbre» [1].

La segunda práctica de piedad ordenada al adelantamiento espiritual de los congregantes, según el orden con que las proponen las reglas, es la *comunión general cada mes* [2]. Felizmente en nuestros Colegios, con muy raras excepciones, son todos los alumnos los que comulgan, no ya sólo cada mes, pero aun cada semana. Mas entre los congregantes es menester fomentar la comunión todavía más

1) *Act. Rom. S. I.*, 1910, pp. 94-95.
2) Ibid., p. 95, (tit. II, reg. 7).

frecuente y aun la diaria, para lo cual mucho ayuda la creación de dos secciones que ya hemos visto establecidas entre los congregantes de muchos Colegios, la sección de la *comunión sabatina* y la de la *comunión diaria*.

Otra práctica de muy grandes resultados es la de los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio, cada año[1]; de ellos se ha de sacar el espíritu de la Congregación, que no es otro que el de la misma Compañía. Afortunadamente no se ha de preocupar el Director de la Congregación por el tiempo, forma y manera de dar los Ejercicios a los congregantes, pues los hacen en común todos los alumnos; mas no por esto ha de descaecer su interés por ellos: convendría que les preparase de antemano con una o dos pláticas en las reuniones anteriores al tiempo de los Ejercicios, adiestrándoles en el modo de hacerlos para sacar más fruto; sería también de desear que durante los mismos les proporcionase libros espirituales que leer, como serían por ejemplo, vidas de santos, o meditaciones de verdades eternas, o de la vida de Cristo nuestro Señor, y que llamase una o dos veces a los que se desea más aprovechar para hablar con ellos de asuntos espirituales, de lo cual sacan harto fruto; finalmente, terminados los Ejercicios es muy provechoso que en las reuniones subsiguientes se les platique a modo de repetición de los puntos más principales de los Ejercicios, con lo cual se consolida más el fruto de ellos sacado. Pero ante todo y sobre todo, el P. Director, en este sagrado tiempo de Ejercicios, debe orar con mucha instancia al Señor por sus congregantes y procurar que otros hagan lo mismo, para que su divina Majestad deje oír su amorosa voz en medio de esos predilectos hijos de la Virgen nuestra Señora, voz que suena

1) Ibid.

a invitación preñada de inefables consolaciones: «Venid, que yo os haré pescadores de hombres» [1].

Finalmente «las Congregaciones deben celebrar todos los años con alguna solemnidad religiosa sus respectivas *fiestas titulares.* Bueno será que, para mayor alabanza y gloria de la Santísima Virgen, Patrona principal, se haga preceder su fiesta de un devoto novenario. En las Congregaciones que tienen por segundo patrono a San Luis Gonzaga, y aun en otras que no lo tienen, es costumbre honrar al Santo joven con la piadosa práctica de la *Seisena*» [2]. «Háganse dichas fiestas solemnes, y en general todos los actos públicos, con el esplendor que buenamente permitan los recursos, y convenga a la posición social de los congregantes; evitando siempre vanas ostentaciones, que lejos de coadyuvar al fin propio de la Congregación, debilitan notablemente su espíritu» [3].

Además de estos medios prescritos por las reglas de la Congregación puédense tomar y proponer, con la bendición de los Superiores, otros encaminados a este mismo fin, de los cuales sólo quiero citar aquí uno, muy usado en varias Congregaciones y en todas muy fructuoso: el *Laus perennis.* Las ordinarias ocupaciones de nuestros alumnos durante la semana no permiten que se celebre todos los días: pero los sábados por la tarde, terminada la última clase, es cosa provechosísima que se formen algunos turnos de vela a la Santísima Virgen en la capillita de la Congregación, o en su defecto en la misma capilla del Colegio. Los que formen esta sección no han de ser muchos, sino pocos, de los mayores, y los más

1) Matth., IV, 19.
2) *Act. Rom. S. I.*, 1910, p. 96, (tit. II, reg. 10).
3) Ibid., reg. 11.

fervorosos y de plena confianza: los turnos tendrían que ser a lo menos de tres congregantes y el tiempo de la vela podrían emplearlo a juicio del P. Director en oraciones vocales en común o en particular, en meditación o en lectura sobre las virtudes de la Santísima Virgen. Durante estos actos, no tendría que ejercerse vigilancia alguna por parte del Director ni por parte de los Inspectores, mas uno y otros, así como los Maestros y demás Padres del Colegio, podrían juntarse a los congregantes en sus piadosos ejercicios, de lo que se considerarían éstos muy justamente honrados.

El otro fin de las Congregaciones Marianas es atender a la salvación y perfección de las almas de los prójimos, para cuya consecución apunta algunos medios la regla 12, que dice así: «Consistiendo el ideal de las congregaciones en procurar el mayor grado posible de santidad a sus propios miembros, y extender a muchos su saludable influjo para bien de las almas, necesario es que se ocupen en fomentar de diferentes maneras la piedad entre los congregantes y en moverlos a la práctica de las obras de caridad para con el prójimo. Estas obras serán, preferentemente, la enseñanza de la doctrina cristiana, y las visitas a los enfermos de los hospitales y a los presos, a que se dedicaron con gran celo las antiguas Congregaciones; u otras semejantes, según reclamen las necesidades de los tiempos modernos en las varias localidades»[1]. La práctica de estas obras de misericordia, para la cual deberán formarse diferentes *secciones*[2], no sólo será provechosa a los prójimos, sino también a los mismos congregantes, pues adquirirán en ella con facilidad espíritu de penitencia, o de humildad, o de otras virtudes. La enseñanza

1) Ibid., p. 96, (tit. III, reg. 12).
2) Ibid., reg. 13.

del catecismo a los niños pobres es un excelente medio para avivar en nuestros alumnos el espíritu apostólico, lo mismo que el visitar los asilos, cárceles y hospitales ¡Cuántos, visitando esos palacios de la desgracia y del dolor, han hecho el firmísimo propósito de dedicarse para siempre a la salvación de los prójimos! A este mismo fin mucho ayudarán también las secciones de la *Santa Infancia,* de los *doce Apóstoles* y de la *propagación de la comunión.* Permítasenos decir siquiera algo sobre esta última, nacida en nuestros Colegios de Estados Unidos y no propagada, a lo que entiendo, por los de España. Nuestro P. General Francisco J. Wernz, en una audiencia de 20 de Noviembre de 1910, notificó al Sumo Pontífice Pío X cómo en varios Colegios de la Compañía de Jesús en Norte América, los alumnos Congregantes habían formado una sección llamada *eucarística;* los que a ella pertenecían se obligaban no sólo a oír en cuanto pudiesen todos los días la santa Misa y visitar a lo menos una vez el Santísimo Sacramento, sino también a comulgar diariamente, o a lo menos tres veces por semana, y sobre todo a trabajar con celo incansable para inducir a los demás alumnos a la práctica de obras tan santas. Conmovido el Padre Santo al oír estas cosas, no sólo manifestó que le placían en gran manera, sino que además concedió una especial Bendición Apostólica a todos y a cada uno de los alumnos que formaban la mencionada sección y a los Directores de dichas Congregaciones Marianas [1].

La santidad del Papa León XIII llamólas oficialmente *fructuosas* [2], por tanto, razón es que las Congregaciones de la Santísima Virgen den también abundantemente estos frutos

1) Carta del P. Wernz al Provincial de Misurí, que puede verse en *Elder Mullan, S. I.,* o. c., part 2.ª, p. (266), n. 142.

2) Breve *Frugiferas inter,* 27 Mayo 1884.

de vocación religiosa, que son los mejores y más sabrosos que pueden dar. Cuiden los Directores de nuestras Congregaciones en los Colegios de formar buenos congregantes, bajo el manto maternal de Nuestra Señora y conforme al ideal que proponen las reglas dadas por el P. Wernz, y espontáneamente brotarán las vocaciones religiosas en el seno de la Congregación, al soplo vivificador de la divina gracia. Y, pues, hemos hablado del ideal del buen congregante, permítasenos trasladarlo aquí, según lo piden las citadas reglas, lo cual esperamos será para provecho de todos. Dice así:

«El buen congregante debe, en primer lugar, ser ejemplar cristiano; ajustando perfectamente sus creencias y su conducta a la fe y moral de la santa Iglesia Católica; alabando lo que ella alaba, reprobando lo que ella reprueba, sintiendo en todo con ella, y no avergonzándose jamás de proceder en su vida privada y pública, como hijo fiel y obediente de tan digna Madre. Pongan los congregantes exquisito cuidado en observar aquellas prácticas de piedad más necesarias a una vida fervorosa. Todos los días, por la mañana, luego de haberse levantado, hagan, con breves fórmulas, actos de fe, esperanza y caridad; den gracias a la divina Majestad por los beneficios recibidos; ofrezcan sus obras al Señor, formando intención de ganar cuantas indulgencias puedan en aquel día, e invoquen a la Santísima Virgen, rezándole siquiera tres veces la salutación angélica. Dediquen, por lo menos, quince minutos a la oración mental; asistan, si les es posible, al adorable sacrificio de la Misa; recen el santo rosario; y por la noche, antes de acostarse, examinen diligentemente su conciencia, y hagan un fervoroso acto de contrición por los pecados de toda su vida, y en especial por los cometidos aquel día. Eviten con gran cautela toda intimidad o trato innecesario con personas malas o sospechosas; guárdense de

lecturas o espectáculos inconvenientes; y, en general, huyan de cualesquiera ocasiones que ofrezcan algún peligro para su alma, o puedan ser motivo de escándalo o poca edificación para el prójimo. En cuanto sea posible, tenga el congregante su confesor ordinario, varón docto y prudente, a quien descubra con perfecta sinceridad el estado de su conciencia, y por quien se deje formar y dirigir en todo lo relativo a la vida espiritual. Antes de recibir la medalla, hagan los aspirantes confesión general de sus pecados, a menos que otra cosa juzgare más conveniente el confesor; ni se limiten después a asistir a las comuniones generales ordenadas por las Reglas, sino reciba cada cual los Santos Sacramentos con la frecuencia que el propio confesor le aconsejare. Es también excelente recomendación la que a todos dirige el Sumo Pontífice Benedicto XIV, de que todos los años, una o dos veces, hagan confesión general, tomándola desde la última que hubieren hecho. Son para ello muy a propósito los días de Ejercicios espirituales, o de retiro mensual, o de fin de año. Tengan los congregantes como a ellos especialmente dirigida la invitación a la comunión frecuente y diaria, que a todos los fieles ha hecho la Santa Sede; por lo cual encarecidamente se recomienda a todos y cada uno de los miembros de la Congregación, que no sólo comulguen aquellos días en que pueden lucrar, como congregantes, indulgencia plenaria, sino también se esfuerce cada cual en observar la santa y saludable práctica, tan deseada de Cristo nuestro Señor y de la Iglesia Católica, de acercarse con frecuencia, y aun diariamente, a la sagrada mesa. Siendo la Santísima Virgen Patrona principal de la Congregación, es menester que los congregantes le profesen muy particular afecto, se apliquen a la imitación de sus altísimas virtudes, pongan en ella toda su confianza, y se estimulen mutuamente a amarla y servir-

la, con piedad filial. Pongan todos el mayor empeño en asistir con puntualidad a los actos generales de la Congregación, así ordinarios, como extraordinarios... Es muy de desear que todos los congregantes tomen parte activa en alguna de las secciones [de caridad y celo de las almas]... Procuren todos ejercitar también privadamente el celo en la medida de sus fuerzas, con la práctica de las obras de misericordia, así espirituales como corporales, y en especial, atrayendo a la Congregación a los que viesen aptos para ella; de tal manera, que se convierta cada congregante en un verdadero apóstol de la gloria de Dios y de su Santísima Madre. En todo lo relativo a la vida de la Congregación, obedezcan con pronta y rendida voluntad a las órdenes y consejos del Director. Guarden asimismo el debido respeto y obediencia al Prefecto y demás dignatarios de la Junta, así como también a los oficiales menores, en las cosas que pertenecen a sus respectivos cargos. Trátense mutuamente con fraternal amor y caridad cristiana, y rueguen con frecuencia al Señor por las necesidades de la Congregación y de los congregantes, en particular por los enfermos. Cuando alguno de ellos pasare a la eternidad, acompañen el cadáver a la sepultura, los que puedan, y ofrezcan todos privadamente sufragios por el eterno descanso de su alma» [1].

Esfuércense los Directores en sacar muchos ejemplares conformes con este ideal, y, como decíamos, brotará luego en el alma de esos congregantes modelos un crecido menosprecio y hastío de las cosas del mundo, el cual menosprecio se trocará muy pronto, merced al influjo de la devoción a María Santísima, en encendido amor de la vida religiosa. Pongamos fin a este capítulo con una fervorosa página escrita por un

1) *Act. Rom. S. I.*, 1910, pp. 101-103, (tit. VI, reg.s 33-45).

congregante pocos días antes del de su entrada en la Compañía: «Del mundo me fastidia todo. Nada me atrae. Riquezas, honores, ciencias, amor, poder... Todo son cosas que, como aquellos manjares de que V. R. me hablaba, aunque sean gratos de momento a mi paladar, al ir a digerirlos en el estómago del raciocinio me cansan, me provocan náuseas y ganas de vomitarlos. No me llenan, no me satisfacen. He visto que sólo el amor puede hacer feliz al hombre; y sólo el amor divino, el amor a Jesús y a María es capaz de satisfacer, de llenar el espíritu humano.

»Por otra parte, las diversiones, aun las más honestas, me aburren o mejor dicho, no me satisfacen, no me llenan. Gracias a la protección de mi amada Madre Inmaculada, no sé lo que son las diversiones inmorales...

»Una de las cosas que más me gustaría, si tuviera la dicha de entrar en la Compañía, sería el poder llevar una vida más conforme con la voluntad de Dios, y sobre todo poder irme perfeccionando, a fin de amar, amar mucho, muchísimo, a nuestra Madre Inmaculada. ¡Oh! Padre, ¡si V. R. supiera cuán intensamente siento el valor de estas palabras! Ella, la Virgen Inmaculada, me hizo el gran obsequio de conmover mi corazón en aquel día memorable en que, como le dije, vino providencialmente a mis manos el libro de la historia de sus apariciones en Lourdes. Desde entonces la amo, la idolatro; pero ¡ah! es poco, muy poco en comparación de cómo quisiera y debiera yo amarla! ¡Oh! Padre, ¡a lo mejor me viene como una sed, unos deseos tan vivos de amarla, de amarla y de sufrir, sufrir por su amor! ¡Qué dulce me parece serían todos los sufrimientos si tuviera yo ese amor que anhelo! ¡Y en el mundo vivimos tan distraídos! Yo siento en mí como un fuego oculto, que el día en que pudiera apoderarse de mí, creo me habría de inflamar en amor a María,

en amor y felicidad. Padre, yo, para poder cultivar, fomentar, atender a ese amor, se lo aseguro, lo daría todo, lo sufriría todo; desprecios, humillaciones, todo...

»No me gustan tampoco del mundo las exigencias sociales, que tanto tiempo se nos llevan inútilmente. En cambio me entusiasma de las órdenes religiosas ese modo admirable que poseen de aprovechar el tiempo, y sobre todo de dedicarlo todo *a mayor gloria de Dios*.

»En medio de las fiestas del mundo me siento solo, muy solo: diríase que en tales casos se apodera la añoranza de mi corazón. Y me vienen, a lo mejor, entonces, vivos deseos y ansias de entrar en la Compañía. Se me presenta a la vista el noviciado y diríase que me atrae, me seduce. Así, por ejemplo, el día en que recibí el premio ofrecido por el señor Obispo, en el Certamen Constantiniano, mientras estaba en la velada, mientras las miradas de los concurrentes se fijaban en mí, mientras, al parecer, debía yo sentirme feliz, en aquellos momentos, por el honor que recibía; mi espíritu vagaba lejos, muy lejos, me figuraba en una celda solitaria, humilde y pobre, y allí sentíase dichoso mi corazón»[1]. Hasta aquí el fervoroso Congregante D. Juan J. Montrós y Perelló.

La Virgen Santísima quedó satisfecha con sus deseos. Pocos días antes del que tenía destinado para su ingreso en el noviciado, en la festividad del Viernes Santo, moría santamente en Barcelona, a 1.° de Abril de 1915.

---

1) D. Juan J. Montrós Perelló, Doctor en Medicina y Cirugía, Congregante de María Inmaculada y San Luis Gonzaga. Su vocación religiosa. Su muerte edificante, pp. 6-10. (Barcelona, 1915).

CAPÍTULO XIII

De las muchas ocasiones que han de usar nuestros maestros para excitar vocación en sus discípulos

Al tratar nuestro Padre San Ignacio en la cuarta parte de las Constituciones «del istruir los scholares en los medios de ayudar a sus próximos», dice: «Assí mesmo se exercitarán en el predicar y *leer* en modo conueniente para la edification del pueblo, que es diuerso del scholástico, procurando tomar bien la lengua, y tener listas y a la mano las cosas más vtiles para este officio y ayudarse de todos medios conuenientes para meior hacerle y con más fructo de las ánimas»[1]. Conformándose con este pasaje de las Constituciones, el P. Juan de Polanco, al exponer «los medios que vsa la Compagnía para seruir a Dios y ayudar las ánimas», pone este de leer, y dice: «El 5.° medio es de leer, también muy proprio desta Compañía, y útil para enseñar y mouer el pueblo». Y después de indicar los modos cómo esto se podrá conseguir, añade: «es menester de los lugares communes que dixe arriua, tener algunos a mano; y buscando oportunidad, ingerirlos para exhortar

1) Constitut,, p. IV, c. VIII, n. 3. Cfr. Decl. C.

a dexar los pecados y vicios, y a osserruatión de la diuina ley y vida xristiana; y la última parte podría yr entonada como predicando» [1]. Por esto ordenaba también el P. Nadal, que «por lo que toca a la instrucción de los niños en la doctrina cristiana y en las buenas costumbres, en lo cual han de poner los maestros su principal cuidado y diligencia, ya se enterarán fácilmente [de lo que hay que hacer] por las reglas [ya dadas]: ahora empero solamente esto diré, que es menester trabajen intensamente en fundar a los niños en la fe católica y en las buenas costumbres, lo cual procurarán no sólo en la explicación de la doctrina cristiana, sino también y muy diligentemente en todas las lecciones y ejercicios literarios, de modo que si algo pueden sacar de los autores [que leen] encaminado a este fin, avisen de ello puntualmente a sus discípulos» [2]. Por manera que el principal fin del maestro no tanto es instruir a sus discípulos en letras, cuanto en virtud y buenas costumbres, y así a este fin van encaminadas las dos primeras reglas de los profesores de las clases inferiores que leemos en el *Ratio:* «El maestro, dice, así instruya a los adolescentes que han sido puestos bajo el cuidado de la Compañía, que al paso que en las letras, crezcan también y en primer lugar en buenas y cristianas costumbres. Sea, pues, su principal intento, así en las clases, cuando se presente ocasión, como fuera de ellas, trabajar a fin de que las tiernas almas de los niños reverencien y amen a Dios y adquieran las virtudes con que se harán a él aceptos» [3].

---

1) Polanci complementa, t. II., l. c., p. 750.

2) Mon. Paedagog., n. 11, p. 113.

3) Ratio stud., Reg. comm. prof. class. infer., reg.^{s} 1-2. Cfr. Thesaurus spiritualis magistrorum scholarum inferiorum Soc. Iesu, pars 1.^{a}, II, c. II, nn. 5-15, pp. 30-35. (Gante, 1880).

Mas otro fruto y muy grande podrá conseguir y ciertamente conseguirá el maestro de la Compañía que así trabaje por formar a Cristo en el alma de sus alumnos, es a saber, el atraer muchos de ellos a nuestra religión; y por esto el P. Polanco, entre las industrias para coger gente, pone esta en quinto lugar, después de la predicación: «Quando no vbiese predicador, dice, y aunque lo vbiese, tras el predicar se tiene por medio vniuersal para este propósito el leer, con que se excite y entretenga la gente excitada; y también parece que este officio avría de ser de los más sufficientes y de mejor muestra; y entiendo aquí leer, no puramente para el entendimiento (porque destas lectiones no suele aver necessidad en vniuersidades), pero también para el affecto, mezclando exhortationes, etc., para juntamente enseñar y mouer. El enseñar también la doctrina christiana a mochachos, y el leer, aun a modo de escuelas, como se hará en Gandía y Micina [Mesina], podría dar a los auditores de cualquiera facultad (con algunas opportunas digressiones y exhortationes) ocasión de afficionarse al instituto de la Compañía» [1]. Muchos ejemplos nos ofrece de este admirable fruto la historia de nuestra Compañía, pero para confirmar de algún modo lo dicho sólo quiero traer aquí un fragmento de una quadrimestre escrita a nuestro Santo Padre, el día primero de Enero de 1556, por un tal González, comisionado del P. Francisco de Villanueva, Rector del Colegio de Plasencia. Es como sigue: «Guárdanse las reglas de los estudios con mucha edificación, assí de los estudiantes como de toda la cibdad; porque los cibdadanos, que vienen a oyr algunas vezes, considerando aquella manera de entrar y salir de la lectión, y cómo todo lo que se lee es tan sancto y limpio, van muy edificados. Así mismo los estu-

1) Polanci complementa, p. 726, 6.°.

diantes se edifican mucho con las pláticas spirituales, y exortaçiones que los maestros les hazen a las uirtudes y al seruicio diuino. Finalmente esto es lo que se tracta pública y particularmente en esta cibdad. Los estudiantes oyen cada día su missa y se confiessan a menudo, teniendo en poco confessarse una uez en el mes. De su aprouechamiento están admirados los que los veen: y claramente, sin se lo pedir de acá, dizen que han aprouechado de S. Lucas a esta parte más que solían en un año. Lo mismo podemos dezir de todos en su manera, porque en todos se conosce claramente el aprouechamiento; gloria a aquel con cuya virtud esto y lo demás se obra. Su aprouechamiento cresce cada día con los buenos exercicios que aquí ay, porque demás de los que en las reglas están señalados, que son conclusiones particulares cada ocho días y generales cada quinze, el Doctor Ayora, Prouisor deste Obispado, persona de muy gran bondad y de mucho exemplo, pone premios para el que meyor cuenta diere de las cosas que en su classe se leen, para que los buenos estudiantes no solamente sean públicamente alabados, sino también premiados, a imitación de lo que en la vniuersidad de Alcalá de Henares se suele hazer. Los estudiantes se affectan a la Compañía, y la piden algunos con instancia, de los quales uno es de la 4.ª classe» [1]. Hasta aquí la quadrimestre.

Y no crea nadie que los profesores no deben mezclarse en la formación espiritual de sus discípulos, que esto es únicamente propio del confesor o padre espiritual. Es éste un error crasísimo y de muy lamentables consecuencias, y por tanto conviene desarraigarlo de nuestros Colegios hasta que no quede de él rastro alguno. Materia es ésta en verdad que pertenece a la incumbencia del confesor o director de espíritu,

1) Litt. Quadrimestres, t. IV, epist. CDLIX, pp. 17-18.

pero no únicamente, antes requiere la cooperación de todos y en particular de los profesores, de quienes pende en gran parte. Cualquier profesor ha de enseñar ante todo religión y virtud, de lo contrario su enseñanza es atea, lo cual toca mucho más al maestro religioso y más aún al sacerdote.

Fuera de esta obligación que corresponde al maestro y en especial al maestro religioso, de predicar a Cristo y fomentar la virtud en el alma de sus discípulos, es ello sumamente conveniente; porque en primer lugar el trato que existe entre el confesor o padre espiritual por una parte y el alumno por otra, es de muy poca duración, se reduce a unos pocos minutos cada semana. ¿Permitiremos, pues, que la formación sobrenatural de nuestros discípulos dependa únicamente de este corto espacio de tiempo semanal? ¿No es mucho mejor y más racional que nuestros maestros se ocupen también en formar a Cristo en el alma de sus discípulos, ya que los tienen cabe sí una, dos, tres, cuatro y hasta cinco horas cada día? Tiene además el profesor otra ventaja, de que carece el padre espiritual, si desempeña diligentemente su cátedra, y es que aparece ante los ojos de sus discípulos con la autoridad de la doctrina, con el prestigio intelectual, que tan poderosamente influye en el ánimo de los niños y jóvenes estudiantes: este poderoso ascendiente será muchas veces causa de que una máxima, una sentencia, pronunciada casi distraídamente por un profesor, se grabe más profundamente en el corazón y produzca más fruto que una larga conversación con el director espiritual. Y en verdad, el discípulo mira muchas veces a su profesor, sobre todo en los cursos superiores, como el árbitro de su porvenir: al profesor debe, y no sólo a su aplicación, los éxitos de fin de curso, al profesor deberá también dentro de poco el codiciado título de Bachiller: ¿qué dirá, pues, el profesor a que no asienta rendida-

mente el reconocido discípulo? ¿qué pedirá que él no cumpla al instante?

Quede, pues, con esto bien asentado que al maestro, y sobre todo al maestro de la Compañía, corresponde no sólo enseñar letras o ciencias, sino también virtud y perfección cristiana. Para lo cual, después de encomendar diligentemente este negocio a Dios nuestro Señor, a la Santísima Virgen, y a los patronos de los discípulos [1], lo primero hay que evitar algunos defectos que desdicen en verdad del maestro religioso, defectos de que se lamentaba también el P. Wernz, en la carta tantas veces citada al Provincial de Sicilia sobre el fomento de vocaciones en nuestros Colegios: «Así, por ejemplo, dice, en los liceos de segunda enseñanza, donde asisten niños que apenas han cumplido 16 años de edad, trátanse a veces ciertos argumentos que saben demasiado a secular afecto y son más propios de universitarios que de colegiales, como es el del divorcio» [2]. Vayan, pues, nuestros profesores con gran tiento en las materias que han de tratar y aun en el modo de tratarlas; porque bien sé que, sujetos, contra nuestra voluntad, a la férula de la enseñanza oficial, nos vemos a veces obligados a explicar ciertos autores y a tratar algunos puntos o materias, que ni por asomo se nos hubiera ocurrido ni tocar de lejos en otras circunstancias; mas ya que nos vemos a ello forzados, tal ha de ser nuestra circunspección y recato, tal la prudencia con que midamos todas nuestras palabras en la explicación, que aun de esto mismo saquen nuestros discípulos edificación y provecho

1) *Juvencio, S. I.*, Ratio discendi et docendi, pars 2.ª, c. I, art. 1.° El P. Juvencio recomienda en especial implorar la advocación de S. Nicolás, obispo de Mira, de Sta. Catalina de Alejandría y de S. Casiano, mártir.

2) *Act. Rom. S. I.*, 1911, p. 139.

espiritual. Procuremos habernos siempre en tales casos de un modo semejante al que recomienda el P. Juvencio, cuando trata de la explicación e interpretación de los autores clásicos paganos: «La interpretación de los autores, dice, sea tal, que los escritores aunque paganos y profanos, aparezcan siempre todos como heraldos de Cristo, esto es, que todo se reduzca a alabanza de la virtud y menosprecio del vicio; alebanse los hechos buenos y repruébense los malos que ocurran en la prelección»[1].

Acerca de este punto tengan presente nuestros maestros en primer lugar lo que se ordena en el capítulo 14 de la cuarta parte de nuestras Constituciones, es a saber, que no se lea en nuestras clases ningún libro sospechoso; y pues el peligro de esto en nuestras aulas se reduce casi exclusivamente a la clase de literatura y en ella a los poetas, óigase lo que acerca de los autores griegos y latinos sentía nuestro Santo Padre: «Acerca de los libros de humanidades latinos o griegos, escúsese también en las vniuersidades, como en los collegios, quanto será possible, de leer a la juuentud ninguno, en quien aya cosas que ofendan las buenas costumbres, si no son primero limpiados de las cosas y palabras deshonestas»[2]. Y tal es el deseo de la Compañía en esta parte que llega a prohibir la lectura de las obras buenas de los autores cristianos malos, «no sea caso, dice, que algunos se aficionen al autor»[3]. Y cierto, «apenas puede decirse, añade aquí el P. Oswald, cuán pestilencial sea para los estudiantes la lectura de libros malos, aun de los autores modernos... Quieren los estudiantes leer y deben hacerlo para formar su

1) *Juvencio, S. I.*, l. c., art. 3.°
2) Constitut., p. IV, c. XIV, 2.
3) Ibid., c. V, decl. E.

estilo; por lo cual, vigilen sus maestros y profesores que no vayan a sus manos los libros que se juzguen malos, según las reglas propuestas [en las Constituciones]»[1]. No creemos con todo opuesta a la precedente ordenación la práctica que usan muchos buenos maestros de literatura, de leer desde la cátedra a sus alumnos algunos fragmentos de autores no recomendables, que propongan como modelos de bien decir, con tal de que se calle el nombre del autor, para que ninguno de sus discípulos lo conozca y se aficione a leerlo.

Procuren también lo segundo nuestros profesores, que los argumentos de las composiciones sean asimismo religiosos más que profanos, como ya ordenaba el P. Nadal: «*Themata praescribent quae ad idem iuuent*», esto es, «*ad institutionem puerorum in fide catholica et bonis moribus*»[2]. Propondrán los temas de sus composiciones encaminados asimismo a la formación de los niños en la fe católica y buenas costumbres. Y el P. Juvencio dice también sobre este particular: «Los argumentos de las composiciones, que se les dan [a los discípulos] en lengua vulgar, para que ellos los viertan al latín, sean de historias graves o propongan consejos útiles»[3]. La historia de la Iglesia, la de nuestra Compañía, y sobre todo las historias y relaciones de las misiones nos ofrecen un riquísimo arsenal de datos y hechos, para proponer a nuestros alumnos variadísimos argumentos aptos para ejercitar cualquiera de los géneros literarios.

También han de velar mucho los profesores, en particular los de literatura, sobre las declamaciones que dan a sus alumnos. Tres años la hemos enseñado, y nunca habíamos

1) *Oswald, S. I.*, o. c., p. IV, art. III, p. 264.
2) Mon. Paedagog., II, p. 113.
3) *Juvencio, S. I.*, l. c.

leído durante ellos estas preciosas palabras de San Ignacio en la cuarta parte de las Constituciones: «También haurá cada semana, como se dixo de los collegios, una declamación de alguno de los studiantes, de cosas que den edificación a los que oyen, y los combiden a desear augmento en toda puridad y virtud, porque no solamente se exercite el stilo, pero aun se ayuden las costumbres, y todos los que entienden latín debrán hallarse presentes»[1]. Muy ajustadamente procedían a estos deseos del Santo Padre los alumnos del Colegio de Kingston, en Jamaica, los cuales, durante el mes de Mayo de uno de los años pasados, tenían cada día una declamación sobre uno de los títulos con que invocamos a María Santísima en la letanía lauretana; y dicen que era de ver la noble emulación y juvenil ardor, con que todos procuraban robustecerse cada día más en el amor y confianza hacia Nuestra Señora[2]. Por causa de esta ordenación de nuestras Constituciones, escribiría sin duda Juvencio: «Si alguna vez se ponen en escena diálogos cómicos o trágicos, sean tales que respiren piedad y procedan más bien de la antigüedad sagrada que de la profana»[3]. Las cuadrimestres de nuestra antigua Compañía nos demuestran frecuentemente cuán al pie de la letra se observaba esto en nuestras aulas y Colegios. Véase, por ejemplo, lo que refiere a San Ignacio desde Bolonia el P. Francisco Bordón, el 14 de Enero de 1556: «Nuestros discípulos, dice, han representado la Ascensión de Jesu Cristo a los cielos, la venida del Espíritu Santo sobre los discípulos, la diversidad de las lenguas, la distribución de los Apóstoles por las partes del mundo.

1) Constitut., p. IV, c. XVI, 3.
2) Die Fahne Mariens, p. 275. (Viena, 1909).
3) *Juvencio, S. I.*, l. c.

Estos misterios de nuestra redención habíalos puesto en verso nuestro hermano Sebastián. Dos veces se han representado estas escenas con tanta dignidad y sencillez, que provocaron a lágrimas a muchos expectadores de los más doctos y graves, que aseguraban no haber visto ni oído jamás cosa semejante. Asistieron muchos magistrados de la ciudad, profesores de humanidades, doctores, jurisconsultos, canónigos, estudiantes, sacerdotes, monjes y gran copia de ciudadanos; y todos los expectadores unánimemente recomendaban en gran manera estos estudios de la juventud y no cesaban de alabar por toda la ciudad no sólo la composición, sino también la declamación. En fin, los mismos discípulos con estos honestísimos trabajos, no sólo son apartados de los vicios, sino que son formados y preparados para mayores cosas y resisten con buen ánimo y alegría nuestra severa disciplina...

»En las fiestas de la Natividad de Jesu Cristo, un cierto niño patricio, discípulo nuestro, tuvo ante un gran concurso una declamación de alabanzas del niño Jesús, y lo hizo con tal dignidad y gravedad en la acción, que hizo llorar a un varón muy grave y erudito y en todos produjo gran admiración. A esta declamación siguió una descripción de César Augusto, la Natividad del Salvador, la adoración de los pastores, la venida de los Reyes a Jerusalén y la adoración del niño Jesús, y qué sé yo cuántas cosas más. Todos estos misterios también habían sido puestos en verso por nuestro hermano Sebastián. Los cuales trabajitos de poesía cristiana así fueron representados por los alumnos con acción tan singular y tal piedad y gravedad de rostro, que maravillaron a todos los presentes, los cuales no cesaban de alabar nuestro Colegio, y hubo varones eruditos que decían entre sí: «¡Ojalá que desde niños hubiésemos sido instruidos también nosotros en este linaje de

estudios! ¡Más preparados estaríamos ahora para cosas grandes!» Gran admiración producía, pues, en todos ver a niños de nueve y diez años de edad pronunciar tan perfectamente y declamar con un gesto y expresión de rostro singularmente bella, y en fin hacerlo todo mejor que si hubiesen sido varones maduros.

«Hubo en este acto, continúa Bordón, tanto concurso de gente, que fue menester poner guardias y soldados de la guarnición de Bolonia junto a las puertas del Colegio, para que no entrasen sino los eruditos. Si el lugar hubiese sido más capaz, mayor número de varones hubiera asistido; por lo cual fue necesario repetir tres veces estos mismos misterios. Asistieron estos días el Rector de la Universidad, rodeado de gran número de estudiantes, varios profesores de humanidades y de filosofía, jurisconsultos, médicos, muchos senadores, canónigos y otros muchos doctores; en la última representación casi todos los espectadores eran sacerdotes y monjes, de casi todas las órdenes, y estudiantes.

»Y al salir de estos misterios, aquellos varones religiosos alababan en gran manera el instituto de la Compañía y decían que ellos tenían que pregonarla por todo el mundo y ante todas gentes; y tanto era su gozo, que abrazaban efusivamente a nuestro Rector Francisco Palucio y le prometían su trabajo y su industria para ayudar y servir a la Compañía en cualquiera cosa. Otros se lamentaban de no haber traído consigo todos los monjes de sus cenobios. Tanto fue el aprecio que de este modo se captó nuestro Colegio, que muchos que antes nos vituperaban y nos tenían por estúpidos, ahora nos alaban y nos aprecian» [1].

Durante aquellas mismas fiestas de la Natividad del Señor

1) Litt. Quadrimestres, t. IV, epist. CDLXVII, pp. 57-59.

del año 1555, se representaban también en nuestro Colegio de Génova algunas escenas parecidas a las de Bolonia: «La víspera de la Natividad del Señor, escribía a San Ignacio el P. Alfonso Hernández, a los 13 de Febrero, un niño tuvo una pública declamación en el lugar de costumbre acerca de la pobreza de Nuestro Señor Jesu Cristo, que Él mismo abrazó desde su infancia como hija suya queridísima; y fue con este motivo muy grande el concurso a nuestro Colegio, que juzgo no bajaron de cuatro mil hombres, y tal fue el entusiasmo de la ciudad hacia nosotros, que al otro día de Navidad, que es el de San Esteban, muchos vinieron de nuevo al mismo lugar, para asistir a la representación de una égloga de la Natividad del Señor, que fue puesta en escena junto con otras poesías acerca de la pobreza, y en una tan grande muchedumbre no hubo ni el menor tumulto; más aún, tan atentos estaban todos, que terminado ya el acto todavía permanecían sentados, como si otra cosa esperasen: y estaban tan prietos que el mismo Obispo, deseoso de asistir, no pudo, por impedírselo la muchedumbre. Que haya movido todo esto el ánimo de los ciudadanos entenderáse bien por los muchos que a la sazón trajeron sus hijos a nuestro Colegio»[1].

También desde Florencia escribía el 21 de Febrero de aquel mismo año el P. León Lilio: «En la renovación de los estudios, fuera de algunas disputas gramaticales, declamáronse diversos diálogos latinos, y un diálogo en lengua vulgar sobre la Doctrina Cristiana, el cual así plugo a todos tanto, que muchos han querido tener una copia de él; y otros han exhortado al P. Ludovico [de Coudret], su autor, para que lo hiciese imprimir. Sobre la gente que vino a oírlo, a más de los hijitos de Sus Excelencias [el Duque y la Duquesa de

1) Ibid., epist. CDLXXX, p. 133.

Florencia] y muchos otros nobles, hay que decir, que nunca se vio un tan grande concurso para un acto semejante. Así que, viendo el buen éxito que tuvo este diálogo en lengua vulgar pareció bien que S. R. compusiese algunos otros para pública edificación; de modo que el día de la Concepción, para probar que la Virgen María fue concebida sin pecado, y en la fiesta de San Juan Evangelista, acerca del desprecio del mundo, fueron recitados dos diálogos con mucha satisfacción y devoción de todos los presentes, de los cuales fue tal la concurrencia, que no bastando la iglesia a contenerla, fue menester que permaneciesen fuera de ella los que querían oír. Estudiantes tenemos bastantes... Entre ellos hay tres, que desde hace mucho tiempo desean ser de la Compañía» [1].

Hémonos alargado algo aduciendo estas citas, para que se vea no sólo como cumplían nuestros primeros Padres y Hermanos los deseos de San Ignacio, sino también para que entendamos, que ciertos argumentos que al parecer son propios únicamente para sermones o pláticas espirituales, como son, por ejemplo, de la pobreza de Cristo nuestro Señor y del desprecio del mundo, pueden ser puestos en boca de nuestros alumnos en los actos públicos, no sólo con fruto de ellos, sino aun con gusto y edificación de los oyentes.

Pero el principal campo de acción para el maestro de la Compañía no sale de las cuatro paredes de su clase. Allí, en aquel espacio materialmente angosto, se le presenta un espaciosísimo horizonte por el que pueda extender a su sabor las alas de su celo ardoroso: verdad es que tiene también larga materia que explicar durante los ocho meses o poco más que suelen durar las clases; pero por encima de esta

1) Ibid., epist. CDLXXXIII, pp. 147-148.

obligación hay otra más sagrada, como acabamos de ver, la de llevar las almas de sus discípulos al amor de Dios y a la práctica de las virtudes; para lo cual debe aprovechar todas las ocasiones que se le presenten con *opportunas digressiones y exhortaciones,* como dice Polanco. Y no sólo Polanco, pero aun las mismas Constituciones expresamente lo ordenan: «Tengan los maestros particular intención así quando se offresciere occasión en las lectiones, como fuera dellas, de mouerles [a los que de fuera vienen a la scuela] al amor y seruicio de Dios nuestro Señor y de las virtudes con que le han de agradar, y que enderecen todos sus studios a este fin» [1]. Eco de estas palabras de nuestras Constituciones son estas otras del P. Nadal que leemos en su exhortación sexta sobre el *ministerio de la palabra divina:* «Procure, dice, oportunamente el profesor, como debe también el predicador en su género, de atraer a sus oyentes a frecuentar el sacramento de la penitencia y la sagrada comunión». Porque, «nunca la Compañía ha aceptado el ministerio de enseñar, si no es pensando que también tomaba a su cargo el formar a sus discípulos en buenas costumbres» [2]. «En el enseñar y explicar, léese en una instrucción anónima para los maestros de la Compañía, ofrecida espontáneamente alguna ocasión, o buscándola ellos de propósito, añadan como de paso algo espiritual, como serían textos a propósito de la Sagrada Escritura, sentencias de los Santos Padres, dichos y hechos de los Santos y diversos avisos y saludables consejos» [3]. El P. Juvencio señala también dos géneros de ocasiones que deben aprovechar muchos maestros, «porque a veces, dice,

1) Constitut., p. IV, c. XVI, n. 4.
2) Mon. Nadal, t. IV, 67, p. 660.
3) Thes. spir. magistr., pars 1.ª, II, c. II, n. 3, p. 29.

[estas breves sentencias espirituales] pónense de repente, cuando se ofrece la ocasión, aunque no se hayan antes meditado, ni preparado con este fin, y aun así son óptimos acicates para mover a piedad a los discípulos; puede esto hacerse en tiempo de prelección del autor, que se explica, o al corregir la composición. Asimismo cuando anunciare alguna vacación, o si alguno de sus discípulos estuviese enfermo o pasase a mejor vida». Mas no se contenta con esto nuestro célebre pedagogo, quiere además que el profesor busque de antemano y halle efectivamente otras ocasiones para el mismo fin. «Muy bien hará el profesor si, al tiempo de preparar su explicación, determina aprovecharse de tal o cual lugar del autor para mover en él a sus discípulos con algunas palabras piadosas, o con alguna sentencia grave. En lo cual hase de tener en cuenta que los niños más son movidos por el temor de Dios y el miedo de las penas con que justamente se sancionan las faltas; muchas veces también se afectan con un tierno afecto de piedad: mas de tal modo se han de utilizar estas circunstancias, que en las clases superiores, en que ya tienen los alumnos más asentada la cabeza, sean llevados principalmente por raciocinio, y procúrese que queden íntimamente fijos en su mente aquellos argumentos que mueven de veras a abrazar la virtud y odiar de muerte los vicios» [1]. Hasta aquí Juvencio.

La primera ocasión que se nos ofrecerá será siempre el primer día de curso: somos maestros religiosos, y todos nuestros discípulos echarían de menos por natural instinto, este segundo y principal carácter si en ocasión tan solemne, al ponernos por vez primera en contacto con ellos, no les hablásemos de Dios nuestro Señor: exhortémosles, pues, a

1) *Juvencio, S. I.*, o. c., art. II.

que ofrezcan todos sus estudios a mayor honra y gloria de su divina Majestad, y que en ellos quieran siempre y ante todas cosas cumplir su santísima voluntad; para lo cual menester es que sean fieles devotos de Nuestra Señora la Virgen María. Con esto además del fruto espiritual que conseguiremos en nuestros alumnos con la ayuda de Dios; adquiriremos también nosotros gran autoridad entre ellos, la cual acompaña siempre al profesor verdaderamente religioso y exacto cumplidor de sus obligaciones, si por otra parte no le faltan dotes naturales para el buen desempeño de su cátedra.

Para este mismo fin, y para dar ejemplo a nuestros discípulos, recemos siempre con gran devoción las oraciones al principio y al fin de la clase, la salutación angélica al dar las horas, donde haya costumbre, y las letanías lauretanas los sábados por la tarde. Nuestra compostura infundirá más piedad en ellos que dos o tres exhortaciones. «Nosotros mismos, dice el P. Delbrel, hemos conocido a un profesor de matemáticas, hombre de reconocido mérito profesional y muy acreditado en la Academia por los brillantes resultados obtenidos por sus alumnos, que en la manera peculiar que tenía de rezar el *Veni, Sancte Spiritus* y el *Sub tuum praesidium,* había hallado camino para insinuarse en el alma de los jóvenes alumnos e infiltrar en ellos el espíritu de piedad cristiana»[1].

Fuera de estos casos, el buen profesor buscará continuamente otras ocasiones para aprovechar espiritualmente a sus discípulos durante la explicación de su asignatura, y si es fiel en sus obligaciones para con Dios, no andará trabajando mucho tiempo en hallarlas, que quien de Dios anda lleno, poco le basta para que rebose. El latín ofrecerále las máxi-

1) *Delbrel, S. I.,* o. c., c. II, § VI, pp. 59-60.

mas y sentencias de los Santos Padres y le dará ocasión para hablar de la Santa Iglesia, cuya lengua oficial es. La literatura ofrecerále también mil y mil producciones de literatura religiosa, no menos santas por los conceptos que bellas por la forma: un Granada, un León, un Ribadeneira, un La Palma, un San Juan de la Cruz, una Santa Teresa. La geografía le pondrá delante las tierras pobladas todavía por un gran número de infieles, regadas abundantemente por los sudores y aun por la sangre de los misioneros. La historia, entre mil héroes famosos, presentarále las figuras de los santos de la Iglesia que mucho más que aquellos han enaltecido el nombre de su patria: y si no ¿quién ha dado más lustre a España, Ignacio de Loyola, haciéndose pobre por Cristo, o su hermano Beltrán, quedándose en su casa solariega? ¿Quién ha proporcionado a España más lauros, Francisco Javier, que conquistó mil reinos para Cristo, o Hernán Cortés, que puso un Nuevo Mundo a los pies de su Soberano? Y siempre y en todas las clases y asignaturas, se ofrecerán al maestro diligente una multitud de ocasiones, para recordar y explanar brevemente algunas sentencias o máximas de gran provecho espiritual, muy olvidadas generalmente por las personas del mundo, como serían aquella frecuente aspiración de San Estanislao: *Ad majora natus sum:* o aquel pensamiento que regulaba las acciones todas de San Luis: *Quid hoc ad aeternitatem?;* o aquella sentencia evangélica que hizo Santo a Francisco Javier: *Quid prodest homini...,* o en fin, el santo lema de nuestro Padre y Fundador: *Ad majorem Dei gloriam.* Estas cortas digresiones, a más del fruto espiritual que infaliblemente producen siempre, sirven para excitar la atención en aquellos que andan ya cansados de oír repetir varias veces la misma lección: no hay discípulo, por distraído que sea, que al oír hablar de un asunto distinto del de la

lección, no se ponga sobre sí para escuchar atentamente las palabras del profesor: estas breves pero oportunas digresiones son como gotas de rocío que caen sobre flores agostadas por los soles de la canícula.

Nunca hemos de dejar pasar, sin aprovecharnos de ella, la muerte de nuestros alumnos. Siempre ha sido la muerte uno de los mejores predicadores, y si el que ha sucumbido es un amigo, mucho mayor efecto produce todavía. De mil diversos modos podrá el profesor aprovecharse de esta circunstancia para atraer a sus discípulos al amor de Dios y práctica de la virtud. De uno sabemos que al anunciar a sus alumnos la muerte de un condiscípulo suyo que dos días antes había dicho la lección, hízoles brevísimas consideraciones sobre estos cinco puntos, con gran fruto de sus almas: 1.° ¿Cuándo viene la muerte? Cuando menos se piensa en ella, como ladrón que escala la casa, cuando más descuidadamente duermen los que la habitan [1]. 2.° ¿Qué enseña la muerte? Que lo de este mundo todo es vanidad; aun aquellos para los que el mundo era pequeño, acaban, después de su muerte, por ser encerrados y emparedados en un tan exiguo recinto, que ni podrían incorporarse si quisieran. 3.° ¿Dónde está ahora el condiscípulo difunto, el que hace dos días se sentaba en ese banco? Su cuerpo yace inmóvil en el lecho, mañana será llevado al cementerio; su alma ya ha pasado los límites de la eternidad. 4.° ¿Cuándo le volveremos a ver? Cuando nosotros hayamos también muerto. 5.° ¿Qué es lo que más habrá alegrado a nuestro querido difunto en la otra vida? El haber sido piadoso, el haber sido devoto de la Virgen y haberse acercado a comulgar todos los días. El silencio y la atención con que escuchaban todas estas sencillas refle-

1) Matth., XXIV, 43.

xiones, indicaban que no era menester sacar de ellas algunas aplicaciones prácticas: la gracia trabajaba ya en sus corazones, y poco tiempo después, tres de ellos, pedían ser admitidos en la Compañía.

Pero hemos de pasar aún más adelante. No hemos de temer hablarles del sacerdocio ni de la vida religiosa en la misma clase, cuando se ofreciere ocasión. ¿Por qué se omiten casi siempre estos dos excelentísimos estados cuando se habla a nuestros alumnos de lo que van ellos a ser dentro de algunos años? Seréis militares, seréis marinos, seréis médicos, jurisconsultos, magistrados, arquitectos, ingenieros... ¿No podemos acaso desearles la mejor carrera y estado que hay sobre toda la haz de la tierra, la posesión de esa perla preciosa que así que fue por nosotros conocida, la juzgamos de precio tan subido, que dejamos por adquirirla cuanto poseíamos o esperábamos poseer? Añadamos, pues, a nuestras enumeraciones otras dos cláusulas: seréis algunos de vosotros sacerdotes, otros seréis tal vez religiosos... Y cierto, conviene que entiendan nuestros alumnos cuán intensamente les deseamos este gran bien, pues de lo contrario legítimamente podrían inferir que, o no amamos nuestra vocación, como ella se merece, o no les amamos a ellos mismos, como exije nuestro oficio; pues de existir estos dos amores, no puede dejar de brotar aquel deseo intensísimo que decíamos, porque, como dice San Ignacio, «el amor consiste en comunicación de las dos partes: es, a saber, en dar y comunicar el amante al amado lo que tiene, o de lo que tiene o puede» [1]. El P. Delbrel trae a este propósito una comparación que explica muy bien lo que vamos diciendo: «¿Qué cosa, pregunta él, anhela con más vivas ansias el Soberano

1) Contemplación para alcanzar amor, 2.ª nota.

que a la vez es padre, que transmitir a su hijo el poder supremo, cuyas ventajas y prerrogativas ha gustado ya, o compartirlo, si puede, con él, asociándolo al trono durante su vida? Reyes y padres a un tiempo, ya que realeza ha sido llamado el sacerdocio [1] y verdadera paternidad el apostolado [2], ¿por qué no habíamos de cifrar nuestras más risueñas esperanzas en legar el trono a nuestros hijos, y mejor aún, en crearlos ya reyes durante nuestra vida, procurando que tomen asiento a nuestro lado?» [3].

Tres medios podremos usar con fruto para que entiendan prácticamente nuestros discípulos este deseo de nuestro corazón, que en modo alguno les retraerán de nuestro trato, antes les acercarán más todavía a nosotros. El primero sea celebrar de algún modo en clase, ya con una pequeña rifa, ya con diez o quince minutos de lectura amena, ya con alguna narración que haga al caso, ya de otro cualquier modo que Dios inspire, el aniversario de nuestra entrada en la Compañía, para que entiendan los niños que aquel es uno de los más grandes días de nuestra vida. Un año la víspera del día en que iba yo a celebrar tan fausto acontecimiento, del que nada les había dicho desde el anterior, recibí este corto pero sustancioso billete de uno de mis más queridos e inolvidables discípulos: «Rdo. Padre: En recuerdo del 12.° aniversario del día en que salió V. de la casa de sus papás para entrar en la Compañía, le deseo muchas felicidades. N. N.». Actualmente aquel predilecto discípulo es ya hermano nuestro en Cristo.

Muy útil es también dar a nuestros alumnos noticias de sus condiscípulos o compañeros, que con noble resolución dejaron cuanto tenían en el siglo para seguir a Cristo en la

1) I Petr., II, 5.
2) Galat., IV, 19.
3) *Delbrel, S. I.*, o. c., c. I, § III, pp. 14-15.

religión, o leerles sus cartas desde el noviciado: en tales ocasiones los más ligeros y revoltosos se moderan y componen de suerte, que no hay más que pedir, y tales noticias, y sobre todo tales cartas, suelen dar materia abundante y provechosa de conversación en las siguientes recreaciones.

Finalmente, debemos recomendar con el P. Nadal el que se refieran a los discípulos las cosas de edificación que, por la misericordia de Dios, lleva a cabo nuestra mínima Compañía, ayudada de la divina gracia y con la mira puesta en la mayor gloria de su divina Majestad [1].

Dionos constante ejemplo de cuanto llevamos dicho en este capítulo el P. Julio Brignole, varón esclarecido por su fama de santidad, el cual nada inculcaba tan intensamente y con tanta frecuencia a sus discípulos como el deseo de la vida religiosa, a fin de que, como decía él, no perezcan para siempre en el mundo que se cimenta sobre la maldad, antes en la religión, como en arca de salud, se salven del diluvio con otros pocos [2].

1) Mon. Nadal, t. IV, 52, p. 314; 61, p. 550.
2) Thes. spir. magistr., II, c. II, n. 18, p. 36.

CAPÍTULO XIV

Que la clase de Catecismo es ocasión muy propicia para hablar a los alumnos de la vocación, y en particular de las excelencias del estado sacerdotal y de la vida religiosa

Todos nuestros maestros han de avivar en su pecho este santo celo para atraer a sus discípulos a la Compañía, pero entre todos ha de sobresalir el profesor de catecismo. No nos detendremos en ponderar aquí la importancia que dan las Constituciones a esta clase [1], razón por la cual siempre se ha tenido en la Compañía como cosa sagrada [2]: poco ha, a los 29 de Noviembre de 1913, nuestro M. Rdo. P. General Francisco Javier Wernz, dirigió una epístola a los Provinciales de España recomendando, como cosa muy necesaria en los modernos tiempos, la enseñanza en nuestros Colegios de la doctrina cristiana, principalmente en las clases superiores, que deben dar ejemplo a las demás, no sólo en el ardor por el estudio de esta asignatura, sino aun en los actos públicos

---

1) Cfr. Constitut., p. IV, c. VII, n. 2; c. VIII, n. 6, decl. F.; c. XVI, n. 2.

2) Cfr. Ratio stud., Reg. extern. audit. Soc., reg. 4; Mon. Paedagog., pp. 617, 657, 749, etc.; Congr. Gen. XXV, decr. 12.

que de ella den: «De tal suerte, dice el P. Wernz, nuestros alumnos, particularmente los mayores, deberían salir instruidos en la doctrina cristiana; que no ya sólo tuviesen de ella sólido y cabal conocimiento, pero aun fuesen capaces de defenderla fervorosamente una vez salidos del Colegio, como celosos apóstoles de la instrucción catequística»[1].

Para conseguir esto, menester es tener en cuenta lo que se advierte en la instrucción anónima ya citada para los maestros de la Compañía, es a saber «que no pase la mayor parte de la hora en repetir la lección de coro..., antes de modo particular deténgase [el maestro] en explicar clara y prolijamente los misterios y dogmas de nuestra fe, procurando ilustrarlos con ejemplo, razones y semejanzas, y vea luego si han sido bien entendidos haciendo para ello algunas preguntas a diversos alumnos. Instrúyalos también en las más fáciles controversias acerca de la fe, no sea caso que, falta su fe de fundamento..., al fin sufran en ella naufragio. Ni decoren el catecismo a guisa de cotorras, sino entendiendo bien lo que dice, de arte que si son interrogados, por ejemplo, qué cosa es la Iglesia, qué la Confirmación, qué la Extremaunción, sepan explicar el definido, aunque no sea con las mismas palabras de la definición»[2]. Esto mismo es lo que encomendaba el P. Nadal a los profesores de catecismo: «*In docendo catechismo non solum doctus* [*debebit esse*], *sed etiam copiosus et clarus*»[3]. El profesor de catecismo en su explicación, no sólo debe ser docto y erudito, pero aun claro y abundante. Para conseguir esto, es de todo punto necesario que el maestro prepare diligentemente su explicación. «El profesor, dice Juvencio, ha de preparar con gran diligencia

1) *Act. Rom. S. I.*, 1913, p. 88.
2) Thes. spir. magistr., II, c. II, n. 8, p. 31.
3) Mon. Nadal, t. IV, 67, p. 660.

las explicaciones de doctrina cristiana, meditando mucho lo que ha de decir, empleando para ello si menester fuese todo el domingo. Ayudará el escribir aparte las razones precipuas, ejemplos, comparaciones, testimonios de autores y en particular de la Sagrada Escritura»[1]. Si así trabaja el profesor de catecismo conseguirá un fruto inmenso en el alma de sus discípulos, pues éste es precisamente uno de los medios prácticos que usa la Compañía para hacer bien a las almas: «El 8.° medio, dice Polanco, es enseñar la doctrina xristiana a los mochachos y gente simple: a esto sirue primero tener escrita en breue la doctrina christiana, como se ha de proponer; como es la expositión de los mandamientos, artículos, etc.: 2.° informarse y entender cómo será accepto en la tierra; y si lo fuere, tener forma de atraer mochachos por vía de los padres o maestros, etc.: 3.° mirar bien el modo de enseñar los tales, acomodándose a su poca capacidad y studios, etc.; y esto también quiere más particular consideratión»[2].

Si, pues, la explicación de catecismo mucho ayuda para hacer bien en el alma de nuestros alumnos, instruyéndolos en piedad y piedad sólida e ilustrada, no puramente en sentimentalismo; por la misma razón será muy apta para excitar y fomentar vocaciones religiosas, por lo cual también pone Polanco este oficio entre las industrias, *para coger gente:* «El enseñar también, la doctrina christiana a mochachos..., podría dar a los auditores... ocasión de afficionarse al instituto de la Compañía»[3].

Mas para conseguir este fin, el profesor de catecismo conviene que explique a sus discípulos la verdadera doctrina

1) *Juvencio, S. I.*, o. c., pars. 2.ª, c. I, art. II.
2) Polanci complementa, t. II, pp. 751-752.
3) Ibid., p. 727.

sobre la vocación. Supla en esto las deficiencias de los padres, los cuales, a causa de las prevenciones mundanas y de la obcecación del amor paterno, no sólo no les instruyen acerca de los destinos que Dios tiene señalados a todos los hombres y de los medios aptos para conocerlos, sino que ellos *a priori* fijan el puesto que sus hijos han de ocupar en la sociedad, sin consultar muchas veces su voluntad de ellos, con lo cual no hacen sino trabajar para la infelicidad temporal de los mismos, y quiera Dios que no sea también para su eterna perdición.

Porque es evidentemente necesario hablar a los niños, y más aún a los jóvenes, de esta materia, exponerles los principios fundamentales de esta doctrina; de lo contrario nuestra educación sería manca, incompleta. Educar es formar a los niños para el mañana, prepararlos para la vida: si nos contentamos con que el niño cumpla sus deberes de niño, no satisfacemos a las exigencias de nuestro oficio de educadores, debemos hacer conocer al niño sus futuros deberes de hombre. No queremos decir con esto que se hayan de hacer desde luego en todas materias ciertos descubrimientos y revelaciones que cubrirían de carmín su frente candorosa, pero sí débense anticipar aquellos principios generales y conocimientos que la prudencia dictare, al paso que se procura dar a su alma el temple necesario para poner en práctica cuanto su conciencia le ordenare. A este fin, pues, es menester que nuestros alumnos conozcan qué cosa sea la vocación religiosa, para que sepan ellos mismos discurrir acerca de la misma y conocerla con más o menos distinción; para lo cual necesario es también tener el justo aprecio de lo importante que es una elección de estado.

Trátase, pues, más de iluminar la mente que de mover la voluntad, lo cual seguiráse con certeza después de aquella

ilustración. Ahora bien, ¿a quién corresponde siempre en primer lugar el ilustrar al entendimiento sino al profesor? Y pues al de catecismo pertenece explicar el dogma y la moral, ¿no será también oficio suyo explicar la doctrina de la vocación religiosa, tan íntimamente ligada con una y otra?

Al profesor de catecismo toca, pues, dar a conocer a sus discípulos toda la doctrina expuesta en los cuatro primeros capítulos de este estudio, es a saber, que a cada hombre destina Dios a determinado estado de vida; que el hombre ha de seguir el camino que Dios le traza; que uno de estos caminos es el estado religioso, cuya vocación requiere tan sólo aptitudes para el dicho estado, y firme voluntad de abrazarlo con rectitud de intención, pues la gracia divina, con ser el principal factor, nunca faltará al que así desinteresadamente se determine.

Ahora bien, para conocer por qué camino quiere Dios que vaya el hombre, menester es hacer una buena elección de estado, de la que hablaremos largamente en uno de los capítulos siguientes. Solamente diremos aquí que el proceder con rectitud en la elección de estado es uno de los deberes que impone la misma ley natural, ya entendamos con el nombre de estado el matrimonio o el celibato, ya tal o cual profesión social, tal o cual carrera.

Y tratando más en particular de la vocación religiosa, que infunde generalmente el Señor por medio de los hombres, conviene que explique el profesor las diversas clases de vocación que pueden darse y se dan en efecto: porque unos tienen vocación de *inclinación,* como fue San Estanislao, inclinado desde niño a más altas cosas que las de la tierra, y por cierto *espontáneamente*, como por naturaleza, diríamos; otros hay que, como San Luis Gonzaga, inclinados en su niñez o juventud a otras carreras, como fue el ejercicio de

las armas en el noble hijo del Marqués de Castellón, logran al fin *adquirir* otra inclinación opuesta, merced a un esfuerzo que revela una voluntad de hierro ayudada por la gracia de Dios[1]. Y téngase presente, que no es menester para esto devoción sensible, que es puramente accidental; basta la devoción substancial, que es más sólida y duradera. Hay todavía otra clase de vocaciones, de que es menester hablar a nuestros alumnos, la vocación de *convicción,* llamada también a veces vocación de cabeza o de raciocinio; la cual vocación es tanto más moral y digna del hombre, cuanto más prevalece en ella la razón para indicar el camino por que ha de seguir el hombre: y recuérdese que no es argumento contra la veracidad de esta vocación, el sentir hacia ella repugnancia o aversión, como largamente declaramos en uno de los capítulos precedentes.

También es conveniente explicarles qué clases de vocaciones sean falsas, es a saber, las que, faltas de sólidos cimentos, cáense y derrúmbanse al primer embate de los vientos, como aquella casa del necio, de que leemos en el Sagrado Evangelio: tales son las que no son movidas por motivos sobrenaturales, como dijimos también en el artículo primero.

Finalmente, oportuno es también darles a conocer la obligación que tienen los hombres de seguir la vocación religiosa, según lo dicho en el capítulo cuarto, esto es que, fuera de aquellas vocaciones extraordinarias, que equivalen a un precepto de Dios, no hay obligación estricta de seguir la vocación religiosa, que no es sino un consejo; si bien muchos que no la siguen, después de haber pasado una vida desgraciada en este mundo, vienen a perder eternamente su alma, no por el mero hecho de no haberla seguido, sino por razón

1) Cfr. *Torras y Bages,* Miniatura psicològica de Sant Lluis Gonçaga, § II, Obres completes, t. VII, Ascètiques, p. 362.

de otras circunstancias que de este hecho se han ido derivando. Téngase empero sumo cuidado en el modo de tratar este punto: no achiquemos el corazón de los niños con temores y espantos, a veces infundados; hablemos con más facilidad de los premios que Dios da a los que le siguen, que de los castigos con que azota a los que le son de algún modo infieles. Llevemos los niños a Dios con el corazón esponjado, lleno de amor; el temor ha de ser como un último recurso [1].

Pero en ninguna consideración alcanzará mayor fruto el profesor de Catecismo, con ninguna explicación moverá más las almas de sus discípulos a seguir los consejos evangélicos; que con la explicación de las excelencias sobrehumanas de los estados sacerdotal y religioso [2]. Para hablar del sacerdote ofrecerále muy propicia ocasión el sacramento del Orden y la explicación de las ceremonias litúrgicas que usa la Iglesia para conferir las órdenes a sus ministros, principalmente las sagradas. «Allí están [los nuevos ministros del altar] colocados ordenadamente en el coro de la antigua Catedral, de pie, ante el altar. El Obispo, con el esplendor de sus vestiduras litúrgicas, con la mitra en su cabeza, y llevando en su diestra el áureo báculo pastoral, los interpela por última vez: «Hijos míos muy amados, reflexionad aún en la carga que hoy vais a echar sobre vuestros hombros. Hasta ahora sois libres, todavía está en vuestra mano el pasar a la vida del siglo. Dentro de poco ya no os será permitido revocar vuestras determinaciones. Mientras es todavía tiempo, reflexionad». El Obispo se calla y bajo las bóvedas del templo reina un

1) Cfr. Ejercicios de S. Ignacio, Med. del infierno, 2.° preámbulo.

2) En éste y en otros capítulos posteriores nos alargamos algo más haciendo algunas consideraciones, ya para que tengan nuestros maestros donde acudir para preparar sus exhortaciones, ya también para que puedan leerse algunos trozos a los alumnos, según la prudencia lo dictare.

grave e imponente silencio... «Mas si perseveráis, prosigue el Obispo, en vuestra santa decisión, en el nombre del Señor acercaos». Y ellos avanzan, y se acercan ¡dan el paso!... ¡Este paso abre entre ellos y el mundo un abismo que con nada jamás podrá llenarse!»[1]. Y poco después desciende el Espíritu Santo sobre aquellos corazones conmovidos y los constituye sus ministros, los eleva a la más alta dignidad de cuantas dignidades puedan los hombres apetecer. «Porque siendo ayer y aun poco ha, dice San Gregorio Niseno, uno de tantos confundido entre el vulgo, [el nuevo Sacerdote] tórnase de repente preceptor, jefe, doctor en piedad, director de ocultos misterios: y tales cosas le sobrevienen, no habiendo sufrido mutación alguna en su cuerpo o forma sensible, antes por lo que atañe al exterior el mismo es que antes era, pero, merced a cierta invisible fuerza y gracia, oculta una alma invisible inmejorablemente transformada»[2].

En particular mucho ayudará el exponer brevemente a los discípulos estos seis puntos acerca de otras tantas excelencias del Sacerdote:

1.° El sacerdote es *juez,* y juez tal que aun los mismos jueces y príncipes de la tierra han de postrarse a sus plantas en demanda de perdón de sus culpas y de pena satisfactoria por ellas; juez cuyos poderes son tan ilimitados que no hay culpas y pecados de que él no pueda absolver, como quiera que Cristo, al decir de San Paciano, Obispo de Barcelona, «cuando dijo *Quaecumque solveris,* nada exceptuó. *Quae-*

1) *Van Tricht, S. I.,* o. c., p. 35. Sería muy provechoso, y lo es efectivamente en Inglaterra, donde a veces se practica, que las ordenaciones de los Nuestros, se celebrasen ante nuestros alumnos.

2) *S. Gregorio Niseno,* In Baptism. Christi, Migne, P. G., t. XLVI, p. 582.

cumque dijo, así grandes, como pequeños»[1]; juez, en fin, que absuelve por sola su autoridad y en nombre propio, no en nombre de Jesu Cristo, y por esto no dice: «Absuélvate Jesu Cristo de los pecados...», sino: «Yo te absuelvo de los pecados...»[2]. En el desempeño de este oficio el sacerdote trae a la tierra la creatura más preciosa que viene del cielo, la gracia y el perdón de los pecados, y como dice el Crisóstomo a este propósito, «los moradores de la tierra, viviendo en ella, tienen facultad para dar aquellas cosas que sólo en los cielos existen; poder semejante ni aun a los ángeles o arcángeles halo concedido Dios. Porque nunca han sido dichas a los ángeles aquellas palabras: «*Quaecumque alligaveritis...*»[3].

2.° El sacerdote es el *embajador de los hombres* para con Dios, y el *embajador de Dios* para con los hombres. Las dos más santas y augustas representaciones que puede haber, la una por su principio, la otra por su término, se reúnen en él. Él es el punto medio y el eslabón que enlaza al mundo con Dios y a Dios con el mundo; presenta a Dios las ofrendas, oraciones y méritos de los hombres, y trae a los hombres la bendición, la gracia y la sonrisa de Dios. Él baja y sube de continuo por la escala de Jacob entre los ángeles. Es, pues, en primer término, el sacerdote un embajador de Jesu Cristo entre los hombres, según aquello de San Pablo a los Corintios: «*Pro Christo... legatione fungimur*»[4]. Ejercemos una legación de parte de Cristo. Al partirse Cristo a la gloria el día de su ascensión gloriosa quiso quedarse corporalmente

1) *S. Paciano,* epist. 3.ª, n. 12. Cfr. Matth., XVI, 19; XVIII, 18; Joann., XX, 23.

2) Cfr. *S. Ligorio,* Theol. mor., n. 430; Conc. Florent., decr. pro Armenis.

3) *S. Juan Crisóstomo,* De Sacerdotio, l. III, n. 5.

4) II Cor., V, 20. Cfr. I Cor. IV, 1.

entre nosotros por medio del Santísimo Sacramento del altar; mas esta presencia real sí, pero invisible, esta presencia que sólo la fe nos descubre, le pareció poca cosa para nuestros sentidos corpóreos, con ser en sí cosa tan grande y maravillosa, y a este fin instituyó y dio credenciales a algunos de los suyos para que le representasen en su ausencia, para que hiciesen sus veces entre los hombres, para que les guiasen como Él por el camino de la verdad: tales son los sacerdotes. Su personalidad es, pues, altísima, de una categoría media entre Dios y los hombres, y de tanta influencia en nuestros destinos, que ni las bendiciones del Señor, ni su perdón, ni sus gracias, ni aun la gracia de las gracias, la de nuestra eterna salvación descienden hasta nosotros, si no es pasando antes por las manos del sacerdote. Esta doctrina que, fundada en la teología católica, nos presenta al sacerdote como mediador entre Dios y los hombres, es sin duda alguna sublime, y capaz por sí sola de mover los corazones generosos y nobles de nuestros discípulos.

Pero también es el sacerdote el embajador de los hombres ante el trono de Dios, que también escribió San Pablo a los Hebreos: «*Omnis namque pontifex ex hominibus assumptus, pro hominibus constituitur in iis, quae sunt ad Deum, ut offerat dona et sacrificia pro peccatis*»[1]. El sacerdote es elegido de entre los hombres para aquellas cosas que deben tratarse con Dios de parte de los mismos hombres, para hacer ofrendas y sacrificios por sus pecados de ellos. El sacerdote ora de continuo e intercede por el hombre ante el trono de Dios, desde el día en que es engendrado en la pila bautismal, cuando implora sobre el recién nacido infante las bendiciones de lo alto, hasta momentos después de su muerte en que

1) Hebr., V, 1.

ruega a los santos y ángeles del cielo salgan al encuentro de aquella alma y la reciban y la ofrezcan en presencia del Altísimo. Mas la hora por antonomasía de audiencia con Dios, para tratar en ella de los asuntos de los hombres, es la de la santa Misa, lo cual el mismo sacerdote da a entender en las primeras palabras que pronuncia: «*Introibo ad altare Dei*»[1]. Entraré hasta el altar de Dios.

3.° El sacerdote es *rey* del pueblo cristiano, según aquellas palabras que leemos en el decreto de Graciano, que parece las toma de una epístola de San Jerónimo a uno de sus levitas: «*Hi namque sunt reges, id est, se et alios in virtutibus regentes et ita in Deo regnum habent. Et hoc designat corona in capite. Hanc coronam habent ab institutione Romanae Ecclesiae in signum regni, quod in Christo exspectatur*»[2]. Porque reyes son los clérigos, esto es, que rigen a sí y a los demás en el ejercicio de las virtudes, de suerte que poseen un reino en Dios. Y esto indica la corona de su cabeza. Esta corona instituyóla la Iglesia Romana como señal de este reino que esperan en Cristo. Es, pues, el sacerdote verdadero rey de su pueblo, cuya mente debe regir por medio de la pura y santa doctrina de la fe, y cuya voluntad ha de regir y gobernar también con verdadero imperio y jurisdicción. Es rey de lo sobrenatural que hay en nosotros y por tanto más rey que el mismo rey de lo natural; puesto que él impera sobre lo que en nosotros se sustrae a todo dominio temporal, y de tal suerte, que quienquiera que se oponga al dominio del sacerdote, así sea el rey más poderoso del mundo, debe de echarse para atrás respetando el derecho del sacerdote. Por esto un ilustre sacerdote osaba decir con noble valentía desde el púlpito de Nuestra Señora de París,

1) Ps. XLII, 4.
2) *Graciano,* Decr., can. *Duo sunt,* 7, caus. XII, q. 1.ª

ante la corte toda de Francia: «Humilde súbdito del rey en cualquiera otra parte, en el templo, en el ejercicio de mis funciones religiosas, soy superior a él, el príncipe no es más que mi auxiliar».

4.° El sacerdote es un *taumaturgo*, un continuo obrador de maravillas y estupendos milagros. Refiere el Evangelio que cuando Cristo Señor nuestro multiplicó los panes en el desierto, las turbas, viendo y considerando tan grande prodigio, le querían aclamar Rey [1]. Pues los milagros que obra el sacerdote, son inmensamente mayores; en su poder está continuamente cambiar la criatura en el Creador, a su voz lo que antes era pan ya no es pan, lo que antes era vino ya no es vino, sino el mismo cuerpo y sangre de Cristo, unido a su alma y a su divinidad. Y lo que más maravilla es que con ser aquel Cristo, no aparece allí; de modo que aquella hostia, después de las palabras de la consagración, sin haber cambiado en nada sus apariencias, con parecer todavía tan pan como antes, ya no es pan, sino Dios y lo mismo digamos del vino. Y con ser propio de todo accidente tener un sujeto en que apoyarse, que aquí era antes la substancia del pan y del vino, desde el instante en que acaba de pronunciar el sacerdote aquellas pocas palabras, como que aquella substancia deja de existir, quedan los dichos accidentes como en el aire, sin punto de apoyo, como si dijésemos. Y así a este tenor puédese ir discurriendo por las insondables maravillas del Sacramento del altar, efectos de la palabra del sacerdote.

5.° El sacerdote es *cooperador y continuador de la obra de Cristo* en la salvación de las almas; efectivamente la redención de Jesu Cristo nuestro Señor se opera de nuevo por el ministerio sacerdotal. El sacerdote predica, como

1) Joann., VI, 14-15.

Cristo, el reino de Dios, y como los profetas puede decir: «Esto dice el Señor»; él vuela por todas las regiones de la tierra en busca de almas, sin rendirse jamás a la fatiga; él abre las puertas del cielo a aquellos que yacían en las tinieblas de la infidelidad; él, a semejanza de Cristo y por su mandato, perdona también los pecados de los hombres; el sacerdote, en fin, es el ángel tutelar de la sociedad que guarda las almas, a ejemplo del Buen Pastor, del más temible enemigo, el vicio: es el guardián y defensor de cuanto hay grande y absolutamente necesario en el mundo, la virtud; de suerte que si en medio de tanta corrupción, existen aún almas puras y generosas, esto no es, sino por medio y por influencia del sacerdote[1]. Muy oportuno sería aquí presentar a nuestros jóvenes oyentes una galería de retratos ilustres, un catálogo de nombres gloriosos, símbolos de la actividad social en sus múltiples formas: San Francisco de Jerónimo, San Vicente Ferrer, Beato Juan de Ávila, Beato Diego de Cádiz, Bourdalue, Séñeri iluminan desde el púlpito con las luces de la religión las inteligencias de los fieles y los mueven a andar por el camino de la virtud; San Vicente de Paúl, San Camilo de Lelis, San Juan de Dios, se rodean de niños huérfanos y de enfermos miserables para cuidar de sus cuerpos y más aún de sus almas; San Francisco Javier, San Pedro Claver y otros mil marchan a predicar la palabra del Evangelio a playas lejanas y a gentes bárbaras e inhospitalarias; y a este tenor vayan viendo nuestros alumnos a los sacerdotes en las cárceles y mazmorras, dando esperanza infalible del perdón de Dios a los que la justicia humana no perdona; en los campos de batalla animando a los soldados a pelear por la patria de la tierra, con la vista puesta en la

1) Cfr. *Arcipreste de Huelva,* Lo que puede un cura hoy. (Sevilla, 1911).

del cielo; entre los pobres y menesterosos, endulzando los cuidados de un porvenir amenazador con la saludable doctrina de la amorosa Providencia de Dios. ¡Oh! (y permítasenos aquí este delicioso recuerdo de la infancia), una de las cosas que más nos movió a entrar en la Compañía, durante nuestra estancia en el Colegio, fue una plática que se nos hizo sobre las múltiples esferas en que ejercen su apostólica actividad los sacerdotes y religiosos.

6.° El sacerdote es *otro Cristo,* mejor dicho, es el *mismo Cristo,* pues de tal suerte representa a nuestro divino Salvador, que no hay diferencia entre uno y otro: cuando se sienta en el tribunal de la penitencia conviértese en Cristo, ya no es un hombre como nosotros, sino verdadero hombre y algo más; y al celebrar el augusto sacrificio de nuestros altares, Cristo es también, y por esta razón al consagrar el pan y el vino, no dice: Este es el cuerpo de Cristo, esta es la sangre de Cristo, sino: *Éste es mi cuerpo, ésta es mi sangre.* Es, pues, el sacerdote digno de todo amor y reverencia como el mismo Cristo Señor nuestro. «El sacerdocio mirado con ojos de fe es, después de la unión hipostática y de la maternidad divina, la más alta dignidad a que puede verse encumbrada la criatura; y aun mirando con ojos meramente humanos, aparece revestido de toda la grandeza y majestad que necesariamente dimanan de la manera de vivir del sacerdote, del augusto aislamiento en que le colocan en medio de los demás hombres, su vida singular y superior a las pasiones y hábitos de la muchedumbre, del imperio que ejerce en las conciencias, de su oficio de aliviar y consolar a los que sufren y del brillante destino que parecen reservarle las circunstancias de la época presente»[1].

---

1) *Delbrel, S. I.*, o. c., c. II, § III, pp. 42-43.

Trazado este sublime cuadro de las excelencias del sacerdote, debe también el profesor de catecismo, sin temor alguno, declarar las penas y amarguras del Sacerdocio; pues las almas nobles lejos de amilanarse se esfuerzan a la vista de los trabajos. Porque la vida del sacerdote preséntase a veces negra, como su sotana; en primer lugar su *responsabilidad* es muy grande porque de él depende la salvación de muchos: en sus manos está la formación religiosa de todos los cristianos, desde que lava sus almas por medio del sacramento del Bautismo, hasta que los auxilia en sus postreros momentos. Mas no se crea que esta responsabilidad sea cosa del otro mundo, no obliga a cumplir con el deber sino de manera humana, con aquella diligencia que se suele poner en todo negocio serio; y por la misericordia de Dios, la mayor parte de los sacerdotes hacen mucho más de lo que están obligados, y así pueden exclamar con San Pablo: «*Caritas Christi urget nos*» [1], el amor de Cristo nos obliga, no el temor de faltar a nuestra obligación, no la pena del infierno.

En segundo lugar, la vida del sacerdote es vida de *abnegación* y *sacrificio:* sujeción continua, silencio, paciencia, amabilidad, aun con los más antipáticos; disimulo, aun con los más descarados; hacerse niño con los niños, humilde con los varones, paciente con las mujeres, desaprensivo con los enfermos, desinteresado con los ricos, dadivoso con los pobres, en fin, a ejemplo de San Pablo, debe hacerse todo a todos para ganarlos a todos para Cristo [2]. Y lo que más ha de sentir ha de ser muchas veces la esterilidad de sus trabajos, de sus desvelos, de sus sacrificios, muchas veces heroicos, para bien de las ovejas que le han sido confiadas.

1) II Cor., V, 14.
2) I Cor., IX, 22.

Por fin, el sacerdote, en los presentes tiempos, es groseramente insultado en público y en privado, ciérransele a veces las puertas, huyen de él algunas gentes como de una fiera dañina. A veces, aun los mismos gobiernos azuzan la persecución contra él, pero no esa persecución sangrienta, que le pondría en el caso de ejercer los más delicados sentimientos de su corazón; sino otra persecución de chismerías, de calumnias y vituperios indignísimos, fruto de una necia impotencia. Y lo más doloroso es que esta persecución viene muchas veces de personas cristianas, de sus mismos feligreses, de aquellos por los cuales él se desvive y ora de continuo. ¡Ah! ¡Cuántos se olvidan de aquel consejo que daba San Pablo a los cristianos de Judea!: «Obedeced a vuestros prelados y estad a ellos sumisos, porque velan por vuestras almas, como quienes han de dar cuenta de ellas; para que hagan esto con gusto y no gimiendo, pues no os conviene que les acontezca así»[1].

Mas estas ligeras penas vense suficientemente contrarrestadas por las dos grandes e incomparables alegrías que casi todos los días llenan de placer el corazón del ministro de Dios: la alegría de tener cada día en sus manos al Dios-Hombre y la de ver que por su medio recobra el derecho a la gloria del cielo el pecador que sin él se hubiese perdido para siempre.

Así como el sacramento del Orden proporciona a nuestros profesores de catecismo una ocasión muy propicia para hablar a sus discípulos de las grandezas del estado sacerdotal; del mismo modo la explicación de las bienaventuranzas, le ofrece otra muy buena ocasión para decirles algo de las excelencias del estado religioso. Lo cual es sumamente pro-

1) Hebr., XIII, 17.

vechoso para avivar en ellos la semilla de la vocación, como expresamente notó nuestro Eximio Doctor, el P. Francisco Suárez[1]. Y San Atanasio, Arzobispo de Alejandría, solía encaminar por este medio a muchos jóvenes a los monasterios de la Tebaida y de la Nitria, entre los cuales fue uno Amón, que siendo todavía catecúmeno y oyendo cómo ponderaba el Santo la vida de los monjes y el premio que en el cielo les aguardaba, resolvió tomar tal género de vida, como lo hizo apenas hubo recibido el Bautismo[2].

Mas no solamente será provechoso hablar sobre este asunto a nuestros alumnos, pero también sumamente necesario: necesario, en primer lugar, a nuestra propia dignidad, ya que no sería decoroso que nuestros alumnos tuviesen por profesión menos honrosa la que nosotros, sus maestros, hemos abrazado; necesario también para ellos mismos, pues esto es ayudarles en la elección de estado, como quiera que la mayor parte de ellos carecen de ideas exactas acerca del estado religioso, si nosotros no se las damos; es menester, pues, ponerles delante las ventajas y la plena seguridad que ofrece la vida del claustro, para que, en caso de que Dios se dignase llamarlos a ella, se hallen de antemano prevenidos contra las astucias del amor carnal y mundano, que a tantas personas ponen mentidos impedimentos para seguir el llamamiento de Dios. Y entiendan, por el modo de hablar del profesor, que tal vez algunos de ellos están por Dios destinados a tan excelso estado, pues, si por desgracia, no han visto ellos a alguno de sus compañeros dando este paso durante sus años de Colegio, fácilmente se convencen, con falsedad, que todos están destinados para carreras profanas, que el estado religioso es únicamente para los pobres.

1) *Suárez, S. I.*, o. c., l. V, c. VIII, p. 334.
2) Acta Sanctorum, Maji, t. III, pp. 347-349.

Tres puntos podrán, pues, explicarse principalmente acerca de esta materia, sin excluir otros tal vez mejores que pueden dejarse a la prudencia del maestro.

1.° *Idea de la vida y estado religioso,* que es lo mejor que hay en el mundo. El P. Remigio Vilariño, de nuestra Compañía, siempre buen literato, excédese a sí mismo en un preciosísimo artículo sobre *la excelencia de la vida religiosa*, como no puede menos de hacerlo quien ama un tan grande bien como se merece, y sabe expresar este amor con adecuados conceptos y palabras. Y pues a nosotros nos falta esto último, permítasenos aducir algunas de sus consideraciones, que mucho fruto pueden hacer a quien desapasionadamente las escuche, y que podrán por tanto leerse a los discípulos, o darán a lo menos algunas ideas al profesor. Dice así el celebrado escritor:

«La vida religiosa es la vida más excelente de cuantas tiene el hombre en este mundo...

»Pese a quien no tiene elevación de miras, ni sentimiento de la virtud; la vida religiosa, ha sido, en concepto de todos los sabios verdaderos y de todos los hombres virtuosos, la vida ideal del hombre, el grado más alto de la perfección cristiana, la imitación más perfecta de la vida del paraíso; más aún, de la vida angélica; todavía más, de la vida divina de Jesu Cristo en la tierra.

»¿Queréis saber lo que es la vida religiosa? Yo os lo diré. Es el mar. El mar a donde corren todas las corrientes de agua viva que no quieren empantanarse en la corrompida tierra.

»El mar a donde no cabe corrupción, porque todo lo arroja a las orillas; ni impureza, porque la sal de la gracia la preserva de toda infección.

»El mar por donde por ocultas maneras sale la benéfica neblina, que se convierte en nube y se deshace en lluvias y

descendiendo sobre la podrida y estéril tierra, la purifica y fertiliza y cubre de flores y escogidos frutos.

»¿Quiénes vienen a este mar dulcísimo de las religiones? Hoy, como ayer, y como al principio de la Iglesia, y como sucederá al fin del mundo, vienen los mejores hombres y las más santas mujeres. Lo más delicado, lo más noble, lo más esforzado, lo más prudente, lo más animoso, lo más santo que va apareciendo sobre la tierra.

Traídos de la mano por sus ángeles, vienen los niños más candorosos. Llamadas por la Virgen sin mancilla, vienen las más puras doncellas. Atraidos por la luz de Jesu Cristo vienen los jóvenes más generosos. Guiados por nobles pensamientos vienen los varones más graves y honrados. Apoyados en el báculo del desengaño acuden apresurados para llegar a tiempo los más venerables ancianos. Y, en una palabra, no desfila ningún cristiano ni cristiana, dotados de elevados pensamientos y de elevado corazón, que no sientan muchas veces en la vida, por lo menos, deseos de ser religiosos, y que no hagan cuanto esté de su parte por desembocar, antes de la muerte, en el piélago de alguna religión.

»Todos los ríos, dotados de fuerza para abrirse paso por la tierra sin empantanarse en sus obstáculos, van al mar, corriendo con tanta mayor fuerza cuanto es mayor el caudal de agua que corre por su cauce, o más elevado el origen de sus fuentes manantiales. El niño, arroyo límpido nacido junto al mar, se echa en sus brazos antes de ver el mundo ni pisar sus lodazales: el joven generoso, alegre riachuelo, despreciando las flores y los alegres prados de su edad primera, se sumerge con sonorosos murmullos en el ponto: el varón maduro con la corriente, río crecido y fatigado del curso de la vida, llega coronado de espinas al océano después de haberse roto en las cataratas de la vida: el anciano, nacido allá en

las lejanas regiones, llega, después de haber visto todo el mundo y haber visitado aldeas y villas y ciudades y prados y jardines y razas y naciones, a descansar en el mar anchuroso del estado religioso: y no falta alguno que otro pecador envejecido que, después de haberse detenido en algún charco del pecado, logra, por fin, algún día abrirse paso hasta el mar donde sanea sus corrompidas corrientes.

»¿Quiénes vienen? El Serafín de Asís, el Ángel de Aquino, el Caballero de Loyola, el Ángel de Castellón, la Gloria del Carmelo, la flor de los niños San Estanislao de Kostka, el émulo de San Pablo San Francisco Javier, el taumaturgo de Italia San Antonio de Padua, el enamorado de los desvalidos San Vicente de Paúl; lo más escogido de los tiempos antiguos, como San Jerónimo y San Crisóstomo, San Benito y San Bernardo; lo más escogido de los tiempos medios, como San Francisco y Santo Domingo, Santa Matilde y Santa Catalina de Sena; lo más escogido de los tiempos modernos, como San Ignacio y Santa Teresa, San José de Calasanz y Santa Juana Francisca, y, en fin, lo más escogido de los tiempos contemporáneos... ¿Qué importa que se desprestigie, y se persiga, y se ridiculice, y se deprima por todos los medios posibles el estado religioso? Siguen y seguirán, a pesar de todo cuanto se haga, confluyendo a él los más puros, los más santos, los más honrados, los más juiciosos y los más amantes de su Dios y de su prójimo. Preclara, sin duda, es la vida religiosa, tan amada por los más prudentes de la tierra.

»Y no penséis que los que se quedan fuera no quisieran venir. ¡Ay! ¡cuántos no vienen porque no pueden, porque Dios no los llama, porque hallan cerrado el paso! Los cuales con el pensamiento y con el corazón son nuestros, y viven con nosotros, y nos envidian a nosotros!...

»¡Cuántos como los ríos caudalosos cuando encuentran a

su paso alguna barrera, están en paciencia hinchando su cauce, esperando la hora en que puedan superar la valla interpuesta y precipitarse en rauda catarata a nuevos cauces por donde logren salir al mar de sus anhelos!...

»No dudo afirmarlo: enfádese enhorabuena contra mí el que no guste de mis afirmaciones: todos los buenos del mundo, o están en las religiones, o van caminando a las religiones, o son amigos de las religiones»[1]. Todo esto es del fervoroso Director del *Mensajero*.

Y el glorioso San Basilio, que conocía muy bien el estado religioso, escribía de él en sus Constituciones: «Es cosa tan preciosa, que nada hay en la tierra digno para compararle; y si lo hemos de hacer, habrá de ser buscándolo en el cielo»[2]. Por esto los santos y varones espirituales han dado en llamarlo *paraíso en la tierra y antesala del cielo*.

2.° El estado religioso es el *programa de la perfección humana puesto en práctica*. El fin del estado religioso es la perfección evangélica, no en cuanto el religioso haya de poseer esta perfección, como acaece al Obispo[3], pero sí en cuanto ha de trabajar de continuo para llegar a ella. Así que podrá haber y de hecho hay, sin duda, hombres más santos y más perfectos que algunos religiosos, porque sin estar en religión practican mejor que ellos las virtudes religiosas; pero estado de vida más perfecto que el estado religioso no lo hay en la tierra. Es el último término de perfección que en el mundo se conoce: *Si quieres ser perfecto, ve, vende cuanto tienes y dalo a los pobres; y ven, sígueme*. Los religiosos ponen de contínuo en práctica, por obligación estricta de su estado, aquella palabra de Cristo: «*Sed perfectos como vuestro Padre*

1) Mensaj. del Cor. de Jesús, Agosto de 1903, Intenc. general, pp. 98-101.
2) *S. Basilio,* Const. Monast., XIX.
3) Cfr. *Suárez, S. I.,* o. c., l. I, c. XV, pp. 71-74.

celestial es perfecto»[1]. Y pues el Padre celestial no tiene límite alguno en su perfección, tal ha de ser también la perfección del estado religioso. A ella tiende, pues, el religioso por medio de la práctica de los consejos evangélicos, es a saber, por medio de la guarda de los tres votos sustanciales de la religión, pobreza, castidad y obediencia. Por la *pobreza,* el religioso da a Dios todos sus bienes de fortuna presentes y posibles, renunciando el uso de todas las cosas terrenas, si no es conforme a la divina voluntad manifestada por sus superiores. Por la *castidad,* le consagra su cuerpo, renunciando asimismo hasta los placeres lícitos de la vida humana. Por la *obediencia,* en fin, le sacrifica el don más precioso que el hombre posee, la propia voluntad libre, sin la cual parece que nada ha de haber agradable sobre la tierra; no puede hallarse, pues, estado alguno que de tal modo haga del hombre un holocausto perfecto a la divina Majestad, sin retener nada de sí, con el fin de llegar a la meta de la perfección propuesta. El modo cómo se llevan a la práctica estos consejos constituye la índole esencial de las diferentes religiones, determinada por la regla y constituciones de cada una [2]. De esta tan grande perfección del estado religioso legítimamente se deduce que nunca dejará de existir en la Iglesia Católica hasta la consumación de los siglos. Porque Cristo, al fundar la Iglesia, quiso que fuese santa, y no santa como quiera, sino santa con santidad eximia; ahora bien, si algún tiempo dejase de florecer en la Iglesia de Dios la vida religiosa, si bien cabría que hubiese algunos hombres que de tal santidad estuviesen adornados, con todo habría dejado de existir aquel estado cuyo fin exclusivo es el adquirir esta santidad

1) Matth., V, 48.
2) *Suárez, S. I.,* o. c., l. II, cc. I y II, pp. 113-123.

eximia, y por tanto en cierto modo la Iglesia dejaría de ser santa con tal género de santidad.

3.° El estado religioso fue *instituido por Cristo Señor nuestro,* de modo que su fundamento jurídico es divino. Porque si bien desde los tiempos de Enós, nieto de Adán, parece que existió entre los hombres cierto estado de perfección [1], como explica Suárez [2], perfeccionado después por Samuel, Elías y Eliseo, los Gerasenos y sobre todo por San Juan Bautista [3]; con todo el estado religioso substancialmente tal es propio únicamente de la ley de gracia [4], y su fundador fue Cristo nuestro Señor [5], cuando invitó a los hombres a practicar los tres consejos de pobreza, castidad y obediencia, que constituyen la esencia del dicho estado, al decir a aquel mancebo: «Si quieres ser perfecto ve, vende cuanto tienes y dalo a los pobres..., y ven, sígueme» [6]; en las cuales palabras explícitamente recomienda el Señor la pobreza y obediencia, e implícitamente también la castidad, «porque el que tiene esposa no puede seguir a Cristo con libertad», como anota el Doctor Eximio [7]. Y más claramente en otra ocasión, cuando dijo: «El que no deja a su padre y madre y esposa e hijos y hermanos y hermanas, y aun su misma alma, [esto es, su propia voluntad], no puede ser mi discípulo» [8]. Las cuales palabras, si bien pueden aplicarse de algún modo a todos los fieles; con todo los Santos Padres, y en particular San Basilio [9], las entienden únicamente de los religiosos.

1) Gen., IV, 26.
2) *Suárez, S. I.,* o. c., l. III, c. I, n. 1, p. 224.
3) Ibid.
4) Ibid., nn. 5-6, pp. 225-230.
5) Ibid., c. II, nn. 3-5, pp. 231-232.
6) Matth., XIX, 21.
7) *Suárez, S. I.,* l. c.
8) Luc., XIV, 26.
9) *S. Basilio*, Reg. fus. tract., 6; Const. Monast., IX, XXIII, etc.

Sacaráse de aquí cuán acepto sea tal estado a Dios nuestro Señor, a cuya mano se debió en un principio, y por cuya gracia se conserva. Y de aquí viene también el aprecio que aun sin pretenderlo tienen todos los buenos por el estado de religión y por los religiosos. Una ilustre dama de la Corte del Emperador Carlos V, Doña Leonor de Mascareñas, escribiendo por Febrero de 1542 a nuestro Beato Padre Fabro, con ocasión de enviarle uno de sus capellanes que se decía Álvaro Alfonso, que iba a entrar en nuestra Compañía, le decía: «Ya que por mis peccados no mereço tanto bien, como fuera para my la doctrina de V. R. y su santa conuersación, ny confessarme con él, en alguna manera yo quedo consolada en que vaia my maestro Áluaro Alfonso a goçar de tanto bien, como es el seruicio de Dios, y por él sirua a V. R. Él sea bendito por tantas mercedes como me haze en quererse seruir de cosa tanto mía, y en la vida y perfeción que a my me parece, que es seguiruos a uos y a Íñigo, que es la cosa que yo de más uoluntad hiziera, si fuera honbre; mas como sea muger, tan peccadora y sin prouecho, no meresco pensar ni hablar en cosas buenas, quánto más en las de la Compañía de Íñigo»[1].

Todas estas cosas podrá y deberá decir a sus discípulos el profesor de catecismo, y cuando la ocasión se ofreciere también los otros maestros, añadiendo otras muy provechosas que iremos poniendo en los siguientes capítulos.

1) Mon. Fabri, epist. 48. p. 143.

CAPÍTULO XV

Que es menester por el contrario dar a conocer a nuestros alumnos lo que es el mundo y cuáles sean sus dañadas intenciones, y como consecuencia, cuán conveniente es huir de él lo más pronto que posible sea

Así como es muy provechoso el declarar las excelencias del estado sacerdotal y del estado religioso a nuestros alumnos, como acabamos de ver; no lo es menos el hacerles ver el reverso de la medalla, es a saber, qué cosa sea el mundo y cuáles sean sus dañadas intenciones, lo cual es tan necesario como aquello, pues ni una ni otra cosa son conocidas como se merecen: aquellos estados son tenidos por cosa mala o despreciable, o a lo menos, por no tan buenos o excelentes como son en sí, y el mundo sobre todo es tenido por muy bueno, siendo en sí cosa tan perversa y dañina, falsario y engañador de oficio. Con mucha razón, pues, un joven de 16 años, en vísperas de volar al noviciado de la Compañía, escribía al autor de estas páginas estas sentidas palabras: «Si las viles cosas de la tierra no nos cegaran con sus falsos oropeles, casi sin deliberarlo entraríamos en la Compañía, cuantos hemos recibido educación piadosa. Padecer por el

Señor, esforzarnos por parecernos un poquitín a Él y atraer almas a su regazo, son ideales tan encumbrados, que por fuerza seducen y arrastran a quien con atención y desapasionadamente los considera».

¿Qué es, pues, el mundo? El mundo es una continua comedia [1], una farsa que jamás se interrumpe; los actores de esta comedia son los que se dejan llevar de las máximas del mundo, que son los más, y los espectadores, que son los menos, somos los que, por la misericordia de Dios, hemos sido arrebatados de en medio de su maldad, y algunos pocos que, viviendo en medio de ella, vense de ella libres, por otra no menos misericordiosa providencia, como aquellos tres mancebos del horno de Babilonia, que andando por entre las llamas no se chamuscaban siquiera. Pero hay una diferencia muy grande entre esta comedia universal del mundo, que por el funesto fin en que acaba bien podríamos llamar tragedia, y las otras comedias que se representan en los teatros. Porque los actores de éstas saben que no hablan de verdad: llámanse reyes y saben que no son reyes, motéjanse de villanos y saben que no son villanos; de mentirijillas va la fiesta: pero en ese teatro del mundo, en esa tragedia universal tan necios andan los actores, que no ven la falsedad y mentira del papel que representan, hasta que han doblado la cabeza al filo de la muerte. Creen ellos que va de verdad, y los que los vemos desde lejos y conocemos la falsedad de todo aquel aparato, reventaríamos de pura risa, si no fuese que su ceguera nos moviese a compasión; y cuando ellos menos se percaten encontraránse chasqueados en medio de la realidad, pues, como dice el Apóstol, pasa y corre muy deprisa la

1) Cfr. I Cor., VII, 31.

escena y apariencia de este mundo engañador: «*Praeterit enim figura hujus mundi*»[1].

Y le va tan bien al demonio esta comedia, que se vale de ella en la mayor parte de las ocasiones para llevar al retortero a los hombres y precipitarles en su eterna condenación: el espíritu del mal pocas veces tienta por sí mismo, por medio del mundo las más. Y ¿cómo lo hace? Enséñanoslo San Ignacio en la meditación de dos banderas, al exponer el *sermón* que el caudillo infernal hace a los demonios, «y cómo los amonesta para echar redes y cadenas; que primero hayan de tentar de codicia de riquezas, como suele, *ut in pluribus,* para que más fácilmente vengan a vano honor del mundo, y después a crecida soberbia: de manera que el primer escalón sea de riquezas, el segundo de honor, el tercero de soberbia, y destos tres escalones induce a todos los otros vicios»[2].

El primer escalón, pues, que hace subir a los hombres del mundo el perverso caudillo son las riquezas. ¡Oh! ¡qué brillantes se muestran al joven inexperto las monedas que el mundo le ofrece, qué felicidad no circunda a todos los bienes de fortuna! El pobre cree que será feliz el día que sea rico, éste cree que ya ha llegado al colmo de la felicidad. Y sin embargo ¡a cuántos han impedido las riquezas la entrada en el cielo! ¡a cuántos han precipitado en el infierno! Porque verdad es ésta pronunciada por los labios de Cristo nuestro Señor: «Que es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja que el que un rico entre en el reino de los cielos»[3].

---

1) I Cor., VII, 31.

2) Medit. de dos banderas, 1.ª parte, 3.er punto.

3) Matth., XIX, 24; Marc., X, 25. Véase cómo declara esta sentencia evangélica nuestro Quevedo: «Oso declarar este lugar con novedad; quiera Dios que me muestre útil y no temerario. Afirmo que el rico, que aquí se compara al camello, es literalmente aquel rico que para tener el todo que Satanás le ofrece, le da las dos cosas que le pide por lo que le promete, que

Lo cual no es mucho de maravillar, pues ya dijo también el mismo Señor: «Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos» [1]. Ésta es la primera escena de esta comedia: aquí creen ser ricos, y allá serán tenidos como pobres: no serán admitidos en el reino.

Ya que está el hombre enredado con las riquezas, sube ya por sí mismo el segundo escalón, que es vano honor del mundo. ¡Y qué atractivo se le presenta! ¡Qué imagen más seductora la del honor mundano! Alabanzas, reverencias, acatamiento, pompa, ostentación, nobleza, títulos y magistraturas. ¡Qué delicia verse de todo esto rodeado! Y ya tiene levantado el hombre un templo magnífico, y en este templo un altar único y en ese altar ha colocado un dios, ¿sabéis cuál? El dios *yo*. Por esto dice graciosamente el Arcipreste de Huelva, hoy dignísimo Obispo de Olimpo, Administrador Apostólico de la diócesis de Málaga, que la conjugación única de los hombres del mundo es ésta: «Yo soy... el número uno; tú eres, por condescendencia mía, el número dos, y él es... lo más malo del mundo, es decir, sobre él echo todo lo malo que me figuro no tener, y que te concedo que no tengas tú» [2]. Y así, conforme a esta conjugación va todo lo demás; siempre la primera persona: los primeros puestos, las primeras dignidades, los primeros y sobresalientes honores; los primeros en el hablar, los primeros en la moda, los

son: «caer y adorarle». Verifícalo el camello, animal que cae y de rodillas recibe la carga que le quieren poner. Cristo nuestro Señor, a quien el demonio dijo que cayese y le adorase, y le daría todos los reinos y la gloria de ellos, dice que es más fácil entrar un camello (que cae y se hinca de rodillas para que le carguen) por el ojo de una aguja, que el rico en el reino de los cielos, que a manera de camello cae y adora a la ambición, que le ofrece todas las cosas». *Quevedo,* Las cuatro pestes del munda, 4.ª peste, Avaricia.

1) Matth., V, 3.

2) *Arcipr. de Huelva,* Granitos de Sal..., p. 113. (Sevilla, 1911).

primeros y más atendidos en los salones; los primeros en casa, los primeros en la calle, los primeros en la ciudad. Y lo más curioso del caso es que creyendo ellos que son los primeros, o a lo menos que trabajan por serlo, en concepto de los demás no lo son, ni lo serán, y lo más temible es que tampoco lo son ni lo serán en concepto del Supremo Juez, que juzga siempre conforme a verdad y tiene ya dada desde antiguo la sentencia de estos vanidosos: «*Los primeros serán los postreros*»[1]. El P. Maestro Fr. Luis de Granada pinta magistralmente, como él sabe hacerlo, la necedad de estos camaleones de honra vana: «Pon los ojos, dice, en el ambicioso y vanaglorioso, que anda perdido por el humo de la honra, y mira cuán sujeto vive a este deseo, cuán apetitoso de gloria, cuán diligente en procurarla; pues toda la vida y todas las cosas ordena para este fin: el servicio, el acompañamiento, el vestido, el calzado, la mesa, la cama, el aparato de casa, los criados, los gestos, los meneos, la manera de andar, y del hablar, y del mirar, y, finalmente, de todo cuanto hace, para este fin lo hace, pues de tal manera lo hace como más convenga para parecer mejor y ser loado, y alcanzar este soplo de viento. De manera que si bien lo miras, todo lo que ordinariamente dice y hace, es armar lazos y redes para cazar este aplauso y aire popular. Y si nos maravillamos del otro Emperador que gastaba todas las siestas en andar a caza de moscas con un punzón en la mano; ¿cuánto es más de maravillar la locura deste miserable, que no sólo las siestas, sino toda la vida gasta en cazar este mundo y airecico del mundo? Por lo cual el triste ni hace lo que quiere, ni viste como quiere, ni va donde quiere; pues deja muchas veces de ir aun a las iglesias, y tratar con los buenos por miedo de lo

1) Matth., XX, 16.

que el mundo dirá. Y, lo que más es, por esto gasta mucho más de lo que quiere, y de lo que tiene, y se pone en mil necesidades con que infierna su ánima, y también las de sus descendientes, a los cuales deja por herederos de sus deudas e imitadores de sus locuras. Pues ¿qué pena merecen éstos, sino la que escriben haber dado un rey a un hombre muy ambicioso, al cual mandó que diesen humo a narices hasta que muriese, diciendo que justamente era castigado con muerte de humo, pues toda la vida había gastado en procurar humo de vanidad? Pues ¿qué mayor miseria que ésta?» [1]. Hasta aquí Granada; y cierto, bien merecida tiene el tal una tan grande infelicidad, pues tan cegado y creído anduvo buscando felicidad donde no podía hallarla. Otra escena es ésta de la comedia del mundo.

Natural fruto de esta vanidad es el espíritu de libertad que al presente reina en el mundo, libertad que sólo lo es de nombre, pues en realidad es tiranía y la más cruel tiranía. Y sino, veamos: el joven mundano tiene libertad para decir, libertad para obrar, libertad para mirar, libertad para cantar, libertad para pensar, y qué se yo cuántas libertades más; y con todo se sujeta a una pasión, a un respeto humano, a una fanfarronada; ¿es esto libertad, o bien la más vil de todas las esclavitudes? Porque al adornar Dios nuestra voluntad con esta preciosa libertad, no nos la dio para que obrásemos bien o mal, conforme a nuestra voluntad pluguiese; sino para que obrando el bien libremente, pudiésemos merecer. Lo contrario es propio de espíritus mezquinos, apocados y viles. Las almas verdaderamente nobles gozan de verdadera libertad: la libertad de los hijos de Dios.

El tercer escalón por el cual sube el hombre después del

1) *Granada, O. P.*, Guía de pecadores, l. I, c. XIX, § 2.

vano honor del mundo es de crecida soberbia, o como dice San Juan, de soberbia de la vida [1]. Esta soberbia de la vida es de tan maligna naturaleza que quien la tiene fácilmente viene a creer, y en la práctica obra siempre como si creyese, que su voluntad está por encima de toda otra voluntad, y por tanto que ni aun la divina puede en él cosa alguna; de suerte que si Dios manda algo y al soberbio no le place, no se sujetará ni obedecerá a lo que Dios manda. Por donde se entenderá la completa ceguera y el grande engaño en que viven esos miserables, pues ni el hombre, ni criatura alguna del universo, puede sustraerse jamás al divino dominio que como a Criador y Conservador de todas ellas a solo Dios puede competer. Esta es otra escena de la farsa que vamos comentando: los soberbios obran como señores absolutos de su voluntad y no son sino administradores de ella.

Por donde entenderáse fácilmente aquello que dice San Ignacio que el demonio «destos tres escalones induce a todos los otros vicios»; porque llegado que ha uno a la soberbia de la vida, como es ella fuente y origen de todos los demás pecados viene muy pronto a caer en ellos con grande facilidad. Mas de todos estos vicios que no enumera San Ignacio, quiero hacer aquí mención de uno muy extendido por desgracia, en los modernos tiempos principalmente, que ya fue señalado por San Juan como uno de los tres vicios principales que reinan en el mundo, la *concupiscencia de la carne* [2]. La impureza es hermana de la soberbia, porque es imposible ser puro en medio de ese lodazal del mundo sin una especial gracia de Dios, y Dios no suele dar sus gracias a los soberbios, sino tan sólo a los humildes [3]. ¡Oh! ¡y con qué voces

1) I Joann., II, 16.
2) Ibid.
3) Jacob., IV, 6; I Petr., V, 5.

más seductoras atrae el mundo al incauto joven al remolino de la sensualidad! ¡Qué invitaciones más amorosas para los goces mundanales! gozar es el canto sempiterno de los mundanos, desde aquellos malnacidos que mutuamente se exhortaban en la *Sabiduría:* «Coronémonos de rosas antes de que se deshojen; dejemos por doquier señales y muestras del gozo nuestro»[1]; hasta los mundanos de nuestros días que corren desalados tras del gozar, mas no de un gozar puro, elevado, espiritual, sino de un gozar corrompido, rastrero y sensual: hombres y mujeres, casados y solteros, jóvenes y ancianos, ricos y pobres, sabios e ignorantes, y hasta a veces también algunos niños, todos, todos corren y vuelan tras este nefando placer. Decidme: ¿es esto verdadero gozo, placer verdadero, o más bien engaño, mentira, doblez y fingimiento? Preguntádselo al joven mundano cuando se retira a su cámara al amanecer, después de un día y una noche de inusitados placeres. ¿Sabéis que os dirá? Que su sangre se le hiela en las venas, que su conciencia no se tranquiliza, que su corazón no reposa, que sus miembros envejecen de puro espanto, que ya cree ver entre sueños escritas sobre su cabeza aquellas palabras que vio un día el impío Rey de Babilonia Baltasar, escritas también sobre la suya en la misma sala del festín: *Mane, Tecel, Fares*[2], terrible sentencia con que condenó de repente el justo Dios las liviandades de aquel Monarca mundano.

Tal es la miserable condición de los mundanos: «*Asentados están,* según frase del Salmista, *en tinieblas y sombra de muerte, padeciendo hambre y estando presos con cadenas de hierro*»[3]. «Pues, ¿qué tinieblas son éstas, exclama aquí Gra-

1) Sap., II, 8.
2) Dan , V, 25.
3) Ps. CVI, 10.

nada, sino la ceguedad en que viven los malos, pues ni conocen a sí, ni a Dios como conviene, ni para qué viven, ni para qué fin fueron criados, ni la vanidad de las cosas que aman, ni el mesmo captiverio y servidumbre en que viven? Y ¿qué cadenas son éstas con que están presos, sino las fuerzas de las aficiones con que están sus corazones aferrados con las cosas que desordenadamente aman? Y ¿qué hambre es ésta que padecen, sino el apetito insaciable que tienen de infinitas cosas que no alcanzan? Pues, ¿qué mayor captiverio quieres que éste?»[1] Y poco después dice de nuevo a este propósito: «Éste es aquel estado miserable y aquella hambre que describe también el Profeta, cuando dice: «Anduvieron por lugares yermos y solitarios, y por grandes páramos y sequedades..., pereciendo de sed y hambre hasta venir a desfallecer»[2]. Pues ¿qué hambre es ésta, y qué sed, sino el apetito encendido que los malos tienen de las cosas del mundo, el cual mientras más se cumple más se enciende, y mientras más bebe más sed padece, y mientras más leña le echan más arde? ¡Oh gente miserable! ¿y de dónde os nace esta sed tan encendida, sino de que habéis desamparado la fuente de las aguas vivas, y os vais a beber a los aljibes rotos que no pueden retener las aguas?[3] Faltóos el río de la verdadera felicidad, y por eso andáis perdidos por los desiertos y por los charquillos y lagunas turbias de los bienes perecederos a matar la sed... ¿Pues qué otra cosa hacéis los amadores de deleites, los cazadores de honras, los amigos de regalos, después que perdisteis la vena de las aguas vivas, sino andar bebiendo a hurto desas pobres fuentezuelas de

1) *Granada, O. P.*, l. c.
2) Ps. CVI, 4-5.
3) Jerem., II, 13.

las criaturas que halláis a mano, que más son para untar los labios y atizar la sed, que para matarla? ¡Oh miserable criatura, en qué andas, como dice el Profeta [1], por el camino de los Asirios a beber agua turbia y cenagosa! ¿Qué agua puede ser más cenagosa que el deleite sensual, pues no se puede beber sin mal olor y mal sabor? Porque, ¿qué peor olor que la infamia del pecado? y ¿qué peor sabor que el remordimiento de conciencia que dél procede? que, como dice muy bien un filósofo, son dos perpetuos compañeros del deleite carnal» [2].

Entenderáse por aquí cuán dura carga y cuán pesada cruz se ven obligados a llevar los mundanos [3]: sufren mucho en esta vida, para seguir sufriendo en la eternidad, mientras que los hijos de Dios, los que siguen sus pisadas por la senda de los consejos evangélicos llevan un yugo suave y una carga ligera [4], porque como dice Tomás de Kempis, en el servicio de Dios tórnase el hombre libre y santo, parecido a los ángeles y a los demonios terrible [5].

Muy bien conoció la vaciedad y malicia de este mundo engañador aquel gran ministro y privado del Emperador Arcadio, Eutropio, que después de luengos años de nadar en medio de honores y riquezas y galas y festines y favor imperial, diole un vuelco la rueda de la fortuna, y cayó él mise-

---

1) Is., XXIV, 9.

2) *Granada, O. P.*, o. c., l. I, c. XX, § I. Muy provechoso será también leer a los discípulos en diversos tiempos, v. gr., para tema de composición de literatura, el c. XXIX, del mismo libro, cuyo título es éste: *Contra los que recelan seguir el camino de la virtud, por el amor del mundo,* donde se ponen seis grandes miserias de este enemigo de nuestras almas.

3) De imit. Christi, l. III, c. XII, 2.

4) Matth., XI, 30.

5) De imit. Christi, l. III, c. X, 6.

rablemente de su privanza y favor, y tuvo que refugiarse, para huir de la amenazadora plebe de Constantinopla, en la iglesia del santo prelado Juan Crisóstomo, a quien él había perseguido en los años de su gobierno. Entonces fue cuando el santo Arzobispo, queriendo que sus ovejas sacasen el debido fruto de aquel tan cabal ejemplo de la instabilidad y vanidad de las cosas mundanas, dirigió a su pueblo aquella admirable defensa del infeliz Eutropio, en que principia por ponderar su terrible caída desde la cumbre de la gloria mundana: «¿Dónde está ahora, dice, la espléndida túnica consular? ¿Dónde las brillantes antorchas? ¿Dónde los aplausos y las danzas y los festines y los regocijos públicos? ¿Dónde las coronas y las colgaduras? ¿Dónde la algazara de la ciudad, las aclamaciones en las carreras ecuestres y las adulaciones de los espectadores? Todo se desvaneció; y un viento que sopló con vehemencia, no sólo abatió el follaje, sino que puso al árbol [esto es, a Eutropio] desnudo a nuestros ojos y sacudido hasta sus últimas raíces. Porque fue tanto el ímpetu del huracán que amenazó arrancarlo de cuajo y resquebrajar sus fibras. ¿Qué se hicieron los falsos amigos? ¿Qué las francachelas y convites? ¿Y el enjambre de parásitos, y el vino generoso que no cesaba de correr en todo el día, y el arte refinado de los cocineros, y los adoradores de tu poder, que todas sus acciones y palabras encaminaban a darte gusto, qué se hicieron? Sueños eran nocturnos aquellos bienes, y al despuntar el día se disiparon; flores primaverales, que al terminar la primavera se marchitaron; sombra, que pasó de largo; humo, que se deshizo; bombillas de jabón, que reventaron; telas de araña, que se desgarraron. Por esto repetimos sin cesar esta máxima del Espíritu Santo: «Vanidad de vanidades y todo vanidad». Máxima que habría de estar escrita en las paredes y en las orlas de nuestros vestidos, en el foro

y en casa, en los caminos, en las puertas, en los vestíbulos y, sobre todo, en la conciencia de cada uno y que perpetuamente habríamos de meditar. Y, pues, la mentira, las apariencias, la hipocresía, es en todo tenida por el vulgo por verdad; todos los días, en cenas, en almuerzos y en tertulias, sería conveniente que cada uno la repitiese a su vecino, y que de su vecino escuchara que «vanidad de vanidades, todo vanidad» [1]. Todo esto es del Crisóstomo.

Mejor aún que Eutropio conoció la vanidad de las cosas del mundo el Santo Duque de Gandía y privado del gran Emperador Carlos V, Francisco de Borja, al ver el desfigurado rostro del cadáver de la Emperatriz que tanto asombraba poco antes a cuantos la contemplaban por su incomparable belleza. Aquel fue el principio de su vocación a la Compañía. Conoció tambien esta misma vanidad, con luz recibida de lo alto, el gran San Francisco Javier, al considerar aquella sentencia del Evangelio: «*¿Qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si al fin pierde su alma?*» [2]. «Esta gran máxima del Evangelio, dice San Ligorio, desvaneciendo las ilusiones de un sinnúmero de jóvenes, ha enviado a muchos a encerrarse en un claustro, a otros a vivir en los desiertos, y a otros muchos al martirio, sacrificando su vida por Jesu Cristo. ¿Pues qué? decían ellos, ¿qué se adelanta con poseer todo el mundo y todos los bienes que el mundo puede ofrecer en esta vida, que en breve ha de acabar, si después uno se condena y viene a ser espantosamente infeliz en aquella vida que no acaba jamás? Tantos ricos, tantos príncipes y emperadores que ahora están en el

1) *S. Juan Crisóstomo,* Homilía en defensa de Eutropio; traducción del P. José Mundó, S. I., 1. (Barcelona, 1910).
2) Matth., XVI, 26.

infierno, ¿de qué les sirve o qué tendrán jamás de todo aquello de que gozaron en el mundo, si no es una mayor pena y más dolorosa? Lloran ahora los miserables, y apropiándose las palabras de la Sabiduría, exclaman: «*Como sombras se pasaron todas aquellas cosas*» [1]. Todo ha pasado para ellos como una sombra y a semejanza de un sueño; mas el tormento que les ha sobrevenido dura hace ya tantos años, y durará por toda la eternidad» [2].

Con éstas y semejantes razones y ejemplos conocerán sin duda nuestros alumnos lo que es este mundo y cuáles son sus intenciones y sus perversas mañas y marañas, para traerlos embaucados y ciegos hasta la hora de su muerte y así precipitarlos en los infiernos; por donde maravilla será que algunos y aun muchos no piensen en huir de este tan dañoso enemigo, que con cara de amigo se presenta. Por tanto, no temamos tampoco nosotros en significarles este remedio óptimo para huir de él, que es seguir a Cristo en la vía de la perfección religiosa. ¿Por qué no les hemos de repetir alguna vez aquellos regalados versos que pone el vate Salmantino en boca de Cristo nuestro bien?

«Si buscas alegría
»Y estar siempre conmigo,
»Huye del mundo y de quien es su amigo;
»Que si al trabajo huyes,
»Y gustas de deleites y consuelo;
»Sabe que te destruyes,
»Pues truecas por el suelo
»La gloria eterna del empíreo cielo»? [3].

1) Sap., V, 9.
2) *S. Ligorio,* Avisos sobre la vocación religiosa, Consid. 1.ª, páginas 68-69.
3) *León, O. S. A.,* A la vida religiosa.

Y esto tanto más lo hemos de hacer cuanto que mucha verdad es lo que afirma aquel refrán popular, es a saber: que *el mundo es el sepulcro de la inocencia.* Cuando nos vemos rodeados en la clase o en la brigada de nuestros bulliciosos alumnos, por qué no les hemos de decir lo que se le ocurría a un santo Cardenal de la Iglesia al verse en medio de jóvenes de esa misma edad: «Jóvenes amigos, exclama conmovido el Emmo. Cardenal Pie, los que no habéis llegado aún a la primavera de la vida; cuántas veces al veros en vuestros círculos y reuniones, al hallaros en nuestras calles y plazas, nos hemos sentido movidos a dirigiros la pregunta del padre de familia del Evangelio: «*¿Cómo estáis ahí todo el día mano sobre mano?*»[1]. Y si me respondierais que nadie hasta ahora os ha tomado a jornal, no podría menos de deciros: «Venid, pues, venid también vosotros a nuestra viña. ¡Cuán rico tesoro sería vuestro salario! ¡Qué frases de agradecimiento, qué aureola de gloria sería la recompensa de vuestros sacrificios!»[2].

Procuremos, pues, también que nuestros alumnos, ya desde jóvenes, huyan del mundo y vayan a buscar la felicidad en Cristo, que les está aguardando con los brazos abiertos: «*Dejad a los niños, y no les impidáis que se acerquen a mí*»[3]. Comentando las cuales palabras dice Orígenes: «Mucho nos hemos de guardar, so capa de prudencia, de despreciar a los pequeñuelos de la Iglesia, impidiéndoles que vayan a Jesús»[4]. Y San Clemente Alejandrino asegura, que «Dios ama y favorece mucho a los adolescentes y por esto gusta de arrebatar

1) Matth., XX, 6.
2) Oeuvres de Mgr. l'Evèque de Poitiers, t. IX, pp. 468-469.
3) Matth., XIX, 14.
4) *Orígenes,* In Matth., tract. 7.

para sí el primero esta flor de la edad» [1]. Muchos herejes hubo, con todo, que osaron oponerse al parecer de estos Padres y otros, que afirman que pueden los jóvenes y aun los niños entrar en religión: y uno de los más descarados fue Lutero el cual, según anota el Cardenal Belarmino, decía que ningún hombre es apto para la vida religiosa antes de los 70 ó mejor de los 80 años de edad [2].

Por el contrario, la Iglesia siempre ha permitido a los niños la entrada en religión: el Concilio *in Trullo*, celebrado en 691, señala la edad de diez años como mínimum para abrazar la vida religiosa [3]. El Concilio X de Toledo dice que aun antes de los 14 años pueden los niños renunciar al siglo [4], y la misma edad señala el Concilio Tiburtino [5]. El Tridentino, en su sesión XXV, capítulo 15, al tratar de los regulares y de la edad en que pueden hacer la profesión, establece implícitamente, según algunos, que la edad de 15 años es la primera en que pueden entrar los jóvenes en religión; mas el Padre Suárez sostiene que el Concilio no quiso fijar edad alguna para la entrada, al fijarla para la profesión, y que por tanto aun antes de los 15 años permitían los Padres Tridentinos la entrada en religión a los que a ella se sintieren llamados [6]. El nuevo Código ha establecido definitivamente la edad de 15 años [7].

El Doctor Angélico al tratar este asunto, sostiene asímismo que los niños pueden ser recibidos en religión; y lo prueba

1) *Clemente Alej.*, Paedagog., l. I, c. V.
2) *Belarmino, S. I.*, De Monachis, l. II, c. XXXIX.
3) *Ralli et Potli*, Σύνταγμα τῶν θείων καὶ ἱερῶν κανόνων, t. II, p. 397 (Atenas, 1853).
4) Conc. X. Tolet., c. VI.
5) Conc. Tiburt., c. XXIV.
6) *Suárez, S. I.*, o. c., l. V, c. I, nn. 5-6, p. 289-290.
7) Can. 555, § 1, 1.°

con la común costumbre de poner a los niños en los deberes y ocupaciones en que tendrán que pasar la vida [1]; y para confirmar su aserto aduce un texto de los Trenos: «*Bueno es para el hombre llevar su yugo desde la mocedad*» [2]. Del mismo parecer es el Doctor Eximio P. Francisco Suárez, el cual, después de probar que en toda edad es lícita la entrada en religión, ya por derecho natural, ya por derecho divino positivo, ya, en fin, por derecho eclesiástico [3]; sostiene que es sumamente conveniente que entren los niños en el estado religioso, y aduce para probarlo las mismas razones del Angélico [4]. Ni se diga que los niños en tan corta edad no saben lo que se hacen; pues, fuera de que en el siglo muchos jóvenes a esa misma edad eligen la carrera que han de seguir y aun a veces el estado en que para siempre han de vivir, sin contradicción alguna, y el resultado da testimonio en muchas ocasiones del acierto en la elección; ha de tenerse en cuenta que la gracia del Espíritu Santo no está ligada a edad alguna, y que puede, por tanto, iluminar y de hecho frecuentemente ilumina a muchos tiernos niños y adolescentes, para que conozcan la vanidad de las cosas vanas y mundanas y amen solamente las buenas y celestiales.

Que la gracia divina haya llamado así a muchos jóvenes a abrazar vida de perfección, lo confirma la historia con numerosísimos ejemplos. Porque, prescindiendo de los niños judíos que se retiraban a vivir vida de monjes con los Esenios, como escribe Josefo [5]; sabemos de San Juan Bautista, por el Evangelista San Lucas, que *siendo niño crecía y era confor-*

1) Summ., 2, 2, q. CLXXXIX, art. V., in corp.
2) Thren., III, 27.
3) *Suárez, S. I.*, l. c., nn. 2-6.
4) Ibid., c. III, pp. 299-301.
5) *Josefo*, De bello judaico, l. II, c. 7.

tado por el Espíritu y moraba en los desiertos [1], lo cual entienden los Santos Padres de una vida de perfección semejante a la que Cristo Señor nuestro tenía que promulgar [2].

La historia de los monjes, así de Oriente, como de Occidente, nos ofrece multitud de casos que comprueban nuestro aserto. En los monasterios de la regla de San Pacomio solía haber siempre muchos niños, que desde tierna edad seguían la disciplina religiosa [3]. Lo mismo acaecía en los de San Basilio, el cual declara en su Regla que no quiere señalar ninguna edad idónea para la admisión, pues todas le parecen tales [4]. Y sabemos efectivamente, que una multitud de monjes, algunos de ellos celebérrimos siguieron desde niños el camino de los consejos evangélicos: fueron de este número Arquebios [5], Apolo [6], Pacón [7], Amón [8], Isaac [9], San Epifanio [10] y otros muchos. Teodoreto cuenta de uno que entró tan niño en el monasterio, que a la edad de 65 años no sabía todavía qué clase de animales eran los cerdos y los gallos [11]. A veces los padres al hacerse monjes llevaban consigo a sus hijos al monasterio: San Gregorio de Nazianzo refiere uno de estos casos de un monje conocido suyo, que se decía Nicomedes [12].

---

1) Luc., I, 80.
2) Cfr. *Suárez, S. I.,* l. c.
3) *S. Pacomio,* Regula, cc. 96-97.
4) *S. Basilio,* Reg. fus. tract., q. XV.
5) *Casiano,* Institut, l. V, p. 429.
6) *Sozomeno,* Hist. cab., VI, 29, Migne, P. G., t. LXVII, col. 1374.
7) Ibid., col. 1378.
8) Ibid., col. 1383.
9) *Paladio,* Dialog. de vita S. Johann Chrys., 17, Migne, P. G., t. XLVII, 59.
10) *Sozomeno,* ibid., VI, 32, col. 1321.
11) *Teodoreto,* Hist. relig., XXVI, Migne, P. G., LXXXII, col. 1667.
12) *S. Gregorio Naz.,* Carmen ad Hellenium, v. 145-147, Migne, P. G., t. XXXVIII, col. 1461-1464.

También en Occidente se observaba la misma costumbre: San Benito, en su Regla, prescribe el modo cómo han de ser ofrecidos a la religión por sus padres los hijos menores de edad, y de qué manera la religión los acepta [1]; y San Gregorio afirma que en tiempo del Santo Patriarca la nobleza romana acudía como en romería a Monte Casino para ofrecer sus hijos al Santo [2]. Como estos niños, fue también ofrecido a los hijos de San Benito el sapientísimo Santo Tomás de Aquino, cuando contaba cinco años, si bien después, cuando contaba 16, entró en la gloriosa Orden de Santo Domingo [3].

Trabajemos, pues, para que esos niños y jóvenes encomendados a nuestro cuidado y que conocemos ser aptos para la vida religiosa conozcan las vanidades del mundo y las excelencias de la religión, y así, conociendo unas y otras, odien al primero y cobren amor a la segunda. Exhortémosles también prudentemente a que consagren al Señor la flor de su edad, todavía fresca, lozana y olorosa, que tanto amó el Señor, en expresión de San Clemente Alejandrino: oigan alguna vez nuestros alumnos aquellas preciosas palabras escritas por un santo joven, el H. Luis M. Sagnier, al ir a terminar su Bachillerato, poco antes de ingresar en el noviciado de nuestra Compañía: «Mi edad, escribía, creo es la más a propósito para poner en práctica tal decisión...; a los 17 años dejaré el mundo, con lo cual no lo habré tomado tan justo por una parte, y por otra me entregaré al servicio de Dios en la flor de la edad, en la edad más estimada y envidiada del mundo, y a la que éste brinda con sus placeres huecos y con

1) *S. Benito,* Regla, c. 59.
2) *S. Gregorio,* Dialog. I, c. III.
3) Cfr. *Suárez, S. I.,* o. c., l. V, c. VIII, n. 8, p. 333, donde prueba cómo era válida la profesión de estos niños, si antes de ella, con pleno uso de su voluntad, ratificaban su ingreso.

sus mentirosas sonrisas. Y si alguno me dijere que por esta misma razón no es la mejor edad para entrar en religión, pues puedo ahora contentar al mundo y disfrutar de los placeres que me ofrece y contentar también a Dios luego, en cuanto haya terminado dicha edad; diré que no, de ninguna manera, como quiera que Dios también aprecia y estima esta edad más que cualquiera otra, lo cual así me ha manifestado llamándome en ésta, y me guardaré bien de cometer tan villana acción, como es posponer Dios al mundo, Dios que es mi Padre y tanto me ama y tanto bien me ha hecho, al mundo que es uno de sus tres enemigos espirituales y que como tal, no me quiere, ni me ha hecho sino muchos males; y además que Dios podría muy justamente decirme después de este tiempo: «No me escuchaste, no me obedeciste, me pospusiste al mundo, márchate ahora, eres indigno de estar en mi Compañía, y quédate, sí, quédate en compañía del falaz enemigo a quien hasta aquí has servido». Quedamos pues, en que ésta es la mejor edad. Gracias sean dadas a Dios por haberme llamado en ella, y en cuanto esté de mi parte, no permaneceré un año más en el mundo, obedeceré a Dios lo más pronto que me sea posible» [1].

Finalmente, para obtener este fin apetecido, es menester que cuando se ofrezca ocasión refutemos a nuestros alumnos las objeciones más comunes y ordinarias contra la vida religiosa. Cuando se habla de algún joven que ha entrado en religión, al instante se oyen exclamaciones como éstas: «¡Qué lástima! Tampoco es menester tomarlo tan a pechos: bueno y muy bueno se puede ser también en el mundo. Además ¡es tan joven! ¡si todavía no conoce el mundo! Fuera de que

1) *Moréu, S. I.*, Historia de un ángel; Mi vocación religiosa, pp. 261-262. (Barcelona, 1904).

la religión es contraria a la condición natural del hombre y casi un suicidio: mucha razón tienen los que aseguran que la vida religiosa es únicamente un refugio de almas desesperadas y aburridas, o un asilo de alucinados por el temor de la muerte o por el fuego del infierno». Estas y otras parecidas frases las han oído muchas veces nuestros alumnos, tal vez aun de labios de sus mismos padres, los más autorizados para ellos. Deshagamos, pues, estas prevenciones; rasguemos ese obscuro velo que encubre a esos ojos queridos la verdad y la belleza del estado que profesamos; si esto hacemos, Dios bendecirá nuestros sudores y trabajos y pronto varios de nuestros discípulos pasarán a ser *hermanos* nuestros en Cristo.

CAPÍTULO XVI

Que aprovecha no poco excitar en nuestros discípulos el celo de la salvación de las almas

La Compañía de Jesús nació para salvar almas: con este noble fin juntáronse nuestros primeros Padres en París, en derredor de San Ignacio, y con el mismo hanse ido asociando a ellos y a sus sucesores todos los que, por la misericordia de Dios, tenemos la honra de pertenecer a este aguerrido escuadrón de las avanzadas de la Santa Iglesia. De donde podemos inferir cuánto aprovechará excitar en nuestros discípulos el celo de la salvación de las almas, pues si es verdad que la misma causa puesta en iguales circunstancias produce siempre los mismos efectos, el excitar este celo será lo mismo, en la mayor parte de las ocasiones, que excitar o poner en el alma de estos niños la semilla de la vocación religiosa.

¿De qué medios podremos echar mano, para conseguir este fin? Mil diferentes nos ofrecen cada día las ocupaciones pedagógicas en que por voluntad de Dios andamos metidos; pero prescindiendo de ciertos medios prácticos, como serían enseñar catecismo, visitar cárceles y hospitales y otros semejantes, de que hablamos en uno de los capítulos anteriores,

vamos aquí a señalar algunos que esperamos serán eficaces, con la gracia de Dios.

Y pues Dios nuestro Señor tanto se vale y sirve de esta mínima Compañía, que en su Iglesia plantó por mano de Ignacio, para gloria suya y salvación de muchas almas, parécenos que el primer medio para excitar entre nuestros discípulos el celo de la salvación de las almas, ha de ser dar a conocer esta misma Compañía y sus trabajos, en cuanto la prudencia lo dictare. Este es uno de los medios *para coger gente* señalados por el P. Polanco. Dice así: «Porque las cosas que tocan al instituto de la Compañía son muy attractiuas para quien tiene mucha voluntad de seruir a Dios, aunque de muchos no entendidas, el hazerlas entender ayudaría para combidar (como se crey) a muchos; y así esto del instituto, como el successo que Dios da a la Compañía, y lo que della se sirue en varias partes, y las confirmationes y gracias de la Sede apostólica, se podría mostrar a sus tiempos y lugares, y en special a personas de quienes más se teme o se spera. Pero en general se estendería más este buen odor, si Dios diese spíritu a alguno de fuera de la Compañía de scriuir de lo dicho en stilo y modo apazible. A este mesmo aviso perteneze el quitar los conceptos errados que algunos tienen y el temor que procede de tales conceptos, y al mesmo toca la buena fama y nombre de los particulares todos, que con la verdad de vida y doctrina se sustente, y si otra opinión vbiese se procure quitar» [1]. Y poco más abajo añade el mismo Polanco: «Mouerse alguno de los predicadores o lectores que para más fueren, y discurrir por varias ciudades principales, lleuando consigo ayuda de algún confessor, y deteniéndose algunos meses hasta dar notitia de la Compañía

1) Polanci complem., p. 728, n. 11.

y buen odor, pareze así mesmo ayudaría para coger la gente que Dios nuestro señor vbiese dispuesto para tal vocatión, vltra de la ayuda que a más personas se daría»[1]. El mismo P. Juan de Polanco, escribiendo en 1547, como Secretario de San Ignacio, a toda la universal Compañía acerca de las ventajas que se sacan del escribirnos mutuamente lo que por la misericordia del Señor trabajamos en su viña, señala entre otras ésta: «que crece con lo mesmo el número de los de la Compañía; lo qual muestra la esperientia de muchos, que, con la noticia, que de semejantes letras y nueuas tomauan, se han aficionado a ser de la Compañía»[2].

Así lo hacía, entre otros, el Beato Pedro Fabro, por los lugares donde pasaba, como se desprende de sus mismas cartas: en una de 20 de Abril de 1541 a San Ignacio y al P. Codaccio, fecha en Ratisbona, después de alabar a Dios por las nuevas que le han llegado de los trabajos de la Compañía por la divina gloria, añade: «Creed que semejantes obras más edifican etiam los de acá, que no hazen muchas disputas y resolutiones de fide et operibus, que cada día hazen los doctores de Germania, componiendo siempre libros nuebos; porque mucho importa a Germania, que sepa que la ygesia romana no está tan al cabo en cosas spirituales, que no tenga aún personas, las quales tengan tal vida y doctrina, que no solamente ayuden a los xristianos peccadores para ir adelante per bona opera, sed etiam que a los que antes negaban a Jesu Xristo vengan a hazer la sincera professión del verdadero xristiano. Con semejantes nuebas no dexo de fortificar algunos para el servicio de Xristo nuestro señor»[3]. Y a 21 de

1) Ibid., n. 13.
2) Mon. Ignat., Epist. et Instruct., t. I, 179, p. 538.
3) Mon. Fabri, epist. 32, p. 88.

Junio del mismo año escribía de nuevo a los mismos: «Bien pienso que yo no responderé por punctos de tantas buenas nuebas para el seruicio de Xristo nuestro señor, como merezcerían las cosas que a mí hauéis escrito para edificatión de mi espíritu y de muchas personas desta corte [Ratisbona] ,las quales no suelen recebir nuebas de tal qualidad, sino nuebas de successos temporales, por las quales nuebas más presto se toma occasión de crezcer en desseos mundanos o carnales, y de crezcer en los aborrecimientos de la humildad de la cruz que no de crezcer en Xristo nuestro Señor. Marauíglanse algunos destos señores en veer cartas donde no se halle ningún punto cosa mundana, ni de interesse, ni de peccados ajenos»[1].

El segundo medio que podemos utilizar para excitar este celo en el alma de nuestros alumnos es referirles las grandes empresas de las órdenes religiosas en bien de la humanidad. ¿Qué hace si no el valiente militar para mover a su hijo que le siga en tan heroica carrera? ¡Oh! ¡cómo le cuenta sus hazañas guerreras, las batallas ganadas, los enemigos derrotados, los pueblos y ciudades conquistadas, la patria enaltecida, su propio pecho honrosamente condecorado! El niño, al escuchar tales proezas, siente bullir la sangre en sus venas, bríllanle los ojos como ascuas ¡se ha sentido hijo de su padre! Y el feliz padre canta una nueva victoria con la conquista de su hijo. Narremos, pues, también a los nuestros, a esa numerosa prole que Dios nos ha deparado, nuestras hazañas en el púlpito, en el confesonario, en la cátedra, en la consulta, en las cárceles, en los hospitales, entre los leprosos, en las congregaciones, en los centros obreros, en la patria y fuera de ella; y si vemos tal vez, y lo veremos algún día sin

1) Ibid., n. 38, pp. 113-114.

duda alguna, (y quiera Dios que lo veamos hartas veces), si vemos, digo, que a alguno de nuestros alumnos se le va encendiendo el rostro al compás de nuestro relato, demos gracias a su divina Majestad de haber aceptado nuestras humildes palabras como instrumento de esta nueva conquista.

Pero principalmente se moverán con los relatos de misiones entre infieles. Presentemos algún día ante su vista los dilatados campos de Filipinas, China, India, Alaska, Japón, África, Oceanía y tantas otras regiones que yacen todavía en las tinieblas de la gentilidad; hagámosles presenciar las fatigas, los sudores, las alegrías del misionero; pintémosles la dorada mies que se divisa en aquellas llanuras y que no puede ser segada por falta de operarios; procuremos que oigan alguna vez los lamentos de los misioneros pidiendo nuevos cooperadores: también ellos, a ejemplo de los Apóstoles en el mar de Tiberíades, han echado la red, y tan grande es la cantidad de peces que no pueden solos sacarlas de la mar, por esto llaman a otros pescadores que les ayuden, pero los pescadores no llegan... y la pesca se perderá sin remedio... y ¡tantos y tantos jóvenes como hay en nuestras ciudades que pierden miserablemente el tiempo encandilados por el falso brillo del mundo! «Estuue quasi mouido, escribía desde Cochín, en la India, a 15 de Enero de 1544, el Apóstol de las Indias San Francisco Javier, escreuir a la universidad de París, y a lo menos a nuestro Maestro de Cornibus y al Doctor Picardo, quántos mil millares de gentiles se harían xristianos si ouiese operarios, para que fuessen solícitos de buscar y favorescer las personas, que «*non quaerunt quae sua sunt, sed quae Jesu Xristi*». Es tanta la multitud de los que se conuierten a la fee de Xristo en esta tierra donde ando, que muchas vezes me acaesce tener cansados los braços de baptizar, y no poder hablar de tantas vezes

dezir el credo y mandamientos en su lengua dellos, y las otras oraciones, con una amonestación que sé en su lengua, en la qual les declaro qué quiere dezir xristiano, y qué cosa es paraíso, y qué cosa infierno, diziéndoles quáles son los que van a una parte y quáles a otra. Sobre todas las orationes les digo muchas vezes el credo y mandamientos, y ay día que baptizo todo un lugar; y en esta costa donde ando ay 30 lugares de xristianos»[1]. Y cinco años después, en vísperas de emprender su viaje al Japón, escribía de nuevo al P. Simón Rodríguez: «Después de tener esperiencias de lo que allá ay [en el Japón], os escreuiré muy menudamente, ansy a la India, como a los del collegio de Coymbra y de Roma y de todas las uniuersidades, principalmente a la de París, para los despertar que no biuan en tanto descuido, haziendo tanto caudal de letras, oluidándosse de las ygnorantias de los gentiles»[2].

Pero no ya San Francisco Javier, sino el mismo Cristo nuestro Señor es el que se presenta en medio de nuestra clase en busca de reclutas para su ejército: «Mi voluntad, les dice, a nuestros discípulos, es de conquistar todo el mundo y todos los enemigos, y así entrar en la gloria de mi Padre; por tanto, quien quisiere venir conmigo ha de trabajar conmigo, porque, siguiéndome en la pena, también me siga en la gloria»[3]. ¿Quién habrá que no tenga nobleza de corazón para no alistarse bajo su bandera? ¿Sería el tal, *buen súbdito de rey tan liberal y tan humano?*

Necesario es para ello tener un gran corazón, amar mucho: el religioso ha de amar a todos los hombres, de cualquier género y condición que sean; parientes y extraños,

1) Mon. Xaveriana, t. I, epist. 17, p. 286.
2) Ibid., epist. 73, p. 489.
3) Ejercicios, Rey temporal, 2.ª parte, 1.er punto.

ricos y pobres, sabios e ignorantes, felices y desgraciados, justos y pecadores, amigos y enemigos, creyentes e incrédulos, niños y ancianos, todos, todos son sus hijos, y por tanto a todos debe de amar con amor más crecido que los demás hombres; y si el religioso es enviado a las misiones, entonces tendrá que poner dentro de su corazón a los chinos, o los cafres, o a los indios, o a qué sé yo cuántos más, muy atrasados todos ellos en las vías de la civilización cristiana. De modo que, como escribe un célebre publicista, «la mayor afrenta que se puede hacer a unos hombres y mujeres que llegan a amar a los que todo el mundo abandona y desprecia, es decir que no tienen corazón. Mientras haya religiosas en los hospitales y en las escuelas y en los asilos, y mientras haya religiosos en las cárceles, presidios, hospitales, buhardillas, escuelas, colegios y confesonarios, no tiene nadie derecho a decir que no tienen corazón. Mientras haya apóstoles en tierras civilizadas y salvajes perdiendo salud, bienestar y vida por el prójimo, por la salvación de las almas, no se puede decir que son fríos y egoístas» [1].

Esta costumbre de excitar vocaciones en nuestros Colegios por medio del celo de la salvación de las almas, usando para ello de las cosas de edificación de nuestra Compañía y de las noticias de las misiones entre infieles, fomentóla mucho el ya tantas veces citado P. Jerónimo Nadal. En sus instrucciones para los Colegios, al proponer algunos medios aptos al promotor de vocaciones entre los alumnos, escribe: «Podrá asimismo el promotor tratar con él [esto es, con el alumno apto] abiertamente de las cosas de la Compañía, comunicarle noticias, darle a leer las cartas de Indias y otras que le muevan a edificación. En una palabra: convendrá

1) *Vilariño, S. I.*, Curiosidades, 1903, t. II, pp. 131-132.

comunicarle, cuanto se sepa de la Compañía que pueda servirle para su aprovechamiento espiritual»[1]. Y en particular para el Colegio de Viena, el mismo P. Nadal dejó encomendado que «muevan el ánimo [de los alumnos] a ayudar a las almas y graben este deseo en su corazón desde los más tiernos años». Y poco después, dice que en refectorio «podrán leerse las cartas de Indias y las que se escriban de edificación cada semestre»[2].

Y no es maravilla que esto ordenase el P. Nadal, pues muy bien recordaría que una carta de San Francisco Javier desde la India había sido el instrumento de que se había valido Dios para traerlo a la Compañía. Varios años habían pasado desde los repetidos asaltos dados por San Ignacio para ganar la fortaleza de su corazón, como queda referido en uno de los anteriores capítulos, pero, al llegar el de 1545, el mismo Dios iba a dar el asalto con una carta del santo Apóstol de las Indias. Llegó, pues, a sus manos, bien entrado dicho año, una de aquellas cartas, cuyas copias tanto se difundieron por Europa, con tan grande fruto en todos, en que el Santo narraba el inmenso fruto espiritual conseguido en la India y se congratulaba por las faustas nuevas que le habían llegado de la confirmación apostólica de la Compañía y de las gracias a ella concedidas por la Santa Sede: «al leer esto, dice el mismo Nadal, como si despertase de un largo sueño, acordéme de Ignacio y de cuanto me había acontecido con el P. Ignacio, y movido interiormente, di una palmada en la mesa, exclamando: «Ya es algo esto». A los pocos días llegaba a Barcelona, desde donde tres meses después salía para Roma con intención de tratar con San Ignacio el asunto de su

1) Mon. Nadal, t. IV, 61, p. 550. Cfr. Mon. Prov. Rhenanae, 52, p. 314.
2) Mon. Paedagog., 124, p. 812.

vocación [1]. ¡Qué gozo llenaría el corazón del santo Patriarca al entender que una carta de Javier había conseguido al fin, lo que él con tantas pláticas en vano había intentado!

En muchos han obrado este mismo fruto las cartas del Santo Apóstol de las Indias y del Japón. El glorioso San Felipe Neri, entre otros, antes de fundar su Oratorio, al leerlas sintióse movido a entrar en la Compañía para volar a las Indias en ayuda de Javier, pero San Ignacio le disuadió, pues entendió que para otras empresas le tenía Dios destinado.

1) *Nadal, S. I.,* Chronicon vocationis suae, 31, Mon. Nadal, t. I, p. 11.

CAPÍTULO XVII

Que es muy conveniente hablar a nuestros alumnos de la paz y felicidad de que disfrutan los buenos Religiosos así en vida como en la hora de la muerte

Propusimos en el capítulo anterior la conveniencia de hablar a nuestros alumnos de la Compañía y de las cosas de edificación que hay en ella; pues lo primero que hemos de procurar es que entiendan la paz y felicidad que así nosotros, como todos los buenos religiosos, disfrutamos en este santo Paraíso de la religión. Abrámosles a menudo las puertas de este deliciosísimo Paraíso, e invitémosles a contemplar estas dos flores preciosísimas que inútilmente buscarán en los arenales del mundo, porque, como interpretan los santos, el mundo no es otra cosa que Babilonia que quiere decir *confusión,* mientras que la religión es como Jerusalén, símbolo de paz y bienandanza.

Cuando el Apóstol San Andrés en compañía de otro discípulo del Bautista conocieron por vez primera a Cristo, siguiéronle de lejos; oyó tal vez el Señor pasos detrás de sí y volviendo su cabeza preguntóles: «¿Qué buscáis?» Y ellos le respondieron: «Maestro, ¿donde tenéis vuestra morada?» Y el benignísimo Salvador les dijo entonces: «Venid y ved–

lo»[1]. No sabemos en verdad cuál fue la morada que pudo enseñarles el que no la tenía, como nos consta de otro lugar en que Él mismo aseguró que «el Hijo del hombre no tiene donde reclinar su cabeza»[2]. Pero el caso fue que los dos discípulos «fueron y vieron dónde moraba y permanecieron un día con él»[3]. Y tan prendados quedaron de la vida de Cristo, que aquello les bastó para ir a sus conocidos en busca de compañeros para la obra del Mesías[4]. A ejemplo de Cristo digamos también a nuestros discípulos algunas veces durante el curso: «Venid y ved». Vean atentamente esta paz de la religión que por mucho que en ella reparen, nunca la podrán suficientemente comprender los hombres mundanos; porque esta paz es aquella paz, de que dijo San Pablo: «*pax Dei, quae exsuperat omnem sensum*»[5]; es la paz de Dios que pasa y sobrepuja a todo cuanto los sentidos pueden gozar. Y no sin gran providencia permitió Dios que permaneciese oculta y como velada a los ojos de todos, porque, como dice San Lorenzo Justiniano, «si conociesen todos la felicidad del estado religioso, todos en tropel, correrían a entrar en él»[6]. «¡Oh!, me escribía un día uno de mis antiguos discípulos, poco tiempo después de haber hecho los Votos del Bienio, si supieran y sintieran tantos condiscípulos y compañeros como en el Colegio he tenido, qué cosa es *ser jesuita,* cuántos y cuántos vendrían a buscar la felicidad que no hallan en el mundo, en la sotana bendita de la Compañía de Jesús».

Procuremos, pues, poner a la vista de nuestros alumnos

1) Joann., I, 35-39.
2) Matth., VIII, 20; Luc., IX, 58.
3) Joann., I, 39.
4) Ibid., 40-42.
5) Philipp., IV, 7.
6) En *Natale, S. I.,* o. c., c. V, p. 42.

algunos cuadros de la felicidad religiosa, como sería por ejemplo discurriendo por las principales causas y como fuentes manantiales de esta paz y felicidad, causas de las que vamos a decir algo, con el favor de Dios, en las páginas siguientes de este capítulo.

1.ª *La imitación de Cristo.*—San Pablo, escribiendo a los Romanos, afirma que el Eterno Padre predestina para el reino de los cielos solamente a aquellos que viven conforme a la imagen de su Hijo, Jesu Cristo nuestro Señor[1]. ¡Cuál, pues, ha de ser nuestro gozo en ver que por profesión somos imitadores de Cristo, que con Él vamos por el camino real de la santa cruz, que es el único que conduce al reino![2]. El ejemplo de Cristo que nos precede y los ejemplos de virtud de nuestros hermanos nos endulzan las insignificantes amarguras de esa cruz bendita y nos alientan para proseguir adelante con ella; «en manera, como nos mandan nuestras reglas, que considerando los unos a los otros, crezcan en devoción, y alaben a Dios nuestro Señor, a quien cada uno debe procurar reconocer en el otro, como en su imagen»[3]. Merced a esta imitación de Cristo, nos promete él sentarnos a su lado el día del fin del mundo como asesores de aquel terrible y universal juicio: «*Amen, amen, dico vobis, quod vos qui sequuti estis me, in regeneratione quum venerit Filius hominis, sedebitis et vos judicantes duodecim tribus Israel*»[4]. Entonces aquellos mismos mundanos que nos tuvieron algún tiempo por locos porque seguíamos las pisadas de nuestro Supremo Capitán, mesaránse los cabellos y clamarán horrorizados con aquellas palabras que leemos en el libro de la

1) Rom., VI, 19.
2) De imit. Christi, l. II, c. XII, 2.
3) Sum. de las Constitut., reg. 29.
4) Matth., XIX, 28.

Sabiduría: «*Estos son los que en otro tiempo fueron el blanco de nuestros escarnios... ¡Insensatos de nosotros! Su tenor de vida nos parecía una necedad... Mirad cómo son ahora contados entre el número de los hijos de Dios, y cómo tienen por suerte habitar entre los santos*» [1].

2.ª *El cumplimiento de la voluntad de Dios.*—El Señor en su Evangelio aseguró que los que cumplen en todo la voluntad de su Padre celestial esos son su madre y sus hermanos [2]; tal es el amor que les profesa. Ahora bien, el religioso por el voto de obediencia hace renuncia de la voluntad propia conformándola en todo con la de su Superior, que en lugar de Dios ha tomado, y por tanto el religioso obediente a su Superior se conforma completamente con la voluntad de Dios, como que ya dijo la divina Sabiduría: «*Qui vos audit, me audit*» [3]; el que a vosotros oye, a mí oye. Y puédese notar aquí de paso una cosa muy notable y es que el religioso que se conforma en todo con la obediencia, tan perfectamente como lo desea de nosotros San Ignacio, éste cumple siempre también su propia voluntad, siempre hace lo que él quiere, pues no conoce ni tiene otro querer que el de su Superior como representante de Dios. Síguese de aquí el gran bien de la obediencia y qué tal sea esta causa y fuente de paz y felicidad; porque en el mundo aun las obras buenas, movidas y ejecutadas por la voluntad propia, pueden no ser en algunas ocasiones muy conformes con la voluntad de Dios: bueno es el ayunar, pero quizá no quiere Dios que en aquellas circunstancias ayunes; muy santo es hacer oración, mas tal vez gustaría más de tu acción apostólica, y si esto

1) Sap., V, 3-5.
2) Marc., III, 35.
3) Luc., X, 16.

decimos de lo bueno, cuánto más de las acciones que son de suyo indiferentes. Pero en la religión estas mismas acciones indiferentes hechas por obediencia son de gran merecimiento, pues cosa cierta es que aun en ellas se cumple la voluntad santísima de Dios. Dice el P. Alonso Rodríguez: «Cuanto se hace por obediencia es navegación segura, camino que durmiendo se pasa. Así como el que va en el navío sentado y durmiendo, va caminando, y no tiene que tener cuidado de su camino, porque el piloto lo tiene; así el religioso que vive debajo de obediencia, echándose a dormir, esto es, sin trabajo ni cuidado de lo que ha de hacer, va caminando al cielo y a la perfección; porque velan por él los Superiores, que son los pilotos y maestros de este navío. No es poco, sino mucho, pasar el golfo de este mundo en brazos y hombros ajenos»[1]. Esto es decir que al verdadero obediente todo le saldrá, como dicen, a pedir de boca, pues como no quiere sino lo que Dios quiere y la voluntad de Dios siempre se cumple, no hay fuerza humana que sea capaz de estorbarle sus pretensiones y aguarle su paz y su regocijo. No tienen, pues, razón los que aseguran que el voto de obediencia es contrario a la dignidad del hombre, pues es renunciar la libertad tan esencial en nuestra naturaleza y que tanto nos ensalza; no saben lo que se dicen los que afirman que nuestra obediencia es irracional. Admirablemente respondió a esta dificultad el Santo Padre cuando escribió en su carta acerca de esta virtud: «Y no os parezca ser poco fruto de vuestro libre albedrío que le podáis enteramente restituir en la obediencia al que os le dio; en lo cual no le perdéis, antes le perfeccionáis, conformando del todo vuestras voluntades con la regla certísima de toda rectitud que es la divina volun-

1) Part. 3.ª, trat. V, c. 10.

tad, cuyo intérprete os es el superior, que en su lugar os gobierna»[1].

3.ª *El vivir ajenos de asuntos temporales.*—De ellos salen muchos cuidados, temores y sobresaltos de que se ven libres los religiosos, por la misericordia de Dios; en ellos halla el demonio terreno muy a propósito para tender sus redes, y por esto San Antonio Abad vio el mundo todo lleno de lazos. En la religión no tiene donde ponerlos: ¡a cuántos ha movido esta consideración a la renuncia del mundo! «Dada la corrupción actual del mundo, escribía un santo joven al elegir estado, las múltiples tentaciones y peligros que en él ponen los enemigos de mi alma, y considerando que es necesaria una virtud superior a la que tengo para poder vivir seguro en tan tempestuoso mar; reconozco que para cumplir lo prometido en el Bautismo me es casi imposible vivir en el mundo»[2]. ¡Maravilla es que puedan gozar de paz los que viven en el mundo, rodeados de tantos cuidados y asuntos terrenales, que son como liga que se pega a las alas del espíritu y no le deja volar por el sereno firmamento de la felicidad! Mas los religiosos tratamos en otras mercancías de muy subido precio, que antes ayudan para levantar más nuestro vuelo y acercarnos más al trono de Dios, de donde toda paz y verdadera felicidad, como de su único origen, procede. Porque la *paz de conciencia* que de aquí nace es tal, que no puede con palabras legítimamente ponderarse y ser entendida por quien alguna vez no la ha experimentado en sí.

4.ª *La pobreza.*—Parece cosa rara, en verdad, que la

1) Carta de la obediencia. Thesaurus spiritualis Soc. Iesu pp. 555-556. (Bilbao, 1887).

2) *Heras, S. I.,* Joaquín de Dalmases y Villavecchia, de la Compañía de Jesús, c. IV. Reflexiones sobre la elección de estado, IX, p. 69. (Barcelona, 1916).

pobreza sea una de las más puras fuentes de paz y de consuelo para los buenos religiosos, y es que, como Dios no se deja ganar en liberalidad, resulta que «generalmente cuanto más uno se ligare con Dios nuestro Señor, y más liberal se mostrare con la divina Majestad, tanto le hallará más liberal consigo» [1]; y si la propia liberalidad es tal que dé el hombre a Dios no sólo cuanto tiene y posee, sino aun la misma esperanza de poseer, como hace el religioso por medio del voto de pobreza, con el que queda más pobre que los mismos pobres y mendigos, entonces Dios se ha con él como Señor infinitamente liberal y tan manirroto, que le da en esta vida el cien doblado y después la vida eterna [2]. Dejando, pues, este segundo don para más adelante; parémonos sólo a considerar el primero: el *cien doblado* quiere decir el ciento por uno de todo aquello que renunció por Dios, y así es en verdad, porque por uno, dos, tres o más hermanos que dejamos en el siglo, aquí danos Dios cien, doscientos, trescientos y aun tres mil y más; por una casa que tal vez renunciamos allá afuera, regálanos aquí Dios con muchas, y vamos a Madrid y allí tendremos casa dispuesta, y vamos a Roma y allí posaremos también en nuestra casa, y vamos a Buenos Aires, a París, a Manila, a New York, a Shang-hai, a Londres, a Berlín, a Tokío, y no sé yo cuántas ciudades más, y en todas hallaremos casas nuestras, y hermanos nuestros y amor verdaderamente fraternal. ¿Puédese esto pagar a peso de oro? Y fuera de esto ¿no cuida Dios de los religiosos como de hijitos queridísimos? Muy bien puede el religioso aplicarse aquellas palabras del Salmista: «*El Señor me sustenta y ninguna cosa me faltará: Él me ha puesto en sitios de víveres abundantes*» [3].

1) Sum. de las Constitut., regla 19. Cfr. Ejercicios, anot. 5.ª
2) Matth., XIX, 29; Marc., X, 29-30.
3) Ps. XXII, 1.

De suerte que tan liberal se muestra con nosotros su divina Majestad que bien podemos decir todos con el Apóstol San Pablo: «*Nihil habentes et omnia possidentes*»[1]; no teniendo cosa, todo, empero, lo poseemos. Con mucha razón, con divinísima razón, llamó, pues, Cristo a los pobres *bienaventurados*[2].

Léese en la vida de nuestro bienaventurado Padre San Ignacio que en cierta ocasión, como un Padre llamase *perpetuo milagro* a esa maravillosa Providencia con que cuida Dios de sus siervos, que por amor suyo han dejado cuanto poseían, San Ignacio, que estaba presente, tomó la mano y corrigió la frase diciendo: «No tal, antes el milagro sería, si Dios para proveer a sus siervos no hiciese milagros.» Y así es en verdad, de modo que da singular consuelo leer las finezas de Dios en esta parte, como se cuentan en las historias de todas las sagradas Religiones. Dos casos únicamente quiero poner aquí.

Narra el primero San Jerónimo, y dice que mientras estuvo San Pablo, primer ermitaño, retirado en el desierto, todos los días enviábale Dios un cuervo con medio pan, que ya es señal de gran predilección y fineza. Pero acaeció que un día fue a visitarle San Antonio Abad, y ¿quién diría, sino que aquel día tenía que volver el cuervo con otro medio pan, como todos los demás? Pero Dios que miraba por el sustento de uno y otro, envióles aquel día un pan entero por ministerio del mismo cuervo[3]. ¿Quién no se conmueve de ver al Señor tan diligente con sus siervos?

El otro caso refiérelo así el P. Francisco Javier Fluviá en la vida de nuestro Santo Padre. En el año de 1543, «estaba

1) II Cor. VI, 10.
2) Matth., V, 3.
3) *S. Jerónimo,* Vita Sti. Pauli, primi eremitae, c. II, Acta Sanctorum, t. I, Jan. die 10, p. 605.

nuestra pobre casa de Roma muy alcanzada, por la fábrica que había emprendido el P. Codaccio, como buen hijo del Santo, fiado más en la amorosa Providencia de Dios, que en sus caudales; no teniendo con qué pagar las deudas, se le enviaron de repente ministros de justicia para obligarle; estaba entonces el santo Patriarca fuera de casa, se le pasó luego el aviso de aquella grande novedad; al recibirle, ninguna turbación se le reparó, prosiguiendo el negocio comenzado con la misma serenidad; concluido ya, dijo con grande paz a los presentes lo que sucedía; y al día siguiente una persona que nada sabía envió una limosna tan crecida que bastó para salir de aquel grande ahogo»[1].

La otra promesa que hace Cristo a los que lo abandonan todo por su amor es la *vida eterna*, que es lo mismo que anunció con otras palabras a aquel adolescente: «Si quieres ser perfecto, ve, vende cuanto posees y dalo a los pobres y *tendrás un tesoro en el cielo*»[2]. Ante tales promesas del mismo Cristo nuestro Señor no ha de causar maravilla oír decir a San Lorenzo Justiniano que «los religiosos tienen una grande señal de predilección»[3]; ni a San Bernardo que asegura que «fácil cosa es pasar de la celda al cielo; y por el contrario cosa muy rara y por extremo difícil bajar desde la celda al infierno»[4]; y a San Ligorio que afirma: «Tengo por cierto que Jesu Cristo tiene preparado para aquellos que mueren en la religión un gran puesto en el paraíso»[5]. Muy sólido fundamento tiene, en fin, en las palabras de Cristo la tradición y

1) *Fluviá, S. I.*, Vida de San Ignacio de Loyola..., t. II, l. VI, c. III, p. 31. (Barcelona, 1753.)
2) Matth., XIX, 21.
3) En S. *Ligorio,* Avisos..., p. 89.
4) Ibid., p. 88.
5) Ibid., p. 67.

creencia universal entre los Nuestros de que la muerte en la Compañía es señal cierta de predestinación.

Esta seguridad de alcanzar la gloria eterna causa indudablemente suma alegría y paz en el alma del religioso durante toda su vida pero principalmente en la hora de la muerte; en la cual hay otras muchas concausas que le ayudan a singular contento y regocijo: porque lo primero, así como los mundanos y gente rica cuando mueren sienten que el corazón se les parte de dolor al tener que separarse de un golpe de sus padres, de sus hermanos, de sus hijos y demás parientes y amigos, no menos que de sus riquezas que para tan poca cosa les sirven en aquellos supremos instantes; así el religioso que dejó ya un día todo esto por propia voluntad, se alegra de no tener ya que dar este paso doloroso, obligado por la muerte, la cual le halla ya sin ataduras que romper, sin lazos algunos que desatar. ¡Oh! ¡qué triste es para el rico aquella fatal sentencia que él mismo dicta al notario! Dejo a fulano de tal..., item dejo a zutano de tal..., item más dejo a mengano... Pues, Señor, ¡y qué se queda este tal ya que todo lo va dejando! ¡Qué se queda de cuantas riquezas atesoró, si no es la pena de no quedarse nada, el pesar de dejarlo todo! El lecho del religioso no se ve turbado por importunos y egoístas parientes que van en busca de los bienes del enfermo; y por el contrario le asiste de continuo un sacerdote siempre a punto de darle la última absolución y de aplicarle todas las indulgencias posibles. ¡Qué distintas una y otra muerte!

No es pues de maravillar que nunca haya habido religioso alguno que se hubiese sentido apenado de morir en la religión, y en cambio muchos seglares mueren todos los días deseando de veras que aquella hora les hubiese encontrado apartados del mundo. Refiérese, entre otros, del Papa Honorio II, que al morir deseaba haberse quedado en su monas-

terio para lavar platos, en lugar de ocupar el solio pontificio. ¡Cuán sabiamente puso San Ignacio aquella tercera regla de elección! «Considerar, como si estuviese en el artículo de la muerte, la forma y medida que entonces querría haber tenido en el modo de la presente elección; y reglándome por aquella, haga en todo la mi determinación»[1].

A esta guisa podremos ir presentando a nuestros discípulos estos cuadros de paz y felicidad *que no puede dar el mundo,* para que, a lo menos, procedan en la elección con completo conocimiento de causa, y varios se determinen a buscar por fin esta felicidad en el único sitio en que hallarse puede. Y podríamos terminar con el relato de las santas muertes de algunos religiosos nuestros, principalmente si las hemos presenciado: los unos despidiéndose de sus hermanos con sendos abrazos, como si tuviesen que cambiarse de casa; los otros cantando el *Te Deum,* en acción de gracias al Señor, por la de morir en la Compañía, como el P. Nemesio M. Fons, fallecido en Tortosa el día 29 de Noviembre de 1907; unos terceros, en fin, abrazados con la santa sotana, como el H. Escolar Arsenio Romeo, pasado a mejor vida en Barcelona el 18 de Octubre de 1915, el cual, pocos momentos antes de morir, exclamó: «Se me cierran ya los ojos a las cosas de este mundo, pero se me abren a las del cielo; pierdo la luz material, mas comienzo ya a ver la luz increada»[2]. Razón tenía para decir poco antes de su muerte el P. Francisco Suárez: «No pensaba que el morir fuese cosa tan dulce»[3].

1) Ejercicios, 2.ª semana, 2.° modo de elección, regl. 3.ª

2) Cfr. Anuario del Colegio del Sdo. Cor. de J. de Barcelona, n. VII, pp. 127-129.

3) Cfr. *de Scorraille, S. I.*, François Suárez, t. II, l. V, c. II, p. 348. (París).

No podemos resistir a la tentación de terminar este capítulo con algunas estrofas de la preciosa oda de Fr. Luis de León *A la vida religiosa,* muy propia para ser leída y comentada, con fruto, a los alumnos de Literatura. Dice así:

«Verás en este suelo,
»Dando de mano al mundo fementido,
»Un retrato del cielo
»Que Dios tiene escondido
»En la celdilla pobre y el vestido.
»Ajeno del cuidado
»Que al mercader sediento trae ansioso,
»De solo Dios pagado,
»Se goza el religioso,
»Libre del mundo falso y engañoso.
»No busques los favores
»Que al ambicioso traen desvelado
»En casa de señores,
»Mas antes retirado
»Goza su suerte, y su feliz estado.
»No tiene desconsuelo
»Ni puede entristecerle cosa alguna,
»Porque es Dios su consuelo,
»Ni la vana fortuna
»Con su mudable rueda le importuna.
»La casa y celda estrecha
»Alcázar le parece torreado;
»La túnica deshecha,
»Vestido recamado;
»Y el suelo duro, lecho delicado.
»El cilicio tejido
»De punzadoras cerdas de animales

»Que al cuerpo está ceñido,
»Aparta de los males
»Que causa el ciego amor a los mortales.
»La disciplina dura
»De retorcido alambre le da gusto,
»Pues cura la locura
»Del estragado gusto
»Que huye a rienda suelta de lo justo.
»En estos ejercicios
»Su vida pasa más que venturosa,
»Apartado de vicios,
»Sin que le dañe cosa,
»Mundo, demonio, carne pegajosa.
»Cuanto el seglar procura
»Adquirir con deleites y hacienda,
»Le dan de añadidura
»No más de porque entienda
»Al servicio de Dios, y no le ofenda».

CAPÍTULO XVIII

De las lecturas que se han de poner en manos de nuestros alumnos

No sólo de nuestras palabras, sino también de las lecturas, ya públicas, ya privadas, suele valerse Dios nuestro Señor para infundir la vocación religiosa en el alma de nuestros alumnos. De aquí el gran tiento con que se ha de proceder en las lecturas, porque hay ciertos libros que aunque buenos en sí, son contraproducentes para el fin que pretendemos. Por esto el *Ratio* en las reglas para los alumnos de las clases inferiores, no sólo prohibe que los alumnos tengan libros malos, como es natural, sino también libros inútiles [1]. De este género son casi siempre las novelas.

No hablemos aquí de las novelas malas, como es evidente, pues éstas no están en nuestros Colegios, sino de las buenas y aun de las instructivas, como son por lo general las novelas históricas. Todas se han de quitar de las manos de nuestros alumnos. Las novelas, cuando menos, excitan el interés, y serán causa de muchas horas de estudio perdidas, de muchos pensamientos vanos, de muchas obligaciones espirituales

1) Ratio Reg. extern. aud. Soc., reg. 12.

fríamente satisfechas; se necesita mucha fuerza de voluntad para resistir el interés de la novela, fuerza de voluntad que no suelen tener por lo general los niños y aun los jóvenes. Pero aun cuando no existiera este peligro, todavía tendrían que prohibirse a nuestros alumnos tales producciones literarias, porque el interés no suelen excitarlo sin la excitación de pasiones, como podrá notarlo fácilmente cualquiera, pues a las pocas páginas de una de estas obras, ya el lector se ha puesto de parte de alguno o de algunos de los personajes de la misma: desde entonces ya interviene en el nudo de la novela, no menos que en el desenlace. Esta excitación de pasiones siempre es mala para niños de la edad de los nuestros, y mucho más para poder esperar de ellos vocación religiosa; pues puede muy bien formularse esta regla general, que el joven aficionado a la lectura de novelas, aunque por otra parte sea idóneo para nuestra Compañía, no está en disposición para recibir la gracia de la vocación [1].

Una excepción debemos hacer, con todo, y ciertamente muy justa y honrosa, y es respecto a la colección de narraciones de misiones *desde lejanas tierras,* publicadas por nuestros Padres de Alemania: estas preciosas narraciones no sólo no dañarán a nuestros alumnos, sino que les producirán un bien positivo, el celo de la gloria de Dios y la salvación de los prójimos, paso muy a propósito para venir luego a la vocación religiosa.

Las lecturas pueden ser públicas y privadas; y comenzando por estas últimas, diremos que ya el P. Nadal recomendaba mucha discreción a los maestros en dar libros que leer a sus

1) No es en modo alguno recomendable para fomentar vocaciones la literatura sentimentalista, pues no forma piedad sólida. Así no puede darse a todos indiferentemente la preciosa conferencia del P. Víctor Van Tricht, que ya hemos citado en estas páginas, intitulada «Los llamados por Dios».

alumnos: «Procúrese, encargaba en el Colegio de Tournai, que los convictores, fuera de las horas de Nuestra Señora y el Rosario, tengan algunos libros, que puedan moverles a piedad, como son el libro de las meditaciones de San Agustín y de San Bernardo, el librito de San Vicente [Ferrer], el libro de Gersón de la imitación de Cristo y los demás que juzgara particularmente útiles el que los preside [el inspector o prefecto]. Tendránse además en su Colegio algunos libros comunes que puedan inducirles a piedad y devoción, como son las vidas de santos, las vidas de los Padres [del yermo], Casiano, San Bernardo, la vida de Cristo de Ludolfo cartusiano, como también algunos opúsculos de Dionisio cartusiano y otros que pareciesen útiles»[1]. El mismo P. Nadal, al hablar en el Colegio de Colonia de los medios conducentes a excitar vocaciones, menciona también algunos libros que hacer leer a los alumnos que vienen a ser los mismos citados en el fragmento anterior: «Persuádanles... que lean algunos libros espirituales, que será conveniente ordenarles, como Gersón y el *Carcaj del amor divino* de Lanspergio; asimismo *El estímulo del divino amor* de Buenaventura, y de sus meditaciones; item las vidas de los Santos y las vidas de los Padres y algunos libritos de Blosio y otros semejantes»[2]. Los mismos o semejantes libros recomendó también en su visita al Colegio de París el P. Lorenzo Magio: «Recomienden, dice, a los niños los libros espirituales, principalmente Granada, Gersón, Loarte y el que se llama de la Congregación»[3].

Todos los libros recomendados por estos dos sapientísimos y experimentados varones de los principios de nuestra Compañía son en alto grado espirituales y ascéticos, por ejemplo,

1) Mon. Paedagog., 129, pp. 844-845.
2) Mon. Nadal, t. IV, 52, p. 314; Cfr. 61, p. 549.
3) Mon. Paedagog., 90, p. 746.

Gersón, las meditaciones de San Bernardo y San Agustín, las obras del P. Gaspar de Loarte[1], el P. Maestro Fr. Luis de Granada y el libro de la Congregación de Nuestra Señora escrito por el P. Francisco Costero, de nuestra Compañía[2]. Los libros, pues, que hemos de poner en manos de nuestros alumnos, fuera de los de las materias de clase, han de ser todos tales que puedan incitarles a piedad y devoción: a los niños casi exclusivamente vidas de Santos, a los más crecidos no sólo éstas sino algunos libros espirituales de materias más abstractas. Ni se nos diga que estas obras son demasiado serias para nuestros alumnos, que no llegan a entenderlas; porque niño hemos encontrado nosotros que sentía singular placer en leer y meditar las sentencias de Kempis, y otro que durante sus dos últimos cursos de bachillerato leía todos los días privadamente, por espacio de un cuarto de hora, el *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas* del P. Alonso Rodríguez. Ambos sacaron el mejor fruto que se podía desear de estas lecturas: al terminar el bachillerato ingresaron en nuestro noviciado. Esta última obra del P. Rodríguez y *El Paraíso en la tierra* del P. Antonio Natale, S. I., citada varias veces en este estudio, son las mejores para algunos de nuestros alumnos de las clases superiores.

Cuanto al modo cómo se han de dar estas lecturas conviene advertir, con el dicho P. Nadal, que «no se han de dar

---

1) Tiene varias: Instruttione e avertimenti, per meditare la Passione di Christo Nostro Redentore... Roma, 1571 (con otras ediciones italianas y traducciones en latín, francés, inglés y portugués). Instrutione e avvertimenti per meditar i misterii del Rosario... Roma, 1573. (Con traducciones en latín, alemán, inglés y francés). Conforto de gli afflitti, dove sí tratta de i frutti e remedii delle tribulationi... Roma, 5174, etc.

2) El título completo de este libro es el siguiente: «Thesaurus piarum et christianarum institutionum in usum catholicae juventutis, praesertim vero Sodalitatis Deiparae Virginis».

todos de una vez, sino maduramente y con consejo, casi sin que ellos lo sientan, y a tiempos oportunos: porque si de alguno sacan fruto especial, ordéneseles que lo lean de nuevo hasta que de él queden saciados»[1]. Este último aviso está en todo conforme a aquella conocida sentencia de San Ignacio, de gran transcendencia por cierto en la vida espiritual: «no el mucho saber harta y satisface el ánima, mas el sentir y gustar de las cosas internamente»[2]. Para esto, bueno es irles preguntando discreta y oportunamente, a los que hubiésemos entregado algún libro, cómo les va en su lectura, qué afectos experimentan al leerlo, si les gusta, si les disgusta, qué dificultades se les ocurren mientras de él se enteran, y resolverlas según su inteligencia. Obrando en esto con la debida prudencia, puédese hacer un bien inmenso, y a veces es ésta muy buena ocasión para comenzar a hablar de vocación religiosa.

La otra clase de lecturas, que son las públicas, ya sean en clase, ya pricipalmente en el refectorio, requieren aún, si cabe, mayor prudencia y discreción; porque los libros que se lean en estas dos ocasiones, sin dejar de ser espirituales, como los anteriores, deben ser del gusto de todos, y no únicamente del único que los lee. En los avisos escritos para el aprovechamiento espiritual de los alumnos del Colegio Romano, léese que en clase «podrá leerse algún libro espiritual, alguna hermosa historia, la vida de los santos»[3]. Son muy a propósito para ser leídos en clase algunos capítulos escogidos de las vidas de San Francisco Javier, San Juan Berchmans y San Estanislao; fragmentos de las historias de los Padres del yermo; el diálogo entre San Estanislao y su hermano Pablo

1) Mon. Nadal, t. IV, 52, p. 314.
2) Ejercicios, anotación 2.ª
3) Mon. Paedagog., 27, p. 246.

que trae el P. Natale en su *Paraíso en la tierra* [1]; las cartas y noticias de sus compañeros del curso anterior, tal vez condiscípulos, entrados ya en el noviciado, y finalmente, y sobre todo, el Santo Evangelio, que mucho desconocen; explíquenseles, conforme se vaya leyendo, todas y cada una de las palabras para que conozcan profundamente e intensamente amen a Jesu Cristo nuestro Señor. Es increíble a cuántos ha traído a la religión la lectura del Santo Evangelio. A San Antonio Abad acaecióle, siendo mozo, que entrando en la iglesia oyó que leían el Santo Evangelio por aquella parte en que el Señor promulgaba a aquel mancebo los consejos evangélicos: «Si quieres ser perfecto ve, vende cuanto tienes y dalo a los pobres...» Antonio tomó al punto para dichas a si aquellas palabras y al instante pasó a ponerlas por obra. También debió al Evangelio los principios de su vocación religiosa el glorioso San Basilio: «Había empleado inútilmente, dice en una de sus epístolas, una gran parte de mi vida, y gastado casi todos los años de mi niñez y juventud, sacrificándolos a un trabajo inútil en razón de adquirir la loca sabiduría del mundo. Mis ojos se abrieron al fin con la lectura del Evangelio, como si saliese de un profundo sueño. Conocí la vanidad de la sabiduría de los príncipes de este mundo, y en medio de abundantes lágrimas que derramaba sobre los recuerdos de mi vida miserable, mi corazón iba en busca de la ciencia que me tenía que conducir a la posesión de la piedad. Preocupábame ante todo la corrección de mi conducta, pervertida por haber vivido largo tiempo en medio de gente mala. La lectura del Evangelio hízome comprender cuán útil es al que quiere llegar a la perfección el que venda sus bienes y distribuya el precio entre los pobres, y abrace

1) Cc. VI y VII, pp. 64-109.

una vida tal en la que los cuidados de la vida no puedan distraer su alma y llevar su corazón a las cosas de la tierra; entróme entonces el deseo de vivir con un hermano mío que había profesado ya este estado, para poder con él atravesar mejor el estrecho río de la vida» [1].

También las lecturas del refectorio han de ir encaminadas al fomento de vocaciones religiosas. «No han de ser invariablemente, dice el P. Delbrel, descripciones de batallas o relaciones de viajes, ni aun siquiera las vidas de cristianos ilustres, las materias leídas en el comedor o destinadas para lectura espiritual de cada división. Algunas vidas de sacerdotes, de obispos, de religiosos o de misioneros, ciertas narraciones de especial interés que se podrán entresacar de los Anales de la Propagación de la Fe, a las veces un artículo de periódico donde se da cuenta, por ejemplo, del triunfo obtenido en una reunión de obreros por un sacerdote al disertar contra los enemigos de la fe y de los principios sociales del Evangelio, contribuirán no poco a inspirar ideas santas y a despertar nobilísimos deseos» [2]. El P. Wernz recomienda también la lectura de «la historia así universal como particular de la Compañía y de sus obras» [3]; en el cual capítulo entran muy bien muchas de las vidas de nuestros *varones ilustres*, de igual modo que varias de las *cartas edificantes* de las diversas Provincias, convenientemente expurgadas, como ya se hace en algunos de nuestros Colegios.

Antes de poner fin a este capítulo, no estará por demás que recordemos todos que los primeros impulsos de vocación, que de tanta gloria de Dios había de ser, sintiólos nuestro Santo Padre con la lectura de libros piadosos. «Como se le hiciese

1) *S. Basilio,* epist. 223, Migne, P. G., t. XXXII, col. 823.
2) *Delbrel, S. I.,* o. c., c. III, § VIII, p. 106.
3) Carta a los Provinciales de Italia, *Act. Rom. S. I.,* 1911, p. 141.

largo el tiempo de la convalescencia, dice el P. Astrain, pidió, para entretener sus ocios, algunos libros de caballerías, lectura que formaba entonces las delicias de la juventud, como ahora las novelas. Quiso Dios que no se hallasen los libros que Ignacio deseaba, y para darle algo, le ofrecieron la vida de Cristo, escrita por Ludolfo de Sajonia, llamado vulgarmente el Cartujano, y puesta en romance por Fray Ambrosio Montesinos, y otros tomos del *Flos Sanctorum*, también en castellano, cuyo autor ignoramos. Resignóse Ignacio a leer aquello, a falta de otra cosa, e insensiblemente empezó a experimentar una suave mudanza en su corazón. Hirieron vivamente su fantasía los ejemplos de Cristo y de los santos, y empezaron a brotar en su pecho vehementes impulsos de imitar las virtudes que veía descritas en el piadoso libro. El primer sentimiento que se despertó en Ignacio parece haber sido el de una noble emulación... ¿No podría él imitar a Cristo, como lo hicieron los santos? ¿No podría vestirse de un saco, andar descalzo, sustentarse con yerbas, y hacer otras penitencias por sus pecados? Daba y tomaba largo rato sobre estas ideas, y, como dice el P. Cámara, «todo su discurso era decir consigo: Santo Domingo hizo esto, pues yo lo tengo de hacer; San Francisco hizo esto, pues yo lo tengo de hacer» [1].

1) *Astrain, S. I.*, o. c., l. I, c. II, n. 3, pp. 24-25.

CAPÍTULO XIX

Del trato y conversación particular entre maestros y discípulos

Hemos llegado a uno de los puntos más escabrosos y discutidos en esta materia de Colegios: ¿Es o no conveniente el trato y conversación particular entre maestros y discípulos? Pero a pesar de esta dificultad, no sentimos temor alguno al emprender este capítulo, pues procederemos, como hasta aquí, guiados por las Constituciones, por nuestros Padres Generales y por la costumbre ya de antiguo extendida entre los Nuestros.

Dos inconvenientes, y no de poca monta cada uno de ellos, aparecen desde luego en la respuesta afirmativa a la anterior pregunta: el uno para el profesor, el otro para el discípulo; para el profesor, que no tome como hay que tomar este medio que nos ofrecen las Constituciones, existe el peligro de las amistades particulares, con las que se ponen en trance de perecer alguna o algunas de las virtudes esenciales al estado religioso y hasta a veces la misma vocación; para el discípulo, el inconveniente de la nimia familiaridad, con la cual perdería fácilmente el respeto debido a su profesor y por tanto también la noción de disciplina. Pero estos dos incon-

venientes o peligros quedan del todo obviados con la prudente y religiosa conducta y modo de haberse de los profesores en tales ocasiones; por tanto, de que tales peligros existan, de que tal vez en alguna ocasión hayan producido lamentables consecuencias; no podemos deducir una respuesta negativa. no es justo declararse en contra de un medio que nos ofrece el cielo y tan en uso siempre en la Compañía. Si alguno hay que no sepa conformarse a las reglas de una prudencia religiosa en el trato particular con sus discípulos, este tal absténgase del mismo, pero no lo condenemos a priori y en términos generales.

Y tanto más hemos de proceder así, cuanto San Ignacio nos ofrece este medio de las conversaciones privadas, como uno de los que debemos usar para hacer bien a los prójimos, y no hay ninguna razón sólida para hacer una excepción con nuestros alumnos. «Así mesmo, dice en la 8.ª parte de las Constituciones, a particulares procurarán de aprovechar en conuersationes pías, aconsejando y exhortando al bien obrar, y en exercitios spirituales»[1]. Comentando este lugar de las Constituciones dice el P. Jerónimo Nadal, después de preguntar cuáles son los ministerios de la palabra de Dios: «Es el primero el coloquio espiritual privado, en el cual hállase un eximio modo de ayudar y hacer bien al prójimo, acerca del cual solía hablar con mucha loa el P. Ignacio y lo ejercitaba también con fruto; porque lo que hacen públicamente ante la muchedumbre los predicadores y lectores desde el púlpito, es de suma utilidad intentarlo privadamente con los individuos particulares. Y en este ministerio hay mayor libertad y mayor fuerza, pues según las respuestas y estado del sujeto puede acomodarse la conversación. Con lo cual se consigue

1) Constitut., p. VII, c. IV, n. 8.

que la caza quede metida en nuestras madrigueras, de donde, ayudando el Señor, no pueda fácilmente fugarse, si somos varones según Cristo»[1]. Sobre el mismo asunto dice el Padre Polanco: «El 7.° medio es la conuersatión, la qual suele ser de mucha importantia para llebar adelante la obra de Dios o desbaratarla. No diré aquí por menudo de quiénes se deue euitar, de quiénes admittir o procurar la conuersatión, y de qué cosas y en qué modo se deben tratar varias suertes de hombres, aunque es consideratión que quiere ser mirada diligentemente»[2].

Pero dan un paso más nuestras Constituciones: no sólo presentan las conversaciones particulares como medio muy a propósito para ayudar a los prójimos sino que aun las ordenan a los maestros para bien de sus discípulos: «Y tengan los maestros particular intención así quando se offresciere occasión en las lectiones, *como fuera dellas*, de mouerles al amor y seruicio de Dios nuestro Señor y de las virtudes con que le han de agradar y que enderecen todos sus studios a este fin»[3]. Confórmanse con esta prescripción todos nuestros documentos pedagógicos de la antigüedad: «[Procúrese] también que sean conocidos los alumnos externos, escribía el célebre P. Ledesma, Prefecto de estudios en el Colegio Romano, y búsquense ocasión para hablar con ellos de cosas espirituales»[4]. «Sea la principal intención del maestro, léese en otra ordenación sobre estudios, así durante las lecciones cuando se ofreciere ocasión, como fuera de ellas, de procurar y mover a sus discípulos en obsequio de Dios y amor de las virtudes y para que todos sus estudios los refieran a este

1) Mon. Nadal, t. IV, 67, p. 661.
2) Polanci complementa, p. 751.
3) Constitut., p. IV, c. XVI, n. 4.
4) Mon. Paedagog., 13, p. 160.

fin»[1]. Lo mismo encarecidamente encarga el P. Juvencio: «Iguales pláticas piadosas [que las tenidas en clase] ténganse privadamente a veces con alguno o algunos pocos, y si pareciese con un poco más de calor, con tal de no engendrar fastidio en los niños, ni perder tiempo»[2]. También encarece esta práctica el P. Mucio Vitelleschi en su preciosa carta *De proba juventutis institutione*, dirigida a todos los Provinciales de la Compañía el día 8 de octubre de 1631: «Mucho ayudará también, dice, si tratan y hablan frecuentemente con sus discípulos... Y persuádanse bien que la conversación privada, y más aún si es con uno en particular, penetra más en el corazón y obra más eficazmente que no muchas lecciones y sermones hechos en público, con tal que vaya regida con verdadero celo y prudencia»[3]. En fin, el *Ratio Studiorum* recomienda también el trato particular con los discípulos a los profesores de las clases inferiores: «Inculcará también estas cosas referentes a la piedad en las conversaciones privadas»[4].

El mismo P. Nadal, en todas sus muchas y prudentes instrucciones escritas para los diferentes Colegios, supone este trato y conversación particular entre profesores y discípulos: «Sin general o particular facultad, escribía para el de Ingolstadio, nadie hable con los [alumnos] externos [esto es los que no son estudiantes nuestros]»; pero luego añade: «suele darse con todo permiso general a los maestros»[5]. Casi con las mismas palabras establece lo mismo en el colegio de Viena[6], y en otras muchas partes.

1) Ibid., 29, p. 305.
2) *Juvencio*, S. *I.*, o. c., p. 2.ª, c. I, art. II.
3) Epist. select. Praeposit. General., epist. 53 pp. 217 y 218. (Roma, 1911).
4) Ratio., l. c., regla 6.ª
5) Mon. Paedagog., III, p. 776.
6) Ibid., Mon. Austriae, 120, p. 799.

Y no se crea que estas conversaciones particulares sean exclusivo patrimonio de los sacerdotes, no; el mismo San Ignacio nos dio ejemplo de ello en Manresa, Barcelona, Alcalá, Salamanca, París y Venecia; fuera de que expresamente ordena en las Constituciones, que también los HH. Escolares se ocupen a sus tiempos en este provechosísimo ministerio, pues después de haber prescrito el modo cómo tenían que volver de las clases nuestros hermanos, añade: «y la conuersatión con los scholares de fuera de la Compañía sea solamente de cosas de letras, o spirituales, como en todo se puedan ayudar a mayor gloria diuina» [1]. De aquí está tomada aquella preciosa regla 9.ª de los HH. Estudiantes de nuestra Compañía, que en su primera y prístina redacción decía así: «*Eorum colloquium cum aliis scholaribus (si colloquendi habebunt facultatem cum externis) erit de rebus literariis vel spiritualibus, quibus quaerant per omnia se et alios iuuare ad maiorem gloriam Dei, et in iis eo potissimum spectabunt et contendent, et promoueant ad pietatem et deuotionem scholasticos*» [2]. La redacción actual, ligeramente modificada, es substancialmente la misma: «*Eorum colloquia, qui cum schollasticis externis loquendi facultatem habuerint, sint solum de rebus ad litteras, vel ad profectum spiritus pertinentibus, prout ad maiorem Dei gloriam omnibus utilius fore iudicabitur*» [3]. Y aun a los Hermanos Coadjutores se les recuerda lo que sobre esto ordenan las reglas comunes, y por tanto que también toca a los escolares: «Y aunque, como está en las reglas comunes, ofreciéndose buena ocasión, deben procurar aprovechar al prójimo con pías conversaciones, y animarlos con

1) Constitut., part IV, c. IV, n. 5.

2) Mon. Paedagog., II, p. 140. Cfr. otra modificación en la redacción de esta misma regla en la p. 304, n. 19.

3) Reg. scholast. Soc., reg. 9.

su consejo y exhortación a las buenas obras, particularmente a la confesión»; etc. [1].

Si tan claras y precisas son nuestras reglas, natural es que el P. Nadal ordene lo mismo en sus instrucciones para los Colegios: por ejemplo, en el Colegio de Viena, después de prohibir que los Nuestros hablasen con los alumnos sin licencia, añade: «Esta licencia suele darse a los maestros y también a los escolares que pareciere, para que puedan sacar fruto de nuestros discípulos» [2]. En otra instrucción, después de encomendar gran diligencia e industria con el fin de que se reciban muchos en la Compañía, dice: «Podrá esto hacerse por medio de sermones, confesiones, conversaciones de nuestros Padres y Hermanos que sean para esto idóneos» [3]. Y en otra se lee: «Otro fruto hay de mucha importancia, que con grande empeño, asiduidad y diligencia se ha de procurar, [a saber], que los escolares y nuestros maestros, no solamente en tiempo de lecciones y repeticiones, sino también, y con gran fervor, aprovechen a sus discípulos y condiscípulos con sus conversaciones espirituales» [4].

Una advertencia con todo es menester para nuestros jóvenes escolares: si siempre es necesaria gran discreción y prudencia para este trato privado entre profesor y discípulos, durante el primer año de Magisterio, y sobre todo, durante los primeros meses de curso, se requiere mucha mayor todavía; y esto tanto más cuanto que muchas veces, la mayor parte de las veces, nuestros jóvenes maestros, por razón de la inexperiencia y sobre todo del ardor juvenil, sienten vivas ansias de entablar conversación con sus discípulos. Sean muy

1) Reg. Coadj. temp., reg. 9.
2) Mon. Paedagog., Mon. Austriae, 120, p. 799.
3) Mon. Nadal, t. IV, 61, p. 547.
4) Ibid., p. 496.

cautos en esto, déjense llevar por la obediencia y pequen más por defecto, que por exceso, que podría ser de muy lamentables consecuencias. Por tanto, nuestros escolares, hasta que no tengan entre los alumnos mucha autoridad, lo cual ocurrirá más o menos pronto, más o menos tarde, según las diversas circunstancias, absténganse por completo de todo trato familiar con los alumnos, y no piensen que harán en ellos bien alguno, si la autoridad no les acompaña y la obediencia no les bendice.

Mas no se contenta el P. Nadal con que por medio de las conversaciones nuestros Maestros hagan algún bien en las almas de sus discípulos: quiere además, que estas conversaciones vayan encaminadas a conseguir el mayor fruto que de ellos esperarse pueda: la vocación a la Compañía. «Pueden en verdad los Nuestros, y aun deben, si parecieren idóneos, tratar en amistad piadosa con los alumnos, y principalmente con aquellos que parezca puedan ser ayudados y aun inducidos a la Compañía» [1]. De igual modo pensaba el P. Polanco, pues entre sus industrias *para coger gente,* leemos estas palabras: «La conuersatión es también conueniente para el fin dicho, no solamente la de los que ya son operarios, pero la de los studiantes y los otros, tomando ocasión aora de los studios y exercitio dellos, aora de cosas spirituales; y quando se viese vna persona de buenas partes, podría ynbiarse vno y otro que le dispusiesen, tirándole a las predicationes y a confessarse, y si se pudiese a los exercitios. Podría también tomarse ocasión de cartas y nueuas, comunicando la parte dellas que se juzgase conuenir» [2].

Todos nuestros antiguos Padres eran del mismo parecer,

1) Mon. Paedagog., Mon. Germaniae Super., 45, p. 263.
2) Polanci complementa, pp. 727-728.

como podríamos ir probando si adujéramos numerosas citas de los documentos de aquella época. Sólo una quiero traer aquí, muy apropiada por cierto a las presentes circunstancias de carestía, que muestran infortunadamente muchos de nuestros Colegios. Iba visitando la Provincia de Andalucía, por orden de nuestro Padre San Francisco de Borja, el P. Juan Suárez, año de 1570, y al escribir al Santo General el resultado de su visita, laméntase el Visitador de los pocos sujetos de la Provincia y de la penuria de vocaciones, y entre las causas que aduce para explicar este fenómeno, una es ésta: «Specialmente, dice, con studiantes ay poco trato particular, y así se ganan pocos». Y añade luego: «En toda la prouincia no hallé un mediano subiecto para recebir». Y pocas líneas después, vuelve a repetir este lamento: «Lo que más pena me dio en aquella prouincia es ver el poco recibo que tienen de gente»[1]. De modo que, según el P. Suárez, el número de vocaciones será tanto mayor, cuanto más se frecuente el trato particular y privado *con los studiantes*. Asimismo sentía sin duda el P. Wernz, cuando, para ver de remediar esta misma carestía de vocaciones, escribía a los Provinciales de Italia en 1911: «Ayuda también... invitarles frecuentemente [a los alumnos], en cuanto pueda ser, a que todos los meses una o dos veces visiten el Colegio o los Padres, ya muchos a la vez, ya por separado»[2].

Este trato íntimo y particular entre maestros y discípulos, se ha, pues, de procurar y fomentar a toda costa, principalmente en los días de vacación en los externados y medio-pensionados; ni puede en modo alguno reprobarse, so capa de orden, pues el orden es un puro medio y los medios no es

1) Mon. Borgiae, t. V, epist. 520, pp. 511 y 512.
2) *Act. Rom. S. I.*, 1911, p. 140.

menester usarlos cuando no son necesarios para la consecución del fin. Atraigámonos, pues, diligentemente nuestros alumnos, no para captarnos amigos y valedores en lo futuro, sino para llevarlos a la Compañía; atraigámonoslos con nuestros modales finos y distinguidos, con nuestras palabras atentas y urbanas; seamos para ello muy parcos en el castigar, con lo cual velaremos también por la justicia, y antes de castigar nosotros, procuremos que el mismo culpable, una vez reconocida su culpa, se imponga él mismo la penitencia, la cual siempre será mayor de lo que se merece y nos veremos obligados a rebajarla; este proceder capta por entero las simpatías del alumno, como lo enseña la experiencia. Finalmente, nunca nos vean nuestros alumnos airados o de mal talante, antes siempre iguales, no más alegres con las buenas noticias, ni más tristes con las desagradables, para que entiendan que siempre serán recibidos con cariño y con amor. En algunas ocasiones, para atraerse más a algún sujeto de carácter frío o retraído, será muy bueno alabarle, siempre que se lo merezca, así en público como en privado: de esta traza usó nuestro Santo Padre para atraerse a Javier, y lo mismo hizo Cristo nuestro Señor con Natanael: «*Ecce vere Israelita, in quo dolus non est*»[1]. Este es un verdadero Israelita, que no conoce la doblez.

Una vez ya atraídos a nosotros estos alumnos que juzgamos aptos para la Compañía, hemos de habernos siempre con ellos como verdaderos religiosos, sin olvidarnos jamás que somos hijos de la Compañía, pues difícilmente les atraeríamos a nuestra orden, si no nos portásemos como dignos miembros de la misma. Para esto, muy útil será, en primer lugar, que presentemos a nuestros profesores un ejemplo sin

1) Joann., I, 47.

igual, es a saber, el modo cómo se había el Santo Padre en estas conversaciones. Y aunque la cita sea un poco larga, vamos a presentarlo con las mismas palabras del P. Nadal, testigo ocular de cuanto refiere. Dice así:

«No sólo hablaba [el Santo] con llaneza de lo que ahora decía [de cosas espirituales], pero aun se insinuaba con yo no sé qué encendido fervor en el alma del que pretendía ayudar; se hacía dueño de todo su pecho y alma. Amaba ciertamente en él, así fuese un hombre lleno de maldades, su natural, su fe y otras virtudes, si algunas tenía, o bien ensalzaba también con amor sus buenas obras, si algunas tenía por acaso en su vida anterior. Emprendía con gran celo la obra de la salvación de aquella alma contra todos los impedimentos que se ofreciesen en contra, principalmente contra el demonio, autor e incitador de todos los vicios. Procuraba investigar qué género de vida llevaba y había llevado, cuál era su ingenio y salud corpórea, esto es, si por ventura colérico o flemático, sanguíneo o melancólico, en qué negocios entendía y había entendido anteriormente. Y esto ya conocido, procuraba asimismo adaptarse a él del todo.

»Añadía que nada se tenía que decir al principio acerca de los pecados ni de la adquisición de virtudes, sino tan sólo de cosas (por así decir) indiferentes, y casi siempre de aquellas que sin duda le hubiesen acontecido alguna vez; como al soldado, de la guerra; al mercader, de mercadurías; al noble, de la magistratura y de las cosas que acontecen en la república o en el reino; al eclesiástico, de cosas eclesiásticas y del gobierno de la Iglesia: por semejante manera hase de tratar con los demás de las cosas de sus estados, o se ha de procurar a toda costa que ellos mismos propongan la materia del coloquio, y una vez propuesta, ha de ser recibida con afabilidad con tal que no sea mala, aunque a veces sea secular.

»En estos coloquios es mucho de ver que en la dicha materia del coloquio se escoja algo de donde oportunamente podamos pasar a tratar de su salvación. Esta industria solía explicarla el P. Ignacio en español, así: *entrar con la dellos y salir con la nuestra*; esto es, tratar con ellos según su voluntad, mas para salir con la nuestra. Porque decía que no se ha de tratar enseguida de vicios, de virtudes, de los misterios de Cristo, de su vida y de su muerte, no sea caso que antes de que nos oigan con gusto, por la importunidad de nuestro celo, los repelamos de nosotros y consigamos únicamente que no nos quieran oír. Ni aun en caso de que nos oigan con gusto, desde el principio se ha de hacer enseguida mucho hincapié en la detestación de los pecados, antes por el contrario después de aquel coloquio de cosas humanas o políticas, primeramente trátese de los hechos de los Santos, de la vida, doctrina, muerte y virtudes de Cristo, de donde se haga tránsito a la detestación de los vicios en general. Ni se ha de tratar de sus vicios, si no es que él mismo dé ocasión que podamos nosotros benignamente tomar. A veces, también (como dice el P. Fabro) se ha de echar por otro camino y no decir nada de los vicios individuales en particular. Y con todo aunque él nunca trate o consulte de estas cosas, hase de llegar a este punto, es a saber, que le aconsejemos la confesión, primero particular, después general, la frecuencia de sacramentos, el modo de orar y de practicar obras buenas y de servir a Dios. Y si alguna vez, acaso, acaeciese que alguno frecuente nuestra amistad y con todo nunca quiera hablar de cosas espirituales y de las que pertenecen a la salvación de su alma; en este caso hay que tratar abiertamente, no de cosas indiferentes y que le sean agradables, sino severamente del infierno, del juicio de Dios, así particular como universal, de los infortunios y calamidades que suelen acaecer a los

pecadores, de los ocultos y horrendos juicios de Dios, para que por este medio o se mueva a mejor vida si puede ser, o espantado y oprimido no torne más; pues así se conseguirá que no pierda el tiempo inútilmente»[1].

Esta larga cita del P. Nadal nos pone ante la vista el dechado perfectísimo que hemos de copiar en nosotros al entablar con nuestros alumnos algún trato y particular conversación. Y lo primero a que hay que atender, son los defectos que se deben evitar, para pasar luego sobre este sólido fundamento a declarar cómo y de qué materias han de ser estas conversaciones.

El glorioso San Pacomio, en la regla que escribió para sus monjes, les ordena que no rían ni jueguen con los niños que se educan en sus Monasterios y sobre todo que nunca amen a alguno de ellos con amistad y afecto particular[2]. No se nos prohibe a nosotros que a sus debidos tiempos riamos y aun juguemos alguna vez con nuestros alumnos, según las circunstancias y la prudencia lo demandaren o exigieren; pero sí nos hemos de abstener siempre de contraer amistad particular con alguno de ellos y aun de dar razón alguna para que se pueda sospechar: tan lejos ha de andar de nosotros todo esto. «No se muestre más familiar con uno que con otro, encarga el *Ratio* al profesor de las clases inferiores, y fuera de los tiempos de clase no hable con ellos si no es brevemente y de cosas serias, en lugar patente, esto es, no dentro de la clase, sino junto a la puerta de la misma, o en el atrio, o en la puerta del Colegio, para más edificación de todos»[3]. Mucho más prohibido está el hablar con los alumnos dentro de los

1) Mon. Nadal, t. IV, 67, pp. 662-664.
2) *S. Pacomio*, Regula, 166, Migne, P. L., t. XXIII, col. 86.
3) Ratio, reg. profess. class. inf., reg. 47.

aposentos particulares de cada profesor, aunque sea con la puerta abierta. Esto mismo que prohibe el *Ratio,* prevenía el P. Nadal en sus instrucciones: «[La conversación particular] decía, no sea prolija, ni muy frecuente, de modo que otros lo noten». Y luego añade: «El Rector cuidará también especialmente de estas conversaciones, para que se hagan con fruto y edificación y sin detrimento alguno de los Nuestros»[1]. No conversemos jamás con nuestros alumnos sin otro fin que el de matar el tiempo: por la misericordia de Dios, andamos siempre llenos de ocupaciones, y el que no anda muy ocupado es porque no quiere, o mejor porque no cumple como debe las obligaciones de su cargo: muy bajo concepto se formarían nuestros alumnos del estado religioso, si llegasen a entender que en él hay sujetos tan desocupados, que están siempre a punto de trabar conversación larga y tendida con el primero que topen, o lo que sería todavía peor, que andan a caza de algún alumno para entablar plática con él. Más aún, porque esto es poco; no hemos jamás de trabar conversación alguna, con otro fin más noble y elevado que todo lo humano, con el fin propio nuestro, de hacer bien a las almas de los prójimos; cómo lo conseguiremos vámoslo a ver enseguida. Pero antes de ello debemos hacer dos advertencias finales para evitar esta nimia familiaridad: es la primera el *no tutear* a nuestros alumnos, cosa muy recomendada en diferentes ocasiones por los Superiores de la Compañía; lo primero, porque siempre con tanto más respeto tratará el discípulo a su profesor, cuanto más respetado es por él; no conviene en modo alguno que se acorten las distancias debidas entre uno y otro, según su respectiva categoría. Lo segundo, porque nadie que conozca el respeto con que trata-

1) Mon. Nadal., t. IV, 45, p. 263.

mos privadamente a nuestros alumnos, tendrá fundamento para pensar o decir que tenemos con ellos amistad particular.

La segunda advertencia sea que jamás nos deslicemos a tocar a nuestros discípulos, ni en público, ni mucho menos en privado, según aquella preciosa regla 34 de las Comunes, semillero de tanto bien, comentando la cual dice a nuestro propósito el M. Rdo. P. Wernz: «Guárdense en particular los profesores e inspectores no se persuadan de que para que en nuestros Colegios e Internados se fomente mejor entre alumnos y preceptores ese espíritu que llaman de familia, sea necesaria en esta parte una interpretación más laxa y generosa: pues si no se observa generosamente la regla, es mucho de temer que ese espíritu de familia no venga a parar en familiaridades completamente ajenas a la formación de la juventud cristiana. Acostúmbrense más bien nuestros profesores e inspectores a reverenciar al mismo Cristo en sus alumnos, y a ver a sus ángeles de guarda que están continuamente presentes, y a buscar únicamente su salvación eterna; y a sí mismos mírense en todas partes como siervos de Cristo y de los ángeles, deseosos solamente de promover la divina gloria. Con lo cual se conciliarán no menos el amor que el respeto y reverencia de los alumnos»[1].

Viniendo ya ahora a lo que ha de constituir la principal materia de nuestras conversaciones y el modo cómo las hemos de introducir y sustentar, conviene ante todo tener presente lo que dice Juvencio: «Si habla a algunos privadamente, vea cuál sea la índole de cada uno, para que trate a cada uno según su cáracter y coja, como dicen, a cada uno con su anzuelo. Mucho ayudará hablar frecuentemente a aquellos que parecen más flojos y tal vez cargados con grande impe-

1) *Act. Rom. S. I.*, 1906-1910, n. 59, p. 144.

dimenta de vicios; los cuales, si sabe atraérselos el maestro con urbanidad prudente y religiosa, no los habrá ganado para sí únicamente sino también para Cristo»[1]. En segundo lugar nuestra conversación ha de ser *honesta y religiosa*, como dice el P. Nadal[2], esto es propia de religiosos, que no entienden en otra cosa que en la salvación y perfección del ánima propia y de las de los prójimos. El Bto. Pedro Fabro, tratando de aquellos religiosos que padecen tentaciones contra la virtud angélica en el trato con los prójimos, dice que «a los tales aprovecha muchísimo... que enseguida muestren ser ellos maestros de piedad y de verdad para edificación. Conseguiráse esto, si desde un principio hablares palabras de edificación con aquellas personas que han de hablar contigo»[3]. De modo que nuestras conversaciones han de ser, según dice el P. Vitelleschi en la carta ha poco citada, «no de los vanos rumores del siglo y de otros negocios que hagan menos al caso, sino de aquellos que mucho ayudan para su bien y su educación [de los alumnos], descendiendo a casos particulares, según las necesidades de cada uno, y adiestrándolos familiarmente sobre el modo cómo se deben haber en los estudios y en la piedad»[4].

Para esto hemos de proceder según el método de San Ignacio: *Entrar con la dellos y salir con la nuestra*. Así proceden todos los hombres: os encontráis con un labrador y al punto fuese la conversación a cosas de labranza, topáis con un comerciante y enseguida se pasa la plática al comercio, dais con un político y al momento se desvía el giro a hablar de los partidos turnantes y de la apertura de Cortes; y sería

1) *Juvencio, S. I.*, o. c., part. II, c. I, art. 2.
2) Mon. Nadal, t. IV, l. c.
3) Fabri monumenta, Memoriale, n. 435, p. 692.
4) Epist. select., l. c., pp. 217-218.

lamentable caso que al trabar plática con un religioso, no hallasen los seglares que éste llevase la conversación al terreno espiritual, al terreno de la religión y de las virtudes, que es el único en que él debe entender; sepamos, como dicen, traer el agua a nuestro molino, lo cual muy poco nos costará, si nuestro pecho rebosa piedad y amor de Dios: háblannos nuestros alumnos de cosas indiferentes, no malas, porque de éstas jamás hemos de dejarles hablar en nuestra presencia; hablan, pues, de cosas de mundo, de riquezas, de honores, de calamidades, de política, aun de sus mismos estudios: bien está, introduzcámonos y terciemos con ellos en la conversación y una vez dueños del campo, démosle media vuelta, pero de modo imperceptible, sin que apenas lo noten nuestros jóvenes interlocutores, y cuando ya la conversación está en nuestro terreno, ¡ah! entonces esplayemos en él las alas de nuestro celo, ya hemos llegado al fin propuesto: todo lo demás no eran sino medios.

Pongamos un caso: al hablar de riquezas, fácilmente podremos hacer pronunciar a nuestro interlocutor aquella tan conocida como absurda pretensión, de que los Jesuitas son muy ricos, extremadamente hacendados. ¡Muy bien! Él mismo ha entrado de lleno en nuestro campo. ¡Oh! ¡Qué preciosa ocasión para hablarle aquí de la amorosa Providencia de Dios para con sus siervos! Verdad es que no tenemos a veces diez céntimos en el bolsillo para subir al tranvía, pero en cambio ¿qué nos falta que Dios no nos proporcione superabundantemente? «Si, señor, le diría yo al joven amigo, somos efectivamente muy ricos, más ricos aún de lo que el mundo cree. No hay en España familia alguna que conste de 17 mil individuos, los Jesuitas somos más de 17 mil, y nada nos falta con la ayuda de Dios. ¿No es verdad que podemos llamarnos ricos y muy ricos? Como que tenemos en nuestras manos la *bolsa*

de Dios, que es infinitamente rico». Éstas y otras consideraciones inesperadas, y a veces al parecer paradógicas, se graban más y mejor en las mentes juveniles que muchos sermones de Cuaresma.

Este es el método usado por San Ignacio, y muy aconsejado también por el Padre Juvencio: «Podráse tener preparado algo para los dichos coloquios privados, dice, a lo cual sin que ellos lo sientan se lleve la conversación; y así al principio hablaráse de cualquier cosa ocurrente, del lugar que ocupa en clase, de los estudios domésticos, de los libros que preleen en casa, de geografía o de historia; y luego pasará suavemente a lo que él se tenía propuesto ya preguntando su parecer, ya leyendo o recomendando algún libro piadoso que traía entre manos como por casualidad; ya refiriendo alguna historieta, oída con avidez, de la cual deduzcan v. gr.; la fealdad de la mentira, del engañar, del jurar, del proferir palabras impías u obscenas, de ridiculizar los ausentes, etc.

»Por fin, continúa Juvencio, se ha de coger siempre la ocasión oportuna, y aun hacerla venir de lejos, si espontáneamente no se presenta, para enseñarles el modo cómo se deben portar con Dios, a qué fin fue creado el hombre, cómo en todo se han de proponer este fin, cuál ha de ser su odio al pecado mortal de modo que se horrorizen sólo de oírlo nombrar, cómo han de recibir debida y frecuentemente los Santos Sacramentos, cómo y de qué manera han de frecuentar piadosamente el uso de la oración ya vocal, ya mental, conforme a la capacidad y edad de los niños. Asimismo se les ha de enseñar cómo deben cumplir sus obligaciones para con los padres, los superiores y los iguales; se ha de procurar sientan de modo digno del santo sacrificio de la Misa y que tengan por perdido el día en que dejaren de oírla, Es menes-

ter también darles una norma según la cual puedan entender para qué género o estado de vida son ellos aptos»[1].

Así, pues, concluimos que nuestras conversaciones particulares con los alumnos han de ser de cosas de Dios, de lo cual seguiránse deseos de vocación, la mayoría de las veces. Pero antes de acabar esta materia, quiero hacer dos observaciones. La primera es, que mucho ayuda para conseguir este fin hablar a nuestros alumnos de los principios de nuestra vocación, de las luchas sostenidas tal vez con nuestros parientes, del día de nuestra admisión y entrada en el noviciado, de los Santos Votos, del fausto día de nuestra ordenación sacerdotal. ¡Ojalá el calor de nuestras palabras pase a aquellos tiernos corazoncitos! «Si el amor de nuestra profesión y de cuanto ella nos obliga a amar, dice el P. Delbrel, y todos los hermosos y dulces sentimientos que forman el espíritu del buen sacerdote se han enseñoreado de nuestro corazón y lo llenan, hasta rebosar; lo que en momentos de expansión íntima saldrá de nuestros labios será el recuerdo de la alegría de nuestra ordenación, las inefables dulzuras de la primera Misa, el afán ardiente de apostólicas conquistas, los santos deseos y la resolución enérgica de trabajar mucho y de sufrir mucho por nuestro divino Maestro y por las pobres almas que se hallan en peligro. Y si estos recuerdos, este afán y estos deseos han llegado en nosotros a convertirse en otras tantas pasiones vivas y enérgicas, los manifestaremos, aun sin darnos cuenta, con tal energía en nuestras palabras que dejarán huella en la tierra virgen del alma juvenil que las recibiese»[2]. Así procedió San Ignacio en París con el joven Jerónimo Nadal, cuando quería inducirle a la Compañía;

1) *Juvencio, S. I.*, l. c., pp. 67-68.
2) *Delbrel, S. I.*, o. c., c. III, § IX, p. 113.

refirióle en cierta ocasión los principios de su conversión y las persecuciones y exámenes que tuvo que sufrir por la vida que llevaba y doctrina que predicaba: «*Narrauit mihi ad portam diui Iacobi,* dice el mismo Nadal, *persecutionem salmantinam, et quemadmodum fuerat examinatus, etc.*»[1].

La segunda observación es que los niños deben ser inducidos a la forma de vida más perfecta, como aconseja San Agustín[2]; y por lo tanto, muchas veces es conveniente hablarles de vocación aun antes de que ellos hayan hablado; con lo cual, si nuestro interlocutor no ha pensado en este nuevo estado que le proponemos, nuestras palabras le abrirán el camino para que eche alguna vez por tan excelentes derroteros. Y si por ventura nuestro amigo ha pensado en él, ¡oh! ¡qué consuelo y alegría le producirán nuestras palabras! El niño tiene temor reverencial de declararse en esta materia, pero si nosotros comenzamos, ¡cómo se conmoverá su corazón! ¡cómo se abrirá y declarará! Sólo esperaba uno que le roturase la tierra, que le allanase las escabrosidades del principio; hecho esto va a correr a grandes pasos por esta vía celestial. Nuestras palabras, en todo caso, harán reflexionar a los niños, cosa que tanta falta hace en el espíritu del mundo; hagámosles pensar también en esta carrera celestial, pónganla entre las otras muchas carreras en que piensan durante sus últimos cursos de permanencia en el Colegio, y si con nuestras palabras se mueven, no creamos que son ellas la causa de aquel movimiento, antes la gracia de Dios que se ha valido de ellas como de un instrumento: «*Deus est enim qui operatur in vobis et velle, et perficere pro bona voluntate*»[3].

1) *Nadal, S. I.,* Chronicon vocationis suae, n. 8, l. c., pp. 2-3.
2) *S. Agustín,* epist. CCLXII, Ad Ecdiciam, par. 8.
3) Philipp., II, 13.

El P. Nadal, en las instrucciones para pescar gente, prohibe que el confesor hable al penitente de vocación antes que él haya hablado, sin duda por el respeto debido a la libertad del penitente: pero los que él llama *piscatores*, los que tienen por oficio el dulce encargo y comisión de decir a los alumnos, como Cristo a aquellos rudos pescadores de Galilea: «Venid, yo os haré pescadores de hombres»[1]; éstos podrán tratar los primeros de estas tan agradables materias, preciosísimo cebo al que Dios conducirá las tiernas almas de nuestros predilectos alumnos[2]. Así lo practicó nuestro Santo Hermano Alonso Rodríguez con el P. Diego de Saura, cuando éste era mozo, antes de entrar en la Compañía. «Viviendo el Santo Hermano, escribía después el mismo P. Saura, érale yo muy importuno en pedirle cuando le topaba, y cuando no, enviarle a pedir con otros, que me encomendase a Dios. Movíame a esto el deseo grande que tenía de acertar a cumplir la divina voluntad. Enviándoselo a decir una vez con el portero, el Santo le respondió estas palabras: «Diga a ese estudiante que no tenga pena, que yo me acuerdo y no me olvidaré de él, y que si desea hacer la voluntad de Dios, se entre en religión»[3].

No se nos diga, pues, que es mejor aguardar a que el niño hable, que es preferible seguir la conducta del cazador de redes, que aguarda sentado a que la presa entre en ellas. Verdad es que así obra, pero el tal cazador no se sienta hasta que ha tendido sus redes. Pongamos también nosotros nuestras redes, hagamos al alumno algunas insinuaciones más o

1) Matth., IV, 19.
2) Cfr. Mon. Nadal, t. IV, 51, p. 314.
3) *Colín, S. I.*, Vida de S. Alonso, l. I, c. 23.

menos claras, según dicte la prudencia, y luego sentémonos a aguardar la obra de la gracia [1].

Más aún, según Santo Tomás y el P. Suárez, puede echarse mano de algunos medios humanos, como serían, por ejemplo, ruegos, amenazas, alabanzas y donecillos, pero siempre con mucha cautela y discreción, no para que por estas cosas se mueva, sino para que por este medio más se atienda a las razones sobrenaturales que son menester para que una vocación sea verdadera; «*non ut propter humanas illas rationes moveatur, sed ut ad divinas rationes audiendas et considerandas melius applicetur*» [2]. «Porque quien no se pára en estas razones humanas, dice el mismo Suárez, sino que usa tan sólo de ellas para captarse la voluntad, y para que así, se detenga con más gusto a considerar los bienes de la religión, y así poco a poco venga a desearla no sólo por su bondad, sino también por su debido fin; éste tal no usa medios desordenados ni intrínsecamente malos». Pero el mismo Doctor Eximio se encarga de avisar que no conviene usar mucho de tales medios, «por no ser bastante proporcionados [para el fin que se desea] y por lo regular impiden la perfecta consideración e intención puramente espiritual, cual requiere una tan completa mudanza» [3].

En fin, en todo caso, siempre es menester que el niño

1) Darános ocasión propicia para esto un libro, una fotografía, una carta, una estampa. Estas últimas si son escogidas y apropiadas, producen muy grande fruto. En cierta ocasión, mientras hacían Ejercicios los alumnos de cierto Colegio, pusimos en el pupitre de un bachiller una estampa en que aparecía el Señor llamando a una puerta, con esta inscripción: «Estoy a la puerta y llamo». Al terminar el curso aquel bachiller entraba en la Compañía. Nunca supo qué mano había sido la que le dio aquella estampa, y la víspera de marcharse al noviciado nos decía: «Durante aquellos Ejercicios comencé a pensar en hacerme Jesuita».

2) *Suárez, S. I.*, o. c., l. V, c. VIII, n. 10, p. 334.

3) Ibid., n. 9, p. 333.

quede en completa libertad, para que él sea el que últimamente se determine; de lo contrario no tendríamos verdadera vocación, según los principios expuestos en el capítulo primero. «De tal suerte ha de ser inducido el que queremos traer a la Compañía, dice el P. Nadal, que libremente pueda confesar que él, aun cuando haya oído muchas cosas a los Nuestros capaces de moverle, con todo siente en sí otra moción de la divina gracia, merced a la cual desea ser recibido en la Compañía»[1]. Lo mismo encomienda San Basilio a sus monjes[2].

Estas conversaciones íntimas y privadas, de tanto fruto espiritual, en modo alguno conviene que se interrumpan durante el verano, época ya de suyo más disipada y peligrosa. A este fin, para los que no salen al campo, sino que pasan la época de las vacaciones en la misma ciudad y como a la sombra del Colegio, muy buenas serán las frecuentes visitas al mismo, a lo cual deben invitarles los profesores e inspectores, según los deseos del P. Wernz[3]; pero los más salen al campo, y entre ellos y el Colegio tiéndese un surco de olvido que hiela muchas tiernas flores y agusana a veces no pocos frutos: para evitar tan desastrosos efectos, no sólo contribuirá la correspondencia epistolar entre profesores y discípulos, sino también, y principalmente, la publicación de algún periódico, como se hace ya de antiguo en algunos Colegios de Francia, y ya se ha comenzado a hacer, gracias a Dios, en algunos de los de España[4]. Este segundo medio también fue recomendado por el mismo P. Wernz al Provincial de Sicilia, y a los Provinciales de Italia[5].

1) Mon. Nadal, t. IV, 52, p. 315.
2) *S. Basilio,* Reg. fus. tract., Interr. X, resp., Migne, P. G. XXXI, c. 943.
3) *Act. Rom. S. I.,* 1911, p. 140.
4) V. gr., *Auras de Colegio,* del de San José de Valencia.
5) *Act. Rom. S. I.,* 1911, l. c.

Muy en uso estuvo en nuestros antiguos Colegios este medio excelente de las conversaciones, ya desde los principios de nuestra orden, pues el P. Nadal, dice que comenzaron a usarlo en Mesina, desde el principio de la fundación de aquel Colegio[1]; y todas las epístolas quadrimestres indican lo mismo. Ya es el P. Leonardo Késel, el cual escribe desde Colonia, que los estudiantes que acuden a nuestra casa para consultar son tantos, que todos viven en paz y según la ley de Cristo[2]; ya el P. Adrián Adrianensens, desde Lovaina, el cual, después de confesar su negligencia en los tiempos pasados, dice que ya exhorta a los alumnos a que visiten frecuentemente nuestro Colegio[3]; ya el mismo P. Nadal, que, dando minuciosa cuenta de lo que se hacía en Mesina, dice que los domingos y días festivos se pasaban en *coloquios píos* con los estudiantes, por medio de los cuales eran apartados de los vicios e inclinados a toda virtud[4]; ya el P. Pablo d'Achillis, desde Palermo, que da cuenta de los coloquios familiares entre maestros y alumnos, «de los cuales sacan los jóvenes muy grande amor de Dios y conciben el ardor del celeste fuego»[5]; ya otra vez el P. Adrián, que da cuenta del fruto que hacen con sus conversaciones privadas los dos HH. Rogerio y Arnoldo, que ya han traído con ellas dos sujetos a la Compañía[6]; ya, en fin, el P. Peltano, desde Nápoles, que refiere de algunos de los estudiantes que no pueden ser sacados del Colegio, si no es por lo intempestivo de la hora: «*nunquam hinc avelli possint plerique, ni serior hora discessum urgeat*»[7].

1) Mon. Nadal, t. IV, 67, p. 665.
2) Litt. Quadr., t. I, p. 170.
3) Ibid., p. 196.
4) Ibid., p. 264.
5) Ibid., p. 314.
6) Ibid., p. 507.
7) Ibid., p. 628.

Finalmente, la historia de nuestra Compañía conserva algunos nombres gloriosos de nuestros antiguos tiempos, que recibieron de Dios una gracia especial, para hacer bien en las almas por este medio de que tratamos: «entre los cuales, dice el P. Nadal, uno fue el P. Pedro Fabro, primer compañero del P. Ignacio; porque tal fue su eficacia y poder en las conversaciones piadosas, que no había quien a él no se rindiese y mudase de vida, por más alejado que estuviese de las cosas espirituales. Y por esto solía decir de él Ignacio: «*Pedro, saca agua de la piedra*»[1]. Del Beato Fabro tomaría ejemplo el H. Francisco Estrada, el cual estando en Brescia, como nos informa el mismo Fabro en carta a los Padres Pedro Codaccio y Francisco Javier, hizo tanto fruto en aquella ciudad con sus pláticas y conversaciones, «que más de çiento manҫebos, çitadinos de Bressa, se son deliberados para querer seruir a Dios N. S. muy de veras»[2]. En fin, como ya dejamos apuntado, muy preclaro ejemplo fue también en esta materia el del santo Hermano Alonso Rodríguez, que tantos atrajo a nuestra Compañía en sus conversaciones privadas: «su trato, escribe él mismo, es de la vanidad del mundo, que todo se deshace como humo, y de la brevedad de la vida, y de lo mucho que importa aprovechar el tiempo dándose prisa a servir a Dios, porque después no habrá remedio, y de las penas espantosas del infierno para siempre, y del gran tesoro que Dios tiene aparejado de gloria para los que le sirven de veras»[3].

Si nuestras conversaciones son como las de estos esclarecidos varones, si procuramos atraernos a nuestros alumnos,

1) Mon. Nadal, t. IV, p. 661-662.
2) Fabri Mon., Epist. 13, p. 22.
3) *S. Alonso Rodr.*, Obras, t. I, Memorial, n. 219, p. 223.

no para hacerlos nuestros amigos, sino amigos y amantes de nuestra Madre la Compañía, el fruto que conseguiremos será el mismo de aquellos antiguos tiempos. [1]

1) A este fin hay que procurar no sólo desterrar de nuestros Colegios ese espíritu rigorista, que podríamos llamar espíritu *de cuartel* (permítasenos la expresión); pero aun introducir en ellos verdadero espíritu *de familia*. No queremos decir, con esto, que no hay que velar por la disciplina y buen orden que debe reinar necesariamente en todo establecimiento docente; sino que, guardando la debida subordinación, disciplina y orden, como acaece en toda familia ejemplarmente cristiana, hallen los alumnos en el Colegio ese calorcillo del hogar doméstico, ese amor inenarrable de familia, imposible de conciliar con el rigorismo elevado a sistema de educación. Y nótese bien que no hemos dicho espíritu familiar, sino de familia: aquel lo anatematizamos con el P. Wernz y todos nuestros Superiores y ascetas; éste lo encomiamos con todos los modernos pedagogos de más nota, así teóricos como prácticos, y deseamos ardientemente verlo florecer en nuestros Colegios. El fin a que se ha de tender ha de ser que nuestros alumnos hallen entre nosotros un espíritu de familia tal, viendo en nosotros *verdaderos* padres y aun hermanos mayores, con quienes tengan *respetuosa confianza;* que no sientan necesidad de irlo a buscar a otra parte: y si se hallan bien en casa, fácilmente no sabrán salir de la misma, y como consecuencia evidente quedaránse con nosotros.

CAPÍTULO XX

Que es menester mucha prudencia y discreción para tratar con los alumnos de vocación religiosa

Que nuestras conversaciones con los alumnos sean de cosas espirituales no sólo podemos, pero aun debemos procurarlo todos los que militamos bajo esta sagrada bandera de la cruz enarbolada por Ignacio; pues este es nuestro oficio, y en esto hemos de entender, no en otras cosas vanas y fútiles, según lo expuesto en el capítulo precedente. Trátase aquí del inducir directamente y del hablar a nuestros alumnos, y por extensión también a algunos jóvenes ya salidos de nuestras aulas, de la vocación religiosa; y para esto decimos que se requiere mucha discreción y prudencia, lo cual ya notó Suárez: «*et ideo magna prudentia utendum est in hujusmodi actu inducendi alium ad religionem*»[1]. Que se ha de proceder con suma prudencia en este negocio de inducir a otro a la religión.

Por esto el P. Nadal, en las instrucciones que dejó escritas *de promovendis vocationibus,* instrucciones llamadas

---

1) *Suárez, S. I.,* l. c., p. 334.

prudentissimas por el P. Wernz [1], no quiere que todos indistintamente se ingieran en este asunto y se pongan a inducir a los alumnos a abrazar nuestro instituto y modo de vida; antes ordena que, además de los confesores, haya en cada Colegio algunos que corran con este cargo y oficio, a los cuales llama él *piscatores,* pescadores, pues ellos han de pescar a los que con el tiempo deban también ser pescadores de hombres: «*Et erunt designati in Collegio*, escribe para el de Colonia, *aliqui Patres qui dexteritate et usu et spiritu ad hos iuuandos sint praestantes*» [2]. Y designaránse en el Colegio algunos Padres que, por su destreza, costumbre y espíritu, sean eminentes en ayudar a éstos [los aptos para la Compañía]. Y más claramente todavía, poco después en la misma instrucción: «*Accurate danda est opera, ut nostri consuetudinem non habeant cum commensalibus; et tamen semper erunt aliqui ex nostris designandi, qui possint cum illis versari, quorum consuetudo illis possit esse utilis, et nostris illorum non inutilis*» [3]. Y así como en nuestras Constituciones se prescribe que al Superior toca señalar quiénes deban tratar con los prójimos [4]; así el P. Nadal no quiere en modo alguno que se pongan a tratar tales negocios con los estudiantes los que no estén designados por el Superior: «*Nostri nullo pacto uel colloquantur, vel consuetudinem aliquam contrahant cum commensalibus, nisi ex diserta facultate, quam accipient ex superiore, et hujus rei esto accommodatissima obseruatio*» [5]. En modo alguno, dice, hablen los Nuestros ni traben amistad alguna con los convictores, si no es con

1) *Act. Rom. S. I.*, 1911, p. 141.
2) Mon. Nadal, t. IV, 52, pp. 313-314.
3) Ibid., p. 317.
4) Constitut., p. IV, c. X, n. 10.
5) Mon. Nadal, t. IV, 52, p. 318.

expresa licencia que recibirán del Superior, y esto obsérvese con muchísimo cuidado.

Estos pescadores o promotores han de ser, según Nadal, varones escogidos por sus dotes de prudencia y virtud, como dejó ordenado en la instrucción para el Colegio de Lovaina: «*Proderit etiam... ut ad piscationem destinentur aliqui e nostris selecti*»[1]. También aprovechará que algunos varones escogidos entre los Nuestros sean destinados a esta pesca. Y en la instrucción para el Colegio de Viena dice que deben ser *escogidísimos:* «*Piscatio commode per selectissimos uideatur an exerceri possit, ut etiam Romae fit*»[2]. Y aunque el mismo Nadal significa que no sean muchos estos *piscatores*[3]; con todo, no es menester que sean sacerdotes, antes pueden también nombrarse algunos Hermanos Escolares que tengan partes para ello, y a veces también algún Hermano Coadjutor, como expresamente lo dice el mismo Padre en sus instrucciones: «*Ad hunc finem rectores designabunt Patres, et fratres, qui in hoc intendant, vt instruantur ad pietatem, ad perfectionis etiam desiderium nostri auditores*»[4]. A este fin los rectores señalarán algunos Padres y Hermanos, que entiendan en este negocio de instruir en piedad a nuestros alumnos y aun moverles en deseo de perfección. Y al tratar más en particular de estas conversaciones íntimas, en su adhortación sexta, dice: «*Erit praeterea vsus fructuosus huius colloquii in collegiis, delectis vel fratribus vel Patribus, quibus detur negotium consuetudinem habendi cum auditoribus nostris, ex quibus fiet non solum vt ad meliorem vitae xri-*

1) Mon. Paedagog., Mon. Belgii, 128, p. 835. Cfr. Mon. Nadal, t. IV, 52, p. 313; 61, p. 549.
2) Mon. Nadal, t. IV, Mon. Austriae, 47, p. 277.
3) *Act. Rom. S. I.*, 1911, p. 141.
4) Mon. Nadal, t. IV, 61, p. 496.

stianae frugem promoueantur, sed vt ad Societatem etiam Deus selectissimum quemque adducat» [1].

Los que estén encargados por la obediencia de este nobilísimo oficio deben andar con mucha solicitud y diligencia en atraer a nuestra Compañía el mayor número posible de jóvenes; y así el P. Nadal mandó en cierta ocasión al Rector de Colonia que tuviese cuenta de que los señalados para este trabajo ganen el mayor número de sujetos que posible sea para nuestra Compañía: «*Itaque* [*rector*] *constituet, qui sciant eam sibi esse operam commendatam, ut quamplurimos lucrifaciant Societati*» [2]. Con todo, el mismo Nadal encarga a estos promotores que en el inducir vayan con gran prudencia, *cum summa cautela* [3], como encarga en la citada instrucción del Colegio de Viena; y en la del de Colonia dice más explícitamente: «*Cautio adhiberi debet, et quidem accurata, ne vehemens desiderium vocandi quamplurimos ad Societatem faciat ut modum excedant nostri; quem vt ne excedant, animadvertendum est et curandum*» [4]. Esta suma prudencia y cautela encomendada a nuestros promotores, debe principalmente entenderse de las conversaciones privadas; y decimos principalmente, porque también en las públicas, en las pláticas o sermones y en las exhortaciones familiares de clase, es menester prudencia y discreción, pero no tanta quizá como en las privadas e íntimas, por la mayor dificultad con que cada uno de los oyentes se aplicará tal vez a sí lo que a todos va dirigido; además el P. Nadal al instituir los *piscatores*, los instituía con esta intención, que pescasen por medio de pláticas y conversaciones íntimas, dejando a los

1) Mon. Nadal, t. IV, 67, p. 664.
2) Ibid., 52, p. 313.
3) Ibid., 47, p. 277.
4) Ibid., 52, p. 313.

maestros campo ancho y expedito para explayar su celo desde sus respectivas cátedras.

Lo primero, pues, que deben investigar los *piscatores* es la índole, carácter, aficiones y aun la amistad de cada sujeto, en lo cual ya entra de lleno la prudencia; porque no todo puede decirse a todos, ni de la misma manera, ni a la vez y como de golpe; sino a unos todo y a otros parte, a unos de un modo y a otros de otro y por sus pasos contados, según las disposiciones de cada individuo. ¡Oh! ¡Cuántas vocaciones pueden inutilizarse para siempre por causa de un celo indiscreto, por falta de prudencia! Mas en donde mayor prudencia se requiere todavía es en el dejar al alumno en completa libertad para determinarse, según aquella regla general, que no se ha de forzar la voluntad del que tiene dotes para la vida religiosa; lo cual recomienda frecuentemente el P. Nadal en sus instrucciones: «*Quando ipsis res narrentur vel exhibentur, quae proprie ad Societatem attinent, etiamsi propositum nostrum sit, cum illa ipsis communicamus, atque adeo in toto hoc negotio, intentio nostra sit ut illi ad Societatem moueantur; tamen est omni studio atque industria curandum, ut illi, his excitati, a Deo ipso moueantur, et sua sponte desiderent et expetant Societatem, et vere possint respondere se sua sponte, sua uoluntate, suo iuditio, ad Societatem moueri*»[1]. Y en otra parte leemos: «*Attentissime et magna circunspectione ad hunc scopum agemus, et, quoad eius fieri poterit, conabimur media omnia apponere, quibus ad hunc finem deducantur: ita illud demus operam, ut nunquam possint uere dicere nostro hortatu uel persuasione illos desiderare ad nostram Societatem recipi*»[2].

1) Mon. Nadal, t. IV, 52, p. 315. Cfr. 61, pp. 550-551.
2) Mon. Paedagog., 124, p. 816.

Con todo, el mismo P. Nadal señala una excepción de esta regla general, y la confirma con el ejemplo de nuestro bienaventurado P. San Ignacio. Porque dice, que si la vocación es bien clara y manifiesta y el sujeto pide consejo a uno de la Compañía sobre su vocación, bien puede éste declararle la voluntad de Dios; pero añade que esto raras veces acontecerá y sólo con varones de edad provecta o a lo menos ya adultos: «*Haec cum ita habeant, et nulli soleamus nos consulere diserte ut ad Societatem veniat, cum nullis ita agere aperte ut illis uideamur suadere uelle; extra ordinem tamen possit aliquis ocurrere tantae expectationis vel tam spectatae indolis, cui (si dubius omnino rem totam deferret ad iuditium et consilium nostrum) consulere possimus quod de re illius esse uideretur et Societatis; tamen hoc raro continget, et, nisi in prouectae aetatis hominibus vel omnino plene adultis, usurpandum non est; habemus enim exemplum nostri Patris Ignatii in duobus qui nunc sunt in Societate uiri primarii, et uterque erat doctor; sed simul contrarium habemus exemplum ipsius Patris Ignatii in aliis duobus doctoribus, quibus illud nullo pacto uoluit consulere*» [1].

No nos encontraremos ciertamente nunca en nuestros Colegios con casos como éstos, pues nuestros alumnos nunca pasan de la juventud; pero sí puédense dar algunos casos parecidos. Porque puede darse muy bien el caso, y dase frecuentemente, de un alumno, maravillosamente inclinado a la Compañía, dotado para ello de excelentes dotes así físicas como morales, con señales evidentes de vocación religiosa: a este joven, si nos consulta alguna vez qué carrera debe seguir, ¿qué respuesta le hemos de dar? Decirle que la vida religiosa, la Compañía de Jesús, no parece muy conveniente;

1) Mon. Nadal, t. IV, 52, p. 315. Cfr. 61, p. 551.

pero si todos ven su vocación y él no la ve, señal es que su entendimiento está ofuscado: comuniquémosle luz, disipemos aquellas tinieblas, y al instante conocerá él su vocación y su voluntad la seguirá prontamente. Esta obscuridad provendrá en la mayoría de las ocasiones de alguna idea errónea sobre la vocación religiosa: nuestros alumnos creen muchas veces que la vocación al estado religioso es cosa tan extraordinaria que no puede suficientemente conocerse si no es casi por divina revelación. Nuestra respuesta sea, pues, una explicación clara y sencilla de lo que es la vocación religiosa, y mediante esta luz y claridad causada por nuestras palabras, el joven conocerá lo que de él quiere Dios nuestro Señor, para tanta gloria suya.

En fin, la mayor regla de prudencia que debe seguirse en este asunto de inducir a nuestros alumnos al estado religioso, por medio de las conversaciones particulares, es que deben ser siempre moderadas y bendecidas por la obediencia. No se meta nadie a *pescador* sin la bendición de sus superiores, porque sin ella, aunque sus cualidades sean óptimas, y su anzuelo poderoso, no pescará más que disgustos y desengaños, pues le falta la bendición de Dios: trabajará en balde, su red no se henchirá de peces. Mas desde el momento en que el Señor, por medio de sus representantes, le diga: «*Mittite in dexteram navigii rete*; *et invenietis*»[1]. Echad la red a la diestra parte de vuestra embarcación, y hallaréis pesca; obedeced, preparad vuestros anzuelos, tended vuestras redes, que la palabra de Dios se cumplirá. Presto no podréis ya sacarlas solo, necesitaréis de brazos ajenos que os ayuden a sacarlas de la mar, por la grande abundancia de la pesca.

1) Joann., XXI, 6.

CAPÍTULO XXI

De cómo hay que haberse con el alumno que haya manifestado sus deseos de abrazar el estado religioso

Mas puede acaecer también que un día, día por cierto venturoso, se os presente uno de vuestros alumnos, y abriéndoos el corazón de par en par, os manifieste sus deseos, tal vez su propósito inquebrantable, de abrazar el estado religioso. ¿Cómo os habréis en tal coyuntura? ¿Cuál debe ser vuestra conducta ante tan fausta como inesperada revelación?

Ante todo, bueno será advertir que no siempre, antes muy raras veces, se declaran los niños y jóvenes en nuestros Colegios, con tan abiertas palabras: el respeto y veneración que profesan a sus inspectores y maestros les impiden formular claramente el deseo de igualarse a ellos: por esto sus declaraciones suelen ir envueltas a las veces en velos de temor y de indignidad. Más aún, a veces ni el mismo muchacho sabrá dar razón completa de sus deseos y propósitos: sólo os dirá que siente vivo desprecio del mundo, que anhela servir a Dios con más perfección, que le encanta la excelencia y grandeza del estado religioso, que quiere, en fin, hacer una buena elección de estado solamente buscando *el servicio*

y alabanza de Dios nuestro Señor y salud eterna de su ánima. Y aunque tales deseos no sean vulgarmente hablando reveladores de vocación religiosa, con todo, como sabiamente afirma el Eximio Doctor P. Francisco Suárez, ya son de parte del Espíritu Santo algún principio de vocación y como divina centella, que se ha de avivar con el trato de un prudente director [1].

Esto, pues, presupuesto, lo primero que debe hacer el profesor o inspector a quien ha acudido algún alumno con semejantes revelaciones o propósitos, es investigar si es verdadera aquella vocación; lo cual hará, según expusimos en el capítulo primero de este estudio, si examina las aptitudes del sujeto, y la intención que le ha movido a tales deseos y propósitos.

Cuanto a lo primero, pues, vea si el dicho alumno es apto para nuestra Compañía, vea si tiene aquellas dotes de naturaleza y gracia necesarias para el ejercicio de nuestros ministerios, dotes que el P. Polanco reduce a 16 capítulos, que para más comodidad de todos me ha parecido poner aquí. Son como siguen:

«Considerando el fin desta Compañía y modo de proceder, vno que se tenga por subiecto conueniente para professar en ella algún tiempo, parece debe tener las partes siguientes:

»*Primera: letras o habilidad.*—Primeramente, quanto al entendimiento speculatiuo, doctrina o habilidad de aprendella; quien tubiese falta de lo vno y lo otro, no es a propósito para professo ni scholar.

»2.ª *Buen juicio.*—Quanto al entendimiento práctico,

1) *Suárez, S. I.*, l. c., c. VIII, n. 5, p. 332.

buen juicio y assentado: quien se mostrase de mal seso y alborotado, no sería para la Compañía.

»*3.ª* [*Flexibilidad*].—Tanto en el speculatiuo quanto en el práctico entendimiento, debe ser flexible; porque los más duros de cabeça, si no se esforzasen de ablandarla, no son para la Compañía.

»*4.ª* *Memoria*.—Se quiere memoria en lo entendido.

»*5.ª* *Buena condición natural*.—Quanto a la voluntad y affecto, ser tractable y de buena condición natural, y quieto: hombres que muestran algunas passiones indomables, como de yra, luxuria, y reçios de condición, si no se sperase dellos por su firme deliberatión y propósitos que vençerían su natura, no son para esta Compañía, que no es tanto para domar personas indómitas, qvanto para vsar de las ya domadas, o por la natura buena o por la virtud, para el diuino seruitio y bien de las ánimas; así que hombres de fuertes passiones serían peligrosos para la Compañía por la conuersatión que tiene con los próximos; pero podrían los tales, no quitándoles la speranza, animarse, a perseuerar en las confessiones, etc., y ver cómo se ayudaban.

»*6.ª* *Constantia*.—Requiérese constantia quanto a sus propósitos, y natural fortaleza de ánimo para muchas aduersidades y tentationes, que se han de sufrir probablemente en este modo de viuir. Personas, en quienes se notase liuiandad y inconstantia y flaqueza de ánimo, no son para este instituto, como se presume de quien ha dejado otra religión, etc.

»*7.ª* *Virtud*.—Requiérese que sean personas virtuosas, a lo menos que muestren amor de la virtud y de su perfectión. Los que fuessen o vbiessen sido notablemente viciosos, de cualesquiera vicios y pecados enormes y públicos, specialmente siendo infames y condenados por heregías, y que se han dexado incurrir en homicidios o en renegar la fe de

Xristo entre infieles, y semejantes, no son para la Compañía, a quien, vltra de la virtud, la buena fama es necessaria para tratar con los próximos. Si fuessen otros peccados y no públicos, donde se viese gran propósito de mudar vida, se podrían admittir a probatión, tubiendo otras buenas partes.

»*8.*ª *Ser strenuo.*—Requiérese quanto a la voluntad executiua ser strenuo, diligente, para mucho; porque personas en sí floxas y para poco, no son para esta instituto (aunque no sean malas), porque ha menester spíritos extraordinariamente buenos en letras o virtudes.

»*9.*ª *Inclinatión a cosas spirituales.*—Avrían de ser inclinados a cosas spirituales, pero no darse a ellas indiscretamente, como algunos que se atan a sus reuelationes, etc., y suelen caer en grandes inconuenientes.

»[*10.*ª] *Affición al instituto de la Compañía.*—Avría de verse en ellos affición a la Compañía, y sincera intentión que se tubiese por argumento de la vocatión diuina. Quien viniese con yntentión no del todo pura, antes por necessidad en parte, o disseños humanos, aunque podrían rectificarse, debrían tomarse dellos prueuas mayores, o no se admitir, porque tales o salen, o quedan ambitiosos o tibios en las relligiones, etc. Avrían también de estar muy dispuestos a passar por las probationes de la Compañía y responder bien en el examen, determinados de viuir [y] morir en la Compañía.

»*11.*ª *Buena lengua.* — Requiérese, quanto al hombre esterior, buena lengua, no embarazada ni tartamuda, y buena gratia, si se puede, para leer o para predicar y conuersar.

»*12.*ª *Salud y fuerzas.*—Quanto al cuerpo, salud y fuerzas, porque personas enfermas y flacas no son al propósito; si ya no fuese vno letrado y tubiese otras partes grandes, con que podría sufrirse algo desto.

»*13.*ª *Buena apparentia.*—Tenga honesta apparentia de

gesto, statura y meneos y la compostura exterior; porque la fealdad notable, y monstruosidad daña para conuersar con el próximo; y en general sea en su conuersatión y en todo el hombre exterior edificatiuo.

»*14.ª Edad conueniente.*—La edad sea conueniente para trabajo; y así los viejos no son al propósito, si no fuesen, como arriba se dixo, letrados o personas eminentes en algunas buenas partes; ni los niños; así por otros respectos, como porque no se sabe si perseuerarán: y quando algunos se tomasen de 13 años arriba, avrían de tener algunas partes raras.

»*15.ª* [*Libertad*].—Debe ser libre de vínculo de matrimonio y deudas y otras obligaciones ciuiles que sean notables.

»*16.ª* [*Partes externas*].—Las partes externas, como es ser bien nacido, nobleza, riqueza, buena fama, etc., quando las obiese, ayudan para más edificatión; quando no, podrían bastar sin ellas las otras buenas partes»[1].

Ya que el mancebo que desea la Compañía posee todas estas dotes y cualidades que le constituyen apto para ella, vea el examinador cuál es el motivo que le impulsa a tal demanda y deseo; porque si el dicho motivo es sobrenatural, señal será de su rectitud de intención y por tanto también de que su vocación es verdadera y divina: mas si por el contrario el motivo que la impulsa es natural, no es verdadera la vocación, y en tal caso deberáse desengañar al pretendiente de lo inútil y vano de sus intentos, o bien trabajar para que trueque aquel motivo natural en alguno otro sobrenatural, a fin de legitimar su vocación, lo cual no será difícil de conseguir.

Pero esto último raras veces acontecerá entre nuestros

1) Polanci complementa, t. II, pp. 229-232.

alumnos; cimentada su educación en una piedad sólida y profundamente cristiana, los motivos que les inducirán a desear abrazar el estado religioso, casi nunca dejarán de ser sobrenaturales, su vocación será verdadera. En tal caso el profesor o inspector que ha escogido el alumno para confidente de sus preciosos secretos ha de ayudarle cuanto pueda, para que permanezca firme en su propósito y para que no se haga sordo al Espíritu Santo, antes cada día se disponga más para recibir de Él nuevo fervor y nuevos impulsos, como muy bien declara el ya referido P. Francisco Suárez [1].

Ante todo, conviene que el inesperado director no deje de dar cuenta del caso al P. Rector [2] y de presentar, cuanto antes pueda, el nuevo candidato al Rdo. P. Provincial; si éste, con la luz que la gracia de estado le proporciona, juzga que es menester esperar algún tiempo antes de la admisión del pretendiente, bueno será entonces que espere [3]; pero el director no retrase nunca la presentación del muchacho a los Superiores, de cuyo trato sólo puede sacar fruto para su espíritu. ¿A qué fin tan inexplicable tardanza? ¿Por qué queréis que aguarde al curso próximo, al fin del primer año de carrera? «¿Sabéis si vivirá entonces?, preguntaré con el Crisóstomo. Y en caso de que viva, ¿conservará las mismas disposiciones que al presente? Razón tenemos para dudar de ello. Las clases a que se verá obligado a asistir serán tal vez el principio de su corrupción. Pues ¿de qué sirve la cultura literaria sin las buenas costumbres? La virtud bien puede prescindir de la retórica» [4].

---

1) *Suárez, S. I.*, l. c., n. 10., p. 334.
2) Cfr. Mon. Nadal, t. IV, p. 313.
3) Cfr. Litt. Quadr., t. I, p. 264.
4) *S. J. Crisóstomo,* Adversus oppugnatores vitae monasticae, III, Migne, P. G., t. XLVII, col. 366-367.

Mas no basta esto; es menester influir positivamente en el fervoroso joven para que no se apague, ni aun mengüe, esta llama de santos deseos encendida en su corazón por el soplo del Espíritu divino; es necesario suministrar leña a ese fuego santo para que jamás se extinga, lo cual conseguirá el director mediante un trato frecuente, sincero y prudente con el alumno que aspira a ser un día su hermano [1].

En primer lugar, después de encomendarle fervorosamente al Señor en sus oraciones, y si es sacerdote en el santo sacrificio de la Misa, debe prevenirle que antes de llevar a cabo su vocación será tentado, no para infundirle vano temor y zozobra, antes para ensancharle más el corazón, para prepararle para las batallas futuras, para que ya que «está en consolación piense cómo se habrá en la desolación que después vendrá, tomando nuevas fuerzas para entonces» [2]; en fin, para que sepa que «en tiempo de desolación nunca [debe] hacer mudanza, mas estar firme y constante en los propósitos y determinación en que estaba el día antecedente a la tal desolación; o en la determinación en que estaba en la antecedente consolación; porque así como en la consolación nos guía y aconseja más el buen espíritu, así en la desolación el malo: con cuyos consejos no podemos tomar camino para acertar» [3]. Este es el modo de evitar arrepentimientos que pueden durar a veces toda la vida, y aun pasar a la otra después de la muerte.

Estas tentaciones podrán provenir de tres distintas fuentes principales, de las cuales es la primera la natural *ligereza e*

1) Exponemos aquí el modo general cómo se tendrá que tratar a tales jóvenes; no negamos que a veces será menester aparentar indiferencia al candidato, pero esto parece más propio del Superior que del director: en éste siempre ha de hallar el alumno interés, favor y protección.

2) Ejercicios, Reglas para el conocimiento de espíritus, 10ª.

3) Ibid., reg. 5.ª

inconstancia de la niñez y juventud: un día un muchacho sintió como que el Señor le llamaba a vida más perfecta, y él con verdadero deseo de imitar a Jesu Cristo, determinó alistarse bajo la bandera de Ignacio, y así os lo declaró; pero pasan días, pasan semanas, pasan meses tal vez, y el muchacho nada os vuelve a decir: parece que ya no piensa en aquella voz del cielo que tan claramente creyó oír, tal vez ya se ha olvidado de aquellas generosas promesas que llenaron su corazón de intenso regocijo. ¿Qué ha acaecido? ¿No era acaso del Espíritu Santo aquella primera inspiración? Todas las señales llevaba de serlo; lo que ha acaecido es que el director de ese muchacho no ha previsto su inconstancia y ligereza, ha dejado de la mano el asunto, no ha alentado los santos y fervorosos deseos de aquel niño, y el divino fuego se ha amortiguado, o tal vez ¡no lo quiera Dios! se ha apagado por completo.

Para apercibirle contra este enemigo intrínseco y doméstico, lo primero que el director debe recomendar a su dirigido es un rigurosísimo silencio, principalmente con sus padres, parientes y amigos; si sus propósitos son conocidos y expuestos a todos los vientos, se convertirán en veleta de campanario que nunca está sobre sí, antes girando siempre, ya a la diestra, ya a la siniestra. Lo segundo, conviene que los tales sean muy reconocidos a Dios, cuya es esta gracia de la vocación religiosa; y así como la recibieron sin mérito alguno de su parte, antes solamente por la infinita liberalidad de Dios nuestro Señor, así pongan en él toda su confianza, que de Él han de recibir también fortaleza para perseverar constantes en su determinación; confíen enteramente en su divina Majestad y desconfíen del todo de sus propias fuerzas y voluntad, y así saldrán airosos en su empresa: esta confianza en Dios es muy encomendada al que ha de entrar en religión por el Angélico

Doctor Santo Tomás[1], y con él por Cayetano[2] y nuestro P. Suárez[3]. Finalmente, excelente medicina será también para curar esta flojedad y ligereza la frecuencia de los santos Sacramentos: el que se siente llamado al estado religioso comulgue a ser posible todos los días, pues recibiendo el pan de los fuertes, cobrará su ánimo vigor y fuerza para combatir por su divisa e intento contra todos los enemigos de la tierra y aun de los infiernos.

Esta frecuencia de Sacramentos le armará también para luchar y vencer los enemigos y tentaciones nacidas de la segunda fuente, mucho más temible todavía que la primera: la *crisis de la pubertad,* la época de las revoluciones morales y físicas de la adolescencia. ¡Oh! ¡a cuántos ha hecho torcer sus designios, sus vías salvadoras, ese fogoso despertar de las pasiones a los catorce o quince años! No ha de ser el director de la vocación el que descorra los velos antes de hora, para prevenir al incauto caminante: lo que ha de procurar es apercibirle para este trance, casi sin que él se dé cuenta, primero, como queda dicho, con la frecuencia de Sacramentos, y, en segundo lugar, con la práctica de la vida interior: el director debe adiestrar al fervoroso candidato en la práctica de la oración mental, encargándole que todos los días al levantarse emplee en este santo ejercicio un cuarto de hora a lo menos, y sus meditaciones sean de los novísimos y de la vida de Cristo, para afianzarse más en su vocación. La flor de la vocación religiosa, nacida en terreno de piedad, no puede crecer sino en atmósfera también de piedad, y esta piedad se ha de conservar por medio de la oración. Sea asimismo muy amante de la oración vocal atenta y devota,

1) Summ., 2, 2, q. 189, art. X, in corp.
2) *Cayetano, O. P.,* In 2.am 2.ae, l. c.
3) *Suárez, S. I.,* l. c., n. 2, p. 330.

rece cada día la preciosa oración de Santo Tomás de Aquino para alcanzar el conocimiento de la divina voluntad [1], recite a menudo el regalado *salmo de la vocación* [2], renueve frecuentemente el santo propósito de abandonar el mundo y entrar cuanto antes pueda en la santa Compañía de Jesús. Nuestro P. Jerónimo Nadal también manda al promotor que a los alumnos que deseen la Compañía les recomiende muy de veras la frecuente oración: «*Deinde persuadeatur illis ut et frequentius et deuotius orent*» [3]. Recomiéndeles también el uso del examen general cotidiano, al modo como lo enseña San Ignacio en sus Ejercicios, y explíqueles la práctica del examen particular, cuyo uso por medio de jaculatorias, acompañadas de afectos del corazón, principalmente de reconocimiento y acción de gracias, es de suma importancia en este crítico período. Infúndale un filial y tierno amor a María Santísima, de suerte que ponga su vocación a su cuidado y protección; finalmente proporciónele buenas lecturas, apropiadas para su estado, como son vidas de nuestros Santos, Beatos y varones ilustres, el P. Rodríguez, y sobre todo *La imitación de Cristo* [4].

La tercera fuente de muchas tentaciones que aguardan a vuestro predilecto discípulo está en la misma sociedad que le rodea, tal vez en su misma familia: el *influjo del mundo.* ¡Cuántas máximas perversas! ¡Cuántos pareceres mundanos! ¡Qué ambiente tan de mundo respirarán esos ángeles que puso Dios en vuestras manos, así que traspasen los tutelares muros del Colegio! Y cuando esto no, ¿no estará siempre en acecho, para tomar nuevas posiciones al menor descuido, el

1) Cfr. *S. Ligorio*, Avisos..., p. 149.
2) Cfr. *Iglesias, S. I.*, Maná espiritual, p. 394 (Barcelona, 1906).
3) Mon. Nadal, t. IV, 52, p. 314.
4) Cfr. ibid.

amor carnal y mundano, el afecto a las comodidades y cariños del mundo, la oposición de los padres y parientes, o el influjo de un amigo no recomendable?

Para evitar esto, es necesario que el pretendiente conciba un odio santo al mundo y a todo lo que a mundo huele; un odio parecido al de aquel fervoroso mancebo de 17 años, que se llamaba Luis M. Sagnier,el cual, en vísperas de su entrada en el noviciado escribió, estas preciosísimas palabras: «¡Oh mundo, farsa continua, ladrón de las almas, enemigo de Dios, amigo del demonio, en cuyo seno se revuelven la mentira, la blasfemia y la impiedad, el último adiós te envío, pues te dejo y para siempre!» [1]. Prevenga sobre todo el director a su joven discípulo, que ande muy cuidadoso en la elección de los amigos, pues si topa con uno malo, y aun no tan bueno, podría ser para él de fatales consecuencias: los tales han de ser considerados como emisarios de Satanás, que no llevan otro fin que el de tronchar la preciosa flor de su vocación [2]. Mas no sólo debe procurar que no se junte con malos compañeros, pero aun debe juntarle con algunos que sean a propósito para él, y si puede dar con otro que sienta los mismos deseos que él siente, que haya hecho a Dios los mismos propósitos que él ha hecho, que espere, en fin, lo mismo que él espera, ¡ah! entonces, júntelos; que ellos mismos se declaren secretamente sus determinaciones, y pregúnteles a menudo cómo les va, en aquella amistad: verá muy presto cuánto se afianzarán ambos en su vocación y santos anhelos [3]. Otro medio muy bueno para prevenir a estos jóvenes la perniciosa influencia del mundo, es el hablarles

1) *Moréu, S. I.,* l. c., p. 266.

2) Cfr. *Doss, S. I.,* La perla de les virtuts. Trad. del P. Joan Roca, O. S. B., XXVI, pp. 87-90. (Barcelona, 1917).

3) Cfr. *Heras, S. I.,* Joaquín de Dalmases, § III, p. 41.

frecuentemente de la excelencia de la vocación religiosa, tesoro y cúmulo de gracias, como solía llamarla el venerable P. Luis de Lanuza, de nuestra Compañía, y de las ocupaciones y oficios de nuestros Hermanos Novicios: no es tiempo perdido el que en esto se emplee; esto es mostrarles la tierra de promisión, la suspirada heredad con que quiere el Señor regalarles, pero no desde las alturas del monte Nebo para no poseerla, sino cerca, muy cerca ya de llegar a ella y con esperanza segura de morar en ella para siempre. Esta regaladísima vista disipará todos los fantasmas y visiones malignas que le pondrá el mundo ante la vista, y le animará cada día más para poner en práctica, cuanto antes, sus fervorosos deseos.

Mucho también ayudará para este fin el prepararles para las futuras desolaciones y amarguras de la vida religiosa, que al fin y a la postre no sale de este valle de lágrimas. Pero así como no conviene que nuestros jóvenes entren en el noviciado con ideas torcidas acerca de este punto, creyendo falsamente que nunca experimentarán la menor pena o tristeza; de igual modo, no conviene tampoco que los colores de nuestra paleta sean tan subidos que pasen sobre los límites de la verdad. No haya exageración alguna en nuestras palabras: sepan nuestros alumnos que la vida religiosa es cruz, pero, al fin, cruz mucho más suave que la que llevan los mundanos, porque *el yugo de Cristo es suave y su carga ligera* [1]. Tampoco es provechoso el descender a casos particulares, por ejemplo, predecirles desconsuelos en tal o cual ocasión, en tal o cual mortificación, porque, fuera de que todos contestarán que poca cosa es esto, que preparados están para sobrellevarlo, con la gracia del Señor; todavía, una vez puestos en

1) Matth., XI, 30.

aquellas ocasiones, recordarán fácilmente vuestras palabras y tal vez serán ellas ocasión de verdadero desconsuelo. Mejor es avisarles, en términos generales, que no carecerán de tristezas y padecimientos, pero al mismo tiempo explíqueseles también e imbuyan en su espíritu aquella sólida máxima del Apóstol, broquel inexpugnable para vencer todos los contratiempos de esta vida perecedera: «*Non sunt condignae passiones hujus temporis ad futuram gloriam quae revelabitur in nobis*» [1]. No son comparables los sufrimientos de la vida presente con aquella gloria venidera que se ha de manifestar en nosotros. Con esto robusteceráse el carácter del fervoroso aspirante, y con él también su vocación, porque la *fascinatio nugacitatis* [2], el hechizo de la vanidad, tan propio del espíritu del mundo, es uno de los mayores enemigos de la vocación religiosa.

Antes de terminar este capítulo debemos advertir que la vocación ha de fomentarse con el mismo espíritu a cuyo influjo debió el ser: es ésta una regla importantísima y transcendental, y por olvidarla podrían peligrar, o a lo menos enflaquecer, algunas vocaciones. El Espíritu Santo tiene muchos caminos para comunicarse a sus escogidos: a unos será por vía de humildad, a otros por amor de Dios, a unos terceros, en fin, por el desprecio del mundo; no queramos torcer las sendas de la divina gracia. Un día, poco después de terminado el curso, uno de nuestros más queridos discípulos nos abría su corazón para comunicarnos su definitiva resolución de abandonar el mundo y entrar en la Compañía, porque todo lo del mundo le daba náuseas, le parecía mentira y engaño, y digno de eterno desprecio: el Espíritu de Dios

1) Rom., VIII, 18.
2) Sap., IV, 12.

había cimentado su vocación sobre el conocimiento del mundo.

Pocos días después, otro discípulo queridísimo, compañero del anterior, nos comunicaba desde la casa de campo en que veraneaba con su familia, la fausta nueva de su próxima entrada en el noviciado, y añadía luego: «He notado que así cuando estoy en el bosque, como cuando estoy en la playa, como cuando estoy por la noche en el balcón contemplando el cielo estrellado; entonces admiro más la grandeza y poderío de Dios, que no hubiera admirado otros meses u otros años. No sé a qué es debido esto» [1]. A éste, el Espíritu bueno le guiaba por el camino del amor de Dios, conocido por medio de sus criaturas.

Y aunque a todos es necesario el amor de Dios y el verdadero conocimiento de la vanidad del mundo; error muy grande fuera querer llevar al primero por las vías del segundo y viceversa: medite el uno frecuentemente los novísimos y, sobre todo, la muerte; expláyese el otro en la contemplación para alcanzar amor, y así andarán ambos seguros por el camino en que les colocó el mismo Espíritu Santo, que es el maestro de los maestros; aquellos dos predilectos discípulos fueron así por Él conducidos al puerto seguro de nuestra mínima Compañía, y así esperamos conducirá a otros muchos de los que se eduquen en nuestras aulas.

1) Cfr. Ejercicios, Reglas para el conocimiento de espíritus, 3.ª

CAPÍTULO XXII

De los Ejercicios Espirituales que han de hacer nuestros alumnos antes de salir del Colegio

Entre todos los ministerios de que usa la Compañía para ayudar a los prójimos, es tal vez el más fructuoso y de mayores resultados prácticos el de los santos Ejercicios Espirituales. Esto sólo bastaría para deducir legítimamente su gran eficacia para despertar vocaciones religiosas; pero, pues nuestra historia nos da a conocer, así el parecer de nuestros antiguos Padres sobre este punto, como los admirables resultados obtenidos por este medio, digamos aquí algo de uno y de otros.

Primeramente, el tantas veces citado P. Jerónimo Nadal, en su sexta adhortación acerca del ministerio de la divina palabra, después de explicar y ponderar la salvadora influencia de los Ejercicios Espirituales, dice: «*Per exercitia ad nostrum quidem institutum fuerunt plerique perducti, multi etiam ad alia*»[1]. Por medio de los Ejercicios, muchísimos han sido llamados a nuestra religión, muchos también a otras. Y para que no cupiese duda alguna acerca de la impor-

1) Mon. Nadal, t. IV, 67, p. 667.

tancia que daba el P. Nadal a los Ejercicios para atraer vocaciones a la Compañía, hallámosle en 1562 ordenando al Rector de Munich que se den los Ejercicios Espirituales a nuestros discípulos, para ver de suscitar así algunas vocaciones para la Compañía, como fácilmente se deduce de la condición añadida por él mismo: «*Possunt dari exercitia spiritualia in collegio discipulis scholae, si uerissimile sit parentes consensuros in ingressum Societatis*»[1]. En fin, cuando en 1564 nuestra Compañía fue atacada con diversos pretextos y calumnias por el obispo Cesarino, nuestro P. Nadal fue encargado de defenderla ante una comisión de Eminentísimos Cardenales: en esta preciosa apología de nuestro instituto, defiende Nadal la conducta de nuestros Padres de inducir a otros a abrazar la Compañía por medio del examen de los *cómodos e incómodos,* o sea por medio de la elección de estado, viendo las ventajas y desventajas de la tal elección, hecha durante el tiempo de Ejercicios, y al terminar asegura que no conoce otro método para hacer la tal elección, ni otro medio para conocer la vocación religiosa que el de la elección enseñada por nuestro Santo Padre en su libro de oro de los Ejercicios; «*Sin aliam rationem commententur*, dice, *quam ex exercitiis non acceperimus, eam nos non agnoscimus*»[2].

Lo mismo que Nadal sentía Polanco: entre sus industrias *para coger gente*, dice en el octavo lugar: «Para hazer concluyr y resoluerse, el medio de los exercitios pareze conuenientíssimo en subiectos idóneos, aunque para vnos serían todos más necessarios, para otros bastarían parte dellos, como se dize en las Annotationes dellos»[3].

1) Mon. Paedagog., 118, p. 706.
2) Mon. Nadal., t. IV, 17, p. 158.
3) Polanci complementa, t. II, p. 727.

Este poderoso medio de los Ejercicios ocurriósele también al P. Juan Suárez, Visitador de la Provincia de Andalucía, al proponer los que él juzgaba necesarios, para remediar aquella gran falta de vocaciones de que hablamos más arriba: «Los remedios, dice en carta a San Francisco de Borja, que a mí se me offrecieron para esto, son: Para que tengan recibo, hazelles que den licencia y tiempo a maestros, studiantes, predicadores y confesores y prefectos escogidos para atraer studiantes y clérigos a exercicios. Esto specialmente en Córdoua y en Granada», etc. [1].

Pues viniendo ya a los resultados prácticos por este medio obtenidos, ¡quién ignora el gran número de vocaciones que se han suscitado por los Ejercicios en todos tiempos! «*Per haec* [*Exercitia*], dice Nadal, [*P. Ignatius*] *Lutetiae nouem illos primos socios eo adduxit, vt renuntiarent seculo et ipsius sequerentur animi propositum proximos iuuandi, quum illos prius colloquio priuatim commouisset ad pietatem. Per exercitia viri primarii ad Societatem ducti sunt*» [2]. En los Ejercicios fueron efectivamente conquistados para la Compañía el bachiller Diego de Hozes, a pesar de las prevenciones y temores con que entró en ellos [3]; y el P. Jerónimo Doménech, canónigo de Valencia, que llevó a cabo su propósito, concebido durante aquel santo retiro, pasando por encima de la carne y sangre y de los tribunales de justicia [4]; y el P. Diego Mirón, que hizo con tal fervor su elección de estado, que su director escribía de él a San Ignacio: «Pienso que ha de poner fuego en la tierra, si sale como esperamos» [5]; y en fin

1) Mon. Borgiae, t. V, ep. 520, p. 512.
2) Mon. Nadal, t. VI, 67, p. 666.
3) *Ribadeneira, S. I.*, Vida de S. Ignacio, l. II, c. VI.
4) Carta del Bto. Fabro a los PP. Codaccio y Javier, 4 Dicbre. 1539, en Fabri Monumenta, II, p. 15.
5) Epistolae mixtae, t. I, pp. 56 y 57.

los mismos Padres Polanco y Nadal no concibieron su última y definitiva resolución, sino en el retiro de los santos Ejercicios [1].

Nuestras quadrimestres están llenas de casos semejantes: al azar abrimos el volumen cuarto y encontramos primeramente una carta del P. Rafael Riera, desde Loreto, en que da cuenta cómo algunos han conocido su vocación durante los Ejercicios, de los cuales unos han ingresado en la Compañía y otros en otras órdenes religiosas [2]; luego otra de un tal P. Ruiz, por comisión del P. Juan de la Plaza, desde Granada, en que narra un caso muy curioso y edificante: «Un estudiante canonista, dice, hijo de un veintiquatro desta ciudad, tenido por moço liviano, y, según después su padre mesmo nos contó con mucha alegría y consolación, hábil en hazer coplas y otras cosas semejantes y que tenía mucha conversación con cavalleros y señores en esta parte, viniendo a confessarse a casa, pidió con mucha instancia los exercicios; concedióselos el P. Rector por parescer que nuestro Señor dello se serviría; entró en exercicios el mesmo día; hizo nuestro Señor tantas misericordias con él y diole tan de veras a entender la vanidad del mundo y las cosas de su servicio, que se determinó a quedar en la Compañía» [3]; ya es un tal González, que escribe desde Plasencia, por comisión del P. Francisco de Villanueva, las muchas vocaciones obtenidas por medio de esta piadosa práctica: «En estos quatro meses, escribe, poco tiempo se ha passado, en el qual no se ayan exercitado algunas personas, entre las quales fue el Doctor Ayala, discípulo del Maestro Áuila, el qual se determinó para la Compañía, hombre muy dotto in theologia

1) Cfr. *Astrain, S. I.*, o. c., t. I, l. II, c. I, nn. 9 y 10, pp. 210-216.
2) Litt. Quadrimestr., t. IV, p. 74.
3) Ibid., p. 623.

escholástica y positiua, y que predicaua publice en Alcalá de Henares, cuya doctrina era alabada, porque tenía fama que obraba lo que predicaba. Rescibióse también el Maestro Galindo, hombre docto y theólogo: tenía vn benefficio curado aquí cerca, que le valía cinquanta mill marauedís cada año; hombre de muy aprobada uida. Recibióse el bachiller Perea de Treuiño, mancebo docto y de buenas partes, artista, theólogo, mathemático, griego y rhetórico, criado en la vniuersidad de Salamanca. También se rescibió vn Padre muy buen svbiecto para el instituto de la Compañía. Recibió el P. Francisco en esta pasqua de la Natiuidad del Señor vn hermano lego, que se havía exercitado antes en casa y siempre pidió con mucha instancia que le rescibiesen, auiendo muchos días frequentado los sanctíssimos sacramentos de la penitencia y communión»[1]; ya, en fin, desde Sevilla, el P. Gonzalo González, por el mismo tiempo: «En exercicios siempre a auido algunos y se aprouechan; y aunque quasi de todos sería su boluntad quedarse en la Compañía, si los recibiesen, sola la determinación de vn maestro de theología y bien ábil creo se admitirá: los demás pasan de 15 a 20»[2].

De todo lo dicho hasta aquí dedúcese que los Ejercicios han de servir no tanto para inducir a la religión, cuanto, como piedra de toque, para examinar los movidos, y como medio aptísimo para que cada uno conozca con claridad meridiana, a la luz de las verdades eternas y de la vida y pasión de Jesu Cristo, si Dios le llama o no a la práctica de los consejos evangélicos.

Es, pues, convenientísimo que nuestros alumnos, antes de terminar el último curso de su permanencia en el Colegio,

1) Ibid., p. 18.
2) Ibid., pp. 89-90.

se dediquen por algunos días a estos Ejercicios Espirituales, para no dar un paso en falso en el difícil asunto de la elección de carrera; máxime si hay entre ellos, como es de esperar, algunos que dan esperanza cierta y fundada de vocación religiosa. Lo cual ya ordenaba el P. Nadal en la instrucción que escribió para el Colegio de Colonia: «*Ilud est attendendum: posse nos, vbi aliquis occurrerit, quem iudicaremus ad Societatem aptum, et hic puer non esset, ei dicere quod, ad eligendum de statu vitae suae, esset illi utile ad hoc se disponere per communicationem exercitiorum spiritualium*»[1]. Y expresamente los recomienda nuestro M. Rdo. P. Wernz para nuestros alumnos que van a terminar su estancia en el Colegio, con el fin de mover a algunos de ellos a abrazar nuestro instituto: «Para promover vocaciones, dice, ayuda además reunir a nuestros alumnos que han de terminar aquel curso el tiempo de su permanencia en el Colegio, en lugar separado de los demás, y darles allí los Ejercicios Espirituales, como ya se acostumbra en muchos de nuestros Colegios»[2].

Lo primero, pues, que hay que hacer, según significa el P. Wernz, es determinar darles los Ejercicios Espirituales *antes* de que termine el curso, lo cual es muy conveniente por dos razones: la primera, porque terminado el curso, y con las notas y grado de bachiller en el bolsillo, no están ya muchos de ellos para hacer Ejercicios, a lo cual ayuda también el calor de la época, y el deseo de las familias de ir al campo cuanto antes; y la segunda, el peligro de que hayan escogido ya su carrera antes de acabar sus estudios de segunda enseñanza, con lo cual irían a los Ejercicios con prevención y con peligro de no sacar de ellos el fruto deseado. El tiempo

1) Mon. Nadal, t. IV, 52, p. 316.
2) *Act. Rom. S. I.*, 1911, p. 140.

mejor para hacer los tales Ejercicios es el de Semana Santa, como lo prueba la costumbre de casi todos nuestros Colegios.

Lo segundo que nota el P. Wernz es el lugar donde se han de hacer estos Ejercicios, y dice que sea en lugar separado de los demás alumnos: *separatim a caeteris in unum locum.* Acerca de lo cual bueno será advertir que, si fácil y cómodamente se puede, lo mejor será que los tales alumnos se trasladen a alguna casa cercana de los Nuestros donde se den Ejercicios, para que aun la misma novedad de personas y de lugar les ponga nuevo respeto y devoción [1]; y si esta casa cercana fuese alguna de nuestras casas de formación, donde se crían en virtud y letras nuestros novicios o estudiantes, podráse todavía esperar mucho mayor fruto, según fuese la edificación que de éstos recibiesen.

Lo tercero, podráse preguntar, quiénes han de hacer estos Ejercicios; y a esto decimos que se ha de dejar a la voluntad de cada uno; podráse aconsejar buenamente a quien demande nuestro parecer, pero no forzar a nadie: con esto conseguiráse que los que los hagan, que serán siempre los más, estén dispuestos a hacerlos de veras, y podrá dejarse durante los mismos a los tales con relativa libertad y vigilancia prudente, lo cual mucho influirá en la anchura de corazón con que ellos procedan y por ende en el fruto final de todos los Ejercicios. Débese aquí advertir que es muy conveniente que vayan también a hacer Ejercicios los que ya estén deterimnados antes de ellos a abrazar el estado religioso; primeramente, porque así se afianzarán y confirmarán en su primera resolución; en segundo lugar, para mutua edificación y provecho espiritual, y por fin, para no infundir sospechas ni en su fami-

1) Cfr. Ejercicios, Annotat. 20ª.

lia, si todavía ignora sus deseos, ni en sus mismos condiscípulos y compañeros.

Lo cuarto, ocurrirá preguntar también de qué modo se deben hacer los dichos Ejercicios; y si bien esto conviene dejarlo últimamente al arbitrio prudente y experimentado del Director de los mismos, con todo, el P. Wernz da una norma general que conviene tener muy presente para el mayor fruto de los jóvenes ejercitantes: «Estos Ejercicios, dice, se han de dar por espacio de ocho días, poco más o menos, conforme al genuino método de aquel áureo librito y con el mismo fin que en él se persigue, como ya se hace al presente en otras ocasiones, y por la misma causa y en las mismas circunstancias de penuria de vocaciones entre nuestros alumnos, se practicaba en tiempo de San Francisco de Borja [1]. Es a saber, han de darse [los Ejercicios] para que se elija estado de vida, no únicamente para enseñarles a emprender a favor de la Iglesia la guerra seglar de los católicos, si se me permite apellidarla así» [2]

En estas palabras del P. General señálase un escollo peligrosísimo para el fruto deseado de estos ejercicios, y lo es tanto más cuanto que se funda en especiosas razones: nuestros jóvenes de hoy han de ser los hombres de mañana; hagámosles, pues, hombres de acción católica, en la prensa, en la política, en el terreno social... Se les dan los Ejercicios con este fin, sin tener en cuenta para nada la elección de estado, que es a la sazón lo único necesario, y se saca por resultado el tiempo de ocho días miserablemente perdido. Elijan nuestros jóvenes su estado conforme a las prudentísimas y sapientísimas reglas que da San Ignacio, y todo lo

1) Cfr. Mon. Borgiae, l. c.
2) *Act. Rom. S. I.*, 1911, p. 140.

demás a sus tiempos debidos se dará, con la gracia de Dios. Y no se crea que éste es un escollo imaginario, sino muy real y verdadero: encuéntranse a veces profesores e inspectores cuyo afán es hacer de sus alumnos buenos políticos, sanos, integérrimos, católicos a marcha martillo, sin tener en cuenta que al hacerlos buenos políticos no podrán ser buenos estudiantes, pues las pasiones políticas arrinconarán los libros y cegarán el entendimiento, y acostumbrados desde jóvenes a no ser lo que deben ser, en gran peligro estarán de no ser tampoco ni buenos políticos, ni acaso buenos padres de familia.

Los Ejercicios, pues, que se dan a nuestros Bachilleres y demás alumnos que van a terminar su educación en el Colegio, se han de dar como los daba San Ignacio y con el fin con que los daba San Ignacio: para que se haga en ellos una buena elección de estado. «Para este fin bueno será, diremos con el P. Nadal, que se les den los Ejercicios de la primera semana, y algunas meditaciones conforme a lo que se nota en los últimos capítulos de las primeras anotaciones de nuestros Ejercicios»[1]. En modo que después de los Ejercicios dichos de la primera semana, conducentes a hacer una buena confesión, se den algunas meditaciones de la segunda y una o dos de la tercera[2], con lo cual se conseguirá que los ejercitantes procedan rectamente a la elección de estado, y se afiancen en ella: acerca de la cual algo más pretendemos decir, con el favor de Dios, en el capítulo siguiente.

1) Mon. Nadal., t. IV, 52, p. 316.
2) Cfr. Ejercicios, Annotat. 19.ª

CAPÍTULO XXIII

De la elección de estado que han de hacer nuestros alumnos durante los Ejercicios

Convendría que nuestros Bachilleres, antes de ir a hacer los Ejercicios, tuviesen en mucho la importancia de esta elección de estado que van a hacer, de la cual dependerá su felicidad temporal y eterna. A este fin, bueno sería que alguno de sus profesores les hablase en clase, algunos días antes, de la esencia, necesidad, importancia y modo de hacer esta elección que decimos. Para esto, vamos a explanar aquí algo estas cuatro ideas.

¿En qué consiste, pues, la elección de estado? La elección de estado, llamada por el P. Maestro Fray Luis de Granada *la rueda maestra de toda la vida,* no es otra cosa que el acto según el cual el hombre elige lo que ha de ser, y escoge el estado o forma de vida en que ha de vivir. Esta elección será buena si el hombre acierta a elegir lo que Dios quiere, si es conforme con la vocación divina; y mala si elige el hombre otra cosa distinta de lo que quiere Dios, si es disconforme con la divina vocación. Y entendemos aquí por estado, no sólo el matrimonio o el celibato, sino aun cualquiera de las diferentes profesiones religiosas o sociales, cualquiera carrera

profana, cualquier modo de vivir. Todos conviene que los tenga presentes el ejercitante para elegir de entre ellos aquel a que el Señor le llama; pero tenga también muy en cuenta que no todos están en la misma línea y categoría, antes unos aventajan a otros en dignidad y excelencia, son unos de un orden superior a otros, por la perfección y provecho que acarrean al que los ejercita y al prójimo, a cuyo bien van encaminados. Nadie pone en tela de juicio que por encima de los estados que procuran tan sólo un bien material, se levantan aquellos que persiguen un fin espiritual: el labrador, el artesano deben estar siempre por debajo del maestro y del escritor, y por encima de todos se levanta el sacerdote y el religioso, pues el blanco y norte de todas sus obras es el más noble que puede caber en un corazón humano.

Nace de aquí la absoluta *necesidad* de una buena elección. Porque en tan grande diversidad de estados, unos bajos, otros altos; unos de orden material, otros de orden espiritual; unos con un fin temporal, otros con un fin eterno: el hombre ha de elegir uno, no el que más cuadre a su talante, sino aquel para el cual Dios le tiene destinado. Está, pues, el hombre obligado a proceder religiosa y racionalmente en este dificilísimo negocio, no sólo con obligación de piedad para con Dios, sino también con obligación de caridad para consigo mismo y para con sus semejantes. Lo primero, porque el hombre tiene obligación de sujetar todos sus actos a la voluntad de Dios, su Criador y Señor, y de usar de cuantos medios le dicte una racional prudencia para indagarla, según la gravedad de los asuntos. Lo segundo, porque en todo tiempo, y por tanto mucho más en nuestro caso, está el hombre obligado consigo mismo, con obligación de piedad, a ordenar prudentemente su vida, de modo que alcance su fin. Lo tercero, en fin, porque nuestra vida es

social, el hombre debe vivir en medio de otros hombres, su vida se ha de enlazar y compenetrar con la suya, ha de existir siempre una acción mutua entre cada individuo y las demás personas que le rodean, por lo cual nadie puede ser feliz o desventurado sin que asimismo lo sean otros con él y por razón de él. Y esta triple obligación de reflexionar seriamente para hacer una buena elección de estado, es tanto mayor, cuanto mayores son las dotes de talento y demás cualidades con que Dios ha adornado al ejercitante; porque «*cui multum datum est, multum quaeretur ab eo*» [1].

Dedúcese de aquí muy fácilmente la suma *importancia* de esta elección de estado, de la que depende la felicidad temporal del hombre, y muchas veces la eterna; porque desviándose al principio del camino, aunque sea sólo un tantico, de la senda por donde le quiere Dios y en la que le tenía preparados auxilios especiales con que ayudarle, en gran peligro se pone de dar al través, pues mucho se habrá apartado de ella al terminar su vida. Pues si miramos las penas y trabajos temporales que suelen tener su origen en una elección mal hecha, quién los podrá enumerar. «Muchos decís ¡qué mala suerte he tenido!, exclama el P. Vilariño, y más bien deberíais decir: ¡qué mala elección he hecho! De ordinario, la culpa en casi todos los casos, está en nuestra elección. En no haber elegido bien lo que deberíamos haber elegido. Sea la culpa reciente, o venga el mal de atrás, o por equivocación, o por inconsideración, o porque nos hemos dejado comprometer, o por fuerza de nuestros padres, o por violencia de algunas circunstancias, o, en fin, lo que suele suceder muchas veces, por concupiscencia y pasión mal regida y desenfrenada, los más de nuestros males resultan de

1) Luc., XII, 48.

haber elegido alguna vez lo que, si nos halagó por un mes o por un año, amarga el pan de nuestra vida, siembra de espinas el camino de nuestra existencia y envenena el aire de nuestra respiración. Muchas son las desgracias comunes e inherentes a esta vida miserable, en cualquier postura que el hombre en ella tome. Pero muchas más son las que se fabrican los mismos hombres de ordinario en la juventud, por medio de una mala elección»[1].

Cuanto al *modo* de hacer esta elección, lo primero que han de practicar nuestros jóvenes alumnos para prepararse a ella, es pedir instantemente luz a Dios nuestro Señor, para elegir el estado que más a Él plazca y en que mejor puedan salvar su ánima. En unas reglas escritas por el P. Diego Laínez, para nuestros alumnos externos, hallamos ordenada esta oración antes de proceder a la elección: «*Deprecari tamen obnixe Dominum debebunt vt ipsis adsit, lumenque praeferat in eo vitae genere deligendo, quod ad diuinum obsequium et propriam salutem magis conuenire videatur*»[2]. Deben asimismo ponerse enteramente en manos de su Criador y Señor «con grande ánimo y liberalidad..., ofreciéndole todo su querer y libertad, para que su divina Maiestad, así de su persona, como de todo lo que tiene, se sirva, conforme a su santíssima voluntad»[3]. Y porque la vida religiosa suele ser uno de estos estados en cuya elección suelen los jóvenes errar muy frecuentemente, los unos por creer falsamente que no puede entrarse en él sino después de haber conocido evidentemente la vocación y después de mucha reflexión y consideración de las razones; los otros por temor de abra-

1) *Vilariño, S. I.*, La elección de vida, Mensajero, 1906, t. II, pp. 4-5.
2) Mon. Paedagog., 32, p. 456.
3) Ejercicios, Annotat. 5.ª

zarlo, de que lamentamos tan desastrosos resultados: conviene que nuestros alumnos recuerden lo que ya hemos dicho en uno de los anteriores capítulos, es a saber, que más se ha de pensar para quedarse en el siglo que para hacerse religioso; porque como dice Ricardo, y lo trae Suárez, todo el mundo debe pensar que la religión es buena para sí, mientras no le conste lo contrario [1]. Esto para los que creen que se requiere mucha deliberación y consideración de motivos; mas el que siente temor de que Dios le llame a este felicísimo estado, el que experimenta en sí cierto «afecto o repugnancia contra la pobreza actual», en caso de no estar indiferente a pobreza o riqueza, «mucho aprovecha, para extinguir el tal afecto desordenado, pedir... (aunque sea contra la carne), que el Señor le elija en pobreza actual; y que él quiere, pide y suplica, sólo que sea servicio y alabanza de la su divina bondad» [2].

No queremos con esto decir que el estado religioso se ha de elegir sin deliberación ni reflexión alguna, pues esto sería obrar temerariamente; antes afirmamos con el Doctor Eximio que la elección de la vida religiosa se ha de hacer con plena ciencia, con completo conocimiento de causa; de suerte que no sólo se conozca la bondad objetiva, general y especulativa del mismo, si se nos permite la expresión, sino también la bondad subjetiva, particular y práctica: no basta que el estado religioso en sí mismo considerado sea aprehendido como el mejor, que para esto no sería menester deliberación alguna; menester es que el dicho estado sea aprehendido como el mejor para el sujeto que hace la elección [1]. Es, pues, necesario que conozcan nuestros alumnos lo bueno y lo malo de la vida

1) *Suárez, S. I.*, l. c., p. 331.
2) Ejercicios, Nota de los binarios.

religiosa, sus excelencias y grandezas y también sus cruces, aunque ligeras, principalmente comparadas con las pesadísimas de otras carreras y estados, sin excluir la del matrimonio; acerca de las cuales nada han oído a veces nuestros alumnos y andan por esto miserablemente engañados. Conociendo así perfectamente el anverso y reverso de la medalla, elegirán los ejercitantes con completo conocimiento de causa, y estarán dispuestos a contestar a todos los que les objeten que también se padece en la religión, lo que oímos un día que un muchacho de 15 años contestaba a su madre en ocasión parecida: «Mamá, en la religión se padece como en todas partes, porque este mundo es *valle de lágrimas,* pero en la religión es donde menos se padece, porque es el *paraíso en la tierra*».

Hay, pues, que deliberar seriamente, antes de proceder a la elección, y ver si el estado religioso es bueno para cada uno de los que han de elegir; «porque ¿quién hay que queriendo edificar una torre, no se siente primeramente y así [en paz y reposo], haga un cómputo de los gastos que serán necesarios, no sea caso que, por no poseerlos, no pueda al fin terminarla?» [2] Examínense, pues, las propias fuerzas, así físicas como morales, las propias aptitudes, inclinaciones y demás circunstancias, así intrínsecas como extrínsecas, que rodean a cada individuo en particular. Y advierte aquí Suárez que esta deliberación «debe ser prudente y madura, según lo pide la gravedad del negocio, pero no diuturna, es a saber, demasiadamente larga, la cual no es necesaria por una parte, y por otra suele impedir la vocación de Dios y es sumamente peligrosa» [3].

1) *Suárez, S. I.,* l. c., n. 2, p. 330.
2) Luc., XIV, 28.
3) *Suárez, S. I.,* l. c.

Viniendo ya a la materia sobre la que debe versar la elección, decimos, como dicta la razón, que hay que elegir el estado que Dios quiera, no el que quiera el propio sujeto; y puede muy bien acaecer, y acaece de hecho muy frecuentemente, que andan encontrados estos dos quereres, el de Dios y el de la criatura, el de Dios que quiere a la criatura en la religión, y el de la criatura que anda forcejeando por conseguir «que allí venga Dios donde él quiere» [1] ¿Quién saldrá ganando en esta lucha? Déjese el hombre vencer, porque así tendrá segura la victoria; tuerza su voluntad, aunque el apetito inferior repugne y cocee, que al fin, como de bestia, no hay que hacer de él caso alguno. Porque si quiere, por el contrario, salir con la suya, si más se busca a sí en la elección, que a Dios nuestro Señor, engañaráse miserablemente [2]; aquella victoria pasajera se convertirá muy presto en lamentable derrota, aquella felicidad fantaseada huirá como sombra, aquellos bienes se desvanecerán como humo, y sólo le quedará la triste, la espantosa realidad, con su inseparable cortejo de miserias y desengaños. Piensen nuestros Bachilleres, aunque por la inexperiencia que tienen del mundo se les haga difícil de creer, que, por regla general, aquella será la senda en que Dios les quiere, que más llena se les presente de espinas y de abrojos, quiero decir, con más facilidad hallarán a Dios en aquello que mortifica a la naturaleza, que en aquello que la regala y halaga: seguir aquello es propio de pechos nobles y esforzados, dejarse llevar por esto denota mucha ruindad y desconocimiento de la dignidad del hombre, porque, como muy bien explica el P. Roothaan, comentando el principio y fundamento, las criaturas se han hecho para el hombre,

1) Ejercicios, Tres binarios, 2.° binario.
2) Cfr. Mon. Paedagog., 64, p. 618.

no el hombre para las criaturas. Guíense, pues, nuestros alumnos por principios sobrenaturales, y su elección de estado será infaliblemente buena.

Ya presupuestas todas estas consideraciones y avisos, hora es ya de que digamos algo del mismo orden con que se ha de proceder en esta elección, el cual no debe ser otro que el que trae San Ignacio, al fin de la segunda semana, y es por estos seis puntos[1].

Primeramente, después de pedir luz a Dios, como dijimos, pónganse ante los ojos de la consideración el estado o estados, las cosas o vidas de que se quiere hacer elección; véase si aquello es conforme a la ley de Dios y ajustado a las propias fuerzas, en una palabra, véase si es posible, porque si no lo es, tampoco será posible la elección.

En segundo lugar, el ejercitante desde un principio hasta después de la elección, debe ponerse indiferente para elegir sólo lo que sea mejor para servir a Dios y salvar su alma, «de manera que no esté más inclinado, ni afectado a tomar la cosa propuesta que a dejarla, ni más a dejarla que a tomarla». Ha de haberse como el fiel de la balanza sin inclinarse más a una cosa que a otra, no más a la religión que al siglo, ni más al siglo que a la religión.

Lo tercero, el que hace elección debe pedir luz y gracia, para ver lo que debe hacer, «acerca de la cosa propósita, que más su alabanza y gloria sea», para poder elegir «conforme su santísima y beneplácita voluntad».

El cuarto punto, y principal, es la elección propiamente dicha y consiste en examinar *los cómodos e incómodos,* para lo cual, según San Ignacio, es menester considerar 1.° las ventajas que se hallarán en un estado; 2.° las desventajas que

1) Ejercicios, Primer modo de elección.

tendrá este mismo estado; 3.° las ventajas propias del estado opuesto, y 4.° las desventajas inherentes a este mismo estado. Estas ventajas y desventajas, que han de ser todas de orden espiritual y encaminadas a la gloria de Dios y salvación del alma, no de orden terreno, como serían el mayor o menor lucro, gusto, o algún provecho temporal, mucho ayuda ponerlas en cuatro columnas para que careándolas unas con otras, sea más fácil la elección [1].

En quinto lugar, después de haber reflexionado estos cuatro capítulos, el ejercitante debe «mirar dónde más la razón se inclina», esto es, dónde resultará más fácil el servir a Dios, dónde lo hará mejor y con menos dificultades, «y así, según la mayor moción racional, y no moción alguna sensual», elegirá aquello que más le lleve a su Criador y Señor.

Finalmente, hecha ya la elección, vaya el ejercitante a postrarse ante la presencia de Dios y en fervorosa oración ofrézcale la elección hecha, «para que su divina Majestad la quiera recibir y confirmar, siendo su mayor servicio y alabanza».

Pero no queda contento todavía nuestro Santo Padre, porque es éste un asunto tan oscuro en sí mismo y tan entenebrecido y complicado por razón de las nieblas con que el amor propio y mundano y los sentimientos de la comodidad sensual envuelven la humana razón, que nada es bastante en razón de darle nueva luz y nueva evidencia; y a este efecto ofrece el Santo al ejercitante cuatro piedras de toque, con las que bien podrá certificarse de la bondad de la elección hecha [2].

---

1) Convendría enseñar a los alumnos algún modelo de elección para que entiendan bien cómo se deben apuntar estas ventajas y desventajas, pues muchas veces la mayor dificultad que en este negocio encuentran es no saber cómo empezar.

2) Segundo modo de elección.

Y es la primera, que el ejercitante considere diligentemente si lo que le mueve a hacer la tal elección es el amor de Dios o de su gloria, y no ninguna consideración terrena o mundana o de amor propio; y esto de tal manera, «que el que elige sienta primero en sí que aquel amor más o menos que tiene a la cosa que elige, es sólo por su Criador y Señor».

La segunda es más fácil y sencilla, porque haciendo el ejercitante como que sale de sí, finja una persona cualquiera a quien él jamás ha visto ni conocido, ni tiene aversión o afecto alguno: puesta, pues, esta persona en sus circunstancias ¿qué le aconsejaría el ejercitante para su bien de ella? Pues esto aconséjese a sí mismo, esto elija, y esté seguro que no errará.

La tercera es ponerse en el punto y trance de la muerte, y así considerar «la forma y medida que entonces querría haber tenido en el modo de la presente elección», qué le alegraría al ejercitante haber escogido, dadas sus circunstancias, en aquella tremenda hora; y esto elija ahora, para que entonces se alegre.

La cuarta, por fin, hacer lo mismo del día del juicio, y pensar «cómo entonces querría haber deliberado acerca de la cosa presente; y la regla que entonces querría haber tenido, tomarla ahora, porque entonces, me halle con entero placer y gozo».

¡Sapientísimas y prudentísimas reglas para andar con seguridad en negocio de tanta monta! Síganlas fielmente nuestros Bachilleres que dentro de breves meses van a abandonar nuestras aulas, y si proceden con entera liberalidad para con Dios, si le abren de par en par las puertas de su corazón generoso, si están dispuestos a elegir lo que más agrade a nuestro Señor, lo que sea más perfecto, aunque sea tal vez lo más costoso y más mortificativo a la humana natu-

raleza; su elección será buena, y eternamente darán gracias al Señor por haberles conducido a hacerla según el método de nuestro Santo Padre Ignacio, en su libro de los Ejercicios Espirituales.

CAPÍTULO XXIV

Del gran premio reservado a aquellos que inducen a otros a abrazar el estado religioso

Llegados ya al término de nuestro estudio, réstanos únicamente decir algo del gran premio que Dios tiene preparado para aquellos que se dedican a inducir a otros a abrazar el estado religioso, lo cual nos espoleará ciertamente a trabajar en este sentido. Por lo cual el P. Nadal, en una de sus instrucciones para los Colegios, después de exhortar a los Nuestros que muevan a los alumnos aptos al ejercicio de todas las virtudes, para que por este medio vengan ellos a desear y pedir la sotana de la Compañía, añade: «*Consideretur quam magnum obsequium fiat diuinae maiestati, si minister vnus lucrifiat ad adiuuandas animas, easque eripiendas e manibus demonum infernalium, et totius perditionis*» [1]. Considérese, dice, qué tal sea el obsequio que se hace a la divina Majestad, si se logra ganar un nuevo ministro suyo en ayuda de las almas y para arrebatarlas de las manos de los demonios del infierno y de la eterna perdición; como si dijese: Ved lo que conseguís cuando atraéis a la Compañía

1) Mon. Nadal, t. IV, 61, p. 496.

uno de vuestros alumnos: arrebatáis al demonio muchas almas, guiáis por su medio muchas almas por el camino de la gloria. ¿Puede dejar Dios sin recompensa, y sin grande recompensa, estas preclarísimas hazañas?

El glorioso Ángel de las Escuelas Santo Tomás de Aquino dice, que los que inducen a otros a entrar en religión merecen delante de Dios un gran premio, «*inducentes alios ad religionem... magnum praemium merentur*»[1]; y lo prueba con dos textos de la Sagrada Escritura. El primero es de la Epístola católica del Apóstol Santiago, que dice: «*Qui converti fecerit peccatorem ab errore viae suae, salvabit animam ejus a morte et operiet multitudinem peccatorum*»[2]. El que convirtiere a un pecador de los errores de su pasada vida, salvará su propia alma, y cubrirá una multitud de pecados, esto es, aunque sus pecados sean infinitos, darále Dios gracia tal, en recompensa de su acción, que los borrará tan enteramente, que serán para Dios como si no hubieran sido: los cubrirá por completo como con un velo, de modo que huyan las miradas de la divina Justicia. Pues, si esto hará Dios con el que convierte un pecador, ¿cómo se portará con aquel que induce a otro a seguir la perfección evangélica, para tanta gloria suya y salvación de tantas almas? Porque estas almas salvadas merced a los trabajos del religioso inducido, ¿no deben referirse, siquiera remotamente, a los desvelos del inductor?

El otro texto de la Escritura, que trae aquí el Angélico para probar su aserto, es de la profecía de Daniel, y si bien tiene con el anterior cierta semejanza, con todo, bien considerado, dice lo mismo del anterior y mucho más; porque no dice solamente que se salvarán los que induzcan a otros a la

1) Summ. 2, 2, q. 189, art. IX, in corp.
2) Jacob., V, 20.

vida religiosa, sino que se salvarán y alcanzarán muy grande gloria. Dice, pues, allí el Espíritu Santo, por boca del Profeta, que los que hubieren sido sabios, brillarán como la luz del firmamento, mas los que enseñan la justicia a muchos [brillarán] como estrellas por toda la eternidad. «*Qui autem docti fuerint, fulgebunt quasi splendor firmamenti; et qui ad justitiam erudiunt multos quasi stellae in perpetuas aeternitates*»[1]. Pero ¿quiénes son estos sabios de que hace aquí mención el santo Profeta? ¿No son por ventura aquellos mismos, de que dijo Job que poseían la perfección de toda sabiduría[2], esto es, los que conocen al verdadero Dios y le sirven como él quiere? Estos justos, pues, dice que brillarán como la luz del firmamento en un día despejado y sereno: sus cuerpos gloriosos revestidos de sobrenatural claridad podrán ponerse a la par del firmamento azul, y su nitidez y brillo de uno y de otro no podrán distinguirse. Mas los que enseñan la justicia a otros, los que a semejanza del Redentor del humano linaje, con su santidad justifican a los demás[3], y que trabajan sin descanso por lograr que sus semejantes lleguen al estado de perfección a que Dios les tiene destinados; éstos dice Daniel que brillarán como estrellas por toda la eternidad. Así como el fulgor del sol y de las estrellas es mucho más vivo, y más resplandeciente, y hace más placer a los ojos de los hombres que el del firmamento, aunque sea sereno y sin tacha; del mismo modo, la gloria de estos segundos será mayor que la de los primeros.

Pero ¿en qué consistirá esta mayor gloria de los unos sobre los otros? Paréceme a mí que este aumento de gloria en el

1) Dan., XII, 3.
2) Job, XII, 2.
3) Is., LIII, 11.

cielo será en parte accidental y en parte esencial. Será *accidental* esta gloria que se dará a los que inducen a otros a abrazar el estado de perfección, porque los tales no podrán menos de gozarse grandemente al ver los frutos de sus trabajos, no sólo en los religiosos que por su medio hayan seguido a Cristo pobre y desnudo, sino también en las muchas almas que, por medio de estos mismos religiosos, vayan llegando a las eternas moradas de la gloria. Será también *esencial* este aumento de gloria, porque Dios nuestro Señor, tan liberal como magnífico por esencia, se comunicará más a ellos, con mayor luz y claridad, proporcionada al mérito de tan excelentes obras, por la caridad informadas; y de este conocimiento más íntimo de la naturaleza divina, brotarán naturalmente nuevos ímpetus de amor en estos felicísimos bienaventurados. Conocimiento y amor, que, sin menguar ni un punto, ni una centella, constituirá su bienaventuranza por toda la eternidad: «*Fulgebunt quasi stellae in perpetuas aeternitates*».

A. M. D. G.

ERRATAS

Página	Línea	Dice	Debe decir
3	5	*en Cristo; Carisimos*	*en Cristo Carisimos*
7	24	Vermeesch	Vermeersch
8	31	Vermeesch	Vermeersch
63	4	la	lo
64	23	Y aun alguna	Ni aun impide alguna
123	26	celo	cebo
149	21	*Exultetur*	*Exaltetur*
176	8	fechaciente	fehaciente
196	7	alebanse	alábense
203	28	muchos	nuestros
247	28	cielo»?	cielo»
249	28	δεíων	θεíων

LICENCIA DE LA ORDEN

IMPRIMI POTEST

Barcinone, 10 Octobris 1918.

RAIMUNDUS LLOBEROLA, S. I.
Praep. Prov. Aragoniae

LICENCIA DEL ORDINARIO

NIHIL OBSTAT

El Censor,
ERNESTO GUITART, S. I.

Barcelona, 3 de Octubre de 1918.

IMPRÍMASE

El Vicario General,
JUSTINO GUITART

Por mandato de su Sría.,
LIC. SALVADOR CARRERAS, PBRO.,
Scrio. Canc.

060.404
H 413
30255
HERAS, ENRIQUE, S. J.
AUTHOR La Vocacion Religiosa en Nuestros Colegios.
TITLE (Estudio Teologico-Historico)

DATE LOANED	BORROWER'S NAME
	E. Morales.
	STORAGE - COSA

30255